



Ministerio de Finanzas
del Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2019 Entidad: 088-9999-0000 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE -
 No. CUR: 29 Tipo Registro: DEV PLANTA CENTRAL

Monto: 80,00
 IVA: 0,00

Sub Total: 80,00

Retenciones IVA: 0,00
 Dedución Presupuestaria: 0,00

Total Liquido Pagar: 80,00

Estado: APROBADO

Descripción:

LEON RIOS LUIS MIGUEL: PAGO DE VIATICOS POR COMISION
 CUMPLIDA A LA CIUDAD DE AMBATO DEL 18 AL 19 DE DICIEMBRE 2018,
 PARA TRASLADO DE FUNCIONARIOS, SEGÚN INFORME NO.
 70-UNAE-DA-2018, ADJ. DOCS.

Cuenta Monetaria No.: 0100417731

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110204	1	RECURSOS FISCALES	30/01/2019	80,00	0,00
Sub - Total				80,00	0,00

Retenciones					
NO PRESENTA RETENCIONES					0,00

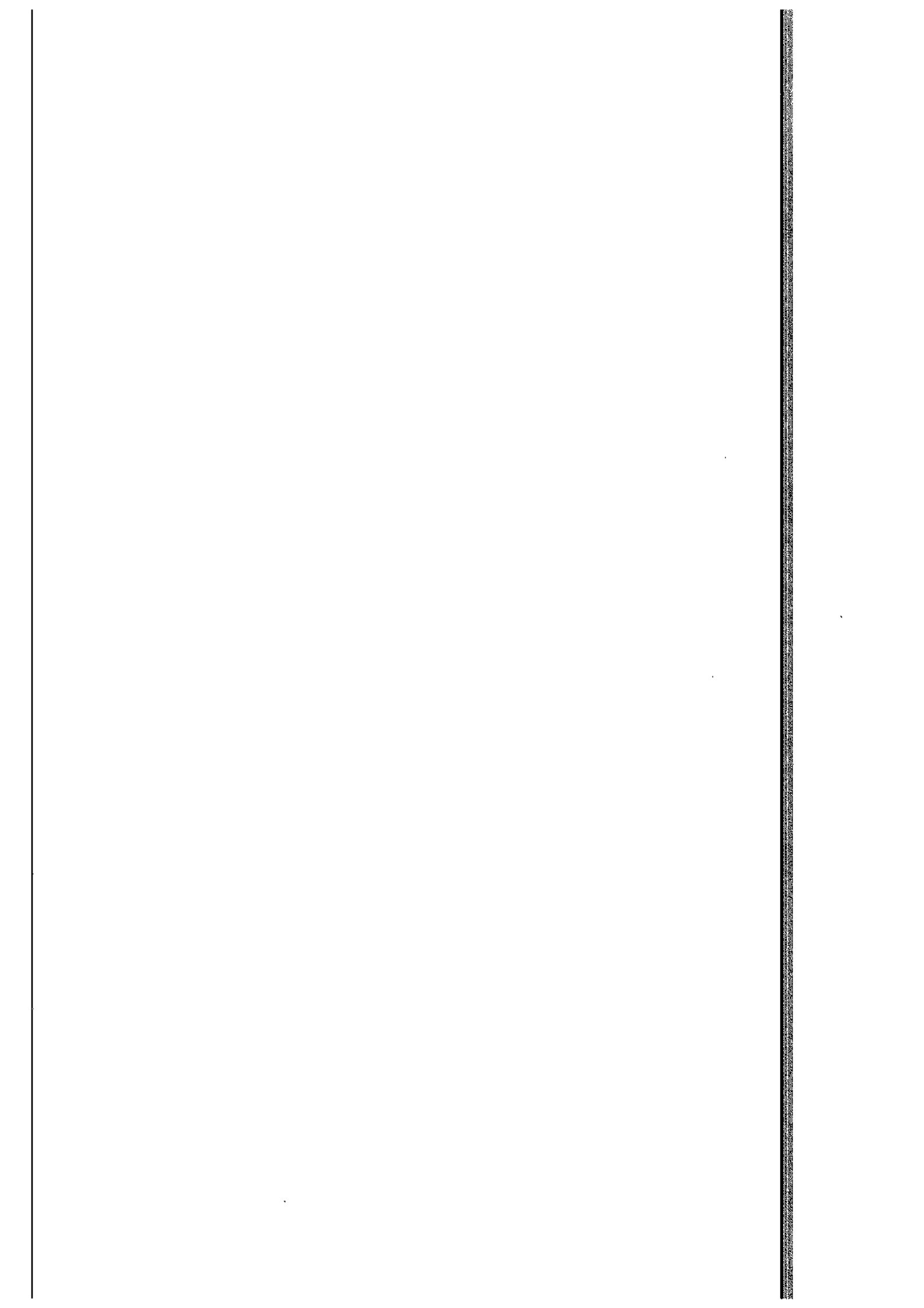
Total Deduciones: 0,00

0,00

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto

Monto Líquido: 80,00



COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	088 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE	Reporte	rpt:ComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	024 01 2019	29	26	
Tipo Documento Respaldó		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	UNAE-CAF-2019-0024 25	26	

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTQ	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Número Operación				0
Beneficiario:	0302587415	LEON RIOS LUIS MIGUEL				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

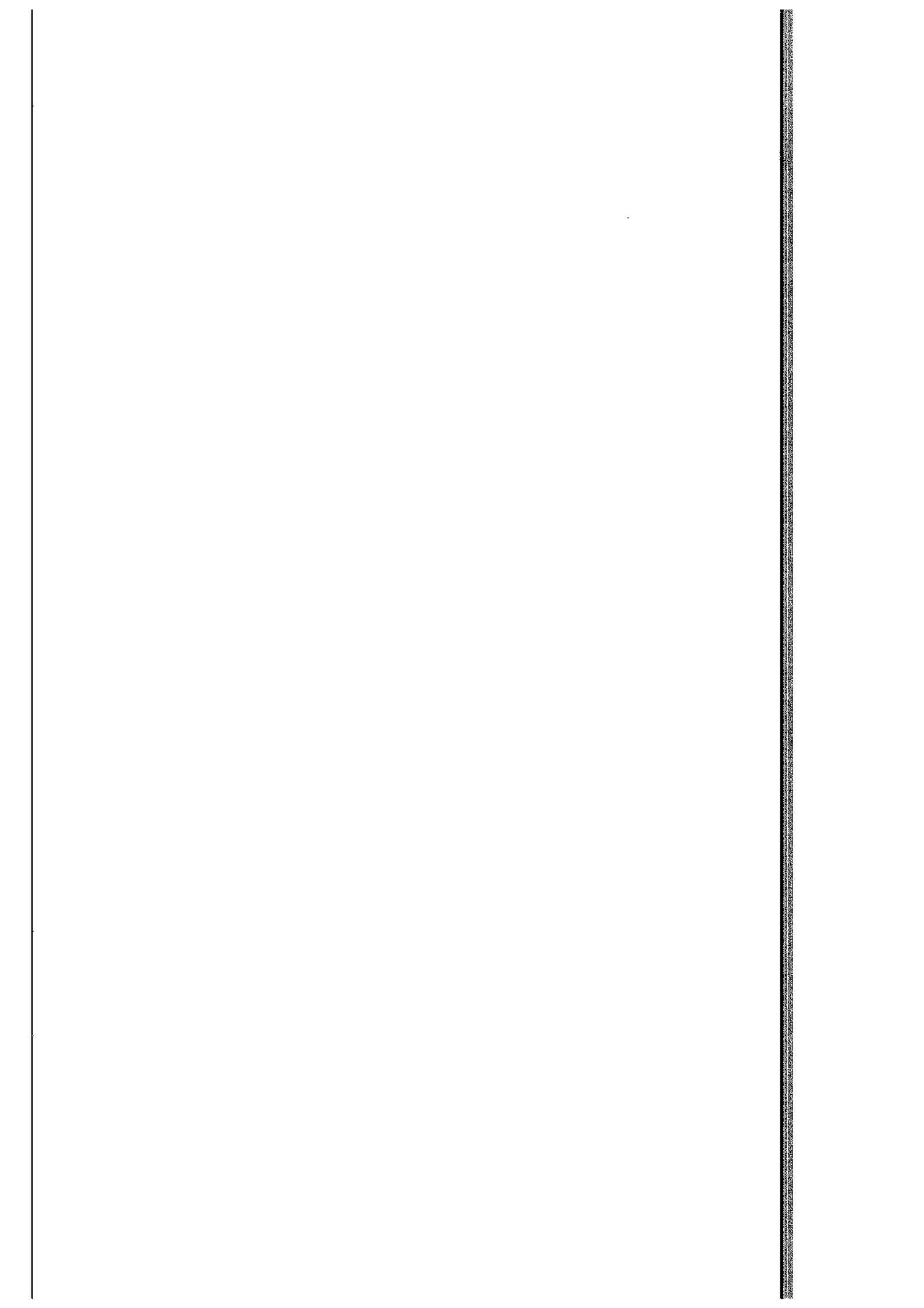
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	0301	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	80.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										80.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										80.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										80.00

SON: OCHENTA DOLARES

DESCRIPCION: LEON RIOS LUIS MIGUEL: PAGO DE VIATICOS POR COMISION CUMPLIDA A LA CIUDAD DE AMBATO DEL 18 AL 19 DE DICIEMBRE 2018, PARA TRASLADO DE FUNCIONARIOS, SEGUN INFORME NO. 70-UNAE-DA-2018, ADJ. DOCS.

DATOS APROBACION

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 28/01/2019	Funcionario Responsable	Director Financiero



COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	088 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE	Reporte	rpComprobanteGastos.rdlc
U. Ejecutora:	9999 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000	021 01 2019	26 26
Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	LIQUIDACION DE GASTOS	UNAE-CAF-2019-0024 25	26

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0302587415 LEON RIOS LUIS MIGUEL					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	0301	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	80.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										80.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										80.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										80.00

SON: OCHENTA DOLARES

DESCRIPCION: LEON RIOS LUIS MIGUEL: COMPROMISO PARA EL PAGO DE VIATICOS A AMBATO DEL 18 AL 19 DE DICIEMBRE 2018, PARA TRASLADO DE FUNCIONARIOS, SEGUN INFORME NO. 70-UNAE-DA-2018, ADJ. DOCS.

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 21/01/2019	Funcionario Responsable	Director Financiero

029

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	088	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE	Reporte	rptComprobanteGastos		Doc	
U. Ejecutora:	9999	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Or
Unid. Desc:	0000		021	01	2019	26	26
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expedien		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	UNAE-CAF-2019-0024 25		26		
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:					
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0	
Beneficiario:	0302587415	LEON RIOS LUIS MIGUEL					

DEDUCCIONES

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 21/01/2019	_____	_____
	Funcionario Responsable	Director Financiero



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN-UNAE
COMPROBANTE DE VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS AL INTERIOR



Número de Cur: No. 0070 UNAE-DADM-2018

I. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE: LEON RIOS LUIS MIGUEL
No. DE CÉDULA: 302587415
CARGO: CONDUCTOR
GRADO OCUPACIONAL: DIRECCION ADMINISTRATIVA

II. AUTORIZACIONES

FECHAS DE AUTORIZACIÓN
DESDE: 18-dic-2018
HASTA: 19-dic-2018

III. INFORMACIÓN DE DESTINO

PROVINCIA: TUNGURAHUA DESDE: 18-dic-2018
CIUDAD: AMBATO HASTA: 19-dic-2018

IV. LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS		PORCENTAJES	
		JUSTIFICABLE: 70%	NO JUSTIFICABLE: 30%
		56,00	24,00

A Viático según escala MRL 80 G Viáticos 80
B 10% Grado NIS 8 Y 9 H
C=(A*B) VALOR TOTAL VIATICO 80,00
D No. De días Viáticos 1 H/D*G Valor de viático 80
0 J/(E*H)
0 SUBTOTAL VIATICO 80,00

V. VALOR JUSTIFICADO 70% DEL VIÁTICO/SUBSISTENCIA	VI. VALOR NO JUSTIFICADO 30% DEL VIÁTICO/SUBSISTENCIA
ALIMENTACIÓN 16 HOSPEDAJE 40 TOTAL 56,00	TOTAL 24,00
NOTA: EN EL CASO DE QUE SUPERE EL 70% DEL VIATICO/SUBSISTENCIA, SOLO SE RECONOCERÁ EL 70% JUSTIFICADO	

TOTAL VIÁTICOS 80,00

VII. REEMBOLSO DE GASTOS

COMBUSTIBLE 0 GARAJE -
PEAJES 0 TRANSPORTE -
TOTAL -

VIII. NRO. DE BOLETOS

AÉREO TERRESTRE

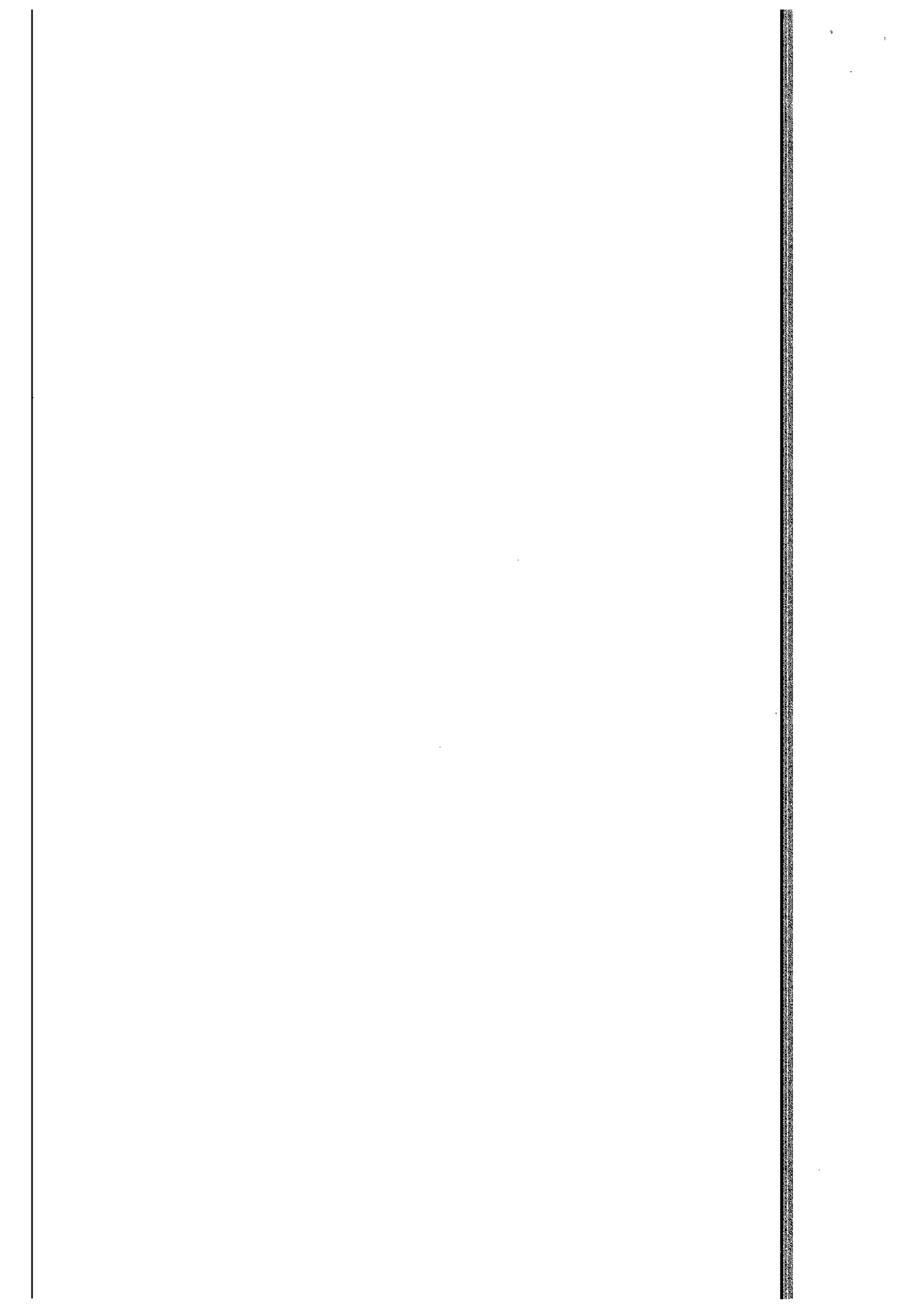
TOTAL A PAGAR (VIÁTICOS-REEMBOLSO) 80,00

DESTINO AMBATO

OBSERVACIÓN "ART. 15 " Respecto a los valores entregados se deberá justificar el 70% del valor del viático en gasto de alojamiento y/o alimentación, según corresponda, mediante la prestación de facturas, notas de venta o liquidaciones de compra de bienes y prestación de servicios, previstos por el reglamento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios, expedido por el Servicio de Rentas Internas" "REGISTRO OFICIAL NRO. 724 DE FECHA 1 DE ABRIL DE 2016, DONDE ACUERDA EXPEDIR LA REFORMA TÉCNICA PARA EL PAGO DE VIÁTICOS, SUBSISTENCIAS, MOVILIZACIONES Y ALIMENTACIÓN, DENTRO DEL PAÍS PARA LAS Y LOS SERVIDORES Y LAS Y LOS OBREROS EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO, EN EL ART. 1.- EN EL TÍTULO DE LA NORMA TÉCNICA, EN DONDE DICE "PAGO DE VIÁTICOS, SUBSISTENCIAS, MOVILIZACIONES Y ALIMENTACIÓN, DENTRO DEL PAÍS PARA LAS Y LOS SERVIDORES Y LAS Y LOS OBREROS EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO", REEMPLÁZASE CON: "PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIONES DENTRO DEL PAÍS PARA LAS Y LOS SERVIDORES EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO".

IX. INFORMACIÓN DE APROBACIÓN

Elaborado por 18/01/2019
Presupuesto
Contabilidad
Tesorería



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

No. DE SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES. 70 UNAE-DADM-2018	FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa) 20-dic-2018
---	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS-NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: LEON RIOS LUIS MIGUEL	0302587415	LOSEP	PUESTO QUE OCUPA: CONDUCTOR.
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: AMBATO/TUNGURAGUA	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCION ADMINISTRATIVA		

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

LUIS MIGUEL LEON RIOS

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

18/12/2018	Salida de las UNAE a las 3:25 pm . Se llevo en la ciudad de Ambato a las 20:55pm . Llegada al hotel a las 21:15
19/12/2018	(07:10 - 07:45) Salida del hotel hacia el Municipio de la ciudad de Ambato . Arribo al Municipio de Ambato . (11:56 - 11:59) Salida desde el Municipio de Ambato hacia la gasolinera Petro Ecuador para realizar carga de combustible. (12:05 - 12:13) Se realiza la movilización desde la gasolinera Petro Ecuador hacia el Municipio de Ambato. (12:23 - 12:45) Se movilizo a las funcionarios hacia un restaurante en el centro de la ciudad de Ambato . (13:57 - 19:07) Se realiza moviliza de los funcionarios desde la ciudad de Ambato ; Hacia la ciudad de Azogues (UNAE)

Productos alcanzados: Se cumpla con éxito el traslado de los funcionarios .

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaa	18-dic-18	19-dic-18	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	15:25	19:07	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA ddd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA ddd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL - PLACA PEI - 1334	Azogues(Unae) -AMBATO (TUNGURAGUA)	18/dic/2018	15:25	19/dic/2018	21:15
TERRESTRE	INSTITUCIONAL - PLACA PEI - 1334	AMBATO(TUNGURAGUA) Azogues(Unae)	19/dic/2018	13:57	19/dic/2018	19:07

OBSERVACIONES:

Se adjuntan los siguientes documentos:

Facturas: Valor:
Nro. 001 - 001- 0005375 \$40,00 Nro. 001-001-000182 \$16,00



FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO.

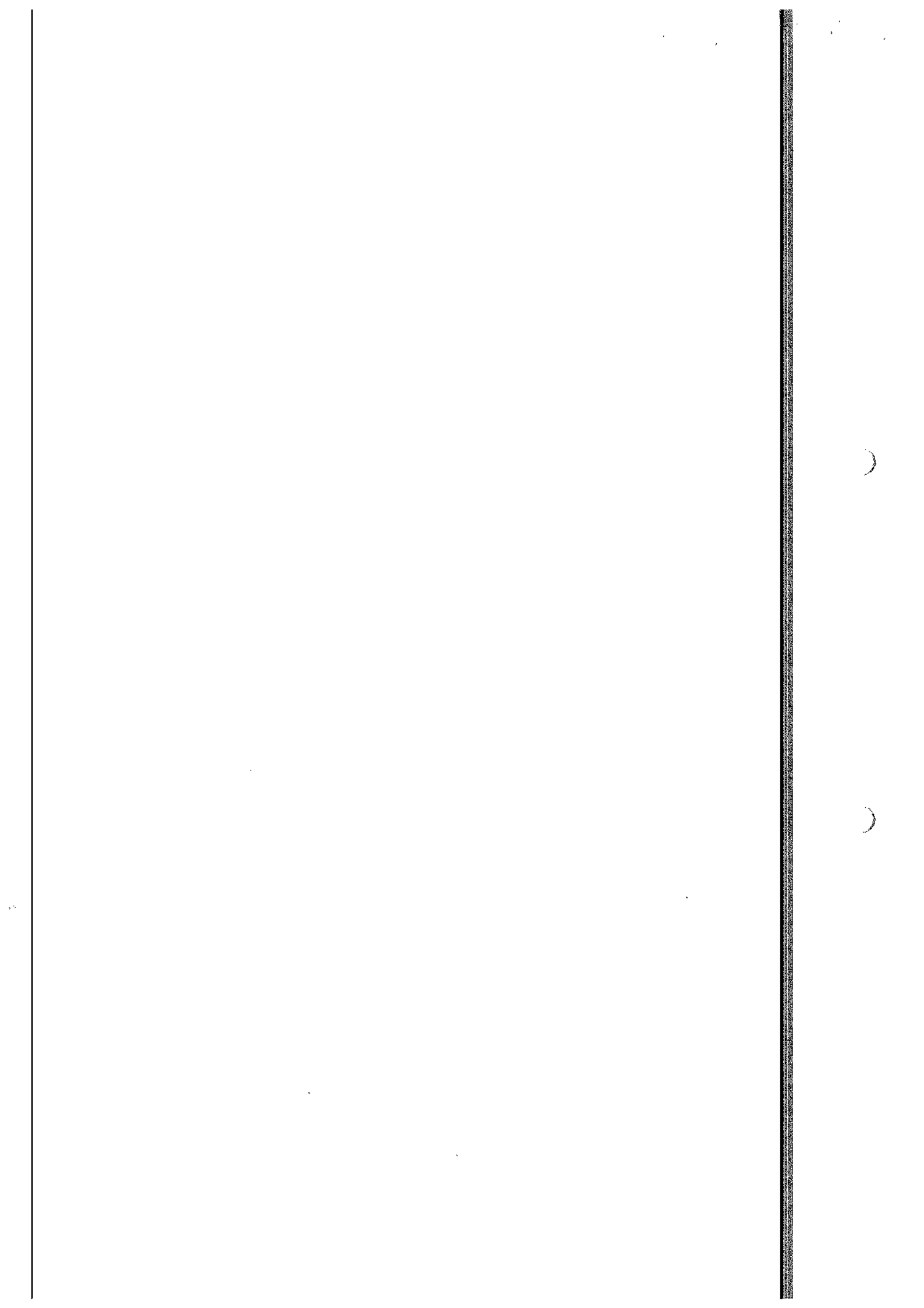

LUIS MIGUEL LEON RIOS

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN.

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO.	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD.
	
NOMBRE ING. GEOVANNY PIÑA. DIRECTOR ADMINISTRATIVO.	NOMBRE Phd. FREDDY ALVAREZ RECTOR DE LA UNAE



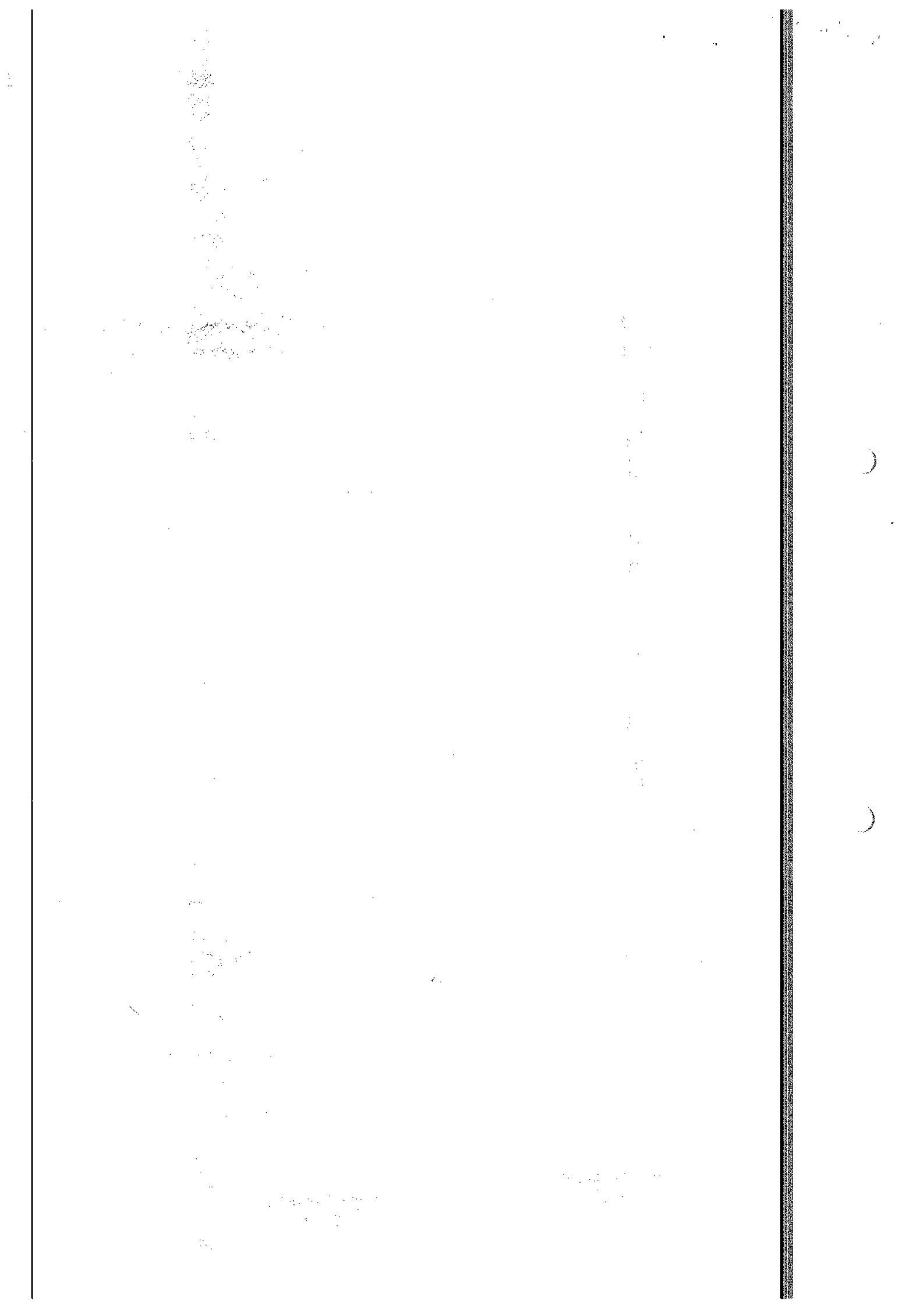
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
No. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 70 UNAE-DA-2018				FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa) 17 DE DICIEMBRE 2018			
VIÁTICOS		X		MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS	
						ALIMENTACIÓN	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS-NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: LUIS MIGUEL LEON RIOS 0302587415				PUESTO QUE OCUPA: CONDUCTOR			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: AMBATO				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCION ADMINISTRATIVA			
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa) 18-dic-18		HORA SALIDA (hh:mm) 14:00		FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa) 19-dic-18		HORA LLEGADA (hh:mm) 23:59	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES							
LUIS MIGUEL LEON-MARIO DUTAN							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE							
TRASLADO DE FUNCIONARIOS							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA ddd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA ddd-mm-aaaa	HORA hh:mm	
TERRESTRE	PEI-1334	UNAE AZOGUES-AMBATO	18-dic-18	14:00	18-dic-18	20:00	
TERRESTRE	PEI-1334	AMBATO-UNAE AZOGUES	19-dic-18	15:00	19-dic-18	23:59	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO: BANCO DEL AUSTRO		TIPO DE CUENTA: AHORROS		No. DE CUENTA: 100417731			
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR LUIS MIGUEL LEON RIOS CONDUCTOR				NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE PIÑA MOROCHO GEOVANNY DIRECTOR ADMINISTRATIVO			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO				NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. * De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán inefectivas. * El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de los Máximos Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.			
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO Ph.D FREDDY ALVAREZ GONZALEZ RECTOR							

UNAE
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

10 ENE 2019
Dirección Financiera
RECIBIDO

UNAE
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

20 DIC 2018
Dirección Financiera
RECIBIDO





ORDEN DE MOVILIZACIÓN
(Fuera de la jornada ordinaria de trabajo, en días feriados
y/o fines de semana o que implique el pago de viáticos)

No. 152

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN UNAE
RUC 1768181660001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad AZOGUES
Fecha de Vigencia Desde 2018-12-18 Hora 14:00 Hasta 2018-12-19 Hora 23:59
Motivo TRASLADO DE FUNCIONARIOS

No. Ocupantes 5

AUTORIZACIÓN

Fecha 2018-12-18 No. Comunicación ADM
Lugar Origen JAVIER LOYOLA AZOGUES
Lugar Destino AMBATO
Kilometraje Inicio Kilometraje Fin

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres LEON RIOS LUIS MIGUEL Cargo CONDUCTOR DE LA UNAE
Número de Cédula / Pasaporte 0302587415 Tipo de Licencia E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

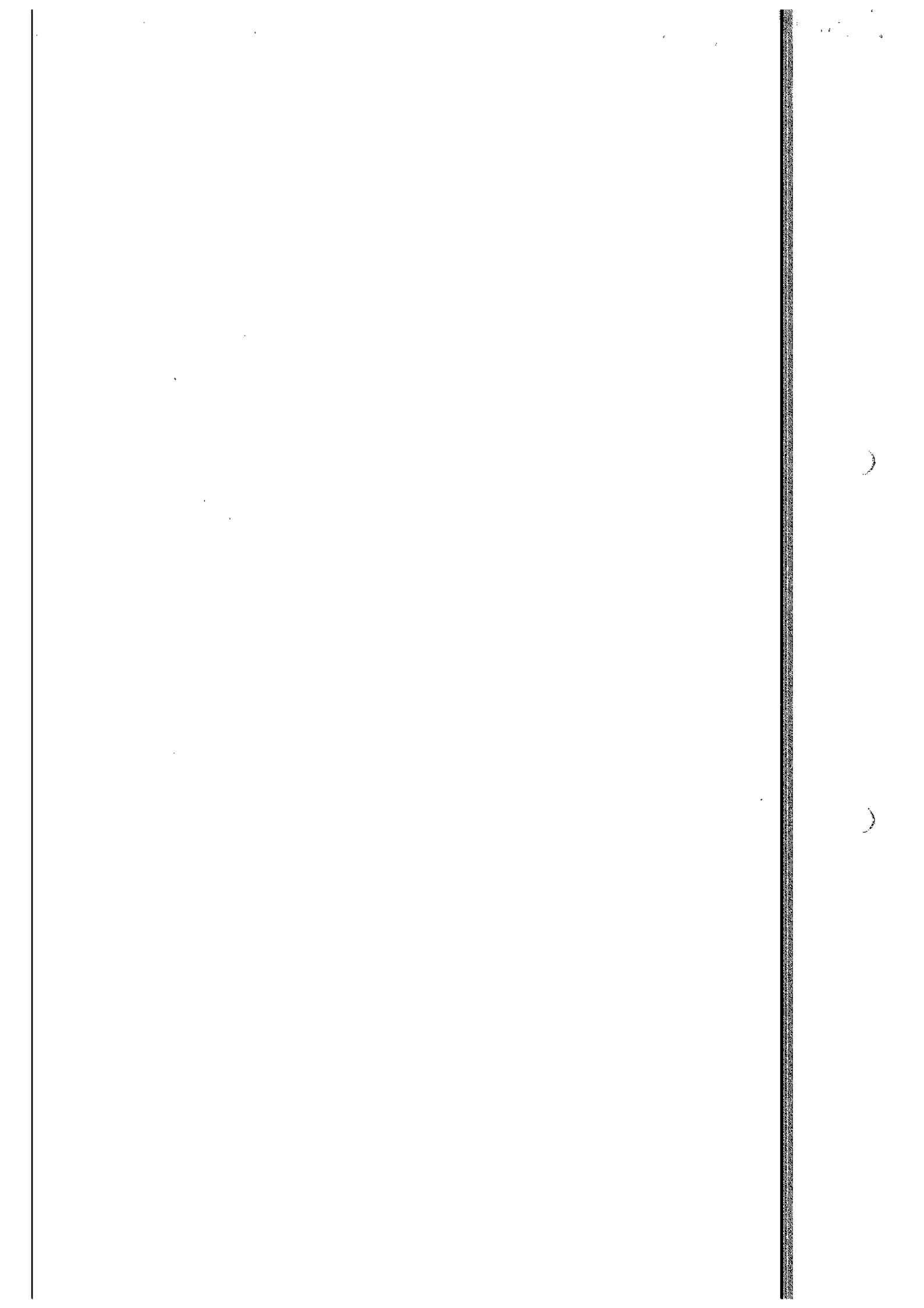
Número de Placa PE11334 Marca / Modelo BT 50
Color PLATEADO Número Matrícula 2623398

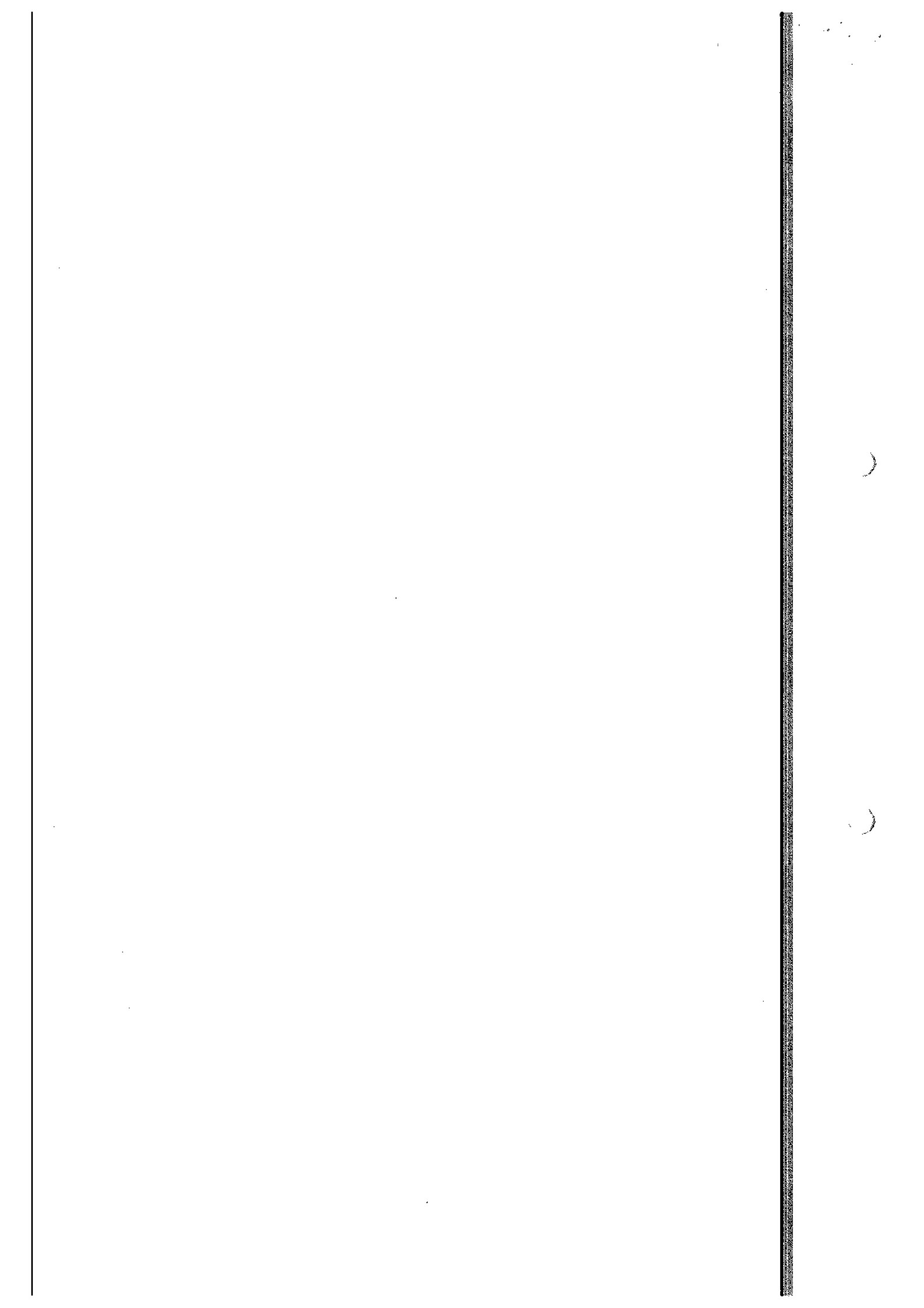
5. DATOS DEL SOLICITANTE

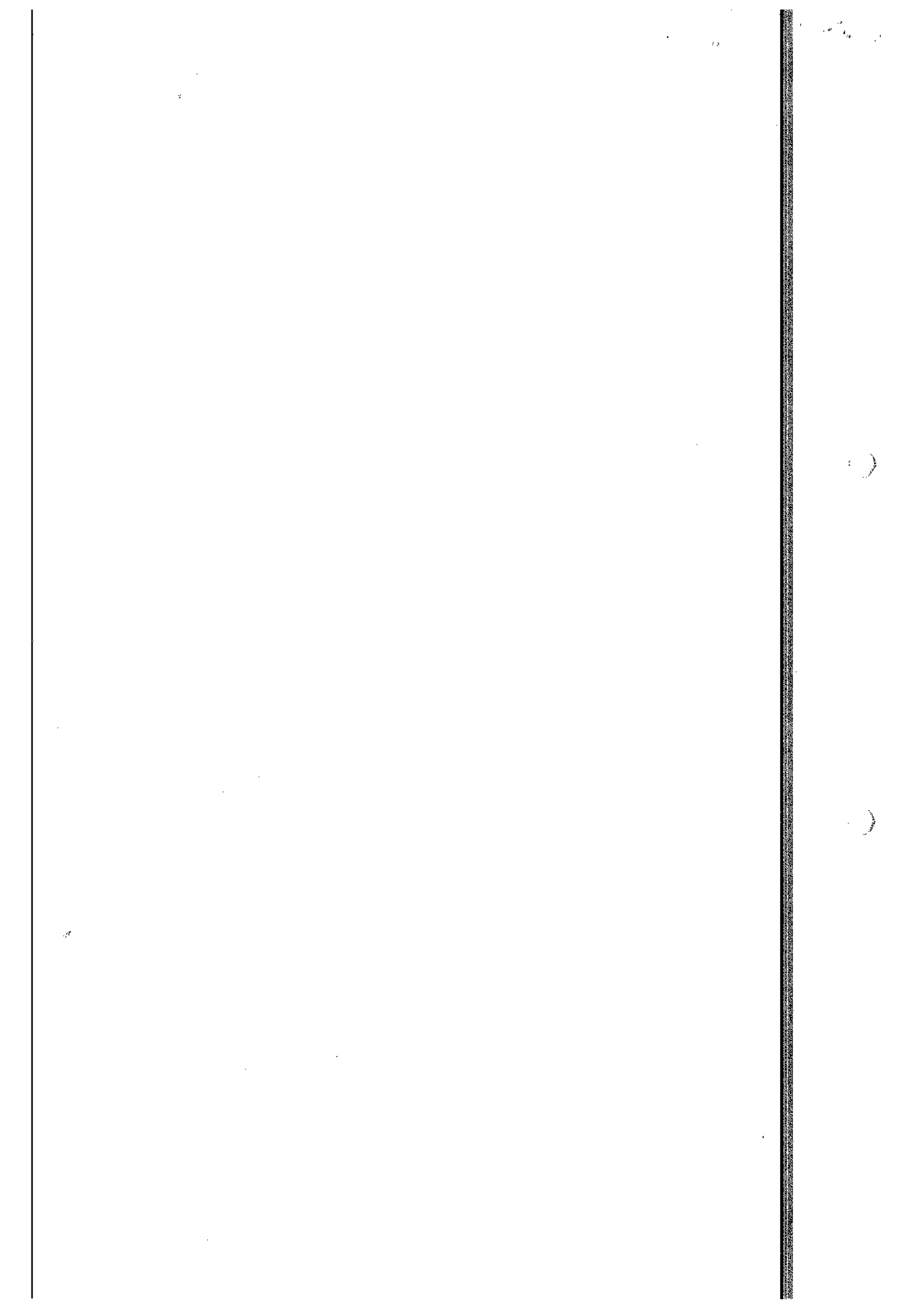
Nombres LUIS GERMAN FLORES BONILLA Cargo DIRECTORA DE LA CARRERA DE
EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGUE

Realizado Por LOZADO ALTAMIRANO LOURDES KARINA

Fecha de Emisión 2018-12-18 10:13









**Ministerio de Finanzas
del Ecuador**



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2019 Entidad: 088-9999-0000 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE -
No. CUR: 41 Tipo Registro: DEV PLANTA CENTRAL
Monto: 279,80
IVA: 0,00
Sub Total: 279,80
Retenciones IVA: 0,00
Deducción Presupuestaria: 0,00
Total Líquido Pagar: 279,80

Estado: APROBADO Descripción: TORO ESPINOZA SANTIAGO ISRAEL: PAGO DE VIATICOS POR COMISION CUMPLIDA A SAN VICENTE DEL 17 AL 19 DE DICIEMBRE 2018 PARA TRASLADO DE FUNCIONARIOS Y A GUAYAQUIL DEL 14 AL 15 DE DICIEMBRE 2018 PARA TRASLADO DEL SR. RECTOR, SEGÚN INFORME
Cuenta Monetaria No.: 2202445013

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110204	1	RECURSOS FISCALES	30/01/2019	279,80	0,00
Sub - Total				279,80	0,00

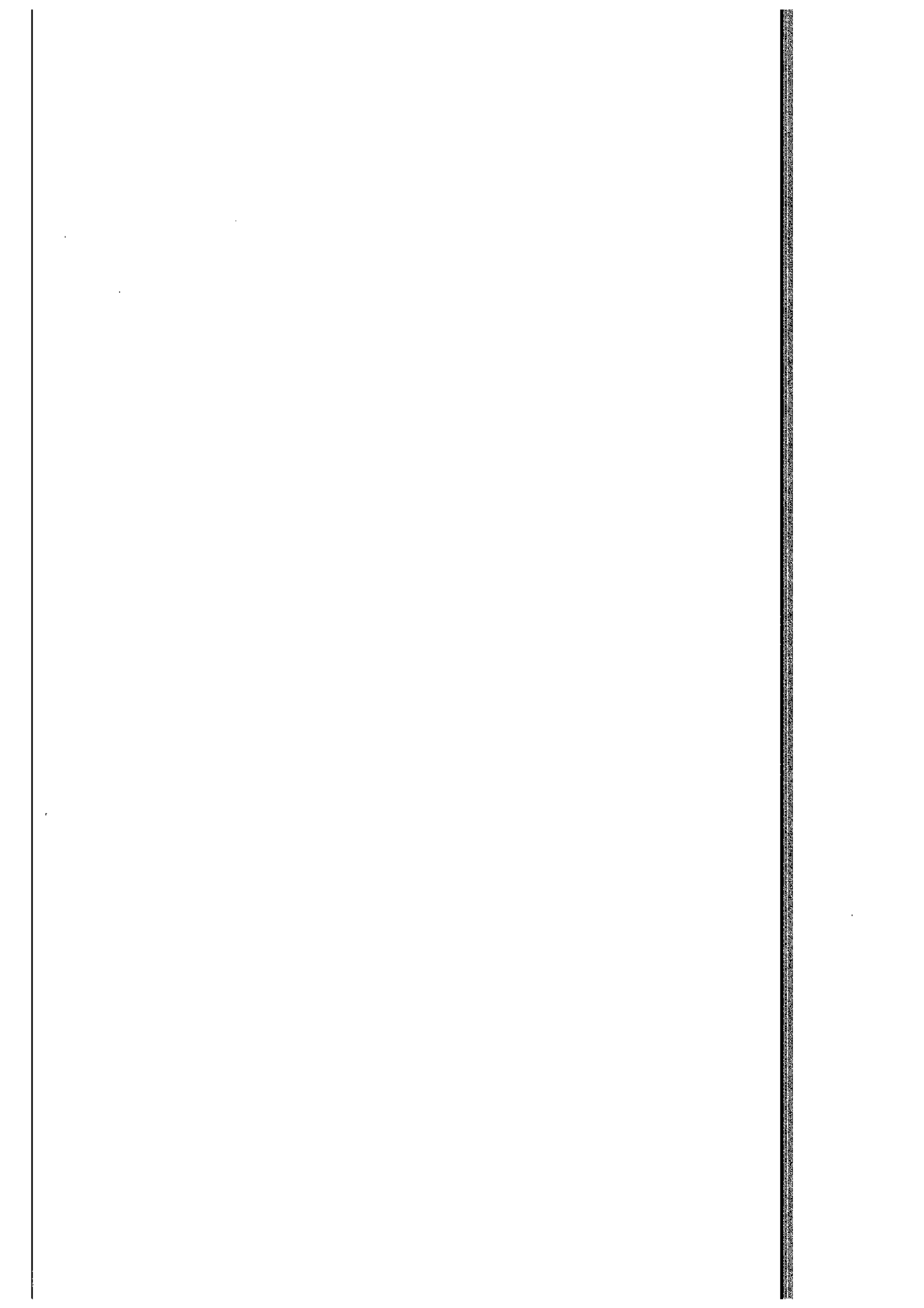
Retenciones					
NO PRESENTA RETENCIONES					0,00

Total Deducciones: 0,00
0,00

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
--------	--------	-------

Monto Líquido: 279,80



COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	088 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	025 01 2019	41	1	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	UNAE-CAF-2019-0024 25	1	

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1150005369	TORO ESPINOZA SANTIAGO ISRAEL				

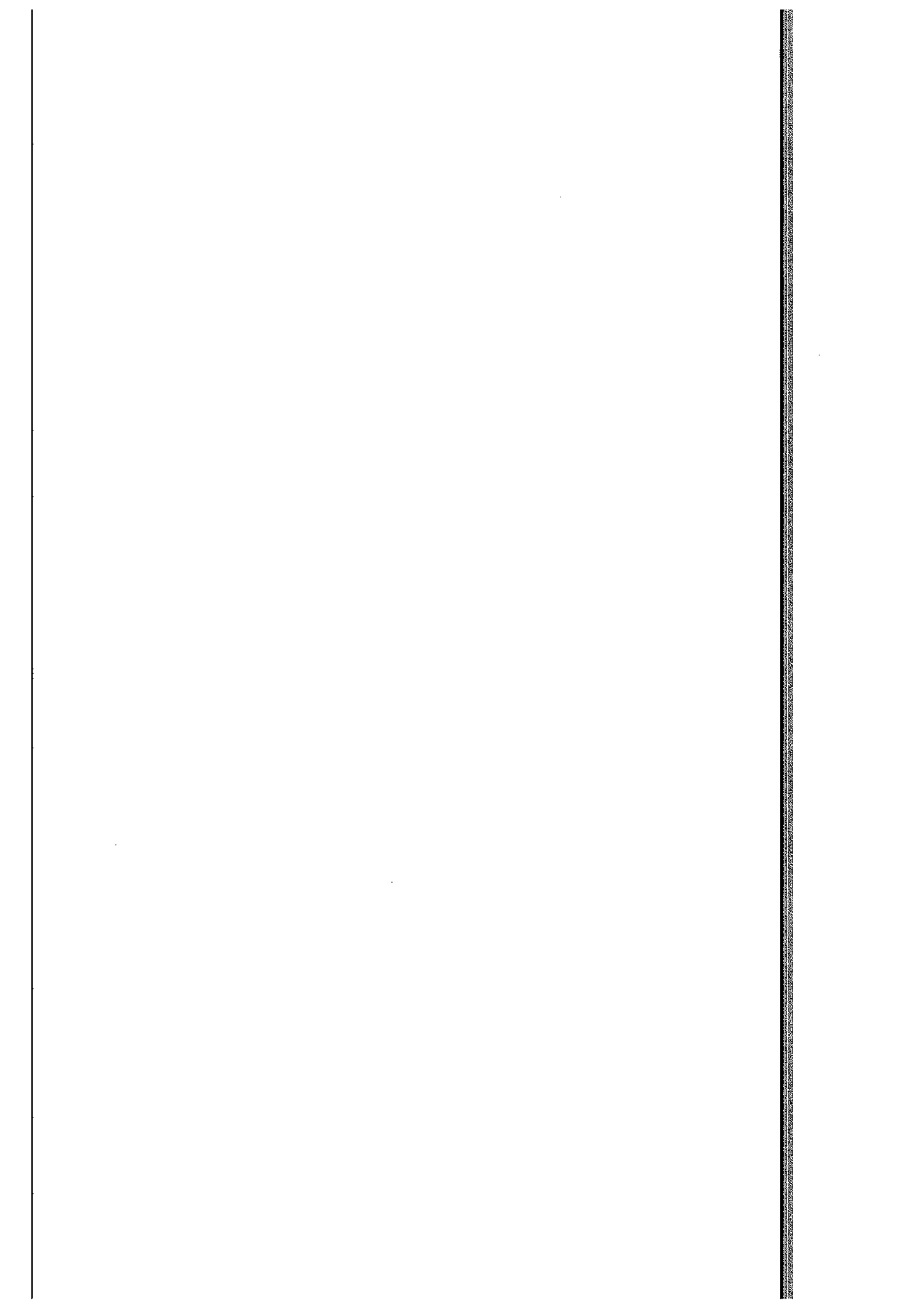
AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530803	0301	001	0000	0000	Combustibles y Lubricantes	44.80
01	00	000	001	530301	0301	001	0000	0000	Pasajes al Interior	9.00
01	00	000	001	530303	0301	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	226.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										279.80
IVA										0.00
SUB - TOTAL										279.80
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										279.80

SON: DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE DOLARES CON 80/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: TORO ESPINOZA SANTIAGO ISRAEL; PAGO DE VIATICOS POR COMISION CUMPLIDA A SAN VICENTE DEL 17 AL 19 DE DICIEMBRE 2018 PARA TRASLADO DE FUNCIONARIOS Y A GUAYAQUIL DEL 14 AL 15 DE DICIEMBRE 2018 PARA TRASLADO DEL SR. RECTOR, SEGUN INFORME NO. 071 Y 072-UNAE-DADM-2018, ADJ. DOCS.

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 28/01/2019	Funcionario Responsable	Director Financiero



COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	088 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	018 01 2019	1	1	
Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	LIQUIDACION DE GASTOS	UNAE-CAF-2019-0024 25	1		

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1150005369	TORO ESPINOZA SANTIAGO ISRAEL				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530803	0301	001	0000	0000	Combustibles y Lubricantes	44.80
01	00	000	001	530301	0301	001	0000	0000	Pasajes al Interior	9.00
01	00	000	001	530303	0301	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	226.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										279.80
IVA										0.00
SUB - TOTAL										279.80
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										279.80

SON: DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE DOLARES CON 80/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: TORO ESPINOZA SANTIAGO ISRAEL: COMPROMISO PARA EL PAGO DE VIATICOS A SAN VICENTE DEL 17 AL 19 DE DICIEMBRE 2018 PARA TRASLADO DE FUNCIONARIOS Y A GUAYAQUIL DEL 14 AL 15 DE DICIEMBRE 2018 PARA TRASLADO DEL SR. RECTOR, SEGÚN INFORME NO. 071 Y 072-UNAE-DADM-2018, ADJ. DOCS.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 18/01/2019	Funcionario Responsable	Director Financiero

041

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	088 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE	Reporte	rptComprobanteGastos			
U. Ejecutora:	9999 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	018	01	2019	1	1
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		UNAE-CAF-2019-0024 25		
				No. Expediente		
				1		
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1150005369	TORO ESPINOZA SANTIAGO ISRAEL				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 18/01/2019	_____	_____
	Funcionario Responsable	Director Financiero

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

No. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES. 072 UNAE-DADM-2018.	FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa) 14/12/2018.
--	--

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
----------	---	----------------	--	---------------	--	--------------	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS-NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: SANTIAGO TORO		PUESTO QUE OCUPA: CONDUCTOR	
1150005369		LOSEP.	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: MANABI / SAN VICENTE		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa) 17/12/2018.	HORA SALIDA (hh:mm) 14:00	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa) 19-dic-18	HORA LLEGADA (hh:mm) 04:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES

SANTIAGO TORO

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

TRASLADO DE FUNCIONARIOS HACIA EL CENTRO DE APOYO DE SAN VICENTE

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA ddd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA ddd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL - PLACA UEI-1337	AZOGUES - SAN VICENTE(MANABI)	17/12/2018	14:00	17-dic-18	21:45
TERRESTRE	INSTITUCIONAL - PLACA UEI-1337	SAN VICENTE(MANABI) - AZOGUES.	18/12/2018.	19:00	19-dic-18	04:00

NOMBRE DEL BANCO: BANCO DEL PICHINCHA.	TIPO DE CUENTA: AHORROS.	No. DE CUENTA: 2202445013.
---	---------------------------------	-----------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE **FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE**

(Firmas manuscritas)

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR SANTIAGO ISRAEL TORO ESPINOZA CONDUCTOR.	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE ING. GEOVANNY PIÑA DIRECTOR ADMINISTRATIVO
---	---

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

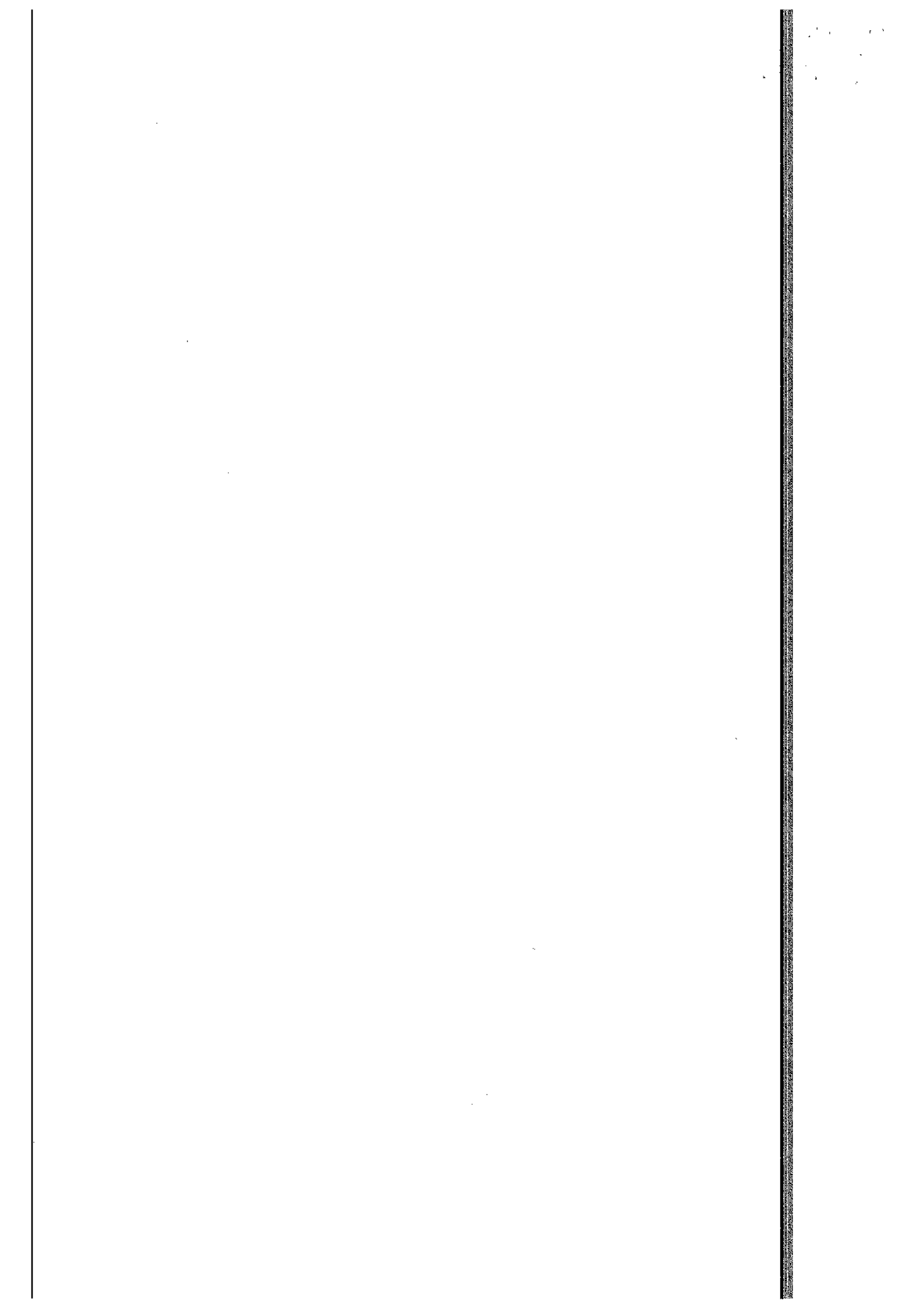
(Firma manuscrita)



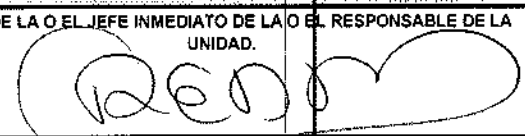
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
Ph. D FREDDY ALVAREZ.
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN.

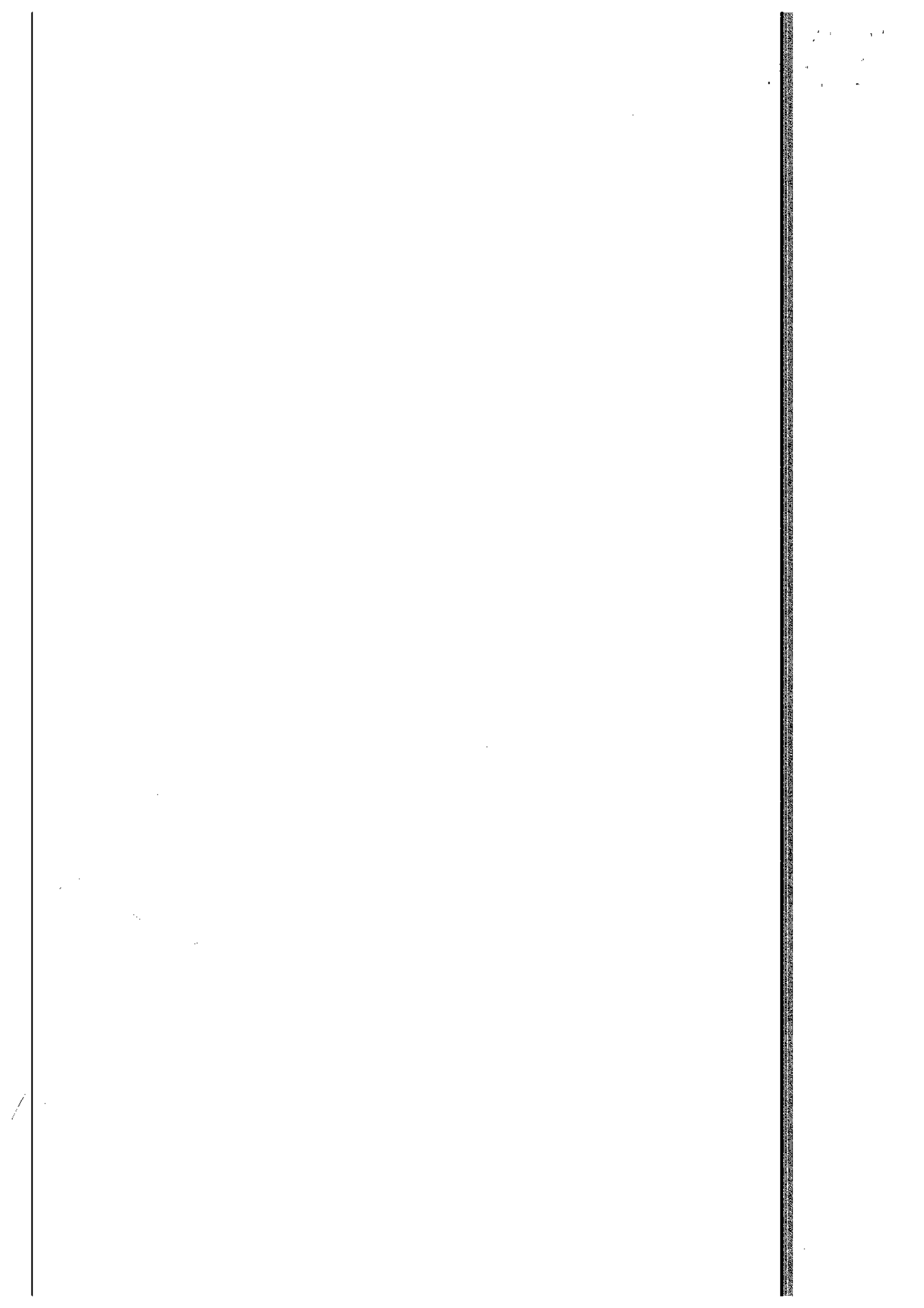
NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.
• De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
• El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional
Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.



09/01/2019
Dirección Financiera
RECIBIDO



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
No. DE SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES. 072 / UNAE-DADM-2018				FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa) 20/12/2018.			
DATOS GENERALES							
APELLIDOS-NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: SANTIAGO ISRAEL TORO ESPINOZA 1150005369				PUESTO QUE OCUPA: LOSEP. CONDUCTOR.			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL. MANABI / SAN VICENTE				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.			
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: SANTIAGO TORO							
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS							
LUNES 17/12/2018		14:00 SALIDA DE LA UNAE, 21:45 LLEGADA A SAN VICENTE (HOTEL EN CANOA)					
MARTES 18/12/2018.		07:15 SALIDA DEL HOTEL EN CANOA, 08:00 LLEGO AL CENTRO DE APOYO EN MANABI,09:00 CARGA DE COMBUSTIBLE EN ESTACION DE SERVICIO DE SAN VICENTE, 19:00 SALIDA DE SAN VICENTE, 11:58 CARGA DE COMBUSTIBLE EN EL TRIUNFO					
MIERCOLES 19/12/2018.		03:00 LLEGADA A CUENCA, 04:00 LLEGADA A LA UNAE(FIN DE LA COMISION)					
Productos alcanzados:		SE CUMPLIÓ CON ÉXITO EL TRASLADO DE ESTUDIANTES Y DOCENTES (FIN DE COMISION).					
ITINERARIO		SALIDA		LLEGADA		NOTA	
FECHA dd-mmm-aaa		17/12/2018.		19/12/2018.		Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.	
HORA hh:mm		14:00		04:00:00			
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA ddd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA ddd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
TERRESTRE	INSTITUCIONAL - PLACA UEI-1337	AZOGUES - SAN VICENTE(MANABI)	17/12/2018.	14:00	17/12/2018.	21:45	
TERRESTRE	INSTITUCIONAL - PLACA UEI-1337	SAN VICENTE(MANABI) - AZOGUES	18/12/2018.	19:00	19/12/2018.	04:00	
OBSERVACIONES:							
Se adjuntan los siguientes documentos:							
Facturas:		Valor:					
NRO. 001-001-0002068		15,00 \$		NRO.002-001-000003758		7,00\$	
NRO.001-001-0000457		41,00 \$		NRO.004-106-2325818		1,00\$	
NRO.001-001-0000460		20,00 \$		NRO.002-104-2594930		1,00\$	
NRO.001-001-0006173		15,00\$		NRO.006-111-3287745		1,00\$	
NRO.001-001-0000461		22,00\$		NRO.002-111-4912685		1,00\$	
NRO.006-001-0049158		17,80\$		NRO.002-106-5033143		1,00\$	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO.  SANTIAGO ISRAEL TORO ESPINOZA				NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado			
FIRMAS DE APROBACIÓN.							
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO 				FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD. 			
NOMBRE ING. GEOVANNY PIÑA. DIRECTOR ADMINISTRATIVO				NOMBRE PR. D FREDDY ALVAREZ. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN.			





ORDEN DE MOVILIZACIÓN
(Fuera de la jornada ordinaria de trabajo, en días feriados
y/o fines de semana o que implique el pago de viáticos)

No. 150

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN UNAE
RUC 1768181660001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad AZOGUES
Fecha de Vigencia Desde 2018-12-17 Hora 11:00 Hasta 2018-12-19 Hora 08:00
Motivo TRASLADO DE FUNCIONARIOS

No. Ocupantes 2

AUTORIZACIÓN

Fecha 2018-12-14 No. Comunicación ADM
Lugar Origen JAVIER LOYOLA AZOGUES
Lugar Destino SAN VICENTE - MANABI
Kilometraje Inicio 20381 Kilometraje Fin 21564

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres TORO ESPINOZA SANTIAGO ISRAEL Cargo CONDUCTOR DE LA UNAE
Número de Cédula / Pasaporte 1150005369 Tipo de Licencia E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

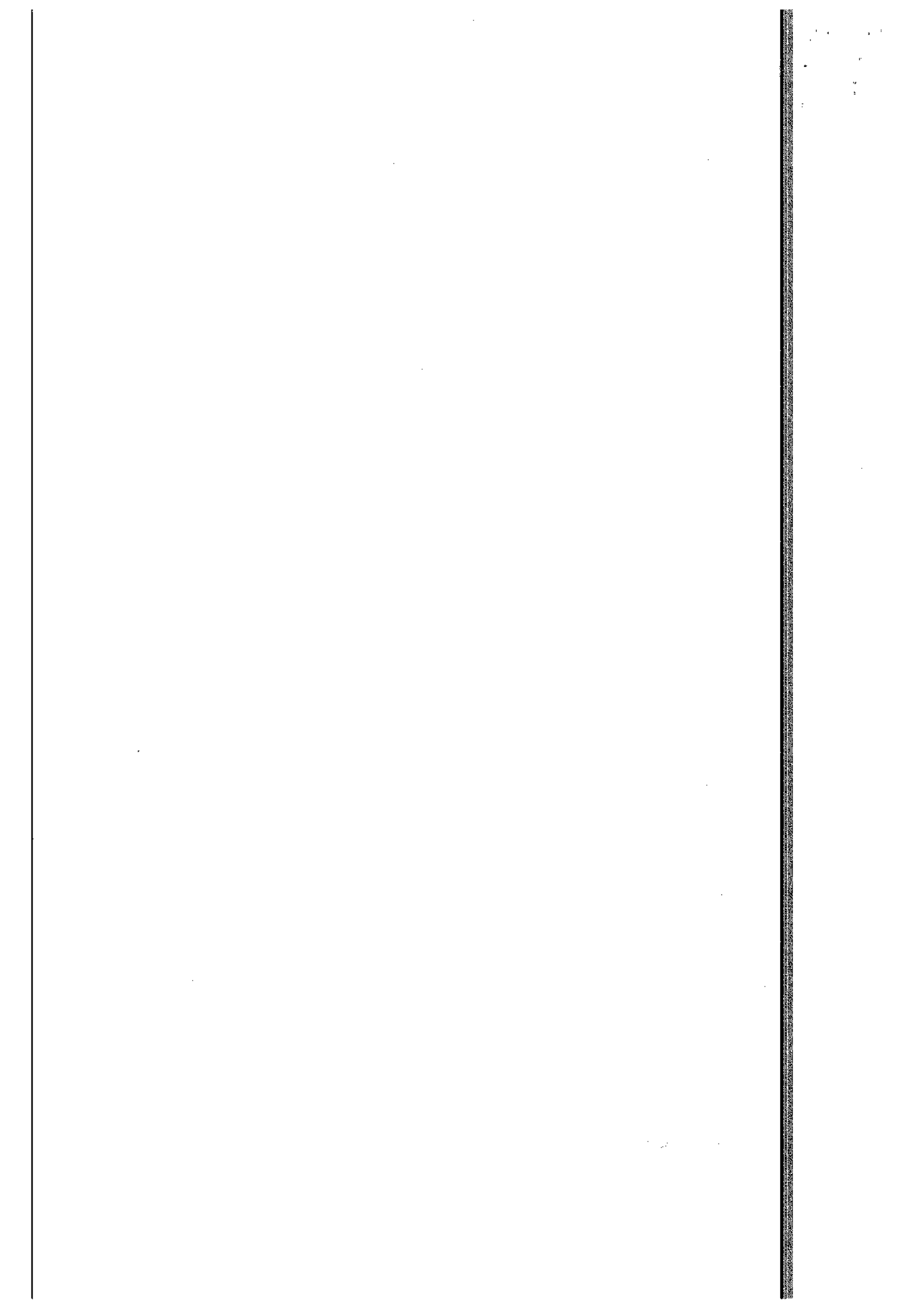
Número de Placa UEH1337 Marca / Modelo D-MAX CRDIAC 3.0 CD 4X4T
Color PLOMO Número Matricula 0023598

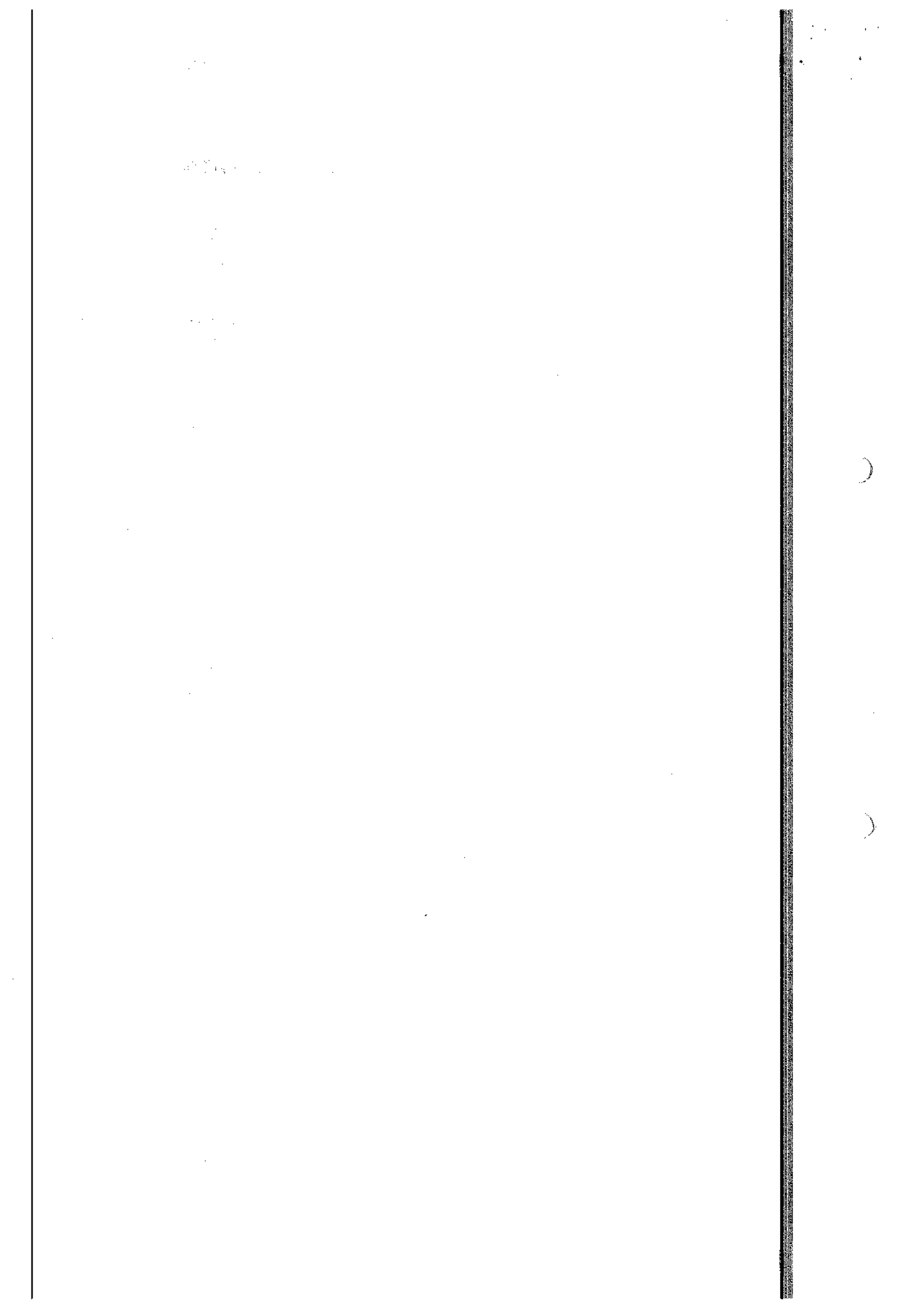
5. DATOS DEL SOLICITANTE

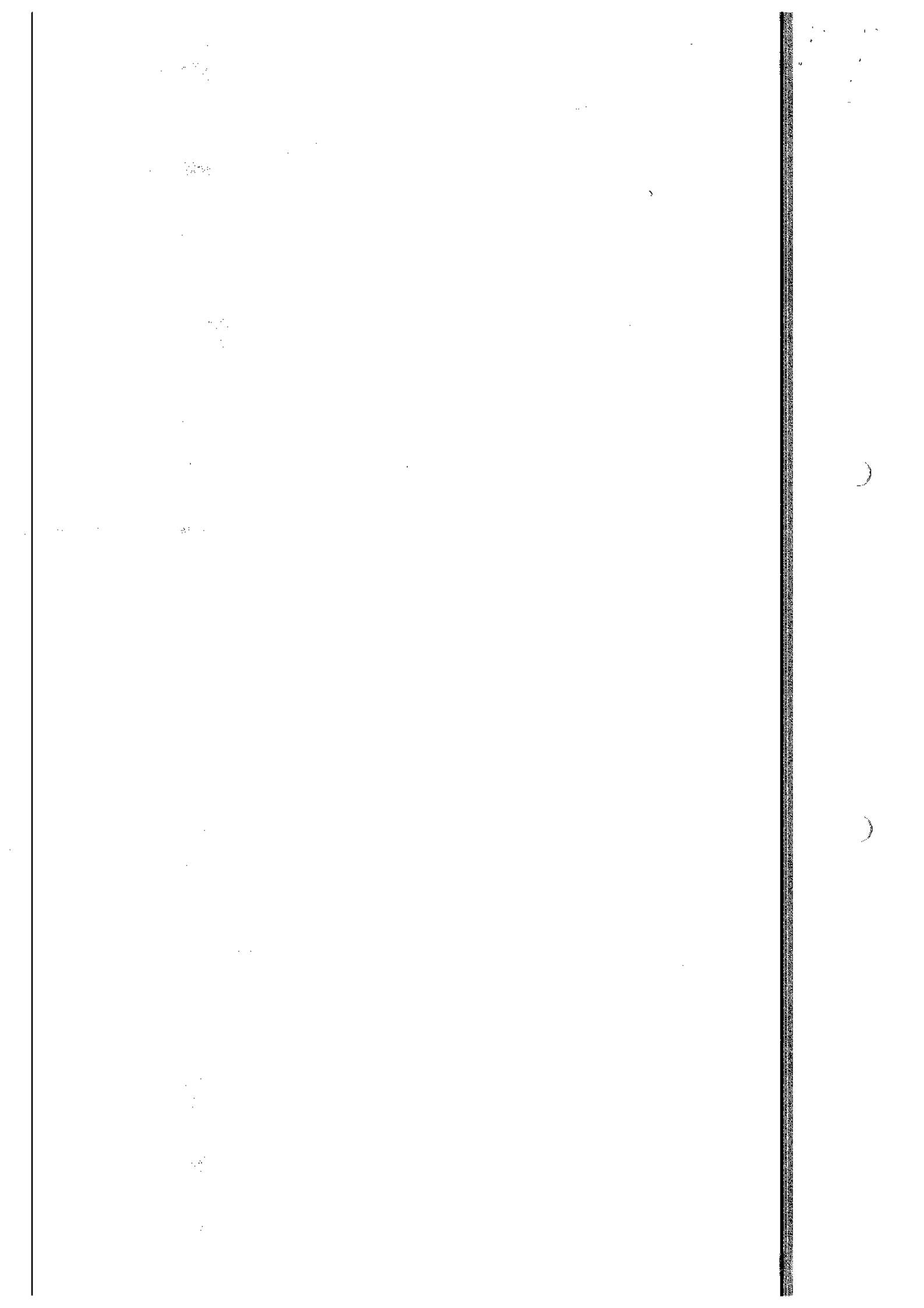
Nombres LILIAM GOMEZ Cargo ESPECIALISTA DE BIENES

Realizado Por LOZADO ALTAMIRANO LOURDES KARINA

Fecha de Emisión 2018-12-14 13:28









INFORME DE ACTIVIDADES FUERA DE LA JORNADA LEGAL DE TRABAJO

Identificación: Fecha | Almacenamiento: Impreso | Retención: Dirección de Talento Humano | Vigencia: | Versión: 1

Unidad Requiriente:

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Nombre del conductor:

CRISTIAN MARCELO GUILLEN

Mes:

DICIEMBRE

FECHA	HORA INICIO	HORA FIN	TOTAL	ACTIVIDADES:
4/12/2018	6:26	8:00	1:34	Traslado de estudiantes
5/12/2018	6:24	8:00	1:36	Traslado de estudiantes
6/12/2018	6:34	8:00	1:26	Traslado de estudiantes
7/12/2018	6:31	8:00	1:29	Traslado de estudiantes
3/12/2018	6:39	8:00	1:19	Traslado de estudiantes
			TOTAL:	
			7:24	

Quiénes suscribimos hemos verificado que la información constante en este documento concuerda el reporte de control de horas trabajadas fuera de la jornada legal de trabajo, y se autoriza el pago de las 06:41 horas su complementarias laboradas de acuerdo a la planificación aprobada.

Atentamente:

Cargo:	Conductor.
Nombre:	MARCELO GUILLEN
Firma	

Jefe inmediato:

Cargo:	DIRECTOR ADMINISTRATIVO.
Nombre:	Ing. Geovanny Piña.
Firma	

Nota: El conductor será responsable de que las actividades sean debidamente justificadas, sea por fuerza mayor o que no se cuente con el personal necesario para hacerlo en su jornada legal de trabajo.

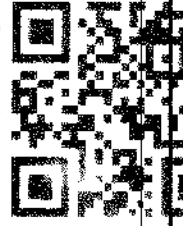
CONCESIONARIA NORTE CONORTE S.A.
ESTACION DE PEAJE "Cadena"
Matriz: Av Constitucion 100 Av Juan Tanca
Marengo Edif. Executive Center Of. 407
Sucursal: Nobel - La Cadena Km 73
Av. Principal S/N
Contribuyente Especial Res. 393
R.U.C. 0991503331001

Fecha: 18/12/2018 Hora: 19:33:16
Via: 102 Turno: 00032175
Factura No. 004-102 2241645

RUC/CI: 1150005369
Nombre: SANTIAGO TORO
Numero de cliente: 252501
Categoria: LIVIANO
Valor: \$ 1.00
IVA 0.00% \$ 0.00
VALOR TOTAL \$ 1.00
CLAVE: 181220180109915033310012004102002
241645000276401

CONCESION CONCEGLIA
ESTACION DE PEAJE BOLICHE
MATRIZ: AV. CONSTITUCION 100 AV JUAN TANCA
MARENGO EDIF EXECUTIVE CENTER OF 408
SUCURSAL: AV. PRINCIPAL S/N KM 11.3 VIA DU
RAN BOLICHE
Contribuyente Especial Res. 590
RUC: 0991503102001

Via: 2
Fecha y Hora: 18-diciembre-2018 21:00:36
Turno: 21812201859000052
Factura Numero: 00215200040062
RUC/CI: 1150005369
Nombre: TORO Espi ANTIABO
Numero Cliente: 1
Categoria: 1
Valor: \$1.00
IVA 0%: \$0.00
VALOR TOTAL: \$1.00
CLAVE: 1812201801099150310200215200040
0621236987411
Consulte su factura en:
<https://redfactura.ec/firmLoginCliente.aspx>



CONCESIONARIA NORTE CONORTE S.A.
ESTACION DE PEAJE "Chiveria"
Matriz: Av Constitucion 100 Av Juan Tanca
Marengo Edif. Executive Center Of 407
Sucursal: Guayaquil - Nobel Km 32.5
Av. Principal S/N
Contribuyente Especial Res. 393
R.U.C. 0991503331001

Fecha: 18/12/2018 Hora: 20:08:56
Via: 104 Turno: 00024836
Factura No. 004-102 2241645

RUC/CI: 1150005369
Nombre: SANTIAGO TORO
Numero de cliente: 252501
Categoria: LIVIANO
Valor: \$ 1.00
IVA 0.00% \$ 0.00
VALOR TOTAL \$ 1.00
CLAVE: 181220180109915033310012002106005
033143000186016

CONCESIONARIA NORTE CONORTE S.A.
 ESTACION DE PEAJE "Cadena"
 Matriz: Av Constitucion 100 Av Juan Tanca
 Marenge Edif. Executive Center Of. 407
 Sucursal: Nobol - La Cadena Km 73
 Av. Principal S/N
 Contribuyente Especial Res. 393
 R.U.C. 0991503331001
 Fecha: 17/12/2018 Hora: 18:04:44
 Via: 3 Turno: 00036118
 Factura No. 004-108-2325818
 RUC/CI: 1150005369
 Nombre: SANTIAGO TORO
 Numero de cliente: 252501
 Categoría: LIVIANO
 Valor: \$ 1.00
 IVA 0.00% \$ 0.00
 VALOR TOTAL \$ 1.00
 CLAVE: 171220180109915033310012004108
 3258180002305911

CONCESIONARIA NORTE CONORTE S.A.
 ESTACION DE PEAJE "Chivera"
 Matriz: Av Constitucion 100 Av Juan Tanca
 Marenge Edif. Executive Center Of. 407
 Sucursal: Guayaquil - Nobol Km 32.5
 Av. Principal S/N
 Contribuyente Especial Res. 393
 R.U.C. 0991503331001
 Fecha: 17/12/2018 Hora: 17:23:43
 Via: 4 Turno: 00031186
 Factura No. 002-111-4912685
 RUC/CI: 1150005369
 Nombre: SANTIAGO TORO
 Numero de cliente: 252501
 Categoría: LIVIANO
 Valor: \$ 1.00
 IVA 0.00% \$ 0.00
 VALOR TOTAL \$ 1.00
 CLAVE: 17122018010991503331001200211004
 912685001502211

CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.
 ESTACION DE PEAJE "Bolliche"
 Matriz: Av Constitucion 100 Av Juan Tanca
 Marenge Edif. Executive Center Of. 408
 Sucursal: Avenida Principal S/N-Km11.3
 Via Duran-Bolliche
 Contribuyente Especial Res. 590
 R.U.C. 0991503102001
 Fecha: 17/12/2018 Hora: 16:18:52
 Via: 105 Turno: 00017486
 Factura No. 002-104-2594930
 RUC/CI: 1150005369
 Nombre: SANTIAGO TORO
 Numero de cliente: 252501
 Categoría: LIVIANO
 Valor: \$ 1.00
 IVA 0.00% \$ 0.00
 VALOR TOTAL \$ 1.00
 CLAVE: 17122018010991503102002104002
 594930000231617

CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.
 ESTACION DE PEAJE "Naranjal"
 Matriz: Av Constitucion 100 Av Juan Tanca
 Marenge Edif. Executive Center Of. 408
 Sucursal: Avenida Principal S/N-Km63.8
 Via a Naranjal
 Contribuyente Especial Res. 590
 R.U.C. 0991503102001
 Fecha: 17/12/2018 Hora: 15:31:19
 Via: 4 Turno: 00029666
 Factura No. 006-111-3287745
 RUC/CI: 1150005369
 Nombre: SANTIAGO TORO
 Numero de cliente: 252501
 Categoría: LIVIANO
 Valor: \$ 1.00
 IVA 0.00% \$ 0.00
 VALOR TOTAL \$ 1.00
 CLAVE: 17122018010991503102006111003
 287745002576711



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN-UNAE
COMPROBANTE DE VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS AL INTERIOR



Número de Car: No. **0071** UNAE-DADM-2018

I. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE:	TORO ESPINOZA SANTIAGO ISRAEL
No. DE CÉDULA:	1150005369
CARGO:	CONDUCTOR
GRADO OCUPACIONAL:	LOSEP

II. AUTORIZACIONES

FECHAS DE AUTORIZACIÓN	
DESDE:	14-dic.-2018
HASTA:	15-dic.-2018

III. INFORMACIÓN DE DESTINO

PROVINCIA:	GUAYAS	DESDE:	14-dic.-2018
CIUDAD:	GUAYAQUIL	HASTA:	15-dic.-2018

IV. LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	PORCENTAJES	
	JUSTIFICABLE: 70%	NO JUSTIFICABLE: 30%
	56,00	24,00

A	Viático según escala NRE	80	G	Viáticos	80	
B	10% Grado NIS 8 Y 9	-	H			
C=(A*B) VALOR TOTAL VIÁTICO		80,00	I	Valor de viático	80	
D	No. De días Viáticos	1	J=(I*H)			
					SUBTOTAL VIÁTICO	80,00

V. VALOR JUSTIFICADO 70% DEL VIÁTICO/SUBSISTENCIA	VI. VALOR NO JUSTIFICADO 30% DEL VIÁTICO/SUBSISTENCIA
ALIMENTACIÓN <input type="text" value="16"/>	
HOSPEDAJE <input type="text" value="40"/>	
TOTAL <input type="text" value="56,00"/>	TOTAL <input type="text" value="24,00"/>
NOTA: EN EL CASO DE QUE SUPERE EL 70% DEL VIÁTICO/SUBSISTENCIA; SOLO SE RECONOCERÁ EL 70% JUSTIFICADO	
TOTAL VIÁTICOS <input type="text" value="80,00"/>	

VII. REEMBOLSO DE GASTOS

COMBUSTIBLE <input type="text" value="20"/>	GARAJE <input type="text" value="0"/>
PEAJES <input type="text" value="2"/>	TRANSPORTE <input type="text" value="0"/>
TOTAL <input type="text" value="22,00"/>	

VI. NRO. DE BOLETOS

AÉREO <input type="text"/>	TERRESTRE <input type="text"/>
----------------------------	--------------------------------

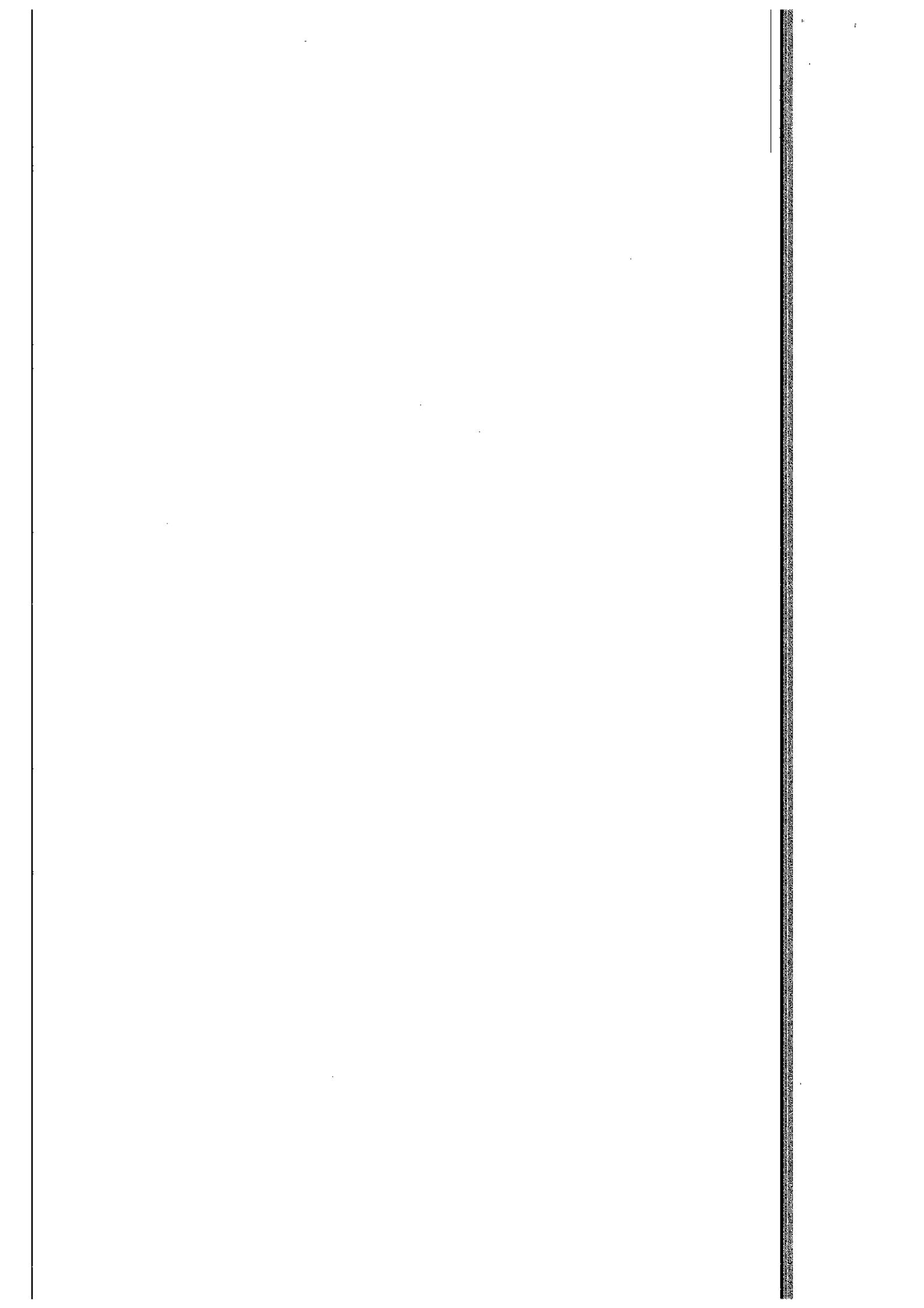
TOTAL A PAGAR (VIÁTICOS-REEMBOLSO)

DESTINO

OBSERVACIÓN: *ART. 15 * Respecto a los valores entregados se deberá justificar el 70% del valor del viático en gasto de alojamiento y/o alimentación, según corresponda, mediante la prestación de facturas, notas de venta o liquidaciones de compra de bienes y prestación de servicios, previstos por el reglamento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios, expedido por el Servicio de Rentas Internas" *REGISTRO OFICIAL NRO. 724 DE FECHA 1 DE ABRIL DE 2016, DONDE ACUERDA EXPEDIR LA REFORMA TÉCNICA PARA EL PAGO DE VIÁTICOS, SUBSISTENCIAS, MOVILIZACIONES Y ALIMENTACIÓN, DENTRO DEL PAÍS PARA LAS Y LOS SERVIDORES Y LAS Y LOS OBREROS EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO, EN EL ART. 1.- EN EL TÍTULO DE LA NORMA TÉCNICA, EN DONDE DICE "PAGO DE VIÁTICOS, SUBSISTENCIAS, MOVILIZACIONES Y ALIMENTACIÓN, DENTRO DEL PAÍS PARA LAS Y LOS SERVIDORES Y LAS Y LOS OBREROS EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO", REEMPLÁZASE CON: "PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIONES DENTRO DEL PAÍS PARA LAS Y LOS SERVIDORES EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO".

V. INFORMACIÓN DE APROBACIÓN

Elaborado por <input type="text" value="02/01/2019"/>	Presupuesto <input type="text" value="18/01/2019"/>	Comprobado <input type="text"/>	Tesorería <input type="text"/>
---	---	---------------------------------	--------------------------------



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

No. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES.

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)

071 UNAE-DADM-2018.

12/12/2018.

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
----------	---	----------------	--	---------------	--	--------------	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS-NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR:		PUESTO QUE OCUPA:	
SANTIAGO ISRAEL TORO ESPINOZA	115005369	LOSEP.	CONDUCTOR
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL:		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR:	
GUAYAS - GUAYAQUIL		DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
14/12/2018.	18:00	15-dic-18	20:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES

SANTIAGO ISRAEL TORO ESPINOZA

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

TRASLADO DEL SR RECTOR Ph. D. FREDDY ÁLVAREZ. HACIA LA CIUDAD DE GUAYAQUIL PARA ASISTIR AL EVENTO DE GRADUACION DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA ddd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA ddd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL - PLACA: UEI-1337	AZOGUES - GUAYAQUIL.	14/12/2018.	18:00	14/12/2018.	21:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL - PLACA: UEI-1337	GUAYAQUIL - AZOGUES.	15/12/2018.	14:10	15/12/2018.	20:00

NOMBRE DEL BANCO:

TIPO DE CUENTA:

No. DE CUENTA:

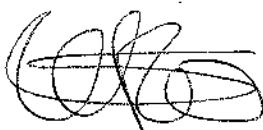
BANCO DEL PICHINCHA.

AHORROS

2202445013

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE




NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR
SANTIAGO TORO
CONDUCTOR.

NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
ING. GEOVANNY PIÑA.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO.

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO



NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
Ph. D. FREDDY ÁLVAREZ.
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN.

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

FORMULARIO
JUSTIFICACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LICENCIAS CON REMUNERACIÓN EN DÍAS DE
DESCANSO OBLIGATORIO O FERIADOS.

SOLICITUD DE LICENCIA No.

071/UNAE-DADM-2018.

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.

FUNCIONARIO: SANTIAGO ISRAEL TORO ESPINOZA

PUESTO: CONDUCTOR.

TRASLADO DEL SR RECTOR Ph. D FREDDY ÁLVAREZ. HACIA LA CIUDAD DE GUAYAQUIL PARA ASISTIR
AL EVENTO DE GRADUACION DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES


SANTIAGO ISRAEL TORO ESPINOZA

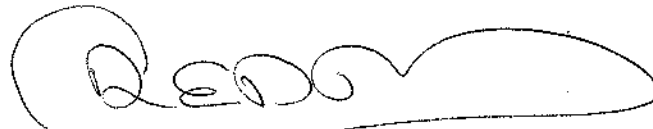
De conformidad a lo establecido en el Artículo 12 del Reglamento de Viáticos del Sector
Público, ACUERDO MINISTERIAL MRL-2014-0165, de 27 de Agosto del 2014, y de las razones
manifestadas por el servidor; como máxima autoridad justifico el viático

	DÍA	MES	AÑO
FECHA DE SALIDA:	14	12	2018.
FECHA DE RETORNO:	15	12	2018.

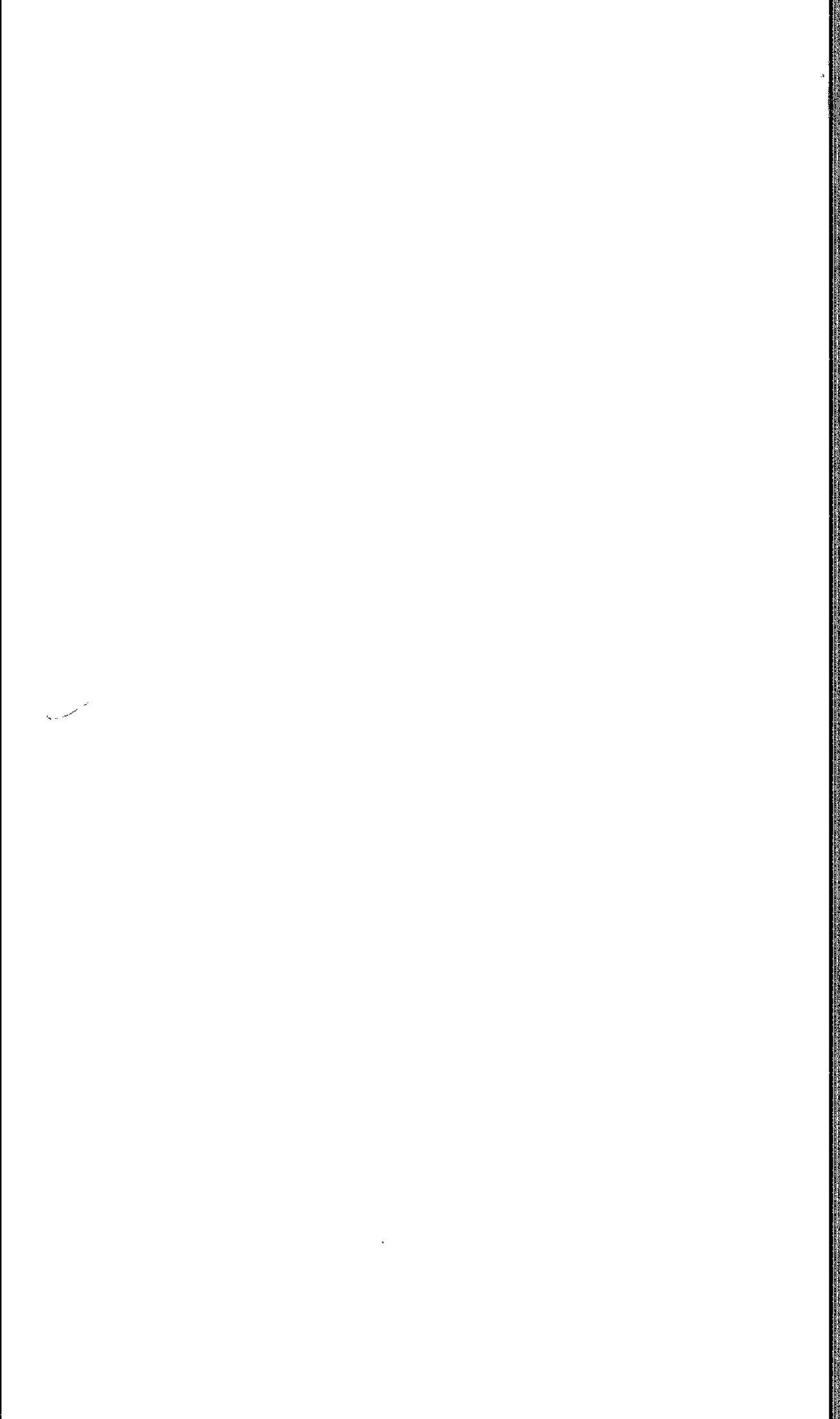
CIUDAD/ES DE DESTINO DE
LA COMISIÓN: AZOGUES - GUAYAQUIL

Dado en la ciudad de Azogues, parroquia Javier Loyola el 12 de DICIEMBRE del 2018.

AUTORIZADO.



Ph. D Freddy Álvarez.
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN.





ORDEN DE MOVILIZACIÓN
(Fuera de la jornada ordinaria de trabajo, en días feriados
y/o fines de semana o que implique el pago de viáticos)

No. 148

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN UNAE
RUC 1768181660001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad AZOGUES
Fecha de Vigencia Desde 2018-12-14 Hora 14:00 Hasta 2018-12-15 Hora 23:59
Motivo TRASLADO DE AUTORIDADES

No. Ocupantes 5

AUTORIZACIÓN

Fecha 2018-12-14 No. Comunicación ADM
Lugar Origen JAVIER LOYOLA AZOGUES
Lugar Destino GUAYAQUIL
Kilometraje Inicio Kilometraje Fin

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres TORO ESPINOZA SANTIAGO ISRAEL Cargo CONDUCTOR DE LA UNAE
Número de Cédula / Pasaporte 1150005369 Tipo de Licencia E

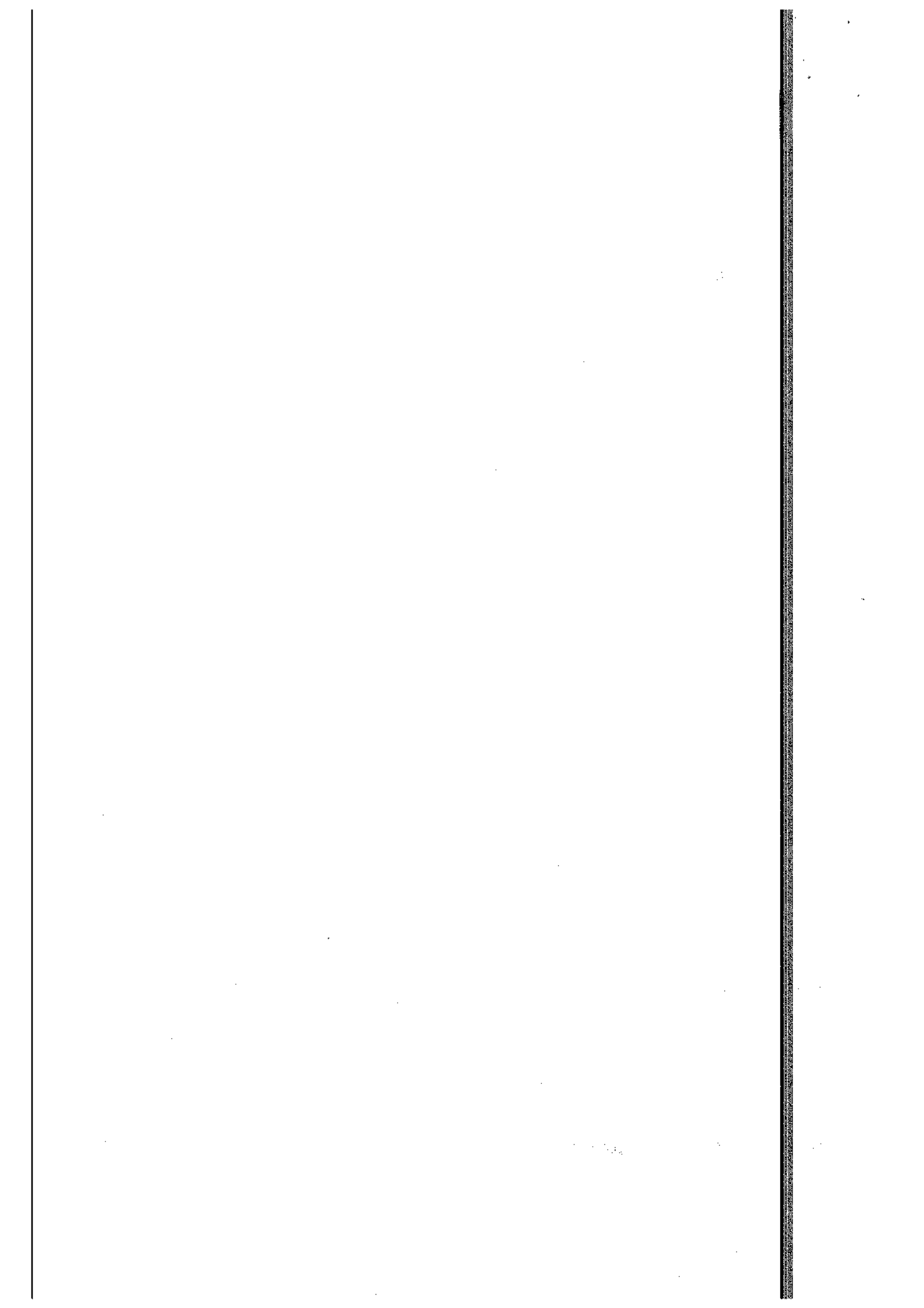
4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa UEI1325 Marca / Modelo SUZUKI
Color PLATEADO Número Matrícula 227912

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres FREDDY ALVAREZ Cargo RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION

Realizado Por LOZADO ALTAMIRANO LOURDES KARINA
Fecha de Emisión 2018-12-14 13:18



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nº. DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES. 071 UNAE-DADM-2018	FECHA DE INFORME (dd/mm-aaaa) 17-dic-2018
--	--

DATOS GENERALES:

APellidos-Nombres de la o el servidor: SANTIAGO ISRAEL TORO ESPINOZA 1150005369	PUESTO QUE OCUPA: LOSEP CONDUCTOR.
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL. GUAYAS - GUAYAQUIL	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

SANTIAGO ISRAEL TORO ESPINOZA

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS.

VIERNES 14/12/2018	18:00 SALIDA DESDE LA UNAE HACIA GUAYAQUIL, 21:00 LLEGADA A GUAYAQUIL (HOTEL)
SABADO 15/12/2018	10:00 SALIDA DESDE EL HOTEL 10:30 LLEGADA A UNIVERSIDAD DE ARTES, 14:10 SALIDA DE GUAYAQUIL, 15:40 LLEGADA A VIRGEN DE FATIMA (CARGA DE COMBUSTIBLE), 19:00 LLEGADA A CUENCA DEJO AL SR RECTOR, 20:00 LLEGO A LA UNAE (FIN DE COMISION)
Productos alcanzados:	SE CUMPLIÓ CON ÉXITO EL TRASLADO DE ESTUDIANTES PARA PRÁCTICAS DE INMERSIÓN.

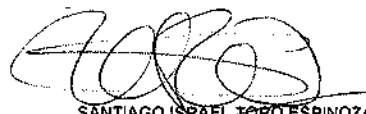
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaa	14/12/2018	15-dic-18	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	18:00	20:00	

TRANSPORTE



TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA ddd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA ddd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL - PLACA UEI-1337	AZOGUES - GUAYAQUIL	14/12/2018	18:00	14/12/2018	21:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL - PLACA UEI-1337	GUAYAQUIL - AZOGUES	15/12/2018	14:10	15/12/2018	20:00

Se adjuntan los siguientes documentos:

Facturas:	Valor:
Nro. 001-001-000011474	\$ 40,00
Nro. 001-001-000734	\$ 16,00
Nro. 001-001-000201263	\$ 20,00
Nro. 002-113-3643560	\$ 1,00
Nro. 006-111-3277562	\$ 1,00

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO.  SANTIAGO ISRAEL TORO ESPINOZA	NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
--	--

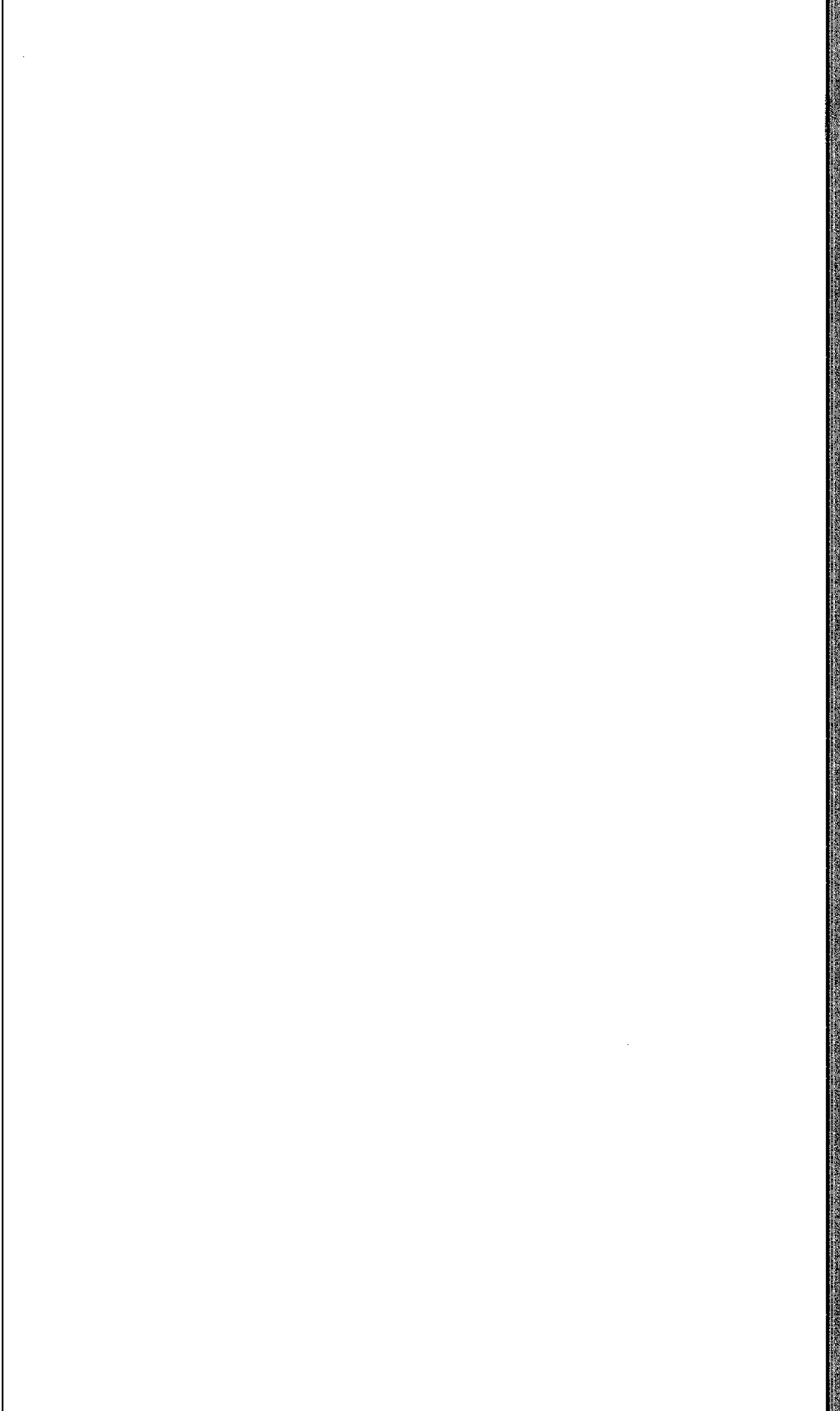
FIRMAS DE APROBACIÓN:

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO. 	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD. 
NOMBRE ING. GEOVANNY PINA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO.	NOMBRE Ph. D. FREDDY ALVAREZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN.

rl

ca

2



12

FACTURA
No. 001-001-00
0201263



TORAL FEIJOO
EDILMA ELIZA
R.U.C.: 0904813664001
AUTORIZACION: 1123541965
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD
Matriz: Via Duran - Boliche Km 24.5 Av. Principal S/N - Tel: 04-2724322 - Cel: 0983834897
Email: edilmatoral@hotmail.com
Sap. Jacinto de Yaguachi - Ecuador

FECHA: 14/12/2018 0:00:00
CANTIDAD: 1150005369
NOMBRE: SANTIAGO TORO

DIRECCION: AZOQUES
TELEFONO: 159957

TRANSACCION	0001	159957	desc	total
CANT. PRODUCTO				2.980
6.712 SUPER				20.00
SUBTOTAL	17.86			
IVA %	2.14			
TOTAL				20.00

FIRMA AUTORIZADA: 
RECIBI CONFORME

CALIDAD Y CANTIDAD ORIGINAL, ADQUIRENTE- COPIA- EMISOR

CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCERUA S.A.
ESTACION DE PEAJE "Bolliche"
Matriz: Av Constitucion 100 Av Juan Tanco
Marengo Edif. Executive Center Of. 408
Sucursal: Avenida Principal S/N-Km11.3
Via Duran-Bolliche
Contribuyente Especial Res.590
R.U.C.0991503102001

Fecha: 14/12/2018 Hora: 21:01:04
Via: 6 Turno: 0002816
Factura No. 002-115-3643560

RUC/CI: 1150005369
Nombre: SANTIAGO TORO
Numero de cliente: 252501
Categoría: LIVIANO
Valor \$ 1.00
IVA 0.30% \$ 0.00
VALOR TOTAL \$ 1.00
CLAVE: 141220180109915031020012002113003
6455500003037015

CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCERUA S.A.
ESTACION DE PEAJE "Naranja"
Matriz: Av Constitucion 100 Av Juan Tanco
Marengo Edif. Executive Center Of. 408
Sucursal: Avenida Principal S/N-Km63.8
Via a Naranja
Contribuyente Especial Res.590
R.U.C.0991503102001

Fecha: 14/12/2018 Hora: 20:07:09
Via: 4 Turno: 00029633
Factura No. 006-111-3277562

RUC/CI: 1150005369
Nombre: SANTIAGO TORO
Numero de cliente: 252501
Categoría: LIVIANO
Valor \$ 1.00
IVA 0.30% \$ 0.00
VALOR TOTAL \$ 1.00
CLAVE: 141220180109915031020012006111003
2775620001980610

Número	Nombre	Tiempo	Estado	Dispositivos	Tipo de Registro
421	Santiago Toro Espinoza	02/12/2018 7:10:19	Entrada	nivelacion	0
421	Santiago Toro Espinoza	03/12/2018 21:15:55	Salida	nivelacion	0
421	Santiago Toro Espinoza	04/12/2018 8:08:01	Entrada	nivelacion	0
421	Santiago Toro Espinoza	04/12/2018 18:08:31	Salida	nivelacion	0
421	Santiago Toro Espinoza	05/12/2018 7:59:37	Entrada	nivelacion	0
421	Santiago Toro Espinoza	05/12/2018 17:13:30	Entrada	nivelacion	0
421	Santiago Toro Espinoza	06/12/2018 8:01:25	Entrada	Aulario A	0
421	Santiago Toro Espinoza	06/12/2018 17:06:44	Entrada	nivelacion	0
421	Santiago Toro Espinoza	07/12/2018 7:57:59	Entrada	nivelacion	0
421	Santiago Toro Espinoza	07/12/2018 17:10:07	Salida	Aulario A	0
421	Santiago Toro Espinoza	10/12/2018 7:57:55	Entrada	nivelacion	0
421	Santiago Toro Espinoza	10/12/2018 18:00:21	Salida	nivelacion	0
421	Santiago Toro Espinoza	11/12/2018 7:58:16	Entrada	Aulario A	0
421	Santiago Toro Espinoza	11/12/2018 17:01:15	Salida	nivelacion	0
421	Santiago Toro Espinoza	12/12/2018 7:59:59	Entrada	nivelacion	0
421	Santiago Toro Espinoza	12/12/2018 20:17:41	Salida	nivelacion	0
421	Santiago Toro Espinoza	13/12/2018 6:01:24	Salida	nivelacion	0



UNAE
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
COMPROBANTE DE INGRESO
No. IB0000006

Fecha: 25/01/2019 Solicitante Area: ADMINISTRATIVA Departamento: NO ESPECIFICO
Proveedor: Referencia: Observaciones:
TORAL FEJOO EDILMA ELIZA 001-001-000201263 INGRESO POR CONSUMO DE COMBUSTIBLE,
REEMBOLSO SR. SANTIAGO TORO.

CÓDIGO	ARTICULO	UNIDAD	CANTIDAD	V / UNITARIO	V / TOTAL	BOD.
131.01.37.002	DIESEL	GALON	6.71	2.98	20.0	02

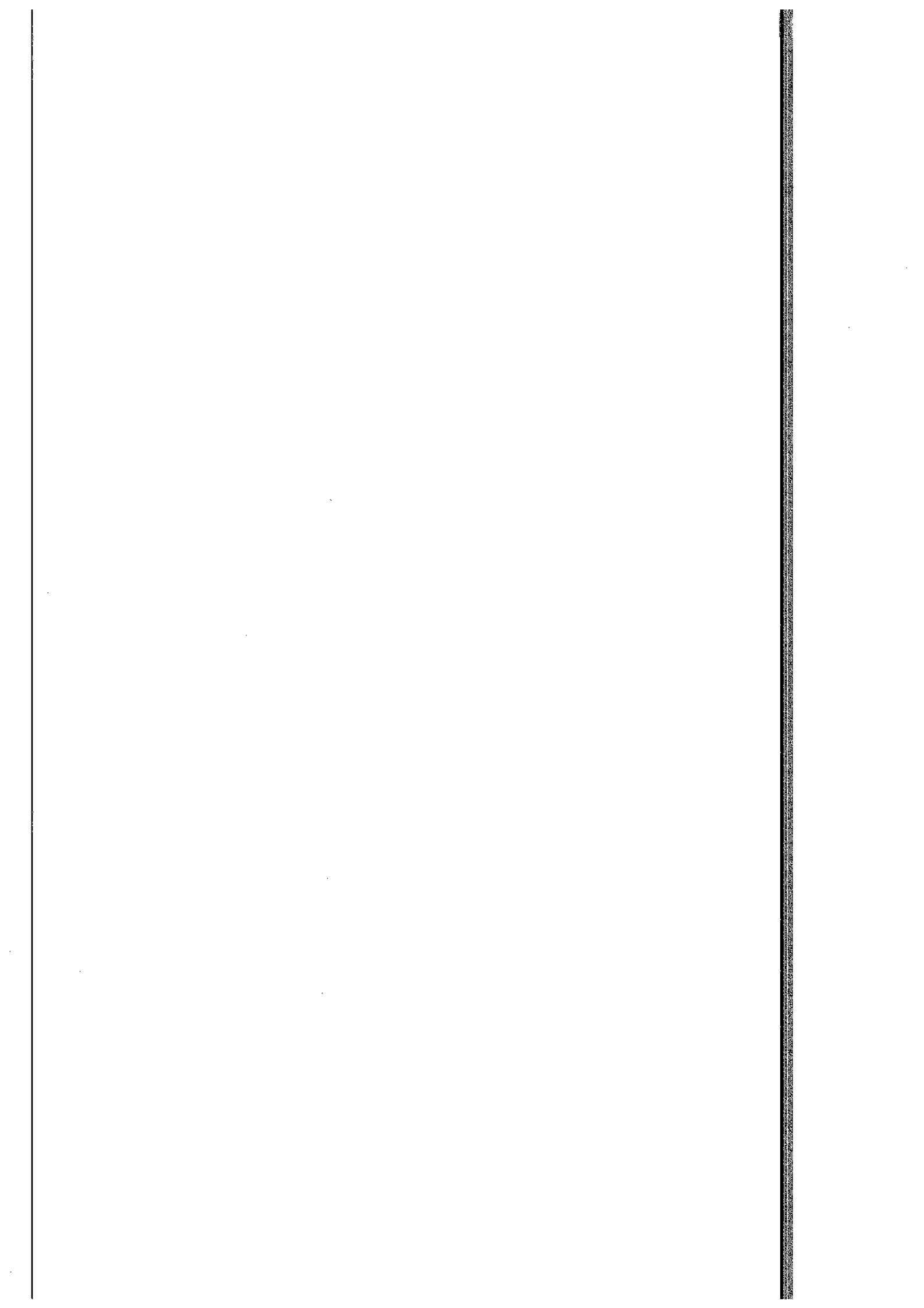
NÚMERO DE ARTÍCULOS: 1 VALOR TOTAL: 20.0

Ingresado y verificado por

LEANDRO CASTRO

Aprobado por

LILIAM GÓMEZ





UNAE
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
COMPROBANTE DE INGRESO
No. IB0000005

Fecha: 25/01/2019 Solicitante Area: ADMINISTRATIVA Departamento: NO ESPECIFICO

Proveedor: SANCHEZ ANZULES RUBEN ENRIQUE Referencia: 002-001-000003758 Observaciones: INGRESO POR CONSUMO DE COMBUSTIBLE, REEMBOLSO SR. SANTIAGO TORO

CÓDIGO	ARTICULO	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL	BOD.
131.01.37.002	DIESEL	GALON	2.35	2.98	7.0	02

NÚMERO DE ARTÍCULOS: 1

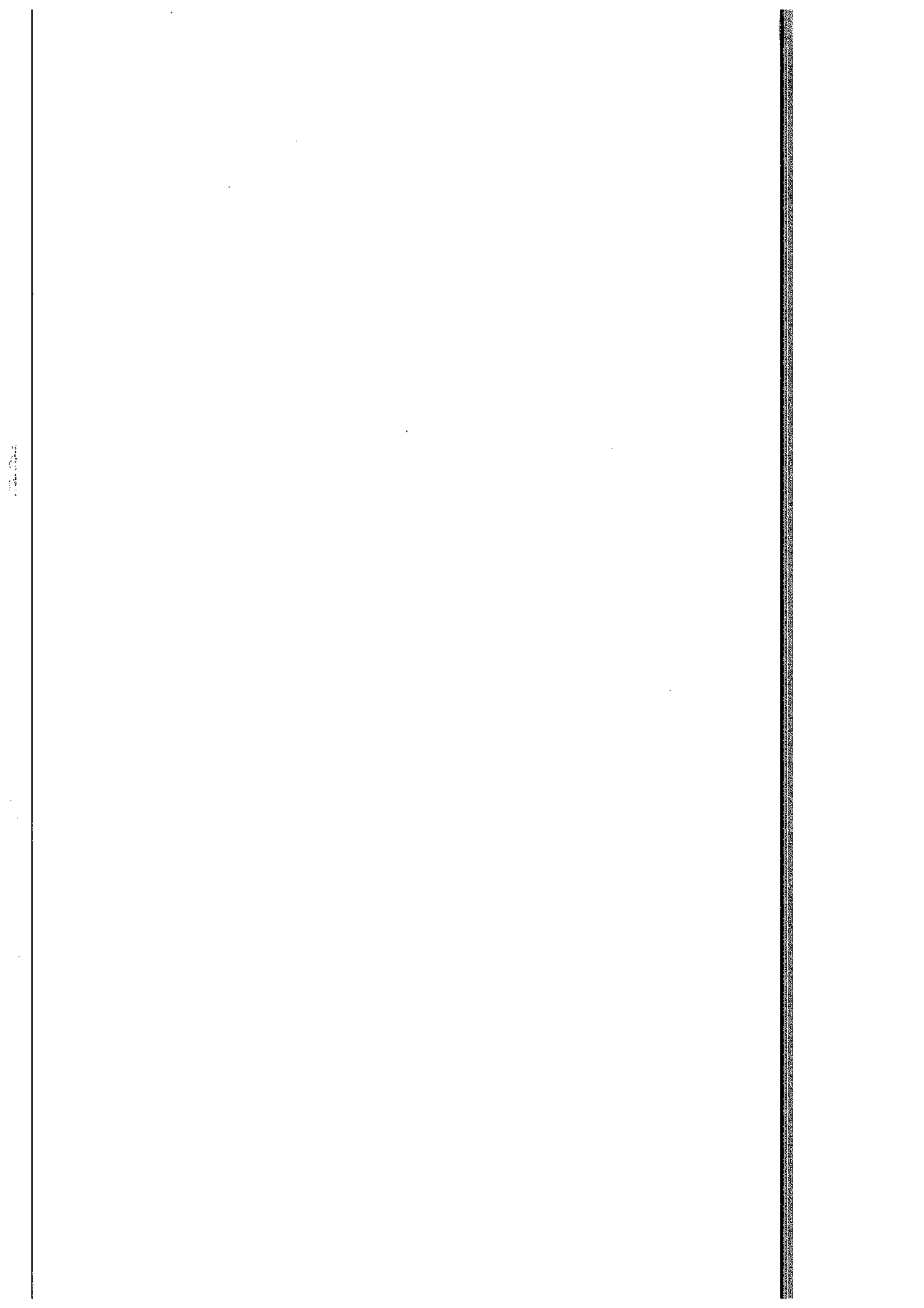
VALOR TOTAL: 7.0

Ingresado y verificado por

LEANDRO CATRO

Aprobado por

LILIAM GÓMEZ





UNAE
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
COMPROBANTE DE INGRESO
No. IB0000004

Fecha: 25/01/2019 Solicitante Area: ADMINISTRATIVA Departamento: NO ESPECIFICO
Proveedor: Referencia: Observaciones:
PARRAGA CORDOVA JULIO CESAR 006-001-0049158 INGRESO DE COMBUSTIBLE, REEMBOLSO SR. SANTIAGO TORO.

CÓDIGO	ARTICULO	UNIDAD	CANTIDAD	V / UNITARIO	V / TOTAL	BOD.
131.01.37.002	DIESEL	GALON	5.97	2.98	17.8	02

NÚMERO DE ARTÍCULOS: 1

VALOR TOTAL: 17.8


Ingresado y verificado por

LEANDRO CASTRO


Aprobado por

LILIAM GÓMEZ

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2019 Entidad: 088-9999-0000 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE -
 No. CUR: 42 Tipo Registro: DEV PLANTA CENTRAL
 Monto: 122,24
 IVA: 0,00
 Sub Total: 122,24
 Retenciones IVA: 0,00
 Dedución Presupuestaria: 0,00
 Total Líquido Pagar: 122,24

Estado: APROBADO Descripción:
 Cuenta Monetaria No.: 12057126041

ALVAREZ GONZALEZ FREDDY JAVIER: PAGO DE VIATICOS A POR COMISION CUMPLIDA A LA CIUDAD DE GUAYAQUIL DEL 14 AL 15 DE DICIEMBRE 2018, PARA PARTICIPAR EN LA GRADUACION DE LA PRIMERA PROMOCION DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES. SEGUN

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

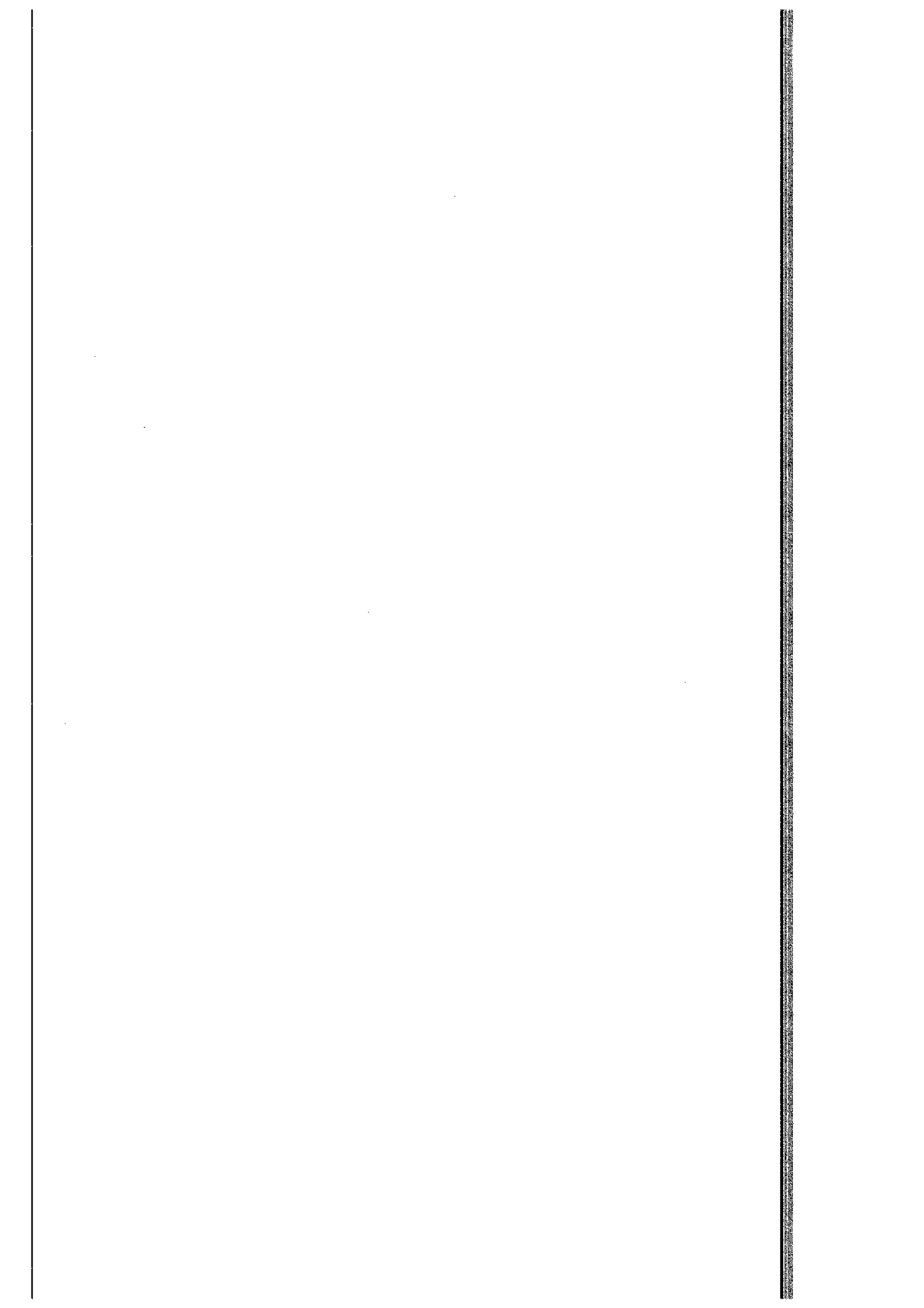
Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110204	1	RECURSOS FISCALES	30/01/2019	122,24	0,00
Sub - Total				122,24	0,00

Retenciones					
		NO PRESENTA RETENCIONES			0,00

Total Deduciones: 0,00

Deducciones Sin Factura		
Código	Nombre	Monto

Monto Líquido: 122,24





Ministerio de Finanzas
del Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2019 Entidad: 088-9999-0000 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE -
No. CUR: 42 Tipo Registro: DEV PLANTA CENTRAL
Monto: 122,24
IVA: 0,00
Sub Total: 122,24
Retenciones IVA: 0,00
Deducción Presupuestaria: 0,00
Total Líquido Pagar: 122,24

Estado: APROBADO Descripción:
Cuenta Monetaria No.: 12057126041

ALVAREZ GONZALEZ FREDDY JAVIER: PAGO DE VIATICOS A POR COMISION CUMPLIDA A LA CIUDAD DE GUAYAQUIL DEL 14 AL 15 DE DICIEMBRE 2018, PARA PARTICIPAR EN LA GRADUACIÓN DE LA PRIMERA PROMOCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES, SEGÚN

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110204	1	RECURSOS FISCALES	30/01/2019	122,24	0,00
Sub - Total				122,24	0,00

Retenciones					
					0,00
NO PRESENTA RETENCIONES					

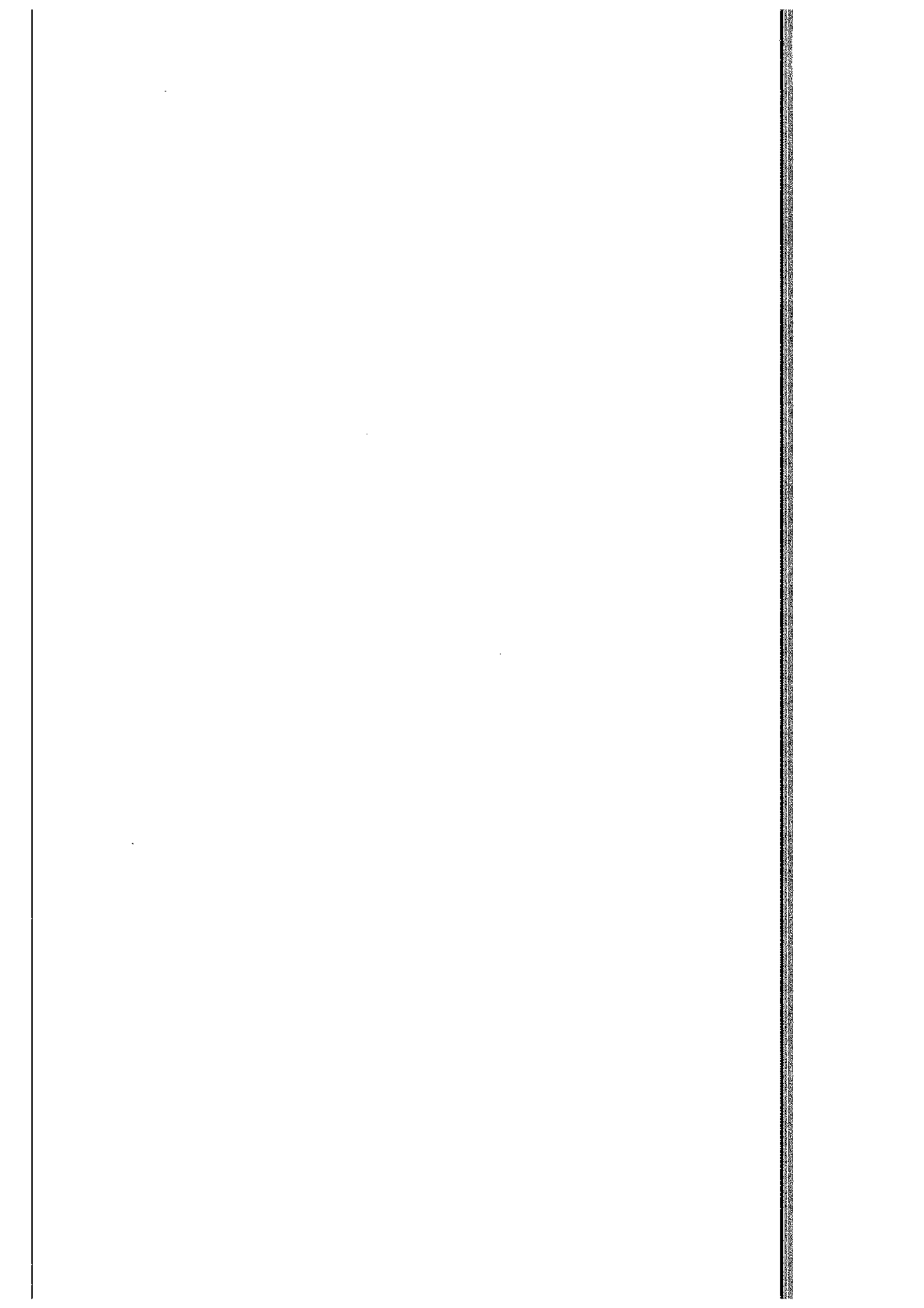
Total Deducciones: 0,00

0,00

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
--------	--------	-------

Monto Líquido: 122,24



COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	088 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdic			
U. Ejecutora:	9999 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original		
Unid. Desc:	0000	025 01 2019	42	2		
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	UNAE-CAF-2019-0024 25	2		
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTC	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1713936175	ALVAREZ GONZALEZ FREDDY JAVIER				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

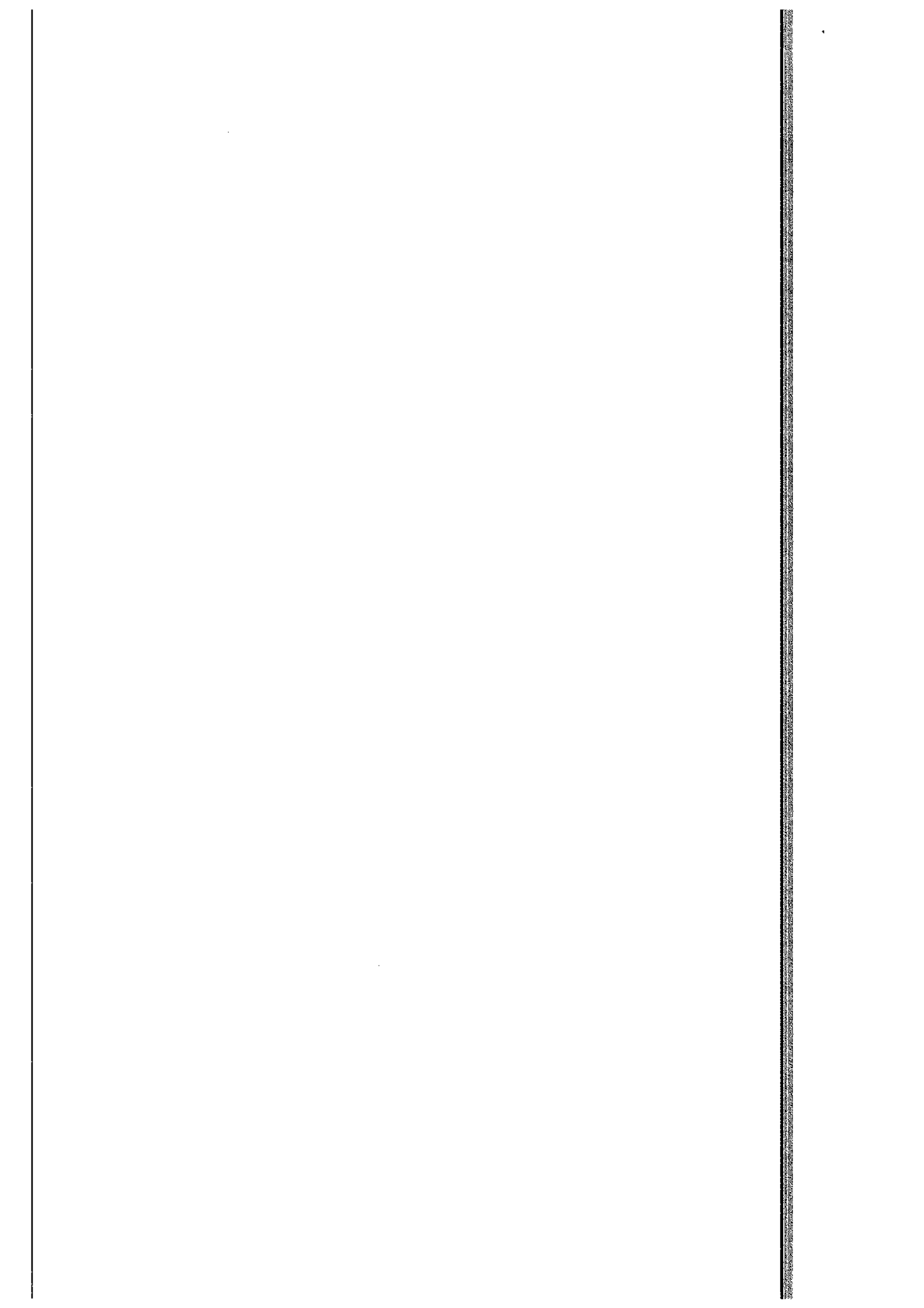
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	0301	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	122.24
TOTAL PRESUPUESTARIO										122.24
IVA										0.00
SUB - TOTAL										122.24
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										122.24

SON: CIENTO VEINTIDOS DOLARES CON 24/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: ALVAREZ GONZALEZ FREDDY JAVIER: PAGO DE VIATICOS A POR COMISION CUMPLIDA A LA CIUDAD DE GUAYAQUIL DEL 14 AL 15 DE DICIEMBRE 2018, PARA PARTICIPAR EN LA GRADUACION DE LA PRIMERA PROMOCION DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES, SEGUN INFORME NO. 061-UNAE-R-2018, ADJ. DOCS.

DATOS APROBACION

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 28/01/2019	Funcionario Responsable	Director Financiero



COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO


Institucion:	088 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original		
Unid. Desc:	0000	018 01 2019	2	2		
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	UNAE-CAF-2019-0024 25	2		
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1713836175	ALVAREZ GONZALEZ FREDDY JAVIER				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	0301	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	122.24
TOTAL PRESUPUESTARIO										122.24
IVA										0.00
SUB - TOTAL										122.24
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										122.24

SON: CIENTO VEINTIDOS DOLARES CON 24/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: ALVAREZ GONZALEZ FREDDY JAVIER: COMPROMISO PARA EL PAGO DE VIATICOS A GUAYAQUIL DEL 14 AL 15 DE DICIEMBRE 2018, PARA PARRICIPAR EN LA GRADUACIÓN DE LA PRIMERA PROMOCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES, SEGÚN INFORME NO. UNAE-R-2018, ADJ. DOCS.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 18/01/2019	Funcionario Responsable	Director Financiero

042

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	088 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE	Reporte	rptComprobanteGastos			
U. Ejecutora:	9999 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original		
Unid. Desc:	0000	018	01	2019	2	2
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expedien	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		UNAE-CAF-2019-0024 25	2	

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1713936175	ALVAREZ GONZALEZ FREDDY JAVIER				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 18/01/2019	_____	_____
	Funcionario Responsable	Director Financiero



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN-UNAE
COMPROBANTE DE VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS AL INTERIOR



Número de Cur: No. UNAE-REC-2018

I. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE:
 No. DE CÉDULA:
 CARGO:
 GRADO OCUPACIONAL:

II. AUTORIZACIONES

FECHAS DE AUTORIZACIÓN
 DESDE:
 HASTA:

III. INFORMACIÓN DE DESTINO

PROVINCIA: DESDE:
 CIUDAD: HASTA:

IV. LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS

				PORCENTAJES	
				JUSTIFICABLE: 70%	NO JUSTIFICABLE: 30%
A	Viático según escala MRL	<input type="text" value="130"/>	G	Viáticos	<input type="text" value="130"/>
B	10% Grado NIS 8 Y 9	<input type="text" value="0"/>	H		
C=(A*B)	VALOR TOTAL VIATICO	<input type="text" value="130,00"/>	I=(D*G)	Valor de viático	<input type="text" value="130"/>
D	No. De días Viáticos	<input type="text" value="1"/>	J=(E*H)		
				SUBTOTAL VIATICO	<input type="text" value="130,00"/>
				91,00	39,00

V. VALOR JUSTIFICADO 70% DEL VIÁTICO/SUBSISTENCIA

ALIMENTACIÓN
 HOSPEDAJE
 TOTAL

NOTA: EN EL CASO DE QUE SUPERE EL 70% DEL VIATICO/SUBSISTENCIA; SOLO SE RECONOCERÁ EL 70% JUSTIFICADO

VI. VALOR NO JUSTIFICADO 30% DEL VIÁTICO/SUBSISTENCIA

TOTAL

TOTAL VIÁTICOS

VII. REEMBOLSO DE GASTOS

COMBUSTIBLE GARAJE
 PEAJES TRANSPORTE
 TOTAL

VI. NRO. DE BOLETOS

AÉREO TERRESTRE

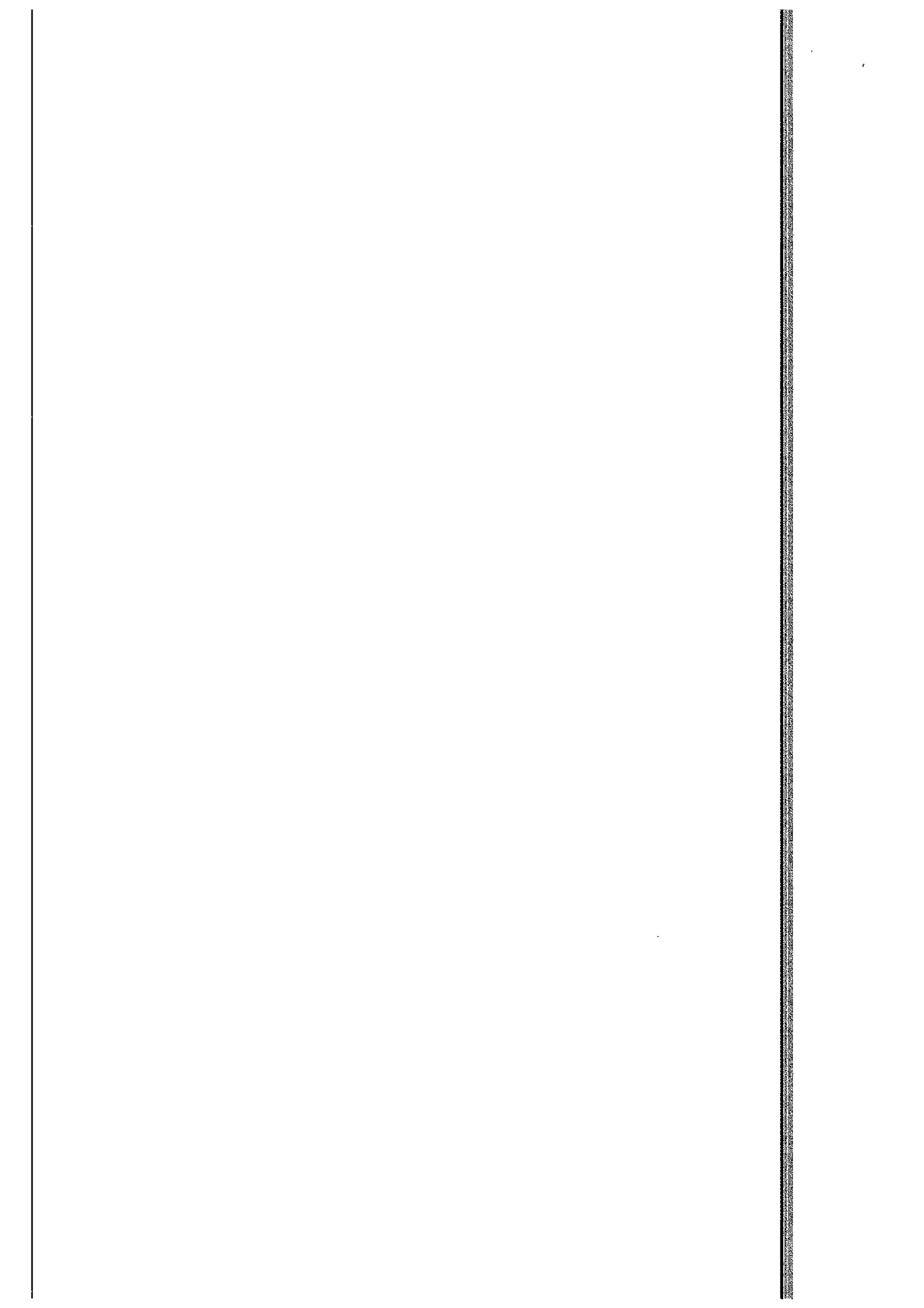
TOTAL A PAGAR (VIÁTICOS-REEMBOLSO)

DESTINO

OBSERVACIÓN: *ART. 15 " Respecto a los valores entregados se deberá justificar el 70% del valor del viático en gasto de alojamiento y/o alimentación, según corresponda, mediante la prestación de facturas, notas de venta o liquidaciones de compra de bienes y prestación de servicios, previstos por el reglamento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios, expedido por el Servicio de Rentas Internas" *REGISTRO OFICIAL NRO. 224 DE FECHA 1 DE ABRIL DE 2016, DONDE ACUERDA EXPEDIR LA REFORMA TÉCNICA PARA EL PAGO DE VIÁTICOS, SUBSISTENCIAS, MOVILIZACIONES Y ALIMENTACIÓN, DENTRO DEL PAÍS PARA LAS Y LOS SERVIDORES Y LAS Y LOS OBREROS EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO, EN EL ART. 1.- EN EL TÍTULO DE LA NORMA TÉCNICA, EN DONDE DICE "PAGO DE VIÁTICOS, SUBSISTENCIAS, MOVILIZACIONES Y ALIMENTACIÓN, DENTRO DEL PAÍS PARA LAS Y LOS SERVIDORES Y LAS Y LOS OBREROS EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO", REEMPLÁZASE CON: "PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIONES DENTRO DEL PAÍS PARA LAS Y LOS SERVIDORES EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO".

V. INFORMACIÓN DE APROBACIÓN

Elaborado por:
 Comprobado:
 Contabilidad:
 Tesorería:



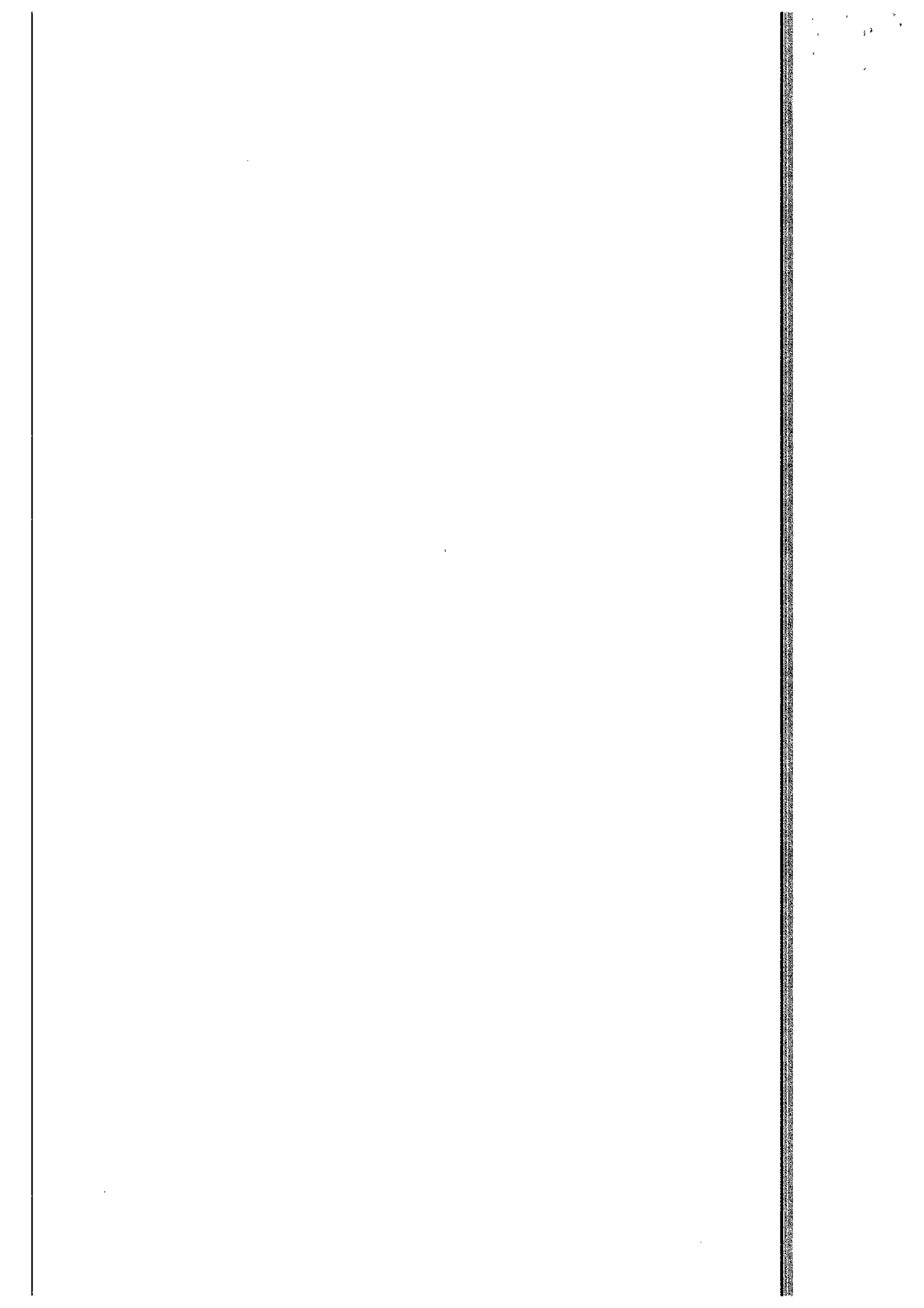
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
No. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES				FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa)			
061 UNAE-R-2018				10 de diciembre de 2018			
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS-NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR:				PUESTO QUE OCUPA:			
ALVAREZ GONZÁLEZ FREDDY JAVIER				NJS RECTOR			
1713936175							
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL:				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR:			
Guayaquil - Guayas				RECTORADO			
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)		HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)		HORA LLEGADA (hh:mm)	
14-dic-18		17:00		15-dic-18		19:00	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES							
FREDDY ÁLVAREZ, RICARDO RESTREPO							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE							
Participar en la graduación de la primera promoción de la Universidad de las Artes.							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA ddd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA ddd-mm-aaaa	HORA hh:mm	
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL PLACA UEI 1325	CUENCA - GUAYAQUIL	14-dic-18	17:00	14-dic-18	20:00	
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL PLACA UEI 1325	GUAYAQUIL - CUENCA	15-dic-18	15:30	15-dic-18	19:00	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO:		TIPO DE CUENTA:		No. DE CUENTA:			
PRODUBANCO		AHORROS		12057126041			
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR FREDDY ÁLVAREZ GONZÁLEZ				NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE FREDDY ÁLVAREZ GONZÁLEZ			
RECTOR				RECTOR			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO				NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 5 días de cumplido el servicio Institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.			
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO FREDDY ÁLVAREZ GONZÁLEZ RECTOR							

UNAE
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

17 DIC 2018

Dirección Financiera
RECIBIDO

15:58



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

No. DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 061 - UNAE-R-2018	FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa) 17-dic-2018
--	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS-NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR:		PUESTO QUE OCUPA:	
ÁLVAREZ GONZÁLEZ FREDDY JAVIER	1713936175	NJS	RECTOR
CIUDAD - PAÍS DEL SERVICIO INSTITUCIONAL		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR:	
Guayaquil - Guayas		RECTORADO	

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
FREDDY ÁLVAREZ, RICARDO RESTREPO

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Viernes, 14 de diciembre de 2018	17:00 - 20:00: Traslado desde Cuenca a Guayaquil. 20:30 - 21:00: Reunión con Ramiro Noriega, rector de la Universidad de las Artes.
Sábado, 15 de diciembre de 2018	10:00 - 12:30: Grado de la primera promoción de la Universidad de las Artes. 13:00 - 14:00: Almuerzo con autoridades. 15:30 - 19:00: Traslado desde Guayaquil a Cuenca.
Productos alcanzados:	Acompañar a las autoridades de la Universidad de las Artes y de SENESCYT en la graduación de la primera promoción de una de las universidades emblemáticas del país.

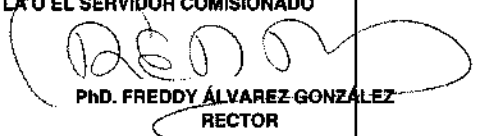
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	14-dic-18	15-dic-18	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento de servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
NORA hh:mm	17:00	19:00	

TRANSPORTE


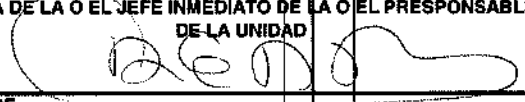
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA ddd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA ddd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL PLACA UEI 1325	CUENCA - GUAYAQUIL	14-dic-18	17:00	14-dic-18	20:00
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL PLACA UEI 1325	GUAYAQUIL - CUENCA	15-dic-18	15:30	15-dic-18	19:00

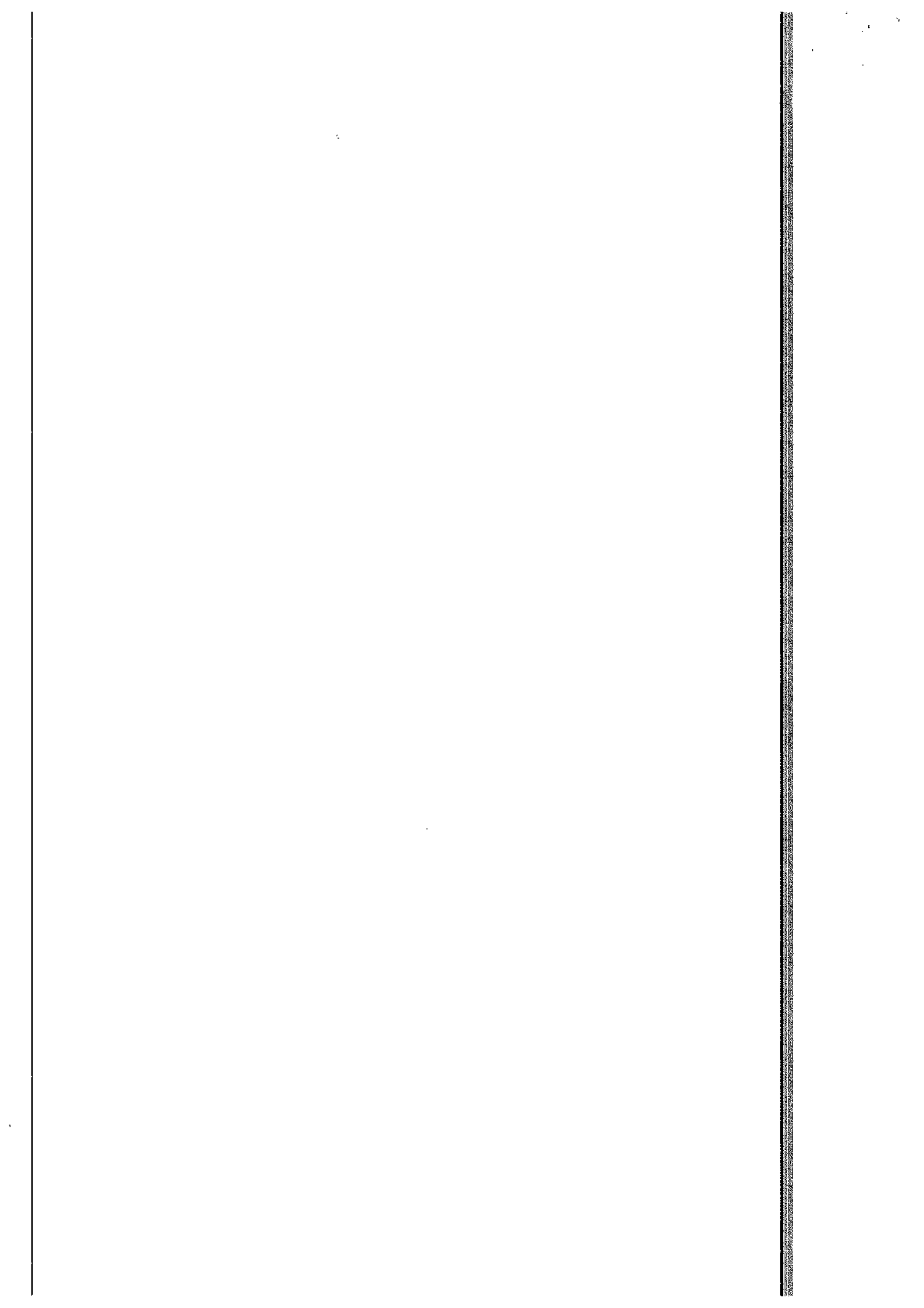
OBSERVACIONES

Se adjuntan los siguientes documentos:
Pasajes de abordo y Facturas

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO  PH.D. FREDDY ÁLVAREZ GONZALEZ RECTOR	NOTA El presente Informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
--	---

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO 	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD 
NOMBRE PH.D. FREDDY ÁLVAREZ GONZALEZ RECTOR	NOMBRE PH.D. FREDDY ÁLVAREZ GONZALEZ RECTOR





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

FORMULARIO
JUSTIFICACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LICENCIAS CON REMUNERACIÓN EN DÍAS DE DESCANSO OBLIGATORIO O FERIADOS

SOLICITUD DE LICENCIA No.

061 UNAE-R-2018

UNIDAD ADMINISTRATIVA: RECTORADO

FUNCIONARIO: FREDDY JAVIER ÁLVAREZ GONZÁLEZ

PUESTO: RECTOR

Participar en la graduación de la primera promoción de la Universidad de las Artes.

FREDDY JAVIER ÁLVAREZ GONZÁLEZ

De conformidad a lo establecido en el Artículo 12 del Reglamento de Viáticos del Sector Público, ACUERDO MINISTERIAL MRL-2014-0165, de 27 de Agosto del 2014, y de las razones manifestadas por el servidor; como máxima autoridad justifico el viático

	DÍA	MES	AÑO
FECHA DE SALIDA:	14	dic	18
FECHA DE RETORNO:	15	dic	18

CIUDAD/ES DE DESTINO DE LA COMISIÓN:

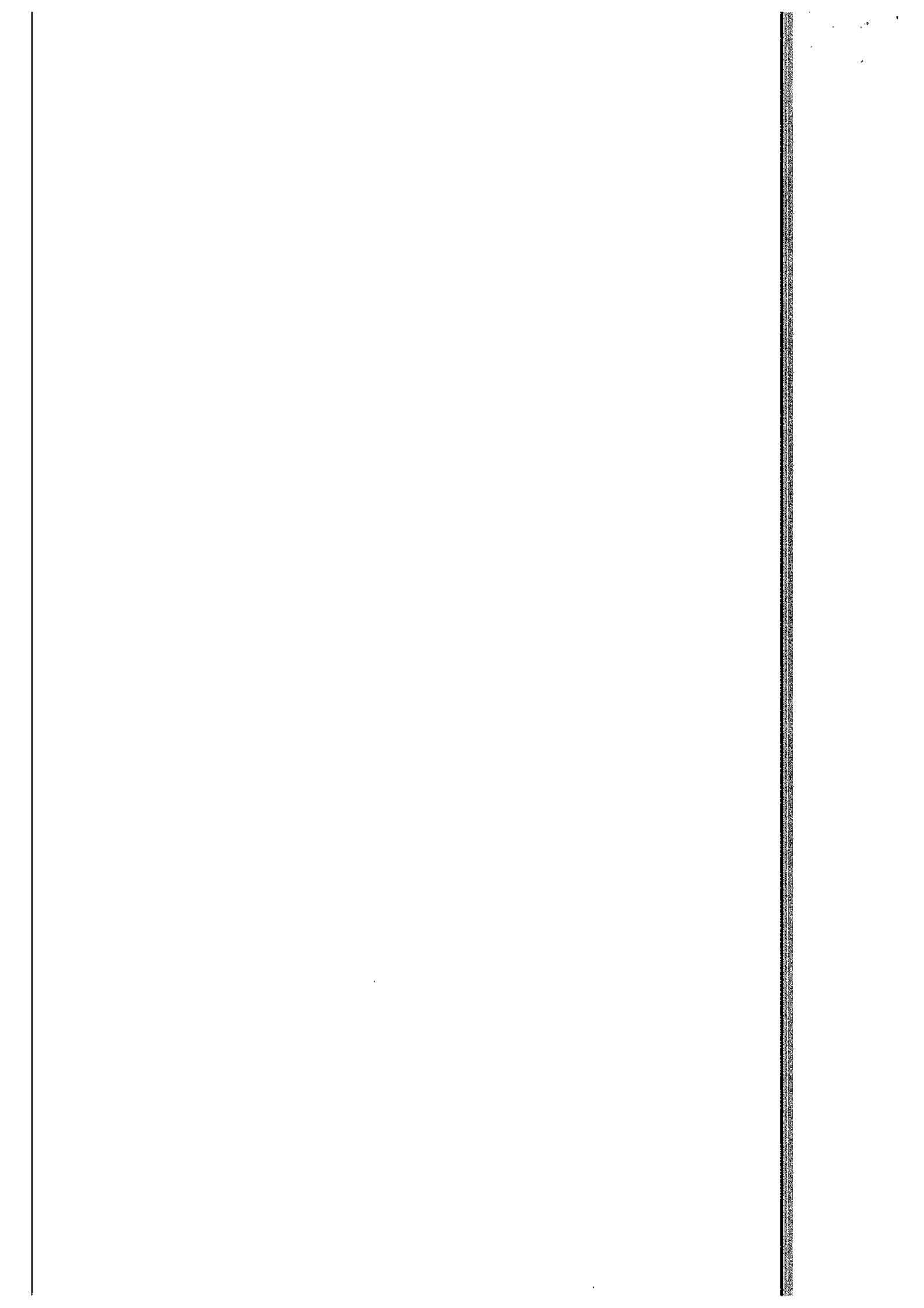
Guayaquil - Guayas

Dado en la ciudad de Azogues, parroquia Javier Loyola el 10 de diciembre de 2018.

AUTORIZADO

Ph.D Freddy Álvarez González

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN





HOTEL RAMADA

EL HOTEL DEL MALECON

R.U.C.: 0990470855001

FACTURA

No. 001-038-000027592

ESTADO SRI: AUTORIZADO

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

1512201801099047085500120010380000275920990470815

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN:

15/12/2018 10:19:28

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

CLAVE DE ACCESO:

1512201801099047085500120010380000275920990470815



CADENA HOTELERA HOTELCA C.A.
Dir. Matriz: MALECON SIMON BOLIVAR 606 Y MANUEL LUZURRAGA
Dir. Sucursal: MALECON SIMON BOLIVAR 606 Y MANUEL LUZURRAGA
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: ALVAREZ FREDDY

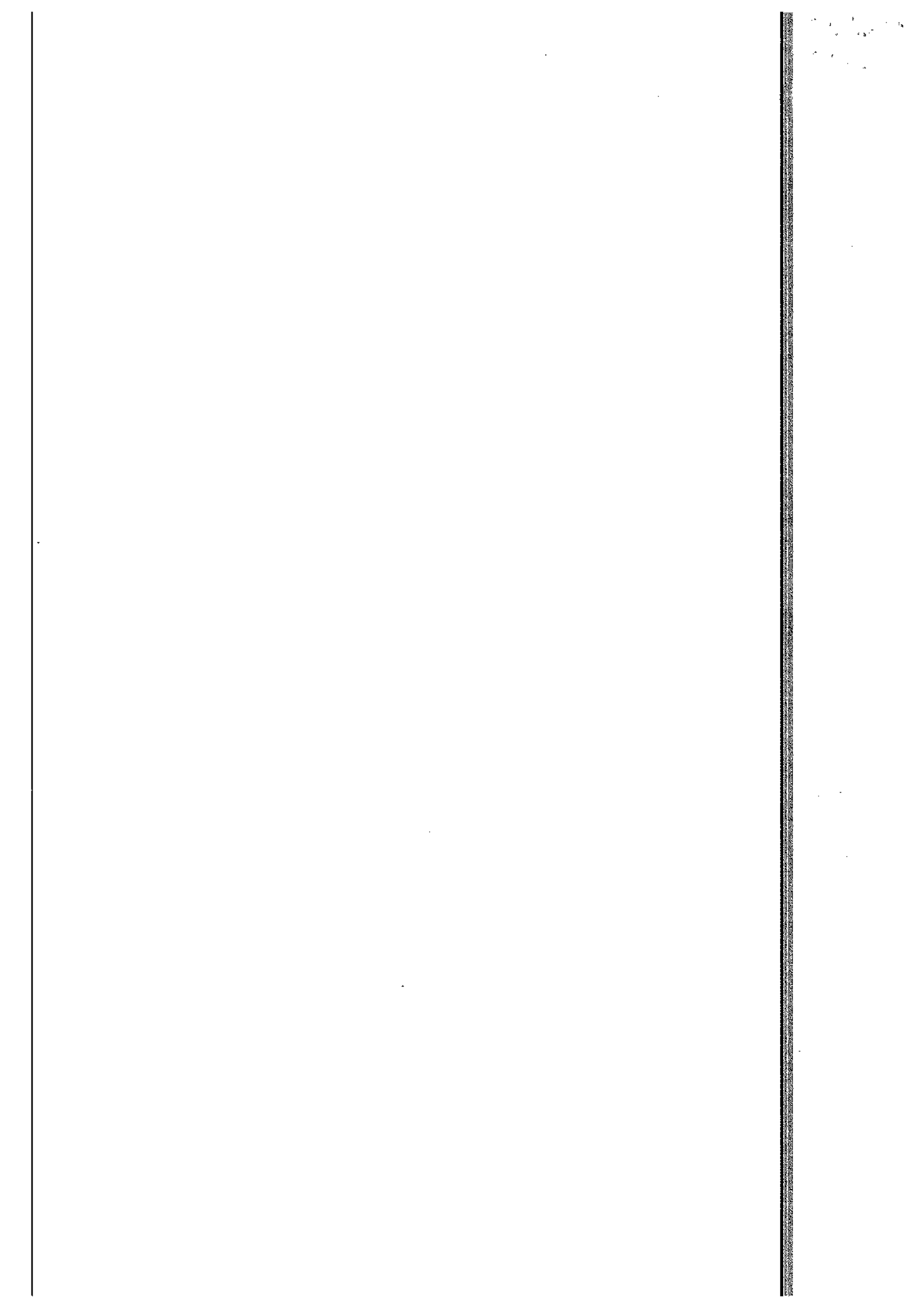
Dirección: CUENCA

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant.	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
1	1	1.00	HABITACION	67.00	0.00	67.00

PAGOS			
PAGO	PLAZO DE PAGO	FORMA DE PAGO	TOTAL A PAGAR
1	1 días	TARJETA DE CRÉDITO	83.24

SUBTOTAL 12%	67.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL No sujeto de IVA	0.00
EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	67.00
DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	8.04
PROPINA	6.70
TASA DE TURISMO	1.50
VALOR TOTAL	83.24

Información Adicional	
Tasa_Turismo	1.50
Importe_Total	83.24
Folio	Folio: 043897 Habitación: 117
Huésped	ALVAREZ FREDDY
Identificación	1713936175
Llegada	Llegada: 2018/12/14 Salida: 2018/12/15
Email	FREDDY.ALVAREZ@UNAE.ED.EC
Email2	FREDDY.ALVAREZ@UNAE.EDU.EC
Forma_Pago	Tarjeta 0456 0456





**Ministerio de Finanzas
del Ecuador**



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2019 Entidad: 088-9999-0000 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE -
No. CUR: 43 Tipo Registro: DEV PLANTA CENTRAL

Monto: 106,98
IVA: 0,00

Sub Total: 106,98

Retenciones IVA: 0,00
Deducción Presupuestaria: 0,00

Total Líquido Pagar: 106,98

Estado: APROBADO Descripción: FLORES BONILLA LUIS GERMAN:PAGO DE VIATICOS POR COMISION CUMPLIDA A LA CIUDAD DE AMBATO DEL 18 AL 19 DE DICIEMBRE 2018, PARA SOCIALIZAR LA POLITICAS SOCIALES DE IGUALDAD PARA LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES Y EL PROCESO DE OFERTA ACADEMICA

Cuenta Monetaria No.: 1000004314

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110204	1	RECURSOS FISCALES	30/01/2019	106,98	0,00
Sub - Total				106,98	0,00

Retenciones					
NO PRESENTA RETENCIONES					0,00

Total Deducciones: 0,00
0,00

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
--------	--------	-------

Monto Líquido: 106,98



COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	088 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdic			
U. Ejecutora:	9999 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original		
Unid. Desc:	0000	025 01 2019	43	3		
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	UNAE-CAF-2019-0024 25	3		
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTG	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1709432221 FLORES BONILLA LUIS GERMAN					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	0301	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	106.98
TOTAL PRESUPUESTARIO										106.98
IVA										0.00
SUB - TOTAL										106.98
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										106.98

SON: CIENTO SEIS DOLARES CON 98/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: FLORES BONILLA LUIS GERMAN: PAGO DE VIATICOS POR COMISION CUMPLIDA A LA CIUDAD DE AMBATO DEL 18 AL 19 DE DICIEMBRE 2018, PARA SOCIALIZAR LA POLITICAS SOCIALES DE IGUALDAD PARA LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES Y EL PROCESO DE OFERTA ACADEMICA DE LA UNAE, SEGÚN INFORME NO. 156-UNAE-CGAG-2018, ADJ. DOCS.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 28/01/2019	Funcionario Responsable	Director Financiero



COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	088 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	018 01 2019	3	3	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	UNAE-CAF-2019-0024 25	3	

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1709432221 FLORES BONILLA LUIS GERMAN					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	0301	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	106.98
TOTAL PRESUPUESTARIO										106.98
IVA										0.00
SUB - TOTAL										106.98
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										106.98

SON: CIENTO SEIS DOLARES CON 98/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: FLORES BONILLA LUIS GERMAN: COMPROMISO PARA EL PAGO DE VIATICOS A AMBATO DEL 18 AL 19 DE DICIEMBRE 2018, PARA SOCIALIZAR LA POLITICAS SOCIALES DE IGUALDAD PARA LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES Y EL PROCESO DE OFERTA ACADEMICA DE LA UNAE, SEGUN INFORME NO. 156-UNAE-CGAG-2018, ADJ. DOCS.

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 18/01/2019	Funcionario Responsable	Director Financiero

43

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	088 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE	Reporte	rptComprobanteGastos			
U. Ejecutora:	9999 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	018	01	2019	3	3
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		UNAE-CAF-2019-0024 25	3	

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1709432221 FLORES BONILLA LUIS GERMAN					

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 18/01/2019	_____	_____
	Funcionario Responsable	Director Financiero



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN-UNAE
COMPROBANTE DE VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS AL INTERIOR



Número de Cur: No. **0156** UNAE-CGAG-2018

I. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE: **FLORES BONILLA LUIS GERMÁN**
 No. DE CÉDULA: **01709432221**
 CARGO: **Director de la Carrera de Educación Intercultural Bilingüe**
 GRADO OCUPACIONAL: **AUXILIAR 1- DOCENTE**

II. AUTORIZACIONES

FECHAS DE AUTORIZACIÓN

DESDE: **18-dic.-2018**
 HASTA: **19-dic.-2018**

III. INFORMACIÓN DE DESTINO

PROVINCIA: **TUNGURAHUA** DESDE: **18-dic.-2018**
 CIUDAD: **AMBATO** HASTA: **19-dic.-2018**

IV. LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS

PORCENTAJES	
JUSTIFICABLE:	NO JUSTIFICABLE:
70%	30%
91,00	9,00

A	Viático según escala MRR	130	G	Viáticos	130
B	10% Grado NJS 3 Y 9	-	H	Subsistencia	65
C=(A*B)	VALOR TOTAL VIÁTICO	130,00			
D	No. De días Viáticos	1	E=(D*G)	Valor de viático	130
E	No. De días Subsistencia	0	F=(E*H)	Valor Subsistencia	0
F	N° De Alimentación	0		Valor de alimentación	0
				SUBTOTAL VIÁTICO	130,00

V. VALOR JUSTIFICADO 70% DEL VIÁTICO/SUBSISTENCIA

ALIMENTACIÓN: **11,98**
 HOSPEDAJE: **56,00**
 TOTAL: **67,98**

NOTA: EN EL CASO DE QUE SUPERE EL 70% DEL VIÁTICO/SUBSISTENCIA, SOLO SE RECONOCERÁ EL 70% JUSTIFICADO

VI. VALOR NO JUSTIFICADO 30% DEL VIÁTICO/SUBSISTENCIA

TOTAL: **38,00**

TOTAL VIÁTICOS/SUBSISTENCIA: **106,98**

VII. REEMBOLSO DE GASTOS

COMBUSTIBLE: **0** GARAJE: **-**
 PEAJES: **0** TRANSPORTE: **-**
 TOTAL: **-**

VIII. NRO. DE BOLETOS

AÉREO: TERRESTRE:

TOTAL VIÁTICO A PAGAR: **106,98**

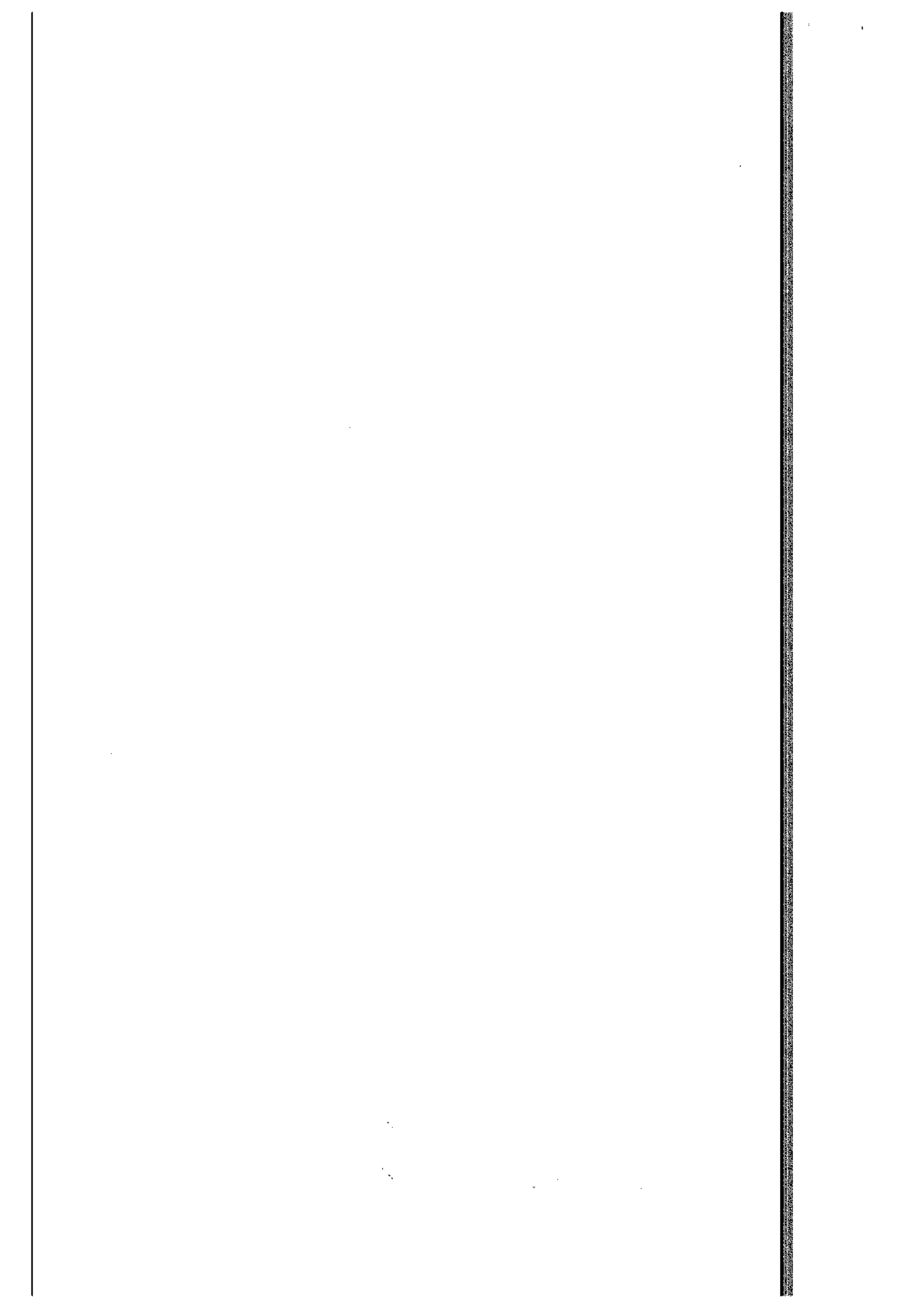
DESTINO: **AMBATO**

OBSERVACIÓN:

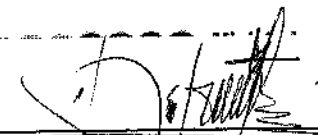
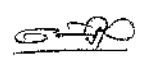

*ART. 15 " Respecto a los valores entregados se deberá justificar el 70% del valor del viático en gasto de alojamiento y/o alimentación, según corresponda, mediante la prestación de facturas, notas de venta o liquidaciones de compra de bienes y prestación de servicios, previstos por el reglamento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios, expedido por el Servicio de Rentas Internas"
 *REGISTRO OFICIAL NRO. 724 DE FECHA 1 DE ABRIL DE 2016, DONDE ACUERDA EXPEDIR LA REFORMA TÉCNICA PARA EL PAGO DE VIÁTICOS, SUBSISTENCIAS, MOVILIZACIONES Y ALIMENTACIÓN, DENTRO DEL PAÍS PARA LAS Y LOS SERVIDORES Y LAS Y LOS OBREROS EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO, EN EL ART. 1. EN EL TÍTULO DE LA NORMA TÉCNICA, EN DONDE DICE "PAGO DE VIÁTICOS, SUBSISTENCIAS, MOVILIZACIONES Y ALIMENTACIÓN, DENTRO DEL PAÍS PARA LAS Y LOS SERVIDORES Y LAS Y LOS OBREROS EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO", REEMPLÁZASE CON: "PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIONES DENTRO DEL PAÍS PARA LAS Y LOS SERVIDORES EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO"



V. INFORMACIÓN DE APROBACIÓN

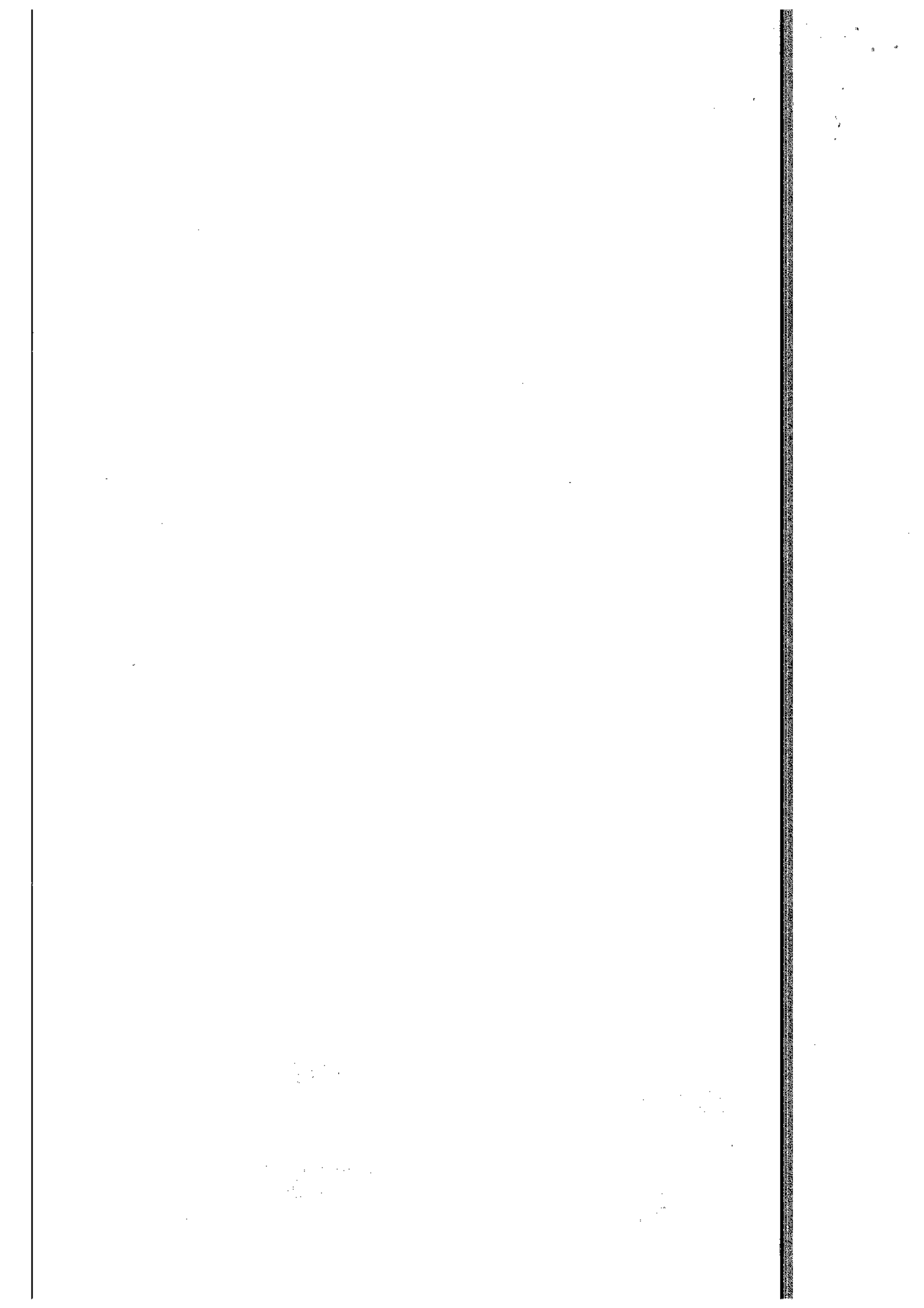
Elaborado por: **[Firma]** 18/01/2019
 Emitido por: **[Firma]**
 Controlado por: **[Firma]**
 Tesorería: **[Firma]**



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
No. DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES			FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)			
156-UNAE-CGAG-2018			21-dic-2018			
DATOS GENERALES						
CÉDULA Y APELLIDOS-NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR:			PUESTO QUE OCUPA:			
1709432221 Flores Bonilla Luis Germán			Autoridades Universitarias - Director de la Carrera de Educación Intercultural Bilingüe			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR:			
AMBATO - TUNGURAHUA			COORDINACIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA DE GRADO			
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:						
MARIO DUTÁN CUENCA, GERMAN FLORES						
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS						
18 de diciembre de 2018						
15:30 - 21:00	SALIDA TERRESTRE: AZOGUES - AMBATO					
19 de diciembre de 2018						
08h30-09h00	Registro de participantes					
09h00-09h10	Saludos de bienvenida e inauguración del evento Tupac Caluña					
09h10-09h15	Exposición de los objetivos y agenda de trabajo de la reunión Comisión Organizadora Agenda de trabajo					
09h20-09h50	Conferencia motivacional Msc. Carlos Chango/iChaski Corporation Ponencia					
09h50-10h20	Políticas de inclusión social para pueblos y nacionalidades Representante del Consejo de igualdad de pueblos y nacionalidades indígenas Ponencia					
10h20-10h50	Proceso de admisión a la oferta académica en educación superior Representante de la SENESCYT Ponencia					
10h50-11h20	Proceso de admisión a la oferta académica de la UNAE Dr. Germán Flores, Director de la carrera de Educación Intercultural Bilingüe de la UNAE y Mario Dután Admisión UNAE					
11h20-11h40	La experiencia de estudiar en la UNAE Testimonio					
11h40-12h10	Foro para preguntas y respuestas Comisión organizadora Plenaria					
12H30	Cierre y conclusiones					
13H00	Reunión Unidad Educativa Chibuleo - Objetivo de la reunión: posible convenio para que nuestros estudiantes vayan a esta escuela con las prácticas - preprofesionales					
14H00-19h30	SALIDA TERRESTRE: AMBATO - AZOGUES FIN DE LA COMISIÓN					
PRODUCTOS ALCANZADOS						
1	Identificar aspirantes de pueblos y nacionalidades, afrodescendientes, montubios campesinos para el acompañamiento de acceso a educación superior de 360 participantes entre estudiantes de los pueblos Kichwa, Salasaca, Chibuleo, Vela y Kisapincha. Rectores de Instituciones de EIB y Dirigentes de comunidades.					
3	Establecer vínculo con rector de Unidad Educativa de Chibuleo para establecer acuerdos y convenios de prácticas de estudiantes de la UNAE.					
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mmm-aaa	18-dic-18	19-dic-18	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
HORA hh:mm	15H30	19H30				
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA ddd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA ddd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	CARRO INSTITUCIONAL (PEI 1334)	AZOGUES - AMBATO	18-dic-18	15H30	18-dic-18	21H00
TERRESTRE	CARRO INSTITUCIONAL (PEI 1334)	AMBATO - AZOGUES	19-dic-18	14H00	19-dic-18	19H30
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos.						
OBSERVACIONES						
Se adjunta facturas de gastos						
FIRMA DE LA/EL SERVIDOR SOLICITANTE					NOTA	

	<p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días hábiles del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado</p>
<p>Flores Bonilla Luis Germán Autoridades Universitarias - Director de la Carrera de Educación Intercultural Bilingüe</p>	
<p>FIRMAS DE APROBACIÓN</p>	
<p>FIRMA DE LA RESPONSABLE DE UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</p>	<p>FIRMA DE LA JEFE INMEDIATA O RESPONSABLE DE LA UNIDAD</p>
	
<p>GLADYS PORTILLA FAICAN COORDINADORA DE GESTIÓN ACADÉMICA DE GRADO</p>	<p>PH.D. STEFOS EFSTATHIOS VICERRECTOR ACADÉMICO</p>

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
No. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES				FECHA DE SOLICITUD			
156-UNAE-CGAG-2018				17 de diciembre de 2018			
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	X	SUBSISTENCIAS	X	ALIMENTACIÓN	X
DATOS GENERALES							
APELLIDOS-NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR:				PUESTO QUE OCUPA			
1709432221 Flores Bonilla Luis Germán				Autoridades Universitarias - Director de la Carrera de Educación Intercultural Bilingüe			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL:				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR:			
AMBATO - TUNGURAHUA				COORDINACIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA DE GRADO			
FECHA SALIDA	HORA SALIDA		FECHA LLEGADA	HORA LLEGADA			
18-dic-18	15H30		19-dic-18	19H30			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES							
MARIO DUTÁN CUENCA, GERMAN FLORES							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE							
Socializar las políticas sociales de igualdad para los pueblos y nacionalidades y el proceso de admisión de la oferta académica de la Universidad Nacional de Educación a jóvenes bachilleres de los pueblos kichwas de la provincia de Tungurahua.							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA ddd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA ddd-mm-aaaa	HORA hh:mm	
TERRESTRE	CARRO INSTITUCIONAL (PEI 1334)	AZOGUES - AMBATO	18-dic-18	15H30	18-dic-18	21H00	
TERRESTRE	CARRO INSTITUCIONAL (PEI 1334)	AMBATO - AZOGUES	19-dic-18	14H00	19-dic-18	19H30	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO:		TIPO DE CUENTA:		No. DE CUENTA:			
PRODUBANCO		CORRIENTE		1000004314			
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
							
Flores Bonilla Luis Germán				GLADYS PORTILLA			
Autoridades Universitarias - Director de la Carrera de Educación Intercultural Bilingüe				COORDINADORA DE GESTIÓN ACADÉMICA DE GRADO			
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO				NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.			
PhD. STEFOS EPSTATHIOS				• De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.			
VICERRECTOR ACADÉMICO				• El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de días de cumplimiento el servicio institucional.			
				Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.			



COBA TOAPANTA BERTHA SUSANA
 R.U.C.: 1802119113001
 Matriz: Av. El Cóndor s/n y Av. Bolívariana
 Estab.: Los Héroes s/n y José Mires
 Ambato - Ecuador

Autorización SR: 1123778158
0000876
FACTURA 002-001

Cliente: García Flores
 Dirección: Ipanza
 Guía de Remisión N°:
 R.U.C. 120943222-1

CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. Venta
1	Compras pimentas	10.-	
LA CASA DE CHANCHOBELIZ CANCELADO No se debe Alimndo			

URQUIJO GERVANIZ GABRIEL HERNANDEZ - Aut. 1501 - Imp. Galaxia - RUC: 180074300500	SIN TOTAL	Descuento
Emisión 12-11-2016 del 0000001 al 0000000 Válido hasta 12-02-2016.	TAMPA IVA %	TAMPA IVA %
	TOTAL USD	10.-

FORMA DE PAGO
 Efectivo
 Cuenta corriente
 Tarjeta de crédito
 Otros

INT FOOD SERVICES CORP
 RUC: 1791415132001
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL
 RESOL. N°: 155
 MATRIZ: PICHINCHA / QUITO / INAQUITO / COREA
 126 Y AV. AMAZONAS
 TUNGURAHUA / AMBATO / AV. PEDRO FERMIN
 CEVALLOS S/N Y LALAMA
 Obligado a llevar contabilidad: SI
FACTURA

N° Autorización / Clave de Acceso:
 18122018011791415132001217605100016
 18554126153311
 LOCAL: 121 TRANS: 000289496
 FECHA: 18/12/2018 10:25PM
 N° COMPROBANTE: 176-051-000161855
 ORDEN #: 96 FAC: K121F000283496
 AMBIENTE: PRODUCCION
 EMISION: EMISION NORMAL
 CLIENTE: GERMAN FLORES
 RUC/CI: 1709432221 TEL: 0994896601
 DIR: IBARRA
 E-MAIL: FACTURASGFLORES@GMAIL.COM
 CAJERO/A: JOSWALDO

CNT DESCRIPCION P.UNI VALOR
 2 COMBO IDEAL KFC 5.3482 10.6964
 Subtotal Sin Impuestos \$ 10.7000
 Subtotal 12% \$ 10.7000
 Iva 12% \$ 1.2800
VALOR TOTAL \$ 11.9800

Forma de pago: **EFFECTIVO - SIN S.F. : \$ 11.98**

Estimado cliente: Por favor verifique los datos de su factura, únicamente se aceptarán cambios en mismo día de emisión
 Para obtener su factura electrónica ingrese a:
<https://facturasrestaurantes.corfosa.com>
 (Usuario: CI/RUC, Clave: CI/RUC) o a la página web del SRI con la Clave de Acceso:
 18122018011791415132001217605100016
 18554126153311

ORIGINAL ADQUIRIENTE - COPIA EMISOR

CONDICIONES PARTICULARES

RAMO VIDA EN GRUPO PÓLIZA 10000520 ANEXO 0000012
MONEDA DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
AGENTE AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS SOSBROKER CIA. LIDA.
ASEGURADO UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE (1768181660001)
AGENCIA CUENCA
VIGENCIA DESDE 17 DE DIC DEL 2018 HASTA 28 DE FEB DEL 2019 PLAZO 7 DÍAS

CUENCA , 17 de DICIEMBRE de 2018

EL ASEGURADO

p. SEGUROS SUCRE S.A.

~~SEGUROS SUCRE S.A.
SINDICATO DE CUENCA~~

Firma Autorizada

DLOYOLA

Lascano Freire Segundo Leovigildo

☆☆ **HOTEL SEÑORIAL** ☆☆☆
CÓNFORT - DISTINCIÓN

RUC 1800722363001
FACTURA 001-001
Nº 027710

Quito 04-59 y Av. Cevallos Teifs: 2825124 - 2826249 - Ambato

Número de Autorización: 1123128742

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD
Documento Categorizado: NO

Fecha de Autorización: 16/Julio/2018

NUMERADO DEL 27101 AL 28100

Fecha de Caducidad: 16/Julio/2019

RUC/CI: 1709432221 Fecha de emisión: 18/12/2018
Sr(es): FLORES BONILLA LUIS GERMAN
Dirección: IBARRA
Teléfono: 0994896601 F: 001000027710

Cant.	Detalle	V.Unit.	V.Total
1.00	SERVICIO DE HOSPEDAJE	50.0000	50.00

Huesped: FLORES BONILLA LUIS GERMAN	SUBTOTAL	50.00
Entrada: 18/12/2018 Salida: 19/12/2018 Días: 1	DCTO. 0.00%	0.00
Hab: 204 SM RF:	Servicios 0%	0.00
Tarjeta: [VISA] 56.00	IVA 12.00%	6.00
	TOTAL US\$	56.00

SON: CINCUENTA Y SEIS CON 0./100 DOLARES

Tarjeta: [VISA] 56.00

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA CLIENTE

FORMA DE PAGO:

EFFECTIVO

DINERO ELECTRÓNICO

Tarjeta de Crédito/Débito

OTROS

Powered by www.sistemas.com.ec

2.1

CONDICIONES PARTICULARES

RAMO	VIDA EN GRUPO	POLIZA 10000520	ANEXO 0000012
MONEDA	DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA		
AGENTE	AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS SOSBROKER CIA. LTDA.		
ASEGURADO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE (1768181660001)		
AGENCIA	CUENCA		
VIGENCIA	DESDE 17 DE DIC DEL 2018	HASTA 28 DE FEB DEL 2019	PLAZO 7 DÍAS

CUENCA , 17 de DICIEMBRE de 2018

EL ASEGURADO

p. SEGUROS SUCRE S.A.

~~SEGUROS SUCRE S.A.~~
~~Sandra Calderero F.~~
~~S. N. D. R. A. C. U. E. R. O. F.~~

Firma Autorizada



DLOYOLA



Ministerio de Finanzas
del Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2019 Entidad: 088-9999-0000 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE -
 No. CUR: 44 Tipo Registro: DEV PLANTA CENTRAL

Monto: 59,00
 IVA: 0,00

Sub Total: 59,00

Retenciones IVA: 0,00
 Dedución Presupuestaria: 0,00

Total Líquido Pagar: 59,00

Estado: APROBADO

Descripción:

Cuenta Monetaria No.: 406007455409

PORTILLA FAICAN GLADYS ISABEL: PAGO DE VIATICOS POR COMISION CUMPLIDA A LA CIUDAD DE QUITO DEL 13 AL 14 DE DICIEMBRE 2018, PARA REUNION EN MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DESIGNACIÓN DEL SEÑOR RECTOR, SEGÚN INFORME NO. 0144-UNAE-CGAG-2018, ADJ.

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110204	1	RECURSOS FISCALES	30/01/2019	59,00	0,00
Sub - Total				59,00	0,00

Retenciones					
NO PRESENTA RETENCIONES					0,00

Total Deduciones:

0,00

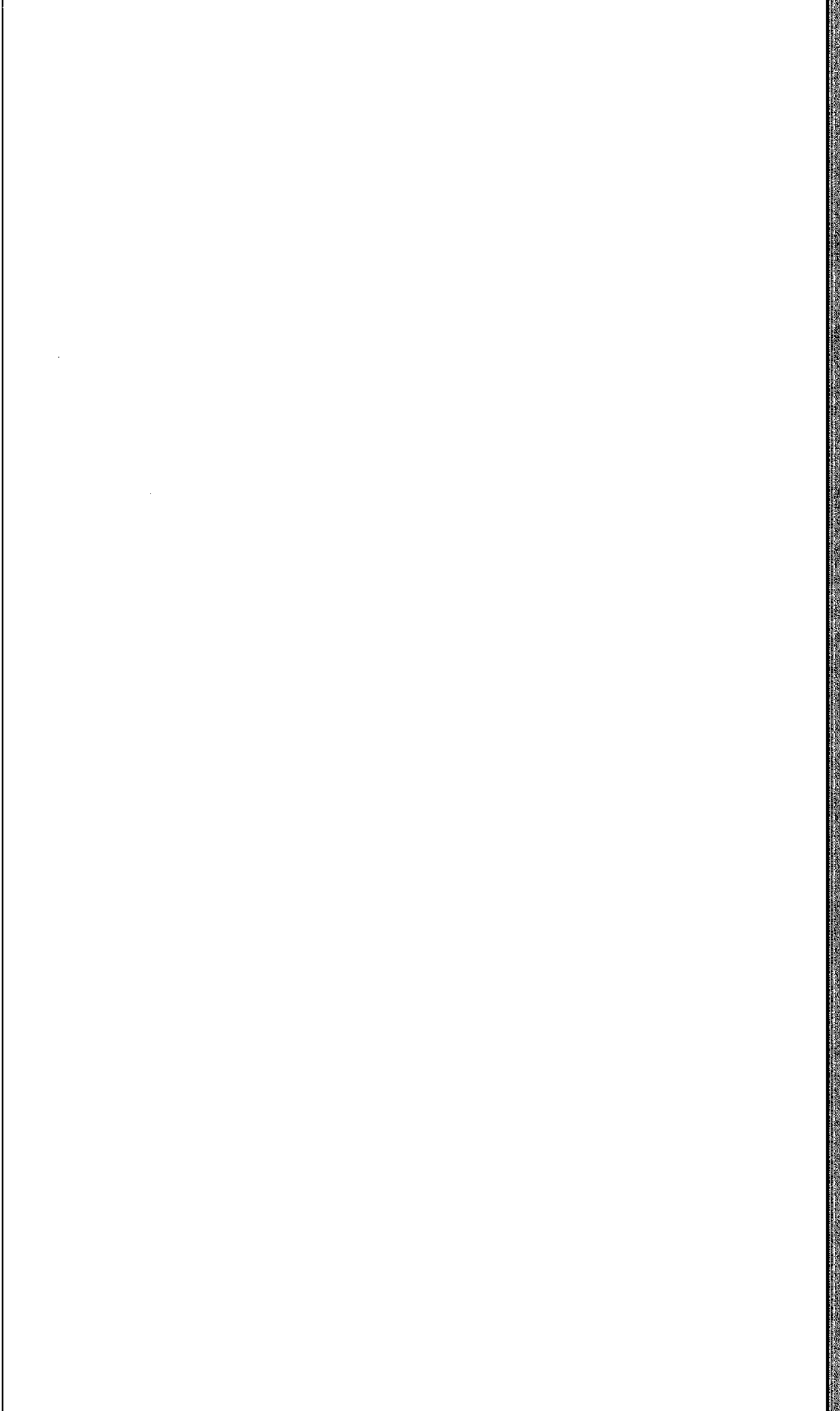
0,00

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
--------	--------	-------

Monto Líquido:

59,00



COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	088 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdic		
U. Ejecutora:	9999 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	025 01 2019	44	4	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	UNAE-CAF-2019-0024 25	4	

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTQ	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0103412698	PORTILLA FAICAN GLADYS ISABEL				



AFECTACION PRESUPUESTARIA

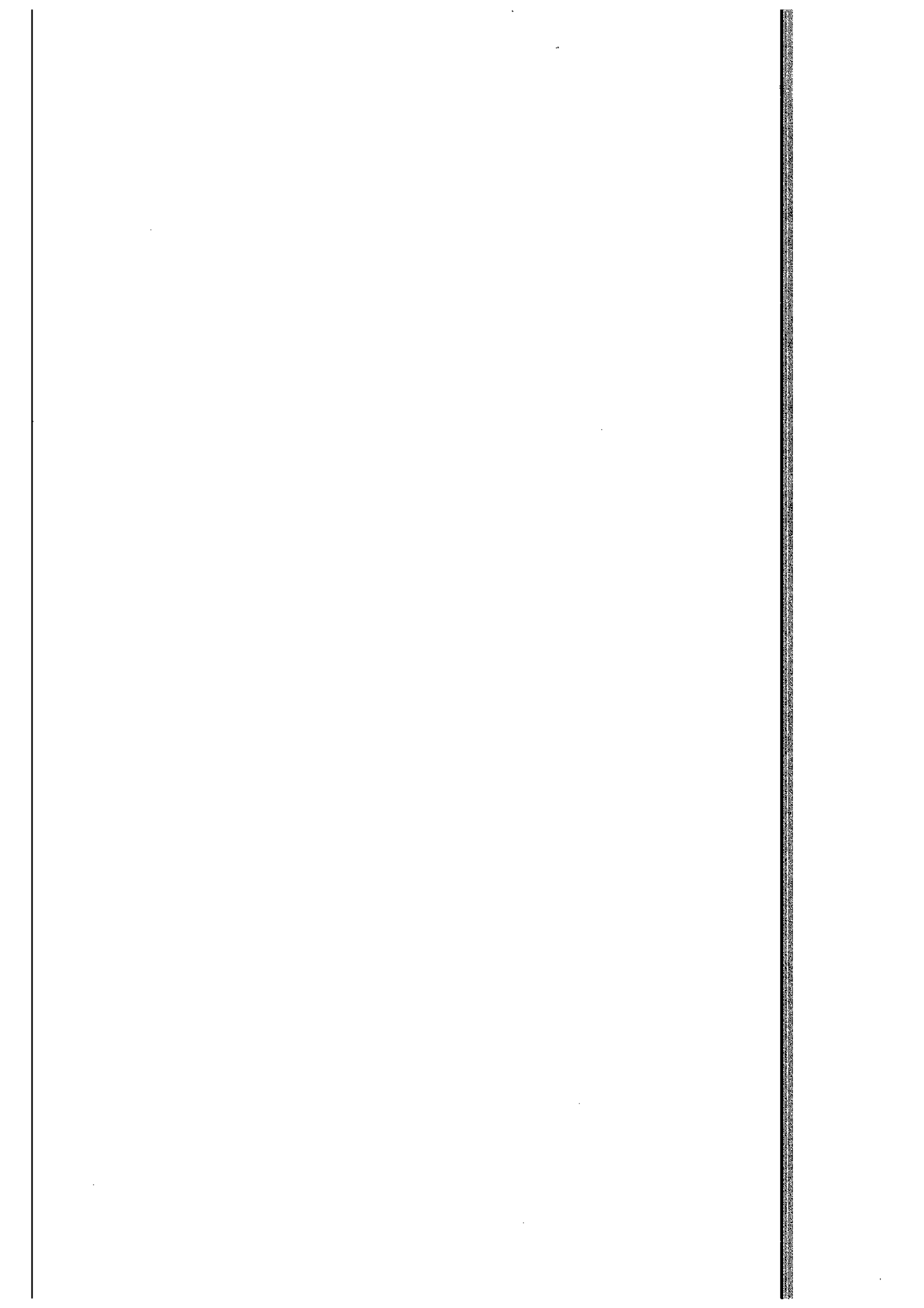
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	0301	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	59.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										59.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										59.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										59.00

SON: CINCUENTA Y NUEVE DOLARES

DESCRIPCION: PORTILLA FAICAN GLADYS ISABEL: PAGO DE VIATICOS POR COMISION CUMPLIDA A LA CIUDAD DE QUITO DEL 13 AL 14 DE DICIEMBRE 2018, PARA REUNION EN MINISTERIO DE EDUCACION, DESIGNACION DEL SEÑOR RECTOR, SEGUN INFORME NO. 0144-UNAE-CGAG-2018, ADJ. DOCS.

DATOS APROBACION

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 28/01/2019	Functionario Responsable	Director Financiero



COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	088 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	018 01 2019	4	4	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	UNAE-CAF-2019-0024 25		4

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RFO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0103412698	PORTILLA FAICAN GLADYS ISABEL				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	0301	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	59.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										59.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										59.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										59.00

SON: CINCUENTA Y NUEVE DOLARES

DESCRIPCION: PORTILLA FAICAN GLADYS ISABEL: COMPROMISO PARA EL PAGO DE VIATICOS A QUITO DEL 13 AL 14 DE DICIEMBRE 2018, PARA REUNION EN MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DESIGNACIÓN DEL SEÑOR RECTOR, SEGÚN INFORME NO 0144-UNAE-CGAG-2018, ADJ. DOCS.

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 18/01/2019	Funcionario Responsable	Director Financiero

044

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	088 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE	Reporte	rptComprobanteGastos			
U. Ejecutora:	9999 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	018	01	2019	4	4
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		UNAE-CAF-2019-0024 25	4	

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0103412698	PORTILLA FAICAN GLADYS ISABEL				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 18/01/2019	_____	_____
	Funcionario Responsable	Director Financiero



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN-UNAE
COMPROBANTE DE VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS AL INTERIOR



4

Número de Cur: No. **0144** UNAE-CGAG-2018

I. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE: **PORTILLA FACAN GLADYS ISABEL**
 No. DE CÉDULA: **0103412698**
 CARGO: **COORDINADORA DE GESTIÓN ACADÉMICA DE GRADO**
 GRADO OCUPACIONAL: **13 AUTORIDADES - EDUCACIÓN SUPERIOR**

II. AUTORIZACIONES

FECHAS DE AUTORIZACIÓN
 DESDE: **13-dic-2018**
 HASTA: **14-dic-2018**

III. INFORMACIÓN DE DESTINO

PROVINCIA: **PICHINCHA** DESDE: **13-dic-2018**
 CIUDAD: **QUITO** HASTA: **14-dic-2018**

IV. LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS

		PORCENTAJES	
		JUSTIFICABLE: 70%	NO JUSTIFICABLE: 30%
A	Viático según escala Mfrc	130	130
B	10% Grados NUS 8 Y 9	-	65
Co(A+B) VALOR TOTAL VIATICO		130,00	
D	No. De días Viáticos	1	130
E	No. De días Subsistencia	0	0
F	Nº De Alimentación	0	0
G	Viáticos	130	
H	Subsistencia	65	
SUBTOTAL VIATICO		130,00	
		91,00	39,00

V. VALOR JUSTIFICADO 70% DEL VIÁTICO/SUBSISTENCIA

ALIMENTACIÓN: **0,00**
 HOSPEDAJE: **20,00**
 TOTAL: **20,00**

NOTA: EN EL CASO DE QUE SUPERE EL 70% DEL VIATICO/SUBSISTENCIA; SOLO SE RECONOCERÁ EL 70% JUSTIFICADO

VI. VALOR NO JUSTIFICADO 30% DEL VIÁTICO/SUBSISTENCIA

TOTAL: **39,00**

TOTAL VIÁTICOS/SUBSISTENCIA **59,00**

VII. REEMBOLSO DE GASTOS

COMBUSTIBLE: **0** GARAJE: **-**
 PEAJES: **0** TRANSPORTE: **-**
 TOTAL: **-**

VI. NRO. DE BOLETOS

AÉREO: TERRESTRE:

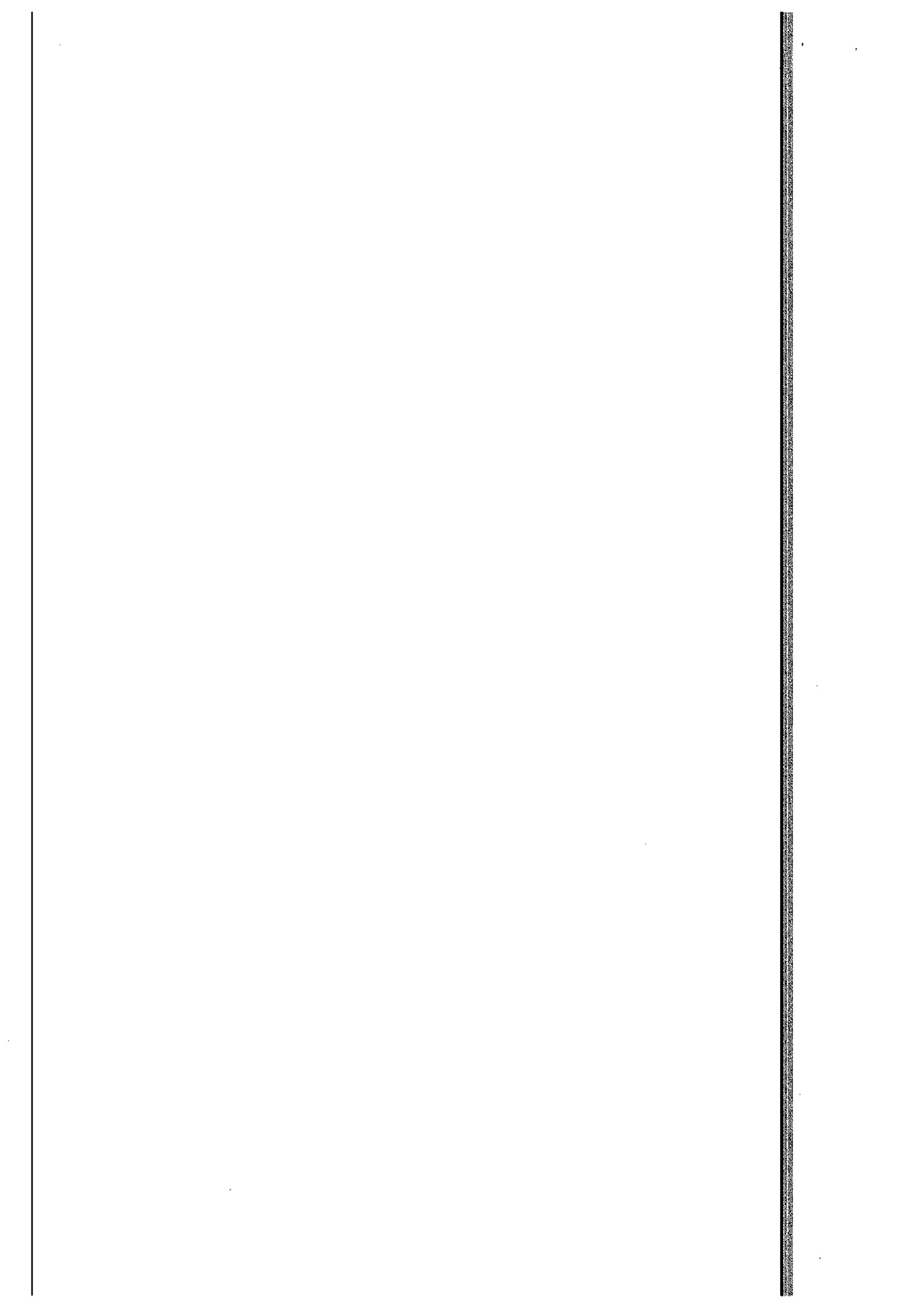
TOTAL VIÁTICO A PAGAR **59,00**

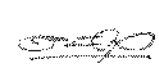

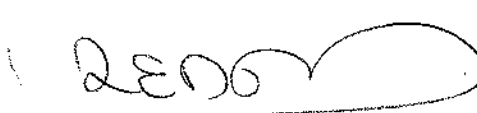
DESTINO: **QUITO**

OBSERVACIÓN:
 *ART. 15 " Respecto a los valores entregados se deberá justificar el 70% del valor del viático en gasto de alojamiento y/o alimentación, según corresponda, mediante la prestación de facturas, notas de venta o liquidaciones de compra de bienes y prestación de servicios, previstos por el reglamento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios, expedido por el Servicio de Rentas Internas"
 *REGISTRO OFICIAL NRO. 724 DE FECHA 1 DE ABRIL DE 2016, DONDE ACUERDA EXPEDIR LA REFORMA TÉCNICA PARA EL PAGO DE VIÁTICOS, SUBSISTENCIAS, MOVILIZACIONES Y ALIMENTACIÓN, DENTRO DEL PAÍS PARA LAS Y LOS SERVIDORES Y LAS Y LOS OBREROS EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO, EN EL ART. 1- EN EL TÍTULO DE LA NORMA TÉCNICA, EN DONDE DICE "PAGO DE VIÁTICOS, SUBSISTENCIAS, MOVILIZACIONES Y ALIMENTACIÓN, DENTRO DEL PAÍS PARA LAS Y LOS SERVIDORES Y LAS Y LOS OBREROS EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO", REEMPLÁCESE CON: "PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIONES DENTRO DEL PAÍS PARA LAS Y LOS SERVIDORES EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO"

V. INFORMACIÓN DE APROBACIÓN

Elaborado por: **[Firma]** 10/01/2019
 Presupuesto: **[Firma]**
 Comprobado: **[Firma]**
 Tesorería: **[Firma]**



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
No. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES				FECHA DE SOLICITUD			
0144-UNAE-CGAG-2018				11 diciembre de 2018			
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	X	SUBSISTENCIAS	X	ALIMENTACIÓN	X
DATOS GENERALES							
APELLIDOS-NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR:				PUESTO QUE OCUPA:			
PORTILLA FAICAN GLADYS ISABEL - Cc: 0103412898				Autoridades Universitarias - Coordinadora de Gestión Académica de Grado			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL:				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR:			
Quito - Pichincha				Coordinación de Gestión Académica de Grado			
FECHA SALIDA		HORA SALIDA		FECHA LLEGADA		HORA LLEGADA	
13 de diciembre de 2018		07h25		14 de diciembre de 2018		06h45	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES							
Gladys Isabel Portilla Faicán - Juan Fernando Auquilla Díaz							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE							
Reunión en Ministerio de Educación, designación del Señor Rector. Tema: Presentación del modelo de formación de docentes de la UNAE ante el Viceministerio de Educación.							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTISTA	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA ddd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA ddd-mm-aaaa	HORA hh:mm	
AÉREO	TAME	Cuenca - Quito	13 de diciembre de 2018	07h25	13 de diciembre de 2018	08h20	
AÉREO	TAME	Quito - Cuenca	14 de diciembre de 2018	05h50	14 de diciembre de 2018	06h45	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO:		TIPO DE CUENTA:		No. DE CUENTA:			
Cooperativa de Ahorro y Crédito JEP		AHORRO		446007455409			
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
							
PORTILLA FAICAN GLADYS ISABEL				Stefan Estathidis			
COORDINADORA DE GESTIÓN ACADÉMICA DE GRADO				VICERRECTOR ACADÉMICO			
				NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales, salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubstanciadas. • El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de desasosiego obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.			
PHD. FREDDY ALVAREZ GONZALEZ							
RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN							

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

No. DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa)
0144-UNAE-CGAG-2018	19 de diciembre de 2018

DATOS GENERALES

CÉDULA Y APELLIDOS-NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR:	PUESTO QUE OCUPA:
PORTILLA FAICAN GLADYS ISABEL - 0103412698	Autoridades Universitarias - Coordinadora de Gestión Académica de Grado
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR:
Quito - Pichincha	Coordinación de Gestión Académica de Grado

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Gladys Isabel Portilla Faicán - Juan Fernando Auquilla Díaz

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

13 de diciembre de 2018	07h25 - 08h20 Vuelo de salida desde Cuenca a Quito. Pernoctación en la ciudad de Quito
	08h20 - 10h00 Traslado del aeropuerto al hotel y desayuno.
	10h00 - 13h00 Preparación de la reunión, elaboración de presentaciones para la delegación del Ministerio de Educación
	13:00 - 14h00 Receso
	15h00 - 17h30 Reunión con la delegación del Viceministerio de Educación y la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo. El objetivo de esta reunión fue intercambiar información acerca de las relaciones, proyectos y tareas que se desarrollan habitualmente entre el Ministerio de Educación y la UNAE ya que este equipo delegado del Ministerio es nuevo. Presentación de la planificación de la UNAE para la profesionalización docente.
17h30 - 18h58 traslado de la ciudad de Quito al aeropuerto para tomar vuelo.	
14 de diciembre de 2018	05h50 - 06h45 Vuelo de regreso de Quito a Cuenca - FIN DE LA COMISIÓN

PRODUCTOS ALCANZADOS

1	Presentaciones de los proyectos educativos y planes de la UNAE para la profesionalización docente
---	---

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaa	13 de diciembre de 2018	14 de diciembre de 2018	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada a estos sitios
HORA hh:mm	07h25	06h45	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA ddd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA ddd-mm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	TAME	Cuenca - Quito	13 de diciembre de 2018	07h25	13 de diciembre de 2018	08h20
AÉREO	TAME	Quito - Cuenca	14 de diciembre de 2018	05h50	14 de diciembre de 2018	06h45

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

Se adjunta copia de los boarding pass, facturas de consumo

FIRMA DE LA/EL SERVIDOR SOLICITANTE	NOTA
	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
GLADYS PORTILLA FAICÁN COORDINADORA DE GESTIÓN ACADÉMICA DE GRADO	

FIRMAS DE APROBACIÓN

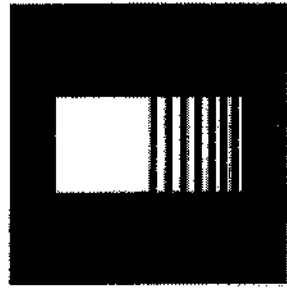
FIRMA DE LA RESPONSABLE DE UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DEL JEFE INMEDIATO O RESPONSABLE DE LA UNIDAD
Stefanos Efsthathios VICERRECTOR ACADÉMICO	Ph.D. FREDDY ALVAREZ GONZALEZ RECTOR UNAE

20 DIC 2018
Dirección Financiera
RECIBIDO

2000

)

)

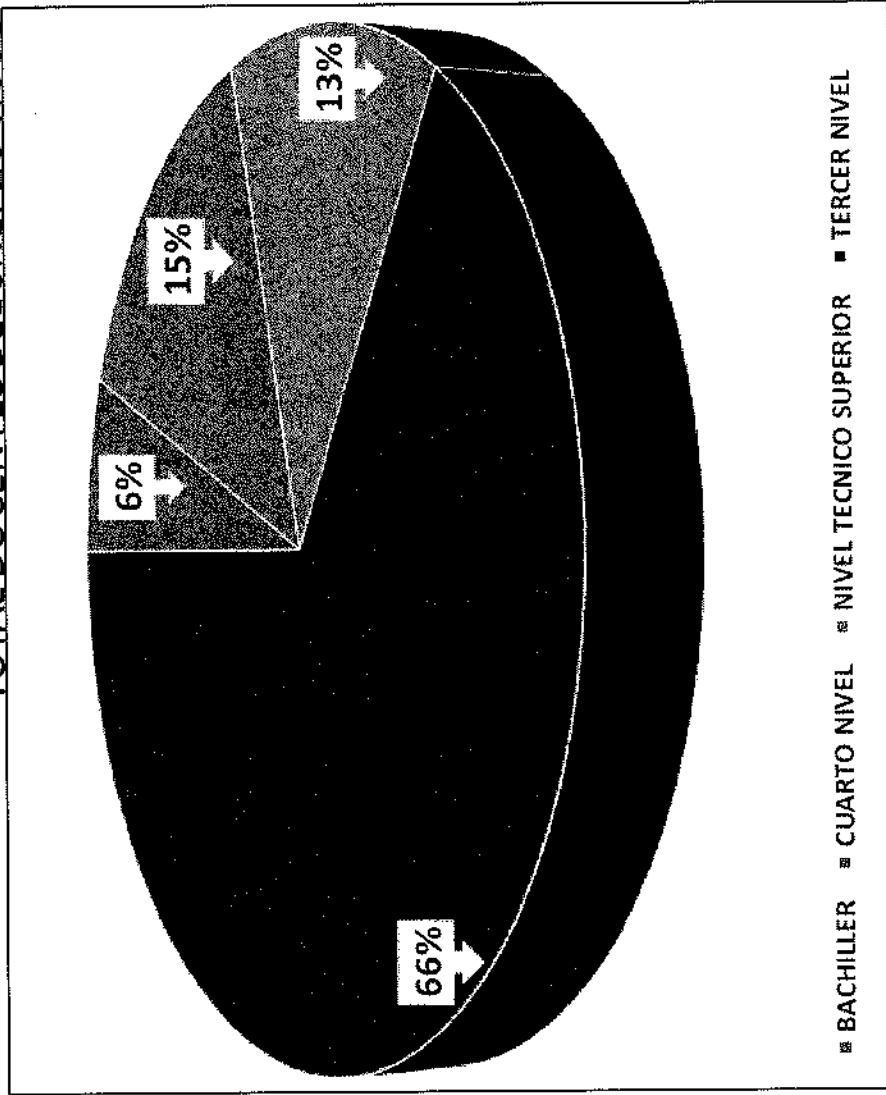


UNAE
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

**PLAN NACIONAL PARA LA
PROFESIONALIZACIÓN
DOCENTE**

1. DIAGNÓSTICO DE LOS DOCENTES DEL SISTEMA NACIONAL EDUCATIVO

TOTAL DOCENTES DEL SNE: **164.000**



19% (30.368) NO cuentan con título de tercer nivel (Licenciatura).

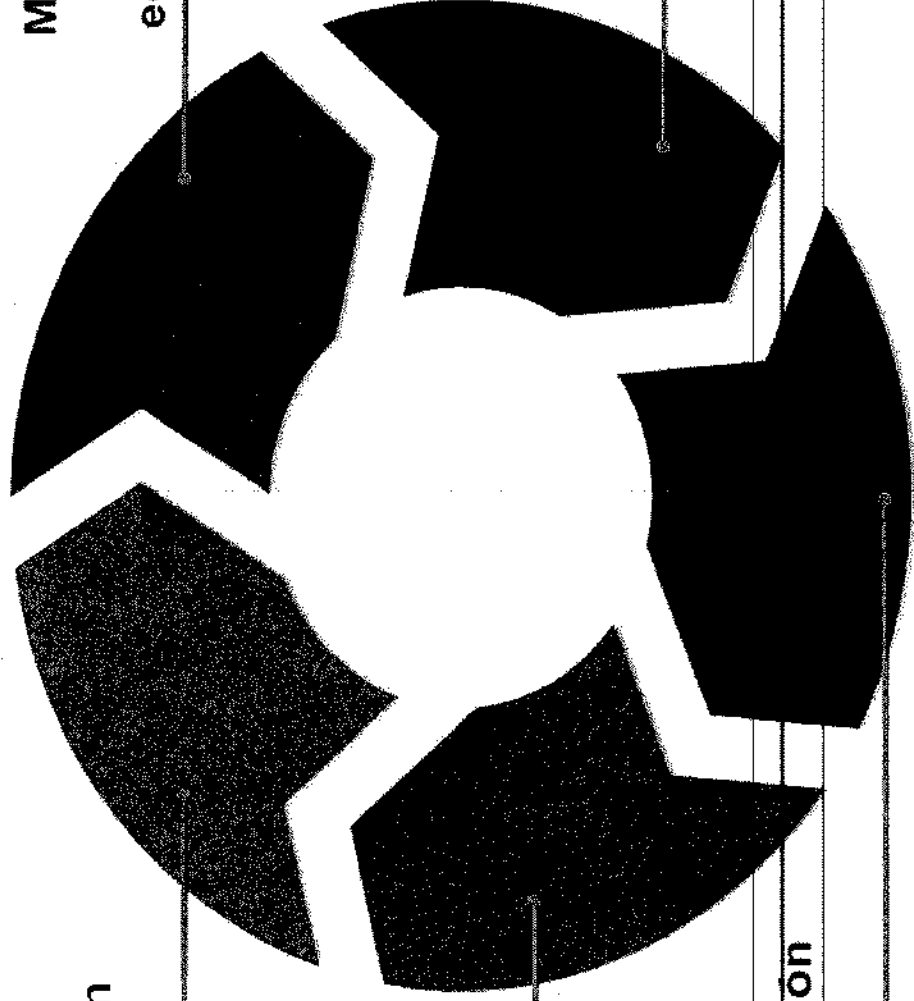
77% de los docentes evaluados obtuvieron menos de 700/1000 puntos en la prueba "ser maestro".

6% (8.762) pertenecen al sistema Intercultural Bilingüe.

89% (143.012) son de nombramiento.

91% (144.675) pertenecen a unidades educativas fiscales.

Factores de Pertinencia



Transformación
Docente.

Cobertura
Nacional en
contexto.

Recategorización
docente.

Mejoramiento de
la calidad
educativa. (aula)

LOEI: 31 de
Diciembre del
2020 (plazo
para obtener
título de tercer
nivel).

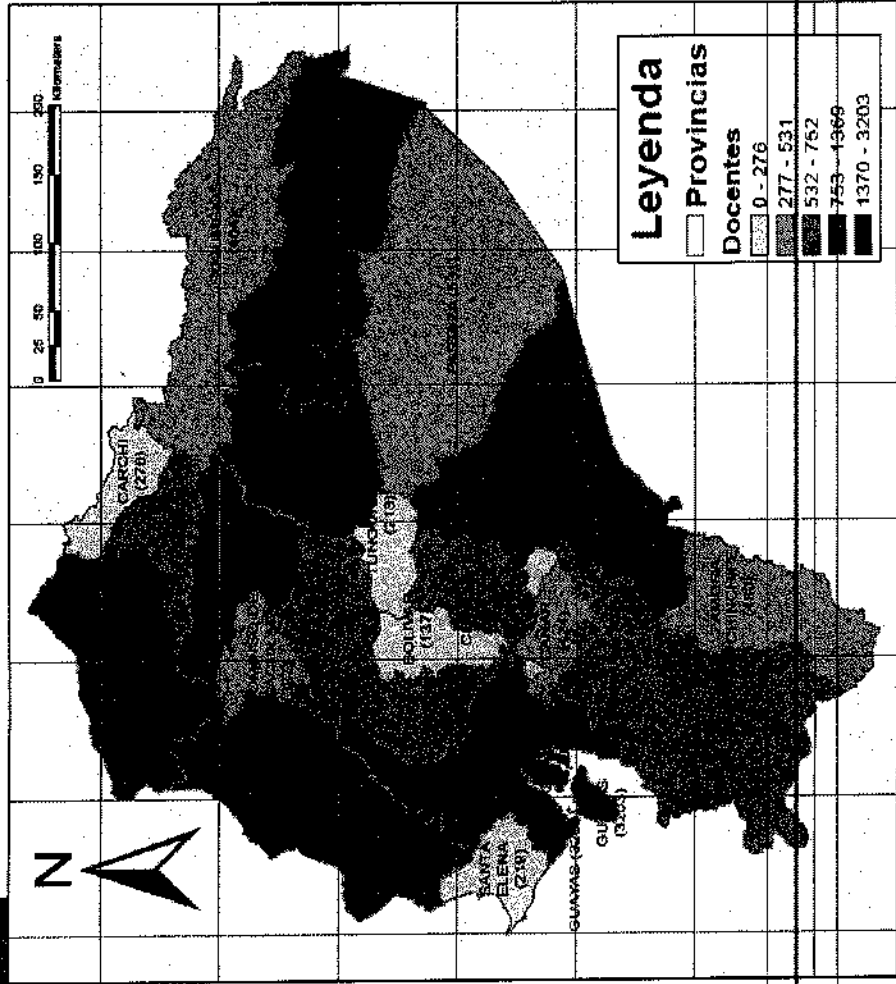
ESTRUCTURA ACADÉMICA

2. ÁMBITO ACADÉMICO DE LA PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE

Formación de docentes para la enseñanza-aprendizaje en el marco de la equidad, la inclusión y la innovación pedagógica y social.

- Tutorías y clase asistida. Docente autor y tutor.
- Formación en los principios del aprendizaje basado en problemas y casos.
- Investigación educativa.
- Materiales pedagógicos (módulos y plataforma virtual).

DISTRIBUCIÓN DE DOCENTES POR PROVINCIAS QUE SERÁN BENEFICIARIOS DE LA PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE



**2. POBLACIÓN OBJETIVO:
PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE**

18.721 (11%)

Características de los docentes:

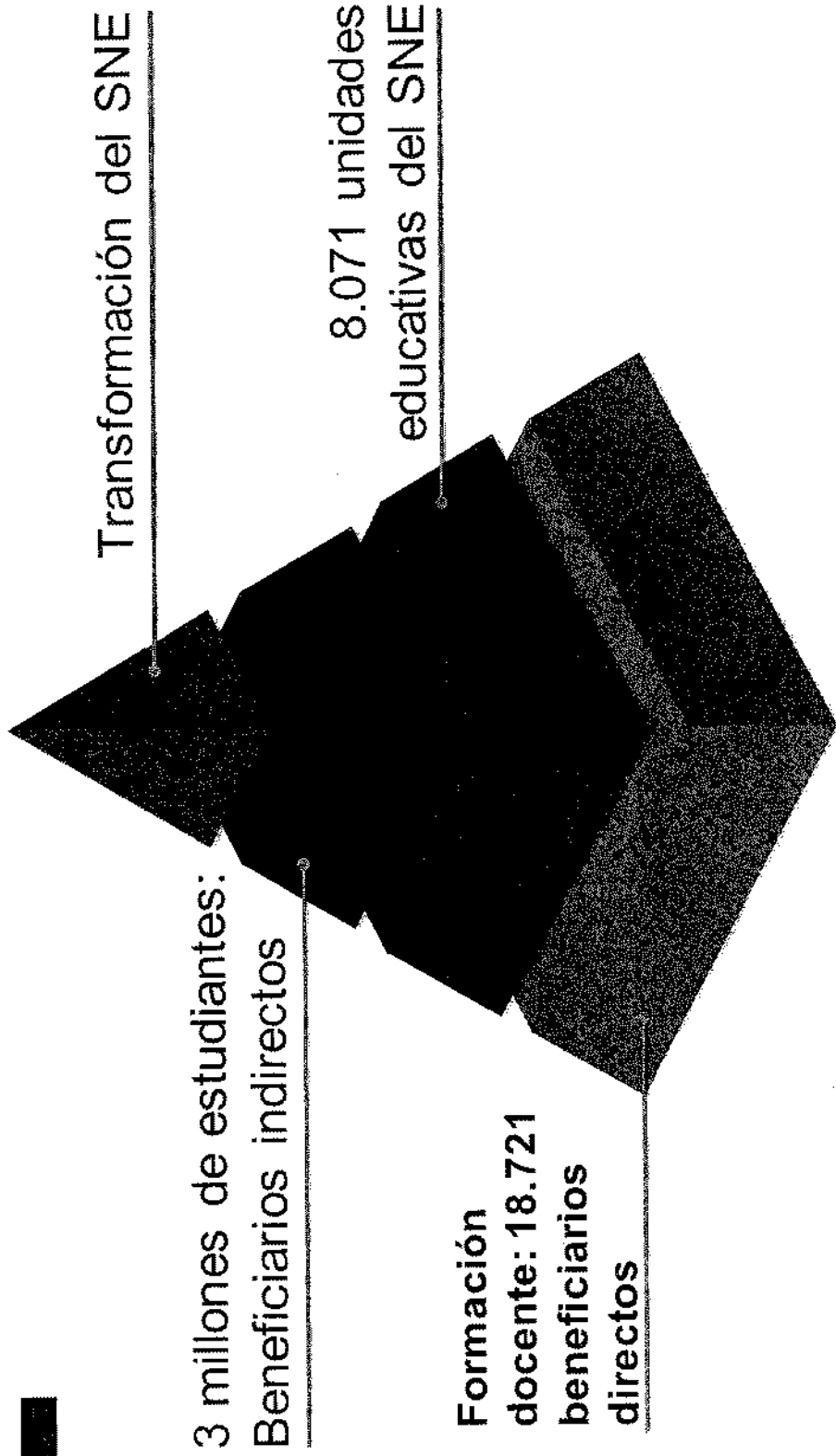
14% (2.586) estudiantes pertenecen al Sistema Intercultural Bilingüe y el **86% (16.135)** al sistema hispano.

24% (4.459) son bachilleres y **76% (14.262)** son técnicos o tecnólogos.

83% (9.490) de los docentes evaluados mediante la prueba "Ser maestro" obtuvieron una calificación menor a 700 puntos (fundamental y formación).

77% (14.482) docentes son de nombramiento y el **23% (4.239)** tienen contrato ocasional.

Edad promedio de **37 años**.



ETKT2692756487656C1
FECHA/DATE: 13DEC

VUELO/FLIGHT **0172**

PORTILLA/GLADYS
DE/FROM: CUENCA
A/TO: QUITO

ASIENTO/SEAT: **15F**
EQUIP/BAGT:

REFERENCIA: 13

tame

ETKT2692756487656C2
FECHA/DATE: 14DEC

VUELO/FLIGHT **0173**

PORTILLA/GLADYS
DE/FROM: QUITO
A/TO: CUENCA

ASIENTO/SEAT: **16F**
EQUIP/BAGT:

REFERENCIA: 11

tame

Recibido
14/12/2018
[Signature]



SOLICITUD DE PERMISOS Y/O VACACIONES

Código UNAE-PRD-FOR-004 (Identificación, Muestra y Almacenamiento Físico) Retención: Dirección de Talento Humano (Ejército), 16/07/2017 (Versión 2)

Javier Loyola a. de de N°

Se autoriza a:

Unidad:

Desde (dd/mm/aa): Hasta (dd/mm/aa): N° días

En caso de requerir permiso parcial (horas):

Desde (hh/mm): Hasta (hh/mm): Total horas:

Módulo del permiso	
Enfermedad	Art. 27 a) y b) Adjuntar Certificado Médico validado por el IESS.
Particular	<input checked="" type="checkbox"/> Art. 29) Con cargo a vacaciones, autorizado por el Jefe inmediato.
	Art. 29) Con cargo a vacaciones, falta injustificada.
	Art. 29) Con cargo a vacaciones (atrasos)
Calamidad	
Fallecimiento	Parentesco: <input type="text"/>
Accidente o Enf. Grave	Parentesco: <input type="text"/>
Siniestro	Descripción: <input type="text"/> <small>Art. 27 i) Si la licencia por calamidad requiere tiempo adicional al establecido por la Ley, se concederá previa autorización de la máxima autoridad, su delegada Unidad de Administración de Talento Humano.</small>
Matrimonio	Art. 27 j) Adjuntar el Acta de matrimonio.
Institucional	Nombre de la Institución: <input type="text"/> Autorizado por el Jefe inmediato
Observaciones:	<input type="text"/>
Otros	
Observaciones:	<input type="text"/>

Patricia Pérez M.
Servidor

Jefe inmediato

Directora de Talento Humano



Patricia Pérez



VIENA
HOTEL INTERNACIONAL
Dir.: FLORES #610 Y CHILE
Telf.: 2959-611 / 2954-860
fax: 2954-633 • Quito
www.hotelvienaint.com
reservas@hotelvienaint.com

Aida Olimpia Díaz Jácome

RUC.: 1701546499001
FACTURA 001-001
000014929
AUT. SRI.: 1122116040
Fecha de AUT. 16 / Enero / 2018

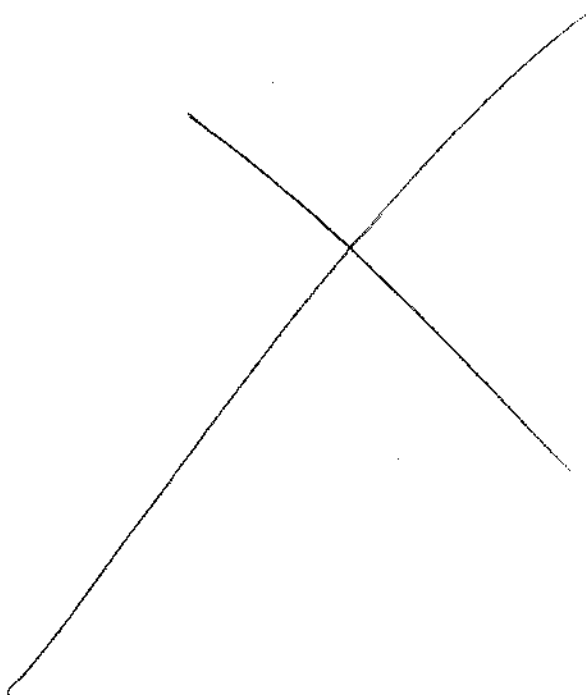
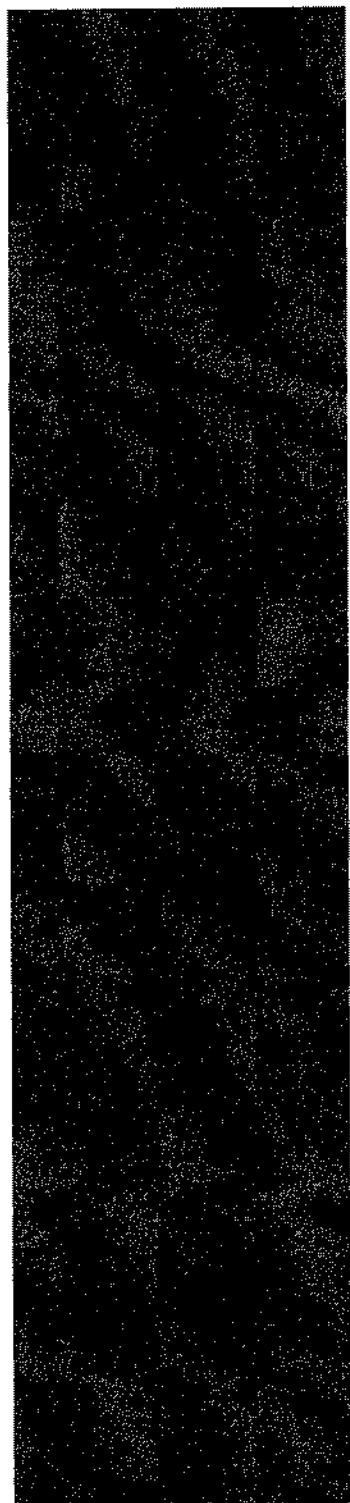
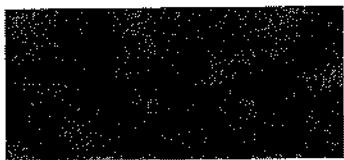
Fecha: 13-Diciembre-2018 N° Habitación: 207
Sr.(es) Gladys Portilla Ruc/C.I: 00187211360
Dirección: Cuenca Telf: _____

FECHA	CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
13	1	Habitacion		17.86

FORMA DE PAGO:	TARJETA DE CREDITO/DEBITO	\$	Subtotal \$	17.86
EFFECTIVO	OTROS	\$	IVA 0% \$	
DINERO ELECTRONICO		\$	IVA 12 % \$	2.14
FIRMA AUTORIZADA			TOTAL USD \$	20.00

IMP. GRAFICAS V.M.A. • Alajo Toasa Gloria Margarita • AUT. 5232 • RUC. 0502784960001 • Telf.: 2582-067
Del 014701 al 015000 • CADUCA 16 / ENERO / 2019 / Documento Categorizado: NO

Original: Cliente - Copia: Emisor





Ministerio de Finanzas
del Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2019 Entidad: 088-9999-0000 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE -
No. CUR: 45 Tipo Registro: DEV PLANTA CENTRAL
Monto: 80,00
IVA: 0,00
Sub Total: 80,00
Retenciones IVA: 0,00
Deducción Presupuestaria: 0,00
Total Líquido Pagar: 80,00

Estado: APROBADO

Descripción:

TORO ESPINOZA SANTIAGO ISRAEL: PAGO DE VIATICOS POR COMISION CUMPLIDA A SAN VICENTE, DEL 05 AL 06 DE NOVIEMBRE 2018. PARA TRASLADO DE ESTUDIANTES PARA PRACTICAS DE INMERSIÓN, SEGUN INFORME NO. 046-UNAE-DADM-2018, ADJ. DOCS.

Cuenta Monetaria No.: 2202445013

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110204	1	RECURSOS FISCALES	30/01/2019	80,00	0,00
Sub - Total				80,00	0,00

Retenciones					
NO PRESENTA RETENCIONES					0,00

Total Deducciones:

0,00

0,00

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
--------	--------	-------

Monto Líquido: 80,00



COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	088 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original		
Unid. Desc:	0000	025 01 2019	45	23		
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	UNAE-CAF-2019-0024 25	23		
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTG	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1150005369	TORO ESPINOZA SANTIAGO ISRAEL				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

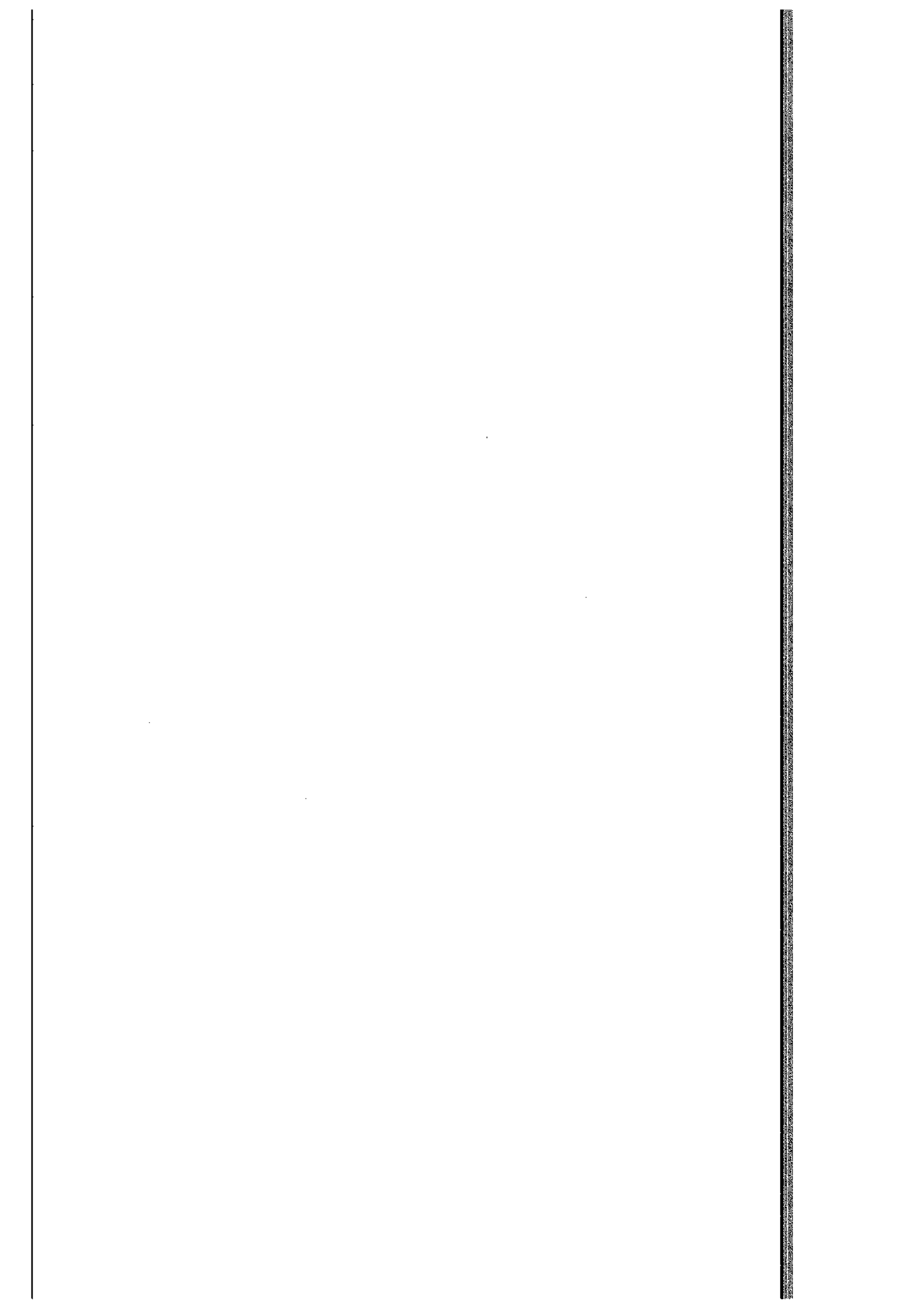
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	0301	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	80.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										80.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										80.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										80.00

SON: OCHENTA DOLARES

DESCRIPCION: TORO ESPINOZA SANTIAGO ISRAEL: PAGO DE VIATICOS POR COMISION CUMPLIDA A SAN VICENTE, DEL 05 AL 08 DE NOVIEMBRE 2018, PARA TRASLADO DE ESTUDIANTES PARA PRACTICAS DE INMERSION, SEGUN INFORME NO. 046-UNAE-DADM-2018, ADJ. DOCS.

DATOS APROBACION

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 28/01/2019	Funcionario Responsable	Director Financiero



COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	088 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	021 01 2019	23	23	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	UNAE-CAF-2019-0024 25	23	

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RFO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1150006369	TORO ESPINOZA SANTIAGO ISRAEL				

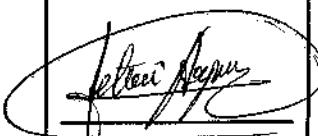
AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	0301	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	80.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										80.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										80.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										80.00

SON: OCHENTA DOLARES

DESCRIPCION: TORO ESPINOZA SANTIAGO ISRAEL: COMPROMISO PARA EL PAGO DE VIATICOS A SAN VICENTE, DEL 05 AL 06 DE NOVIEMBRE 2018, PARA TRASLADO DE ESTUDIANTES PARA PRACTICAS DE INMERSION, SEGUN INFORME NO. 046-UNAE-DADM-2018, ADJ. DOCS.

DATOS APROBACION

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 21/01/2019	Funcionario Responsable	Director Financiero

45

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	088	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE	Reporte	rptComprobanteGastos		Doc
U. Ejecutora:	9999	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		021	01	2019	23
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	UNAE-CAF-2019-0024 25		23	

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1150005369	TORO ESPINOZA SANTIAGO ISRAEL				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 21/01/2019	_____	_____
	Funcionario Responsable	Director Financiero



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN-UNAE
COMPROBANTE DE VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS AL INTERIOR



Número de Cur: No. 0046 UNAE-DADM-2018

I. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE: SANTIAGO ISRAEL TORO ESPINOZA
 No. DE CÉDULA: 1150005369
 CARGO: CONDUCTOR
 GRADO OCUPACIONAL: CODIGO DE TRABAJO

II. AUTORIZACIONES

FECHAS DE AUTORIZACIÓN
 DESDE: 5-nov.-2018
 HASTA: 6-nov.-2018

III. INFORMACIÓN DE DESTINO

PROVINCIA: MANABI DESDE: 5-nov.-2018
 CIUDAD: SAN VICENTE HASTA: 6-nov.-2018

IV. LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS		PORCENTAJES	
		JUSTIFICABLE: 70%	NO JUSTIFICABLE: 30%
		56,00	24,00

A	Viático según escala MRL	80	G	Viáticos	80
B	10% Grado NUS 8 Y 9	-	H		
C=(A*B)	VALOR TOTAL VIÁTICO	80,00			
D	No. de días Viáticos	1	I=(D*G)	Valor de viático	80
		0	J=(I*M)		
		0			
				SUBTOTAL VIÁTICO	80,00

V. VALOR JUSTIFICADO 70% DEL VIÁTICO/SUBSISTENCIA		VI. VALOR NO JUSTIFICADO 30% DEL VIÁTICO/SUBSISTENCIA	
ALIMENTACIÓN	56		
HOSPEDAJE	0		
TOTAL	56,00	TOTAL	24,00
NOTA: EN EL CASO DE QUE SUPERE EL 70% DEL VIÁTICO/SUBSISTENCIA; SOLO SE RECONOCERÁ EL 70% JUSTIFICADO			

TOTAL VIÁTICOS 80,00

VII. REEMBOLSO DE GASTOS

COMBUSTIBLE 0 GARAJE -
 PEAJES 0 TRANSPORTE -
 TOTAL -

VI. NRO. DE BOLETOS

AÉREO TERRESTRE

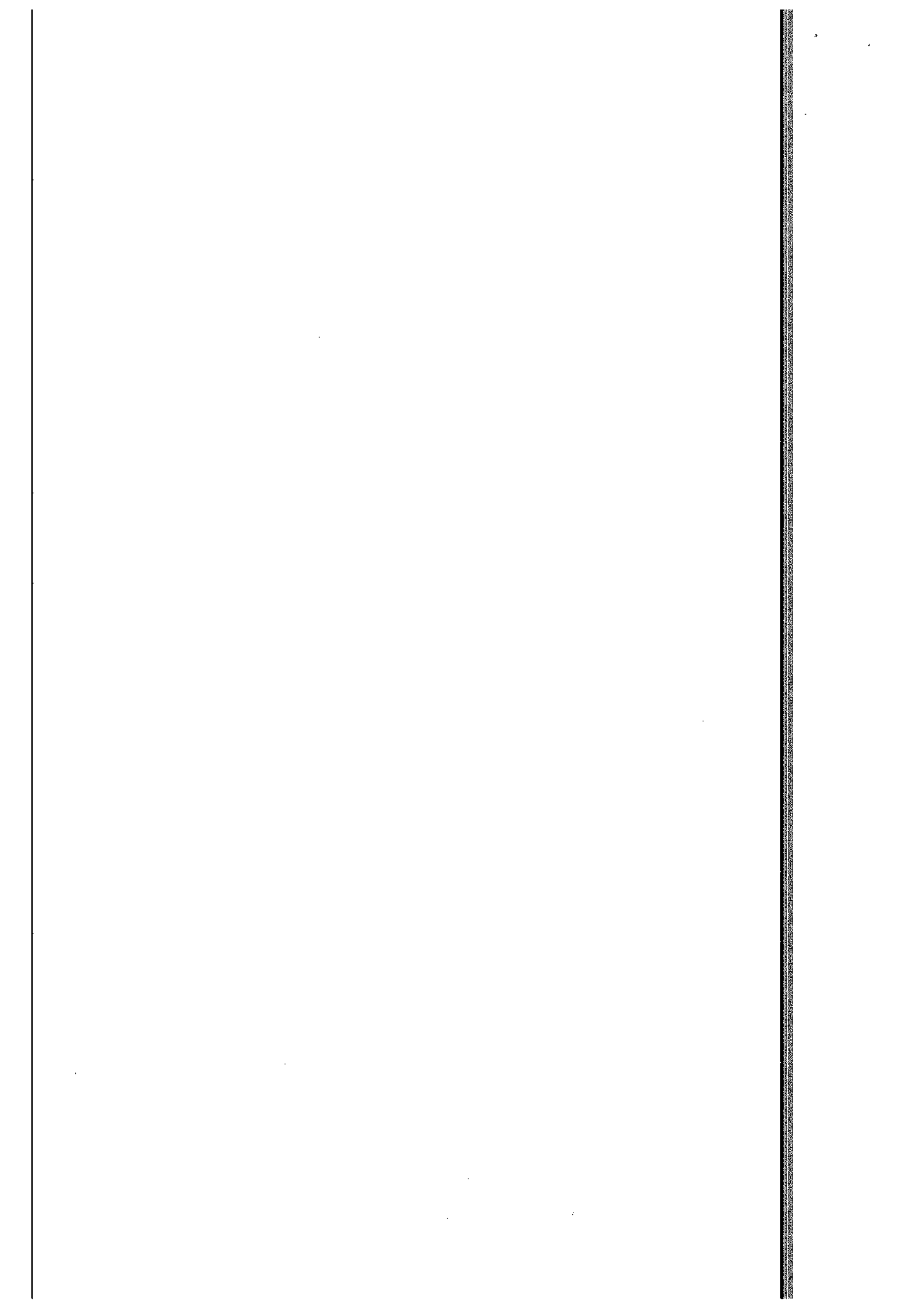
TOTAL A PAGAR (VIÁTICOS-REEMBOLSO) 80,00

DESTINO SAN VICENTE

OBSERVACIÓN "ART. 15" Respecto a los valores entregados se deberá justificar el 70% del valor del viático en gasto de alojamiento y/o alimentación, según corresponda, mediante la prestación de facturas, notas de venta o liquidaciones de compra de bienes y prestación de servicios, previstos por el reglamento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios, expedido por el Servicio de Rentas Internas"
 "REGISTRO OFICIAL NRO. 724 DE FECHA 1 DE ABRIL DE 2016, DONDE ACUERDA EXPEDIR LA REFORMA TÉCNICA PARA EL PAGO DE VIÁTICOS, SUBSISTENCIAS, MOVILIZACIONES Y ALIMENTACIÓN, DENTRO DEL PAÍS PARA LAS Y LOS SERVIDORES Y LAS Y LOS OBREROS EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO, EN EL ART. 1.- EN EL TÍTULO DE LA NORMA TÉCNICA, EN DONDE DICE "PAGO DE VIÁTICOS, SUBSISTENCIAS, MOVILIZACIONES Y ALIMENTACIÓN, DENTRO DEL PAÍS PARA LAS Y LOS SERVIDORES Y LAS Y LOS OBREROS EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO", REEMPLÁZASE CON: "PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIONES DENTRO DEL PAÍS PARA LAS Y LOS SERVIDORES EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO".

V. INFORMACIÓN DE APROBACIÓN

Elaborado por: 18/01/2019
 Presupuesto: 21/01/2019
 Contabilidad:
 Tesorería:



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

No. DE SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES. 046 UNAE-DADM-2018	FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa) 07-nov-2018
--	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS-NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: SANTIAGO ISRAEL TORO ESPINOZA 1159005969	PUESTO QUE OCUPA: LOSEP CONDUCTOR
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: SAN VICENTE- MANABI	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCION ADMINISTRATIVA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

MARCELO GUILLEN - SANTIAGO TORO.

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

LUNES 05/11/2018	SALIDA LUNES A LAS 8:00 DESDE LA UNAE AZOGUES HACIA SAN VICENTE (MANABI) TRASLADO A ESTUDIANTES DE INMERSION 10:00 LLEGADA A SUSCAL "QUEDAN 20 ESTUDIANTES", 10:10 SALIDA DE SUSCAL, 15:36 CARGA DE COMBUSTIBLE "JIPIJAPA", 15:42 SALIDA DE LA GASOLINERA, 20:00 LLEGADA A SAN VICENTE, 21:00 SALIDA DE SAN VICENTE, 23:25 CARGA DE COMBUSTIBLE "PEDRO CARBO"
MARTES 06/11/2018	SALIDA A LAS 00:15 DESDE LA GASOLINERA "PEDRO CARBO", 06:00 CARGA DE COMBUSTIBLE "SAN JACINTO", 06:05 DE LA GASOLINERA, 09:20 LLEGADA A LA UNAE AZOGUES, FIN DE LA COMISION
Productos alcanzados:	SE CUMPLIÓ CON ÉXITO EL TRASLADO DEL GRUPO MUSICAL.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaa	05-nov-18	06-nov-18	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio Institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio Institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	08:00	09:20	


TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA ddd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA ddd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL - PLACA UEQ-1002	UNAE AZOGUES - SAN VICENTE	05/nov/2018	08:00	05/nov/2018	20:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL - PLACA UEQ-1002	SAN VICENTE - UNAE AZOGUES	05/nov/2018	21:00	06/nov/2018	09:20

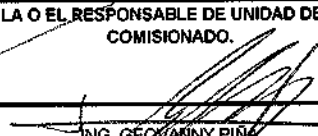
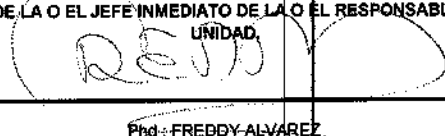
OBSERVACIONES

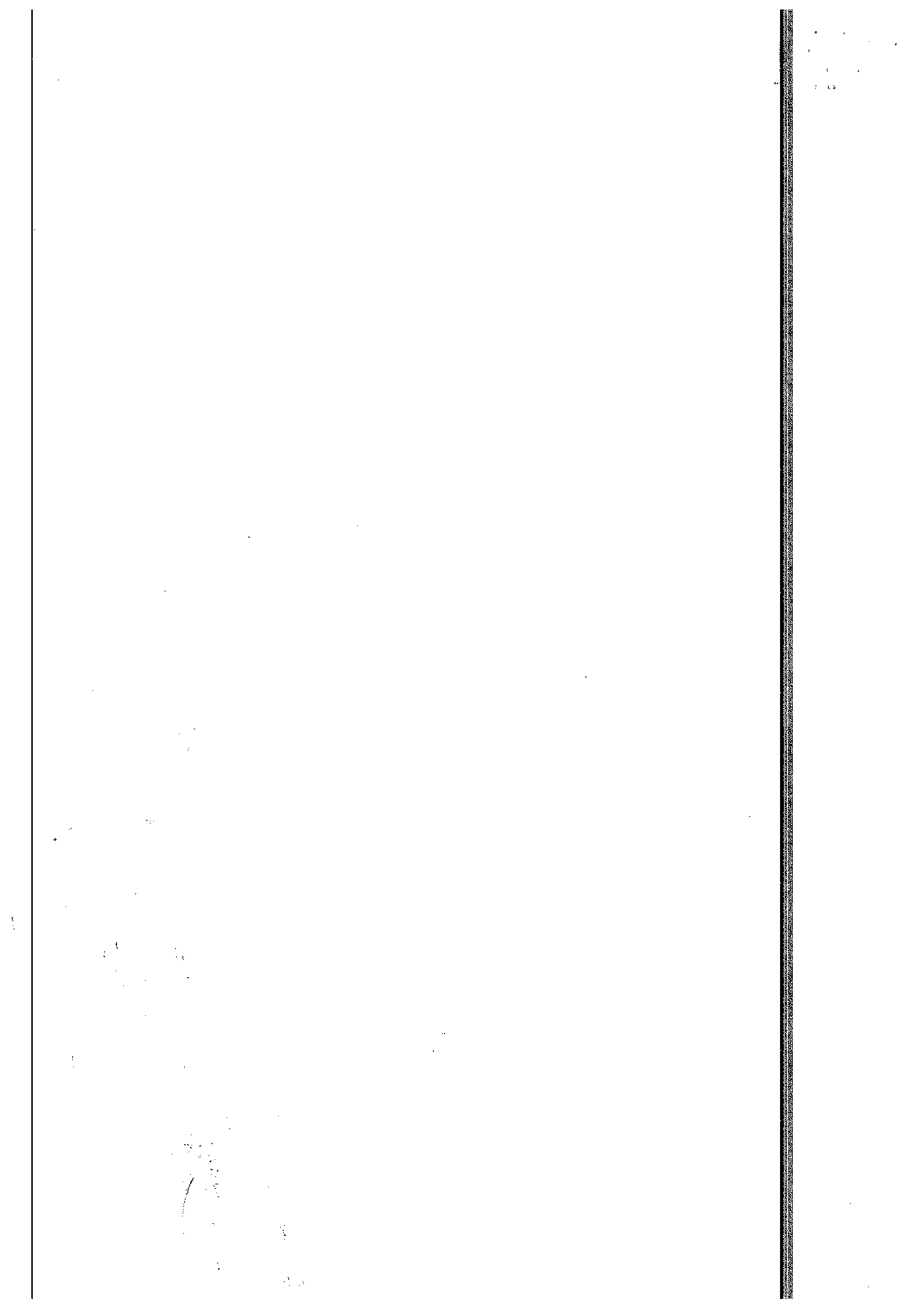
Se adjuntan los siguientes documentos:

Facturas:	Valor:
Nro. 001-001-000001260	\$ 18,00
Nro. 001-001-000007820	\$ 20,00
Nro. 001-001-0001854	\$ 20,00

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO:  SANTIAGO ISRAEL TORO ESPINOZA	NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
--	--

FIRMAS DE APROBACION

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO:  NOMBRE ING. GEOVANNY PINA DIRECTOR ADMINISTRATIVO.	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD:  NOMBRE Phd. FREDDY ALVAREZ RECTOR DE LA UNAE
---	--

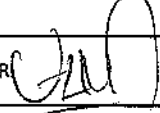


SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

No. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES. 046 UNAE-DADM-2018 /	FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 30/10/2018 //
---	---

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
----------	---	----------------	--	---------------	--	--------------

DATOS GENERALES

APELLIDOS-NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: SANTIAGO ISRAEL TORO ESPINOZA / 1150005369	PUESTO QUE OCUPA: LOSEP. CONDUCTOR 
--	---

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: MANABI-SAN VICENTE	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA /
--	--

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) 5-nov-18 /	HORA SALIDA (hh:mm) 8:00 /	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) 6-nov-18 /	HORA LLEGADA (hh:mm) 10:00 /
--	-------------------------------	---	---------------------------------

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES

SANTIAGO TORO - MARCELO GUILLEN

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE



TRASLADO DE ESTUDIANTES PARA PRACTICAS DE INMERSION

TRANSPORTE


TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA ddd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA ddd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL - PLACA: UEI-1002 /	AZOGUES-MANABI (SAN VICENTE) /	5-nov-18 /	08:00 /	5-nov-18 /	20:00 /
TERRESTRE	INSTITUCIONAL - PLACA: UEI-1002 /	MANABI(SAN VICENTE)-AZOGUES /	5-nov-18 /	21:00 /	6-nov-18 /	10:00 /

NOMBRE DEL BANCO: BANCO PICHINCHA	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 2202445013
--------------------------------------	----------------------------	------------------------------

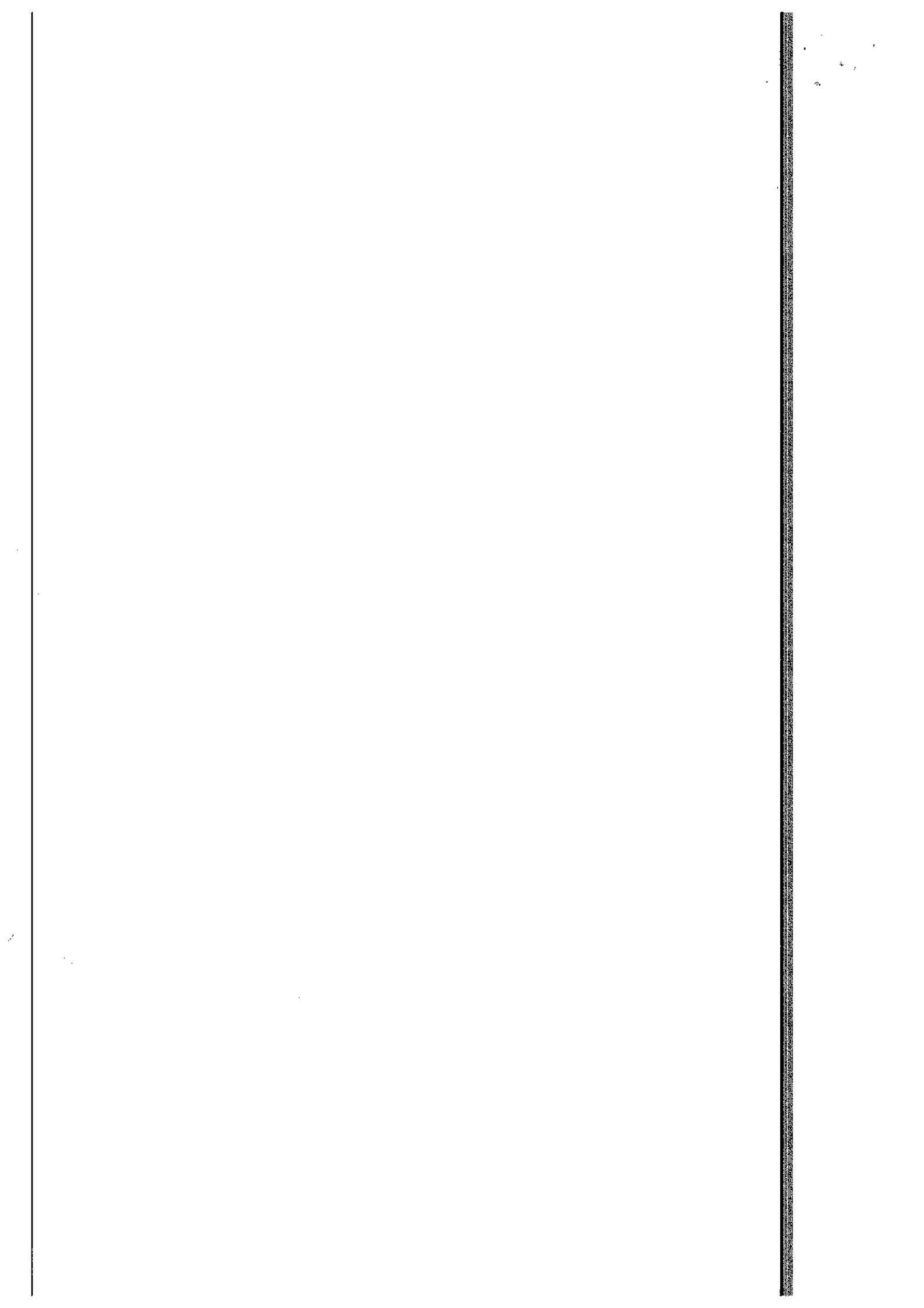
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE **FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE**

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR SANTIAGO ISRAEL TORO ESPINOZA. CONDUCTOR.	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE ING. GEOVANNY PIÑA. DIRECTOR ADMINISTRATIVO.
--	---

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO 	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO Ph.D. FREDDY ALVAREZ RECTOR DE LA UNAE	

09/01/2019
Pangua



**FORMULARIO
JUSTIFICACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LICENCIAS CON REMUNERACIÓN EN DÍAS DE
DESCANSO OBLIGATORIO O FERIADOS.**

SOLICITUD DE LICENCIA No.

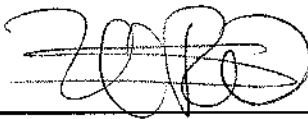
046 UNA-E-DADM-2018.

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCION ADMINISTRATIVA.

FUNCIONARIO: SANTIAGO ISRAEL TORO ESPINOZA

PUESTO: CONDUCTOR.

TRASLADO DE LOS ESTUDIANTES PARA PRACTICAS DE INMERSION



SANTIAGO ISRAEL TORO ESPINOZA

De conformidad a lo establecido en el Artículo 12 del Reglamento de Viáticos del Sector Público, ACUERDO MINISTERIAL MRL-2014-0165, de 27 de Agosto del 2014, y de las razones manifestadas por el servidor; como máxima autoridad justifico el viático

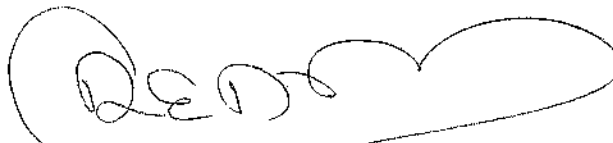
	DIA	MES	AÑO
FECHA DE SALIDA:	05	11	2018.
FECHA DE RETORNO:	06	11	2018.

CIUDAD/ES DE DESTINO DE
LA COMISIÓN:

AZOGUES - SAN VICENTE/ SAN VICENTE - AZOGUES.

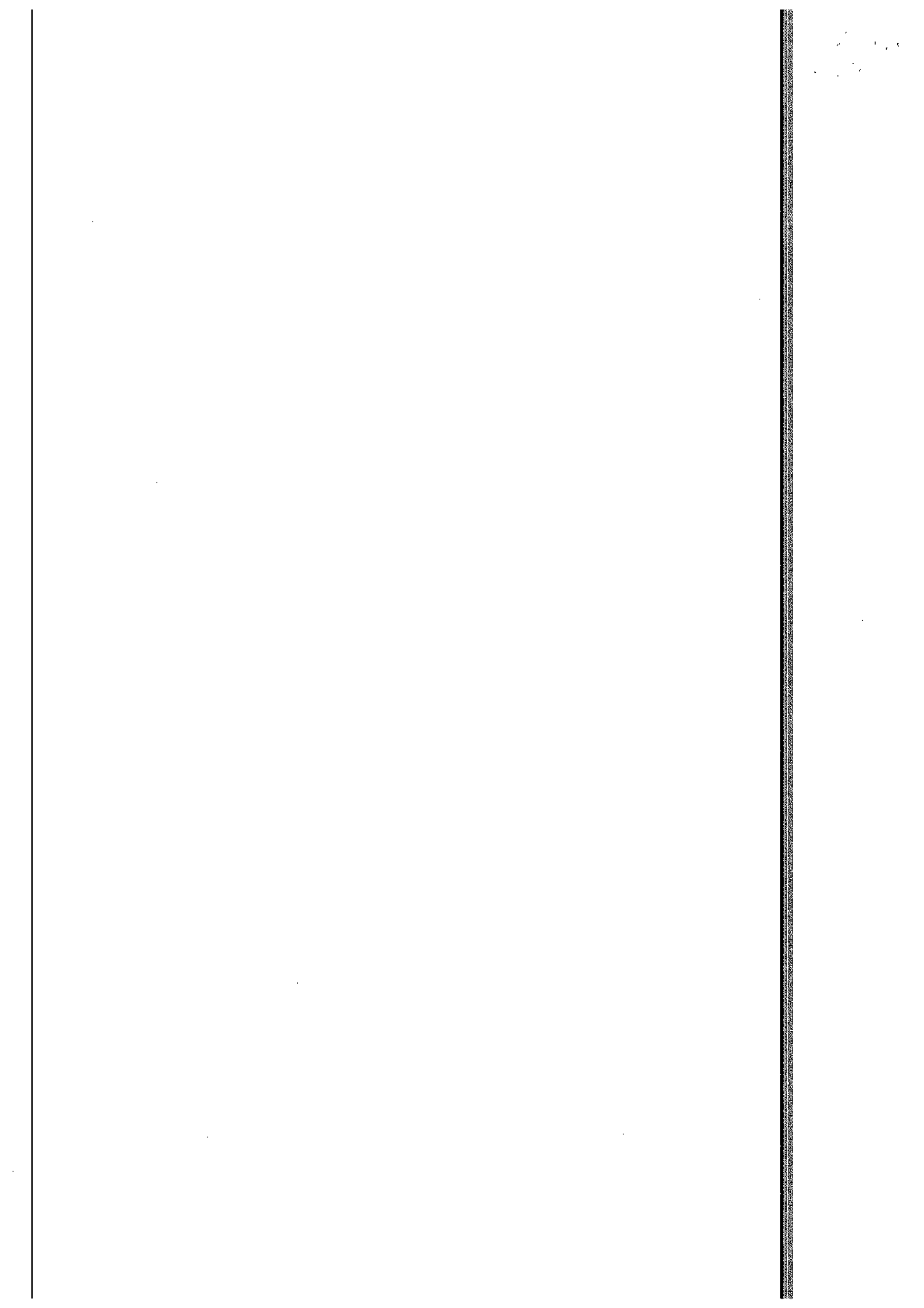
Dado en la ciudad de Azogues, parroquia Javier Loyola el 30 de octubre del 2018.

AUTORIZADO.



Ph. D Freddy Álvarez.

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN.





ORDEN DE MOVILIZACIÓN
(Fuera de la jornada ordinaria de trabajo, en días feriados
y/o fines de semana o que implique el pago de viáticos)

No. 542

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE
RUC 1768181660001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad AZOGUES
Fecha de Vigencia Desde 2018-11-05 Hora 08:00 Hasta 2018-11-06 Hora 10:00
Motivo TRASLADO DE ESTUDIANTES PARA PRACTICAS DE INMERSION
No. Ocupantes 49
AUTORIZACIÓN
Fecha 2018-10-31 No. Comunicación ADM
Lugar Origen JAVIER LOYOLA-AZOGUES
Lugar Destino MANABI-SAN VICENTE
Kilometraje Inicio 26 228 Kilometraje Fin 27 208

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres GUILLEN ESPINOZA CRISTIAN MARCELO Cargo CONDUCTOR
Número de Cédula / Pasaporte 0301786729 Tipo de Licencia E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa UEQ1002 Marca / Modelo 4700FE 250HP 7.6 4X2TM
Color BLANCO Número Matrícula 0019428

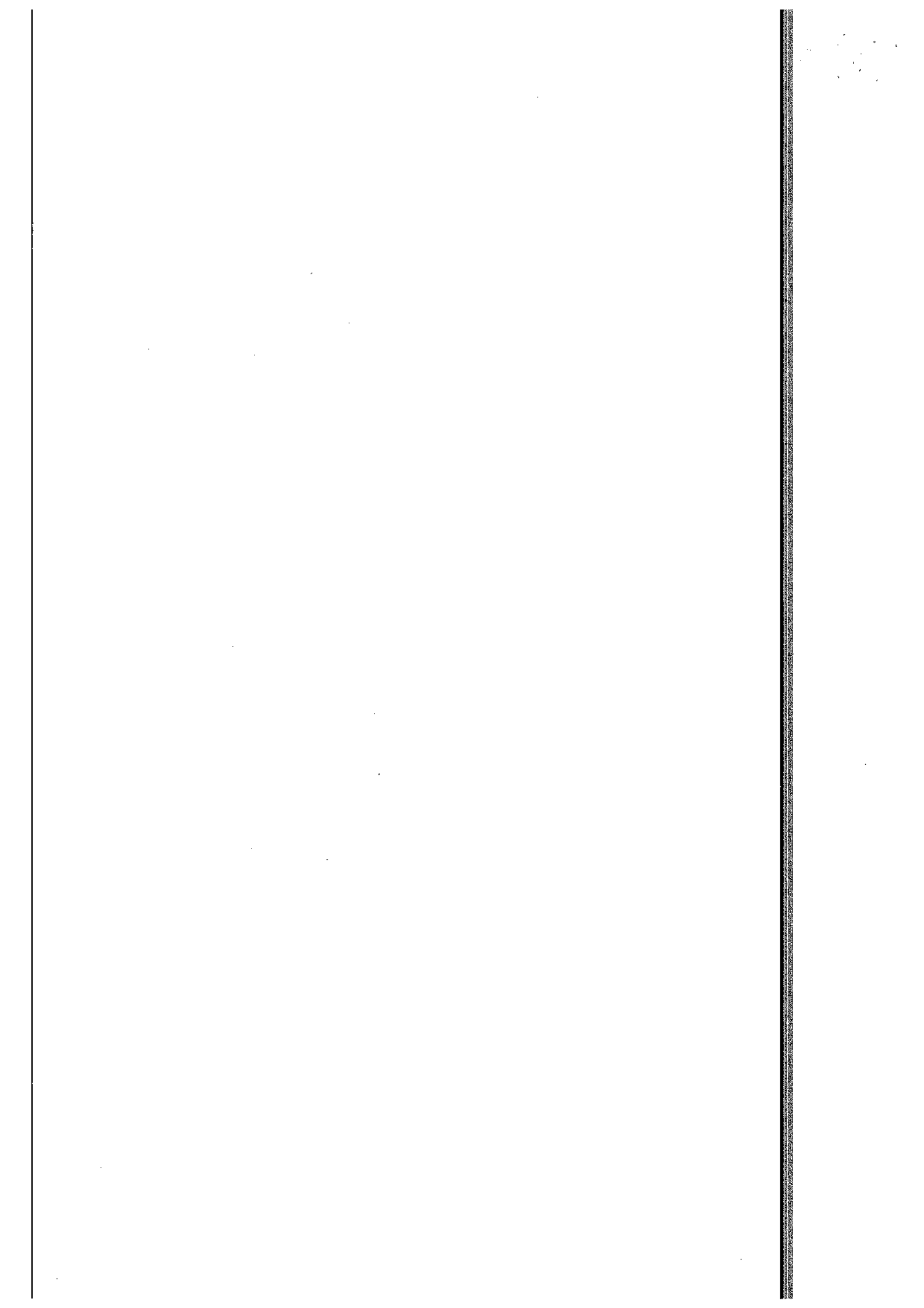
5. DATOS DEL SOLICITANTE

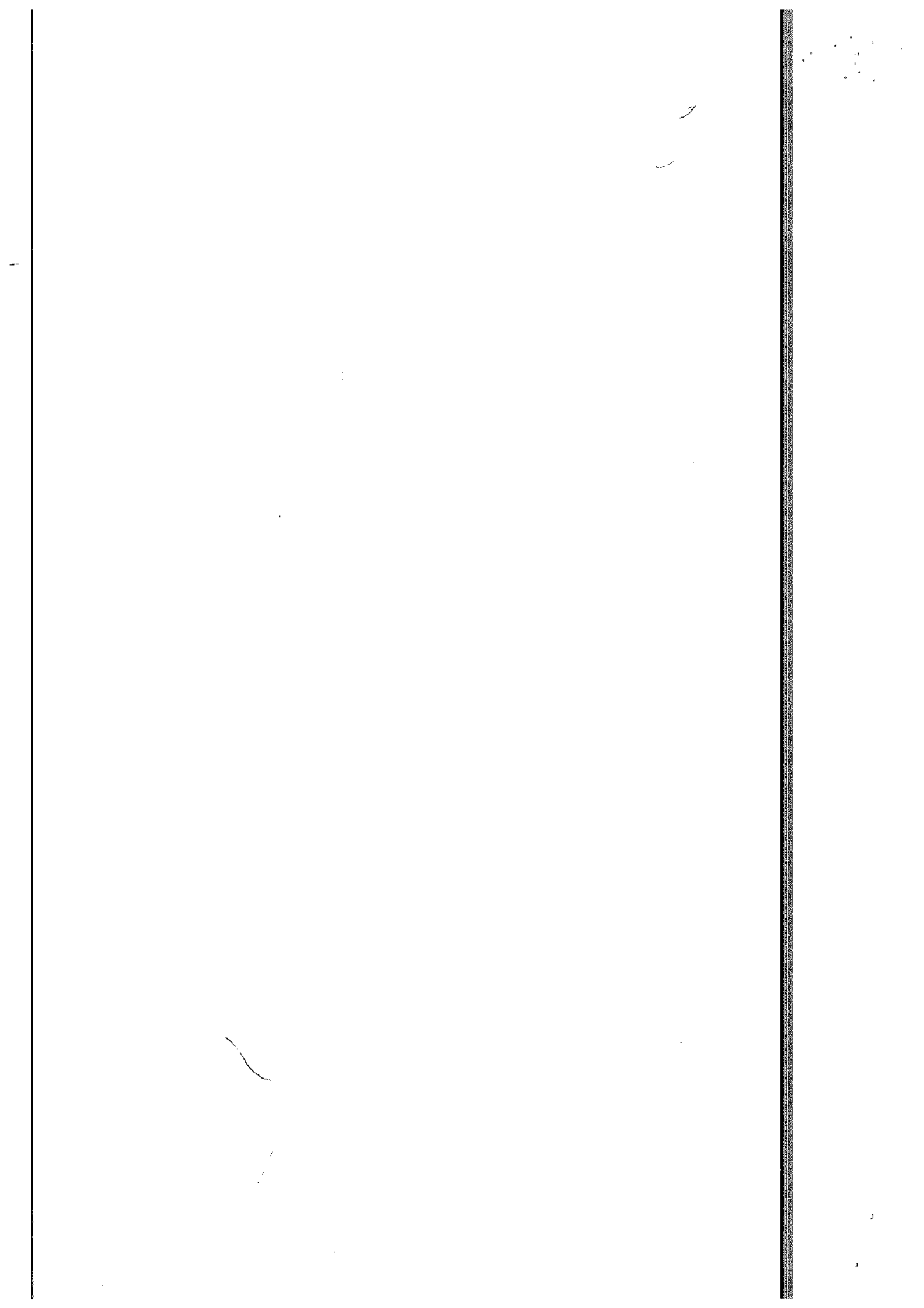
Nombres DRA. ODALYS FRAGA Cargo DIRECTOR DE COMPRAS PUBLICAS

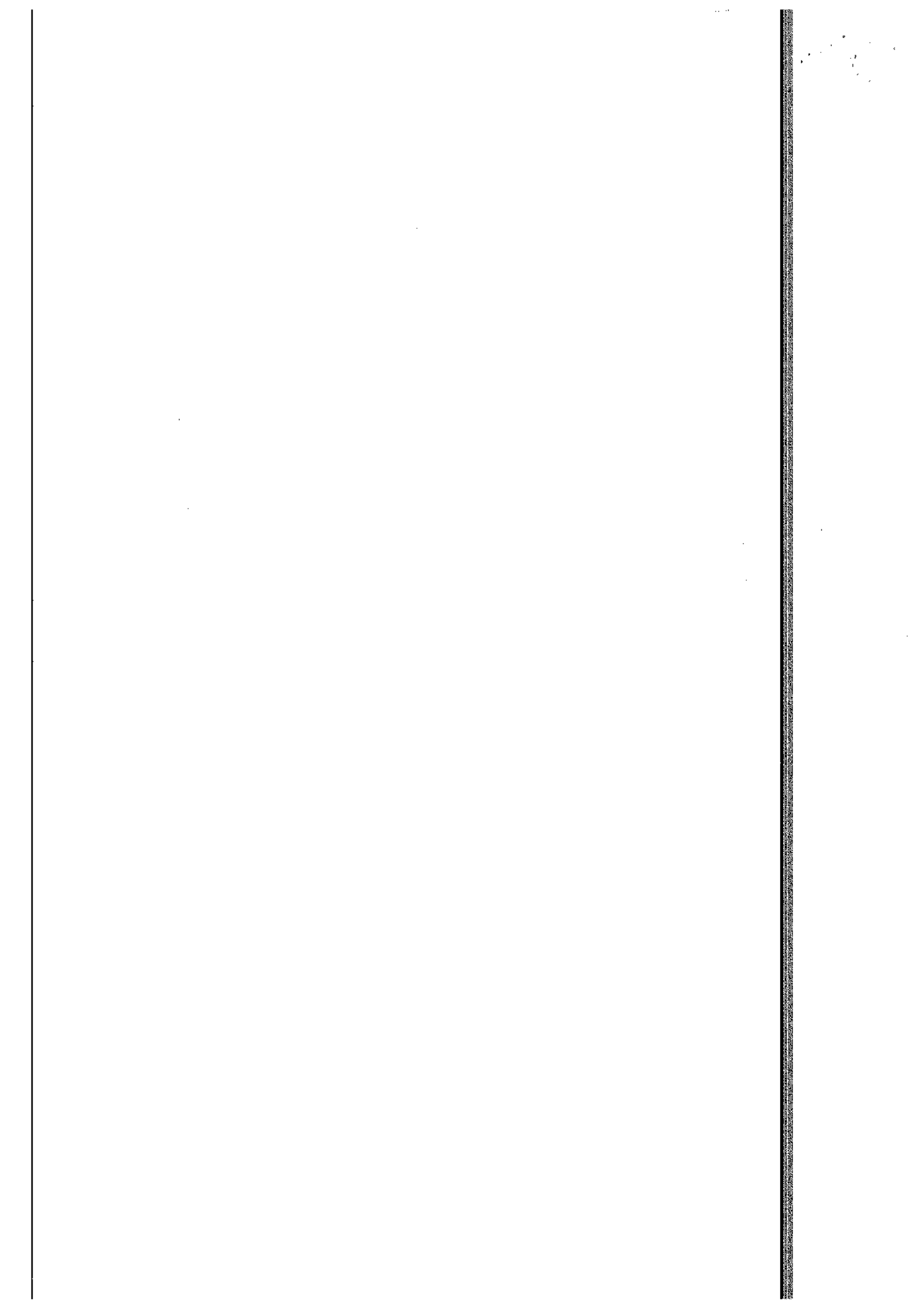
Realizado Por FALCONI PINOS GLORIA ELESANDRA

Fecha de Emisión 2018-10-31 17:11

Odalis Fraga







10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



**Ministerio de Finanzas
del Ecuador**



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2019 **Entidad:** 088-9999-0000 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE -
No. CUR: 51 **Tipo Registro:** DEV PLANTA CENTRAL
Monto: 70,00
IVA: 0,00
Sub Total: 70,00
Retenciones IVA: 0,00
Deducción Presupuestaria: 0,00
Total Líquido Pagar: 70,00

Estado: APROBADO **Descripción:**
Cuenta Monetaria No.: 12072057721

AVILA CARDENAS PAUL ANDRES: PARA PAGO DE VIATICOS POR
 CUMPLIMIENTO DE COMISION CUMPLIDA A GUAYAS-ENGABAO, DEL 05
 AL 06 DE NOVIEMBRE 2018, PARA TRASLADO DE ESTUDIANTES A
 PRACTICAS DE INMERSION, SEGÚN INFORME NO.

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110204	1	RECURSOS FISCALES	30/01/2019	70,00	0,00
Sub - Total				70,00	0,00

Retenciones					
		NO PRESENTA RETENCIONES			0,00
Total Deducciones:					0,00
					0,00

Deducciones Sin Factura		
Código	Nombre	Monto

Monto Líquido: 70,00



COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	088 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	028	01	2019
Unid. Desc:	0000	No. CUF	51		
		No. Original	25		
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	UNAE-CAF-2019-0024 25		25
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTD
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación			0
Beneficiario:	0302396361	AVILA CARDENAS PAUL ANDRES			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

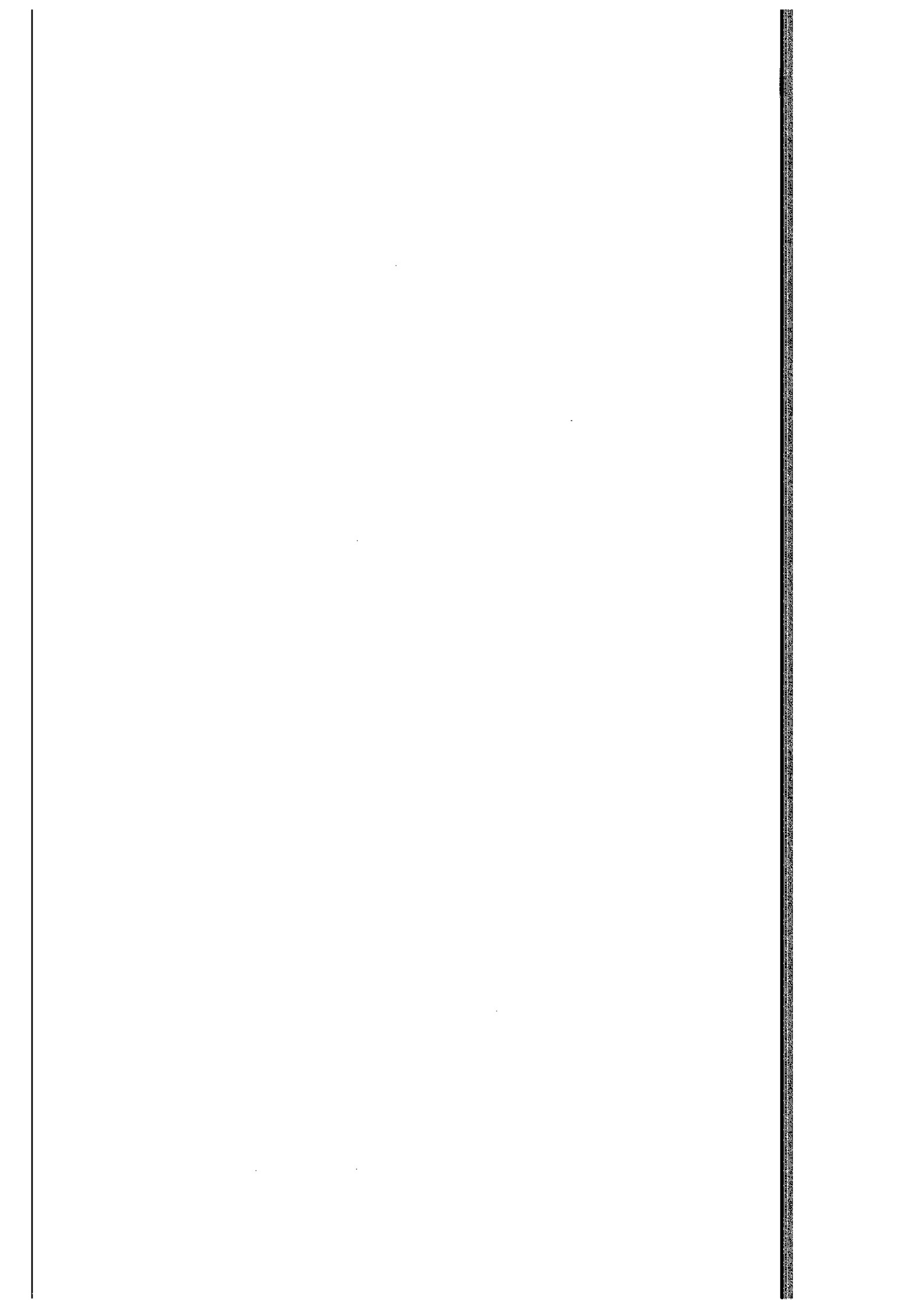
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530803	0301	001	0000	0000	Combustibles y Lubricantes	25.00
01	00	000	001	530301	0301	001	0000	0000	Pasajes al Interior	4.00
01	00	000	001	530303	0301	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior.	41.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										70.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										70.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										70.00

SON: SETENTA DOLARES

DESCRIPCION: AVILA CARDENAS PAUL ANDRES.PARA PAGO DE VIATICOS POR CUMPLIMIENTO DE COMISION CUMPLIDA A GUAYAS-ENGABAO, DEL 05 AL 06 DE NOVIEMBRE 2018, PARA TRASLADO DE ESTUDIANTES A PRACTICAS DE INMERSION, SEGUN INFORME NO. 043-UNAE-DADM-2018, ADJ. DOCS.

DATOS APROBACION

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 28/01/2019	Funcionario Responsable	Director Financiero



COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	088 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	021	01	2019	25	25
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		UNAE-CAF-2019-0024 25		25

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0302396361	AVILA CARDENAS PAUL ANDRES				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530803	0301	001	0000	0000	Combustibles y Lubricantes	25.00
01	00	000	001	530301	0301	001	0000	0000	Pasajes al Interior	4.00
01	00	000	001	530303	0301	001	0000	0000	Viajeros y Subsistencias en el Interior	41.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										70.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										70.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										70.00

SON: SETENTA DOLARES

DESCRIPCION: AVILA CARDENAS PAUL ANDRES: COMPROMISO PARA EL PAGO DE VIATICOS A GUAYAS-ENGABAO, DEL 05 AL 06 DE NOVIEMBRE 2018, PARA TRASLADO DE ESTUDIANTES A PRACTICAS DE INMERSION, SEGUN INFORME NO. 043-UNAE-DADM-2018, ADJ. DOCS.

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 21/01/2019	Funcionario Responsable	Director Financiero

51

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	088	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE	Reporte	rptComprobanteGastos	
U. Ejecutora:	9999	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000		021	01	2019
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	UNAE-CAF-2019-0024 25		25

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0302396361	AVILA CARDENAS PAUL ANDRES				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 21/01/2019	_____	_____
	Funcionario Responsable	Director Financiero



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN-UNAE
COMPROBANTE DE VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS AL INTERIOR



Número de Cur: No. 0043 UNAE-DADM-2018

I. INFORMACIÓN GENERAL

HOMBRE: AVILA CARDENAS PAUL ANDRES
No. DE CÉDULA: 0302396361
CARGO: CONDUCTOR
GRADO OCUPACIONAL: CODIGO DE TRABAJO

II. AUTORIZACIONES

FECHAS DE AUTORIZACIÓN
DESDE: 5-nov.-2018
HASTA: 6-nov.-2018

III. INFORMACIÓN DEL DESTINO

PROVINCIA: GUAYAS DESDE: 5-nov.-2018
CIUDAD: ENGABAO HASTA: 6-nov.-2018

IV. LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS

		PORCENTAJES	
		JUSTIFICABLE: 70%	NO JUSTIFICABLE: 30%
A	Viático según escala MRL	<input type="text"/> 80,00	<input type="text"/> 80
B	10% Grado NIS 8 Y 9	<input type="text"/>	<input type="text"/>
C=(A*B)	VALOR TOTAL VIÁTICO	<input type="text"/> 80,00	<input type="text"/>
D	No. De días Viáticos	<input type="text"/> 1	<input type="text"/>
E		<input type="text"/> 0	<input type="text"/>
F		<input type="text"/> 0	<input type="text"/>
G	Viáticos	<input type="text"/>	<input type="text"/> 80
H		<input type="text"/>	<input type="text"/>
I=(D*E)	Valor de viático	<input type="text"/>	<input type="text"/> 80
J=(F*H)		<input type="text"/>	<input type="text"/>
SUBTOTAL VIÁTICO		<input type="text"/>	<input type="text"/> 80,00

V. VALOR JUSTIFICADO 70% DEL VIÁTICO/SUBSISTENCIA

AUMENTACIÓN 17
HOSPEDAJE 0
TOTAL 17,00

NOTA: EN EL CASO DE QUE SUPERE EL 70% DEL VIÁTICO/SUBSISTENCIA, SOLO SE RECONOCERÁ EL 70% JUSTIFICADO

VI. VALOR NO JUSTIFICADO 30% DEL VIÁTICO/SUBSISTENCIA

TOTAL 24,00

TOTAL VIÁTICOS 41,00

VII. REEMBOLSO DE GASTOS

COMBUSTIBLE 25
PEAJES 4
GARAJE
TRANSPORTE
TOTAL 29,00

VI. NRO. DE BOLETOS

AÉREO TERRESTRE

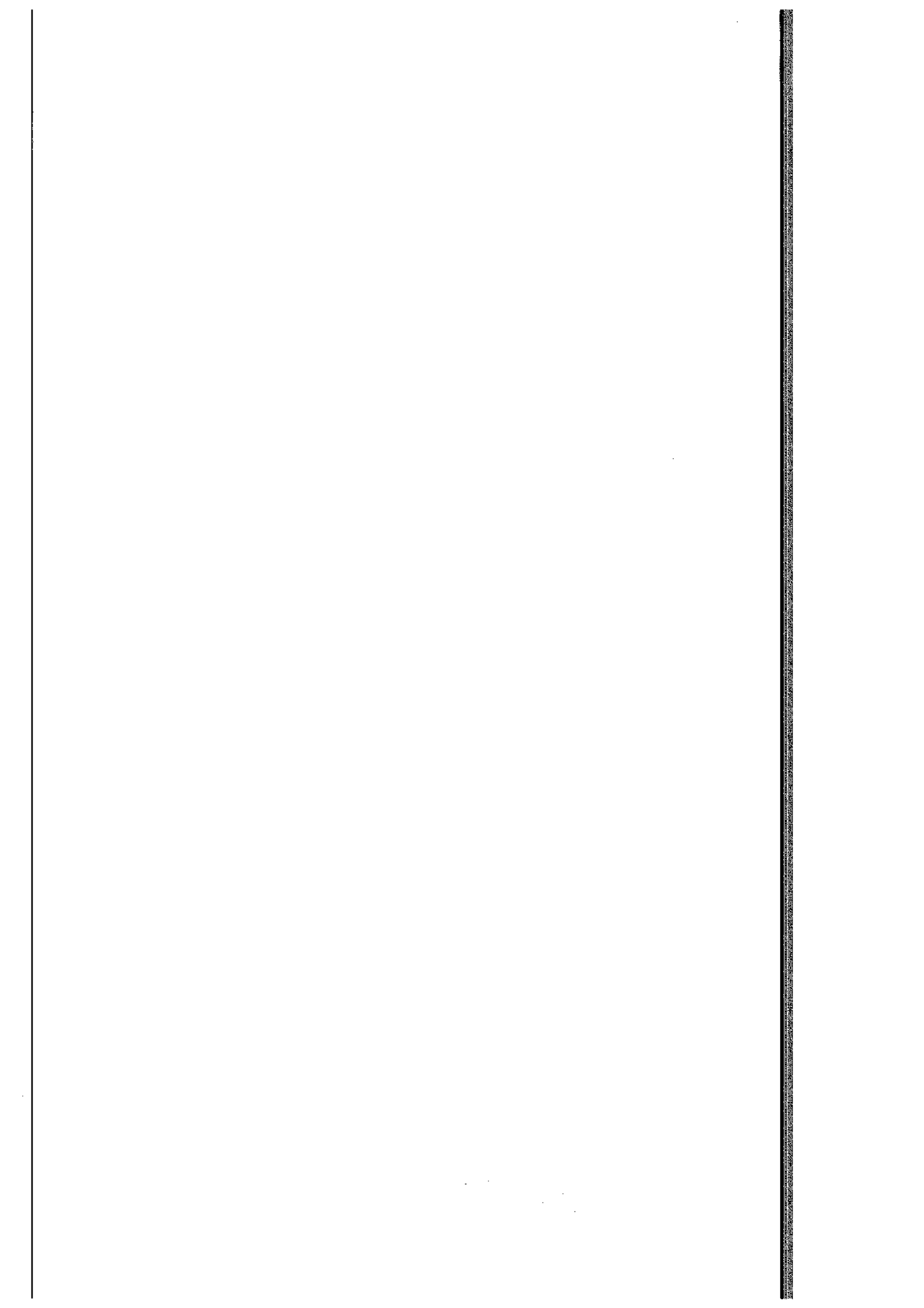
TOTAL A PAGAR (VIÁTICOS-REEMBOLSO) 70,00

DESTINO ENGABAO

OBSERVACIÓN *ART. 15 " Respecto a los valores entregados se deberá justificar el 70% del valor del viático en gasto de alojamiento y/o alimentación, según corresponda, mediante la prestación de facturas, notas de venta o liquidaciones de compra de bienes y prestación de servicios, previstos por el reglamento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios, expedido por el Servicio de Rentas Internas" *REGISTRO OFICIAL MRO. 724 DE FECHA 1 DE ABRIL DE 2016, DONDE ACUERDA EXPEDIR LA REFORMA TÉCNICA PARA EL PAGO DE VIÁTICOS, SUBSISTENCIAS, MOVILIZACIONES Y ALIMENTACIÓN, DENTRO DEL PAÍS PARA LAS Y LOS SERVIDORES Y LAS Y LOS OBREROS EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO, EN EL ART. 1.- EN EL TÍTULO DE LA NORMA TÉCNICA, EN DONDE DICE "PAGO DE VIÁTICOS, SUBSISTENCIAS, MOVILIZACIONES Y ALIMENTACIÓN, DENTRO DEL PAÍS PARA LAS Y LOS SERVIDORES Y LAS Y LOS OBREROS EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO", REEMPLÁZASE CON: "PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIONES DENTRO DEL PAÍS PARA LAS Y LOS SERVIDORES EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO".

V. INFORMACIÓN DE APROBACIÓN

Elaborado por 18/01/2019
Presupuesto 2018/11/2019
Contrólador
Tesorero



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nº. DE SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES. 043 UNAE-DADM-2018	FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa) 08-nov-2018
--	--

DATOS GENERALES

APellidos-Nombres de la o el servidor: AVILA CARDENAS PAUL ANDRES 03022396361	PUESTO QUE OCUPA: LOSEP CONDUCTOR
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL. ENGABAO - GUAYAS	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCION ADMINISTRATIVA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

PAUL AVILA CARDENAS - EDISON NARVAEZ

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

LUNES 05/11/2018	SALIDA A LAS 08:00 DESDE LA UNAE AZOGUES HACIA ENGABAO GUAYAS TRASLADANDO ESTUDIANTES A PRACTICAS DE INMERSION, 16:00 LLEGADA A ENGABAO, 17:00 SALIDA DE ENGABAO, 20:00 CARGA DE COMBUSTIBLE "TRIUNFO", 20:15 SALIDA DE LA GASOLINERA, 22:30 CARGA DE COMBUSTIBLE "CAÑAR", 23:30 SALIDA DE LA GASOLINERA, 02:00 LLEGADA A LA UNAE AZOGUES EL 06/11/2018. FIN DE LA COMISION.
------------------	--

Productos alcanzados: SE CUMPLIÓ CON ÉXITO EL TRASLADO DE LOS ESTUDIANTES A PRACTICAS DE INMERSION.


ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaa	05-nov-18	06-nov-18	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	08:00	02:00	

TRANSPORTE


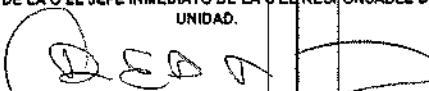
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA ddd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA ddd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL - PLACA UEI-1331	UNAE AZOGUES - ENGABAO	05/nov/2018	08:00	05/nov/2018	16:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL - PLACA UEI-1331	ENGABAO - UNAE AZOGUES	05/nov/2018	17:00	06/nov/2018	02:00

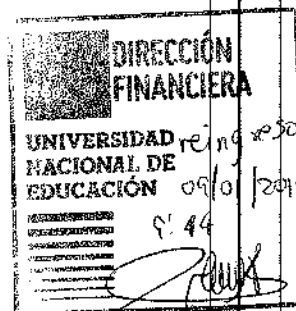
Se adjuntan los siguientes documentos:

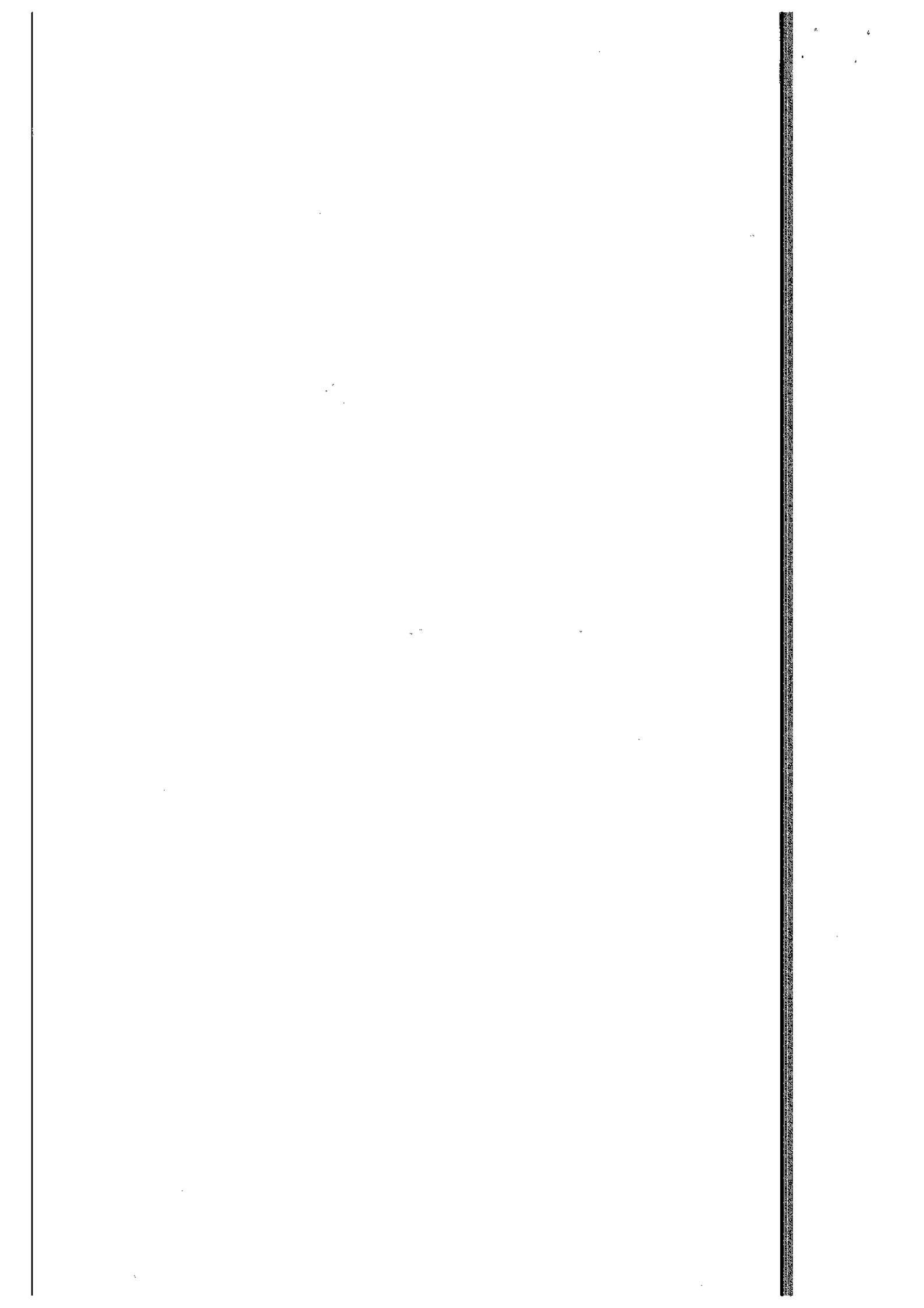
Facturas:	Valor:
Nro. 002-001-000003145	\$ 20,00
Nro. 001-500-000086709	\$ 5,00
Nro. 001-001-000009537	\$ 7,20
Nro. 001-001-000002197	\$ 17,00
Nro. 002-104-2508776	\$ 2,00
Nro. 002-109-4556683	\$ 2,00

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO.  AVILA CARDENAS PAUL ANDRES	NOTA El presente Informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
---	--

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO. 	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD. 
NOMBRE ING. GEOVANNY PINA DIRECTOR ADMINISTRATIVO	NOMBRE Phd. FREDDY ÁLVAREZ RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION





SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

No. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES. 043 UNAE-DADM-2018	FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 30/10/2018
---	--

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACIÓN
----------	---	----------------	---------------	--------------

DATOS GENERALES

APELLIDOS-NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: AVILA CARDENAS PAUL ANDRES. 0302396361		PUESTO QUE OCUPA: LOSEP. CONDUCTOR.	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: ENGABAO - GUAYAS		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) 05-nov-18	HORA SALIDA (hh:mm) 7:00	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) 06-nov-18	HORA LLEGADA (hh:mm) 02:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES

PAUL AVILA CARDENAS- EDISON NARVAEZ

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

TRASLADO DE ESTUDIANTES A PRACTICAS DE INMERSION.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA ddd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA ddd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL - PLACA: UEI-1331	UNAE AZOGUES - GUAYAS	05-nov-18	07:00	05-nov-18	16:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL - PLACA: UEI-1331	GUAYAS - UNAE AZOGUES	05-nov-18	17:00	06-nov-18	02:00

NOMBRE DEL BANCO: BANCO PRODUBANCO	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 12072057721
---------------------------------------	----------------------------	-------------------------------

FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
--------------------------------	---

[Handwritten signatures]

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR PAUL ANDRES AVILA CARDENAS. CONDUCTOR.	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE ING. GEOVANNY PIÑA. DIRECTOR ADMINISTRATIVO
---	--

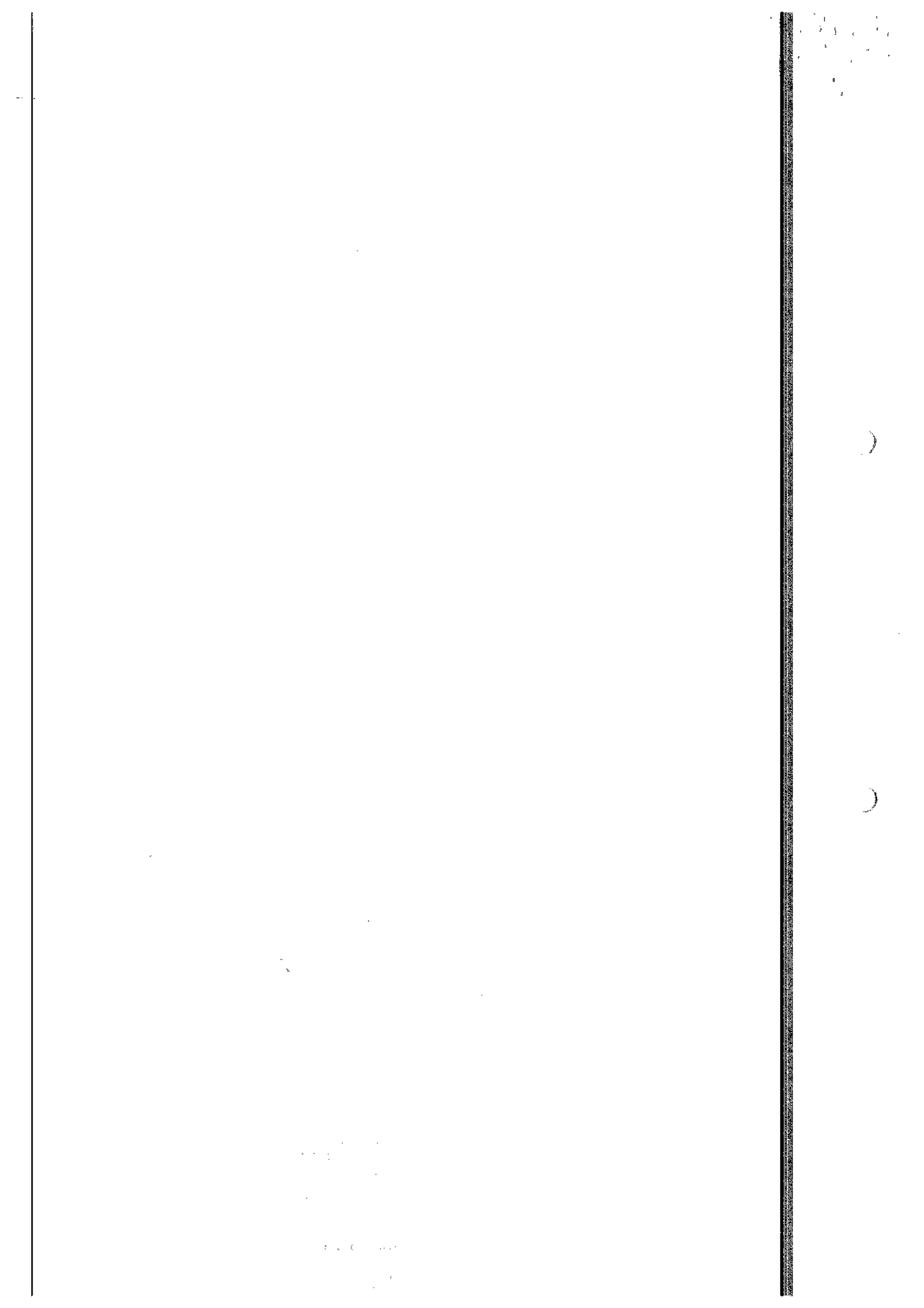
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO <i>[Signature]</i>	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. Está prohibido el uso de servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades de las Unidades Institucionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO Ph.D : FREDDY ALVAREZ RECTOR DE LA UNAE	



Dirección Financiera
RECIBIDO

Recibido
Fin 2018
6
11:58
09/11/2018

[Handwritten signature]
10:00





**FORMULARIO
JUSTIFICACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LICENCIAS CON REMUNERACIÓN EN DÍAS DE
DESCANSO OBLIGATORIO O FERIADOS.**

SOLICITUD DE LICENCIA No.

043 UNAE-DADM-2018.

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.

FUNCIONARIO: PAUL ANDRES AVILA CARDENAS.

PUESTO: CONDUCTOR.

TRASLADO DE ESTUDIANTES A PRACTICAS DE INMERSION.

PAUL ANDRES AVILA CARDENAS

De conformidad a lo establecido en el Artículo 12 del Reglamento de Viáticos del Sector Público, ACUERDO MINISTERIAL MRL-2014-0165, de 27 de Agosto del 2014, y de las razones manifestadas por el servidor; como máxima autoridad justifico el viático

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE SALIDA:	05	nov	18
FECHA DE RETORNO:	06	nov	18

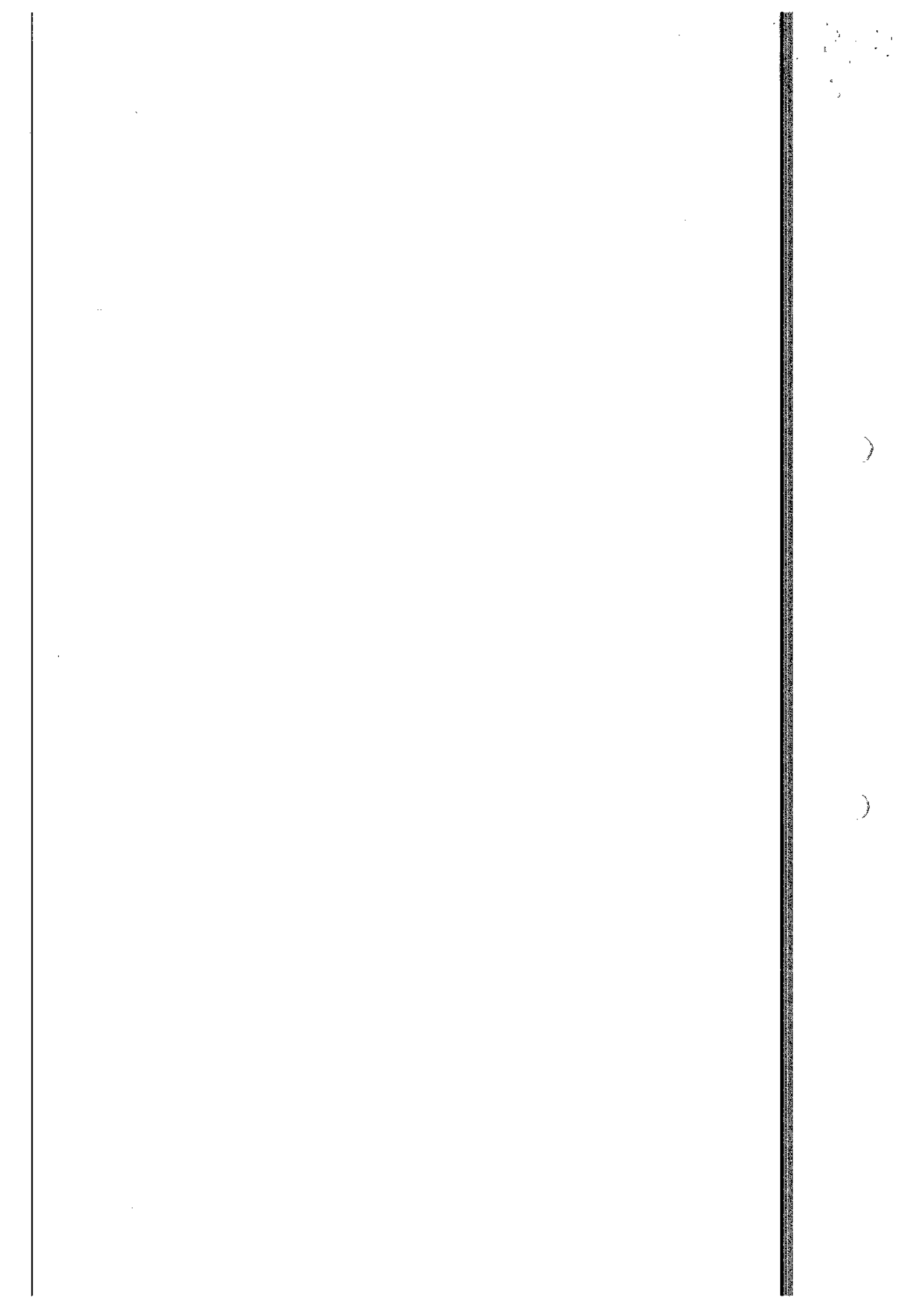
CIUDAD/ES DE DESTINO DE LA COMISIÓN: AZOGUES - GUAYAS / GUAYAS- AZOGUES.

Dado en la ciudad de Azogues, parroquia Javier Loyola el de 30 de octubre del 2018.

AUTORIZADO.

Ph. D Freddy Álvarez.

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN.





ORDEN DE MOVILIZACIÓN
(Fuera de la jornada ordinaria de trabajo, en días feriados y/o fines de semana o que implique el pago de viáticos)

No. 543

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN UNAE
RUC 1768181660001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad AZOGUES
Fecha de Vigencia Desde 2018-11-05 Hora 07:00 Hasta 2018-11-06 Hora 02:00
Motivo TRASLADO DE ESTUDIANTES A PRACTICAS DE INMERSION
No. Ocupantes 49
AUTORIZACIÓN
Fecha 2018-10-31 **No. Comunicación** REC
Lugar Origen JAVIER LOYOLA-AZOGUES
Lugar Destino GUAYAS
Kilometraje Inicio **Kilometraje Fin**

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres AVILA CARDENAS PAUL ANDRES **Cargo** CONDUCTOR
Número de Cédula / Pasaporte 0302396361 **Tipo de Licencia** E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa UE11331 **Marca / Modelo** 4700FE250HP 7.6 4X2 TM DIESEL CN
Color BLANCO **Número Matricula** 0010723

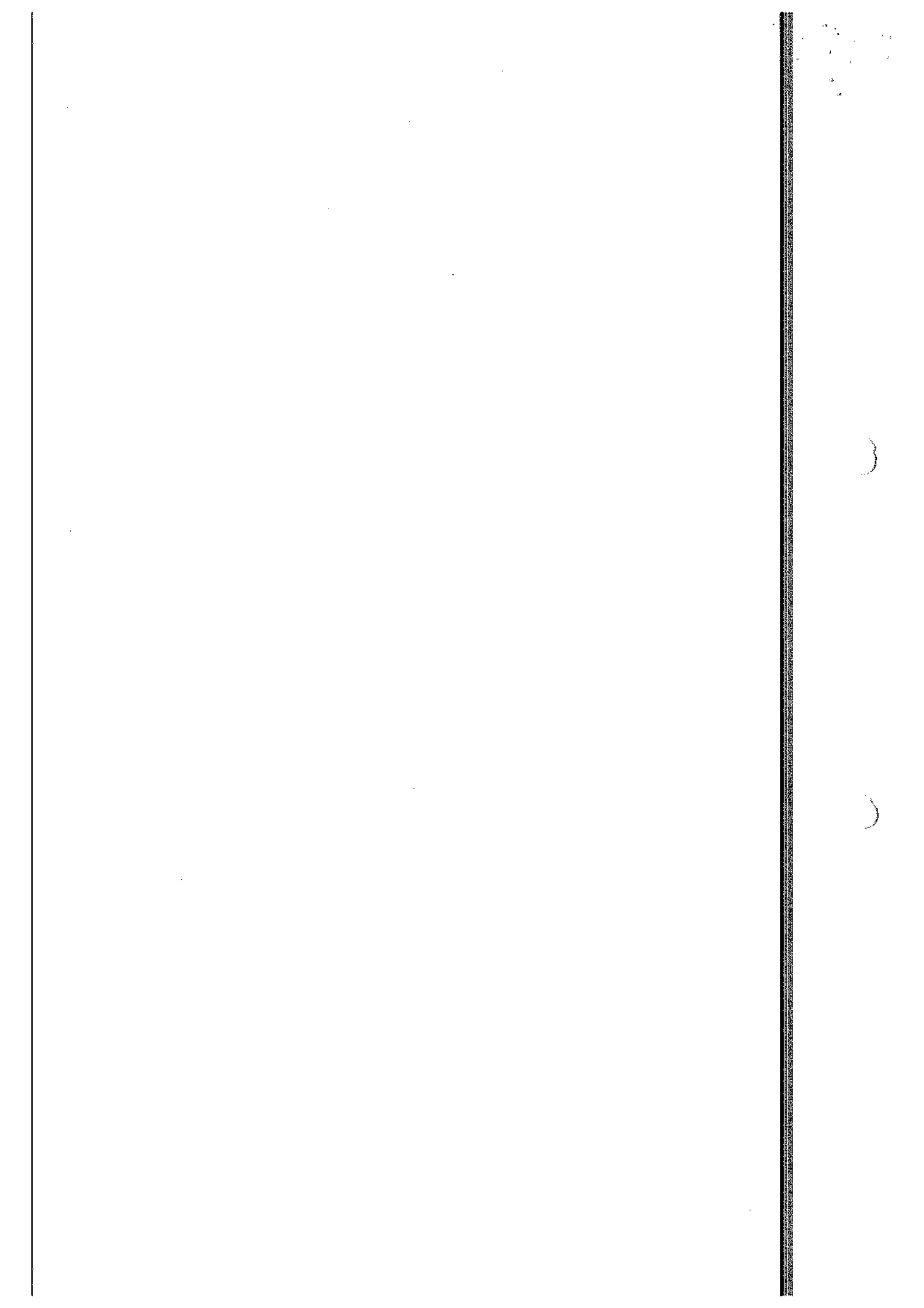
5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres DRA. ODALYS FRAGA **Cargo** DIRECTORA DE PRACTICAS

Realizado Por FALCONI PINOS GLORIA ELESCSANDRA

Fecha de Emisión 2018-10-31 17:26

[Handwritten signature]



CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.
ESTACION DE PEAJE "Bolicho"
Matriz: Av Constitucion 100 Av Juan Tanca
Marengo Edif. Executive Center Of.408
Sucursal: Avenida Principal S/N-Km11.3
Via Duran-Bolicho
Contribuyente Especial Res.590
R.U.C.0991503102001

Fecha: 05/11/2018 Hora: 18:11:35
Via: 2 Turno: 00026365
Factura No. 002-109-4556683

RUC/CI: 0302396361
Nombre: AVILA CARDENAS PAUL ANDRES
Numero de cliente: 227549
Categoria: PESADO
Valor: \$ 2.00
IVA 0.00% \$ 0.00
VALOR TOTAL \$ 2.00
CLAVE: 051120180109915031020012002109004
5566830000351513
Consulte su factura: www.concegua.com

CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.
ESTACION DE PEAJE "Bolicho"
Matriz: Av Constitucion 100 Av Juan Tanca
Marengo Edif. Executive Center Of.408
Sucursal: Avenida Principal S/N-Km11.3
Via Duran-Bolicho
Contribuyente Especial Res.590
R.U.C.0991503102001

Fecha: 05/11/2018 Hora: 12:44:11
Via: 105 Turno: 00017115
Factura No. 002-104-2508776

RUC/CI: 0302396361
Nombre: AVILA CARDENAS PAUL ANDRES
Numero de cliente: 227549
Categoria: PESADO
Valor: \$ 2.00
IVA 0.00% \$ 0.00
VALOR TOTAL \$ 2.00
CLAVE: 051120180109915031020012002104002
0087760000490215
Consulte su factura: www.concegua.com

CORREA PABLO ANTONIO
 G A S O L I N E R A C E C I L I A

R.U.C.: 0300251600001
 PANAMERICANA NORTE S/N

TEL: 2243362 CAMAR-EDUADOR
 OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

F A C T U R A
 E.P.A.P.B.: SIN UTILIZACION SIST. FINANCIERO

Valor: \$ 0.00
 FECHA: 05/11/2019 HORA: 22:43:26

NUMERO: 001-500-00000670Y
 CLAVE ACCESO: 051120180180025160001200

150000008769000670910
 AUTORIZACION: 051120180180025160001200

150000008769000670910

AMBIENTE: PROMUCCION EMISION: NORMAL
 CLIENTE: PAUL AVILA

CEDULA: 0302396361 ()
 DIRECCION:
 TELEFONO: PLACA: UEL1331

MANGUERA : 7
 PRODUCTO : DIESEL
 CANTIDAD GAL : 4.855
 P SIN SUBSIDIO :\$ 1.381
 SUBSIDIO :\$ 6.442
 PRECIO UNITARIO :\$ 0.9196430
 SUBTOTAL :\$ 4.46
 IVA 12% :\$ 0.54
 TOTAL :\$ 5.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO: \$ 7.51
 MONERO POR SUBSIDIO :\$ 2.51

DESCARGAR SU FACTURA ELECTRONICA EN:
 WWW.FACTURACION.COM.EC

FACTURACION SISTEMA AGAS PLUS II
 FACILELECTRONICA 07-4110162 / 07-8085136

GRACIAS POR SU COMPRA

PDV
ESTACION DE SERVICIO RIO VERDE
 SANCHEZ ANZULES RUBEN ENRIQUE
 DOCUMENTO CATEGORIZADO NO
 AUTORIZACION S.R.I. 110324703
 Dir.: Km. 51 Autopista Durán - Tambo, antes de llegar a cantón EL TRIUNFO
 Email: ruben.sanchez.anzules@hoval.com Cel.: 0993763260 EL TRIUNFO - GUAYAS - ECUADOR
FACTURA 002-001- 000003145

Fecha: 05/11/2019 CED. R.U.C.: 0302396361
 Cliente: Paul Avila
 Dirección: Cuenca Teléfono:

CANT.	DESCRIPCION	CANT. SUBSIDIO	SUBSIDIO	CARGO UNITARIO	VALOR TOTAL
	Super				
	ceopals				
1929	Diesel			0.9259	17.86

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO 100% TOTAL 12%
 MONERO POR SUBSIDIO (incluye IVA cuando aplique) SUB TOTAL 0%
 DECUENTO 100% TOTAL IVA 12% VALOR TOTAL

FORMA DE PAGO
 EFECTIVO
 DINERO ELECTRONICO
 TARJETA DE CREDITO/DEBITO
 OTROS

17.86
 2.124
 20.00

135: 1002 000024-000040 Fecha de Autorización: 07/Agosto/2019
 Elaboró: Paul Anzules Fecha de Emisión: 05/11/2019
 Original: USUARIO Cesar AMARILLA, VENDEDOR

DIESEL

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

No. DE SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES. 047 UNAE-DADM-2018	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 12-oct-2018
---	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS-NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: MIGUEL ALEJANDRO LOYOLA VINUEZA. 010270856-7	PUESTO QUE OCUPA: LOSEP CONDUCTOR.
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL. MACAS MORONA SANTIAGO.	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCION ADMINISTRATIVA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
MIGUEL LOYOLA / MAURICIO SARMIENTO.

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS.

LUNES 05/11/2018	(07:30 - 11:00) SALIMOS DESDE LA UNAE HACIA LA ESTACION DE SERVICIO TIXAN (CARGA DE COMBUSTIBLE). (11:30 - 20:00) SALIMOS DESDE LA ESTACION DE SERVICIO TIXAN HACIA QUITO (UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS). (21:30 - 23:50) SALIMOS DESDE LA UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS DE QUITO CON EL GRUPO MUSICAL HACIA LA ESTACION DE SERVICIO MACHACHI (CARGA DE COMBUSTIBLE).
MARTES 06/11/2018	(00:00 - 04:00) SALIMOS DESDE LA ESTACION DE SERVICIO MACHACHI CON EL GRUPO MUSICAL HACIA LA ESTACION DE SERVICIO TIXAN (CARGA DE COMBUSTIBLE). (04:10 - 07:30) SALIMOS DESDE LA ESTACION DE SERVICIO TIXAN CON EL GRUPO MUSICAL HACIA LA UNAE DE AZOGUES.

Productos alcanzados: SE CUMPLIO CON EXITO EL TRASLADO DE ESTUDIANTES PARA PRACTICAS DE INMERSION.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	05-nov-18	06-nov-18	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	07:00	09:00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA ddd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA ddd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL - PLACA UEI-1328	AZOGUES - MACAS.	05/nov/2018	07:00	05/nov/2018	10:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL - PLACA UEI-1328	MACAS - AZOGUES.	05/nov/2018	20:00	06/nov/2018	09:00

Se adjuntan los siguientes documentos:

Peduras:	Valor:
Nro. 001-001-00045685	\$ 9,00
Nro. 001-001-000002190	\$ 20,00
Nro. 002-001-000035941	\$ 6,90
Nro. 001-001-0007809	\$14,00

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO. MIGUEL ALEJANDRO LOYOLA VINUEZA.	NOTA El presente Informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
---	---

FIRMAS DE APROBACIÓN.

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO.	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD.
NOMBRE ING. GEOVANNY PIÑA. DIRECTOR ADMINISTRATIVO	NOMBRE Ph. D FREDDY ÁLVAREZ RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN



UNAE
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
COMPROBANTE DE INGRESO
No. IB0000003

Fecha: 25/01/2019 Solicitante Area: ADMINISTRATIVA Departamento: NO ESPECIFICO
Proveedor: Referencia: Observaciones:
CORREA PADRON DANIEL ANTONIO 001-500-000086709 INGRESO POR CONSUMO DE COMBUSTIBLE
REEMBOLSO SR. PAUL AVILA

CÓDIGO	ARTICULO	UNIDAD	CANTIDAD	V / UNITARIO	V / TOTAL	BOD.
131.01.37.002	DIESEL	GALON	4.85	1.03	5.0	02

NÚMERO DE ARTÍCULOS: 1

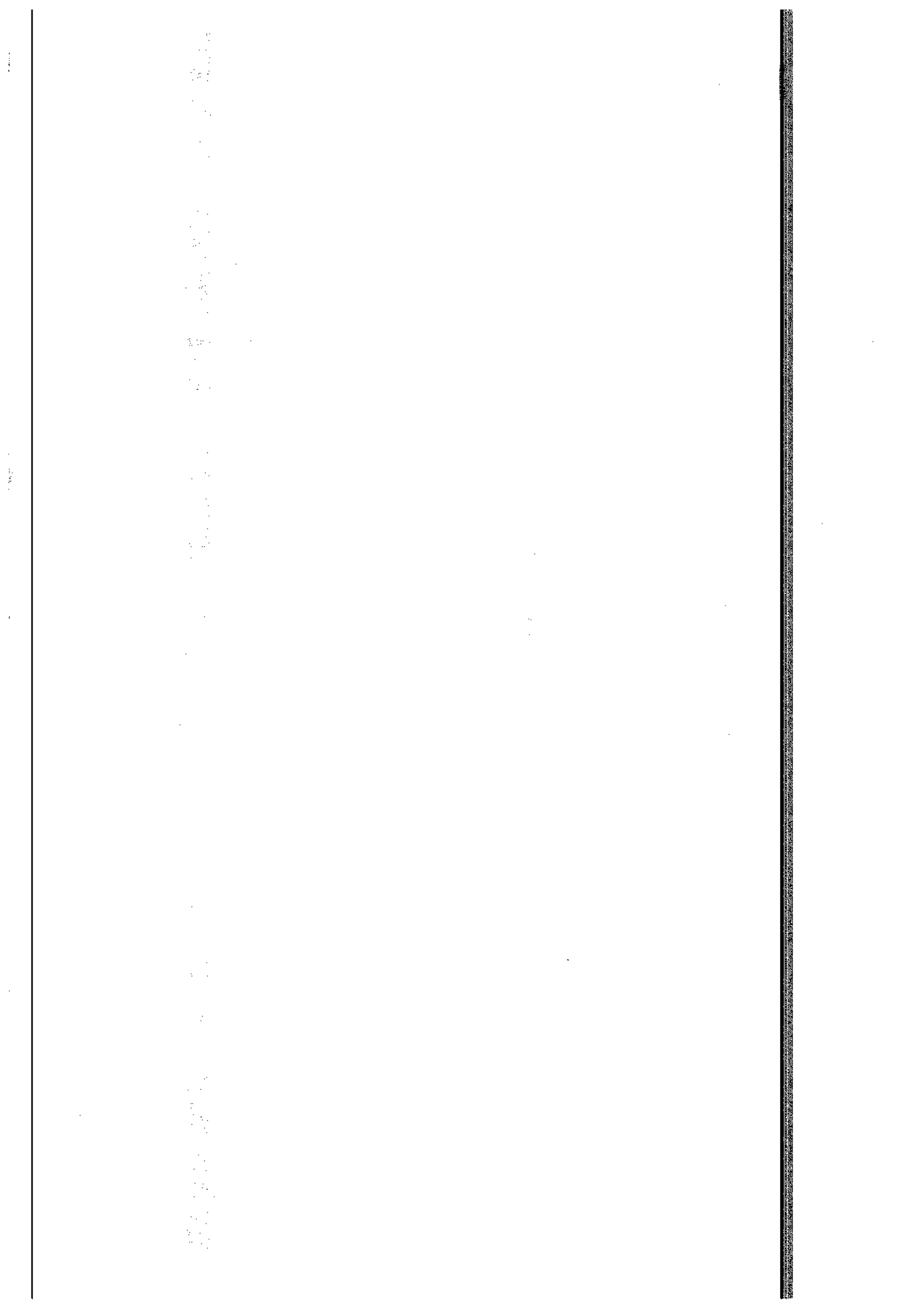
VALOR TOTAL: 5.0

Ingresado y verificado por

LEANDRO CASTRO

Aprobado por

LILIAM GOMEZ





UNAE
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
COMPROBANTE DE INGRESO

No. IB0000002

Fecha: 25/01/2019 Solicitante Area: ADMINISTRATIVA Departamento: NO ESPECIFICO
Proveedor: Referencia: Observaciones:
SANCHEZ ANZULES RUBEN ENRIQUE 002-001-000003145 INGRESO POR CONSUMO DE COMBUSTIBLE.
REEMBOLSO SR. PAUL AVILA

CÓDIGO	ARTICULO	UNIDAD	CANTIDAD	V / UNITARIO	V / TOTAL	BOD.
131.01.37.002	DIESEL	GALON	19.19	1.04	20.0	02

NÚMERO DE ARTÍCULOS: 1

VALOR TOTAL: 20.0

Ingresado y verificado por

LEANDRO CASTRO

Aprobado por

LILIAM GÓMEZ



Ministerio de Finanzas
del Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2019 Entidad: 088-9999-0000 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE -
No. CUR: 52 Tipo Registro: DEV PLANTA CENTRAL
Monto: 173,71
IVA: 0,00
Sub Total: 173,71
Retenciones IVA: 0,00
Deducción Presupuestaria: 0,00
Total Líquido Pagar: 173,71

Estado: APROBADO

Descripción:

GUILLEN ESPINOZA CRISTIAN MARCELO: PARA PAGO DE VIATICOS POR COMISION CUMPLIDA A LA CIUDAD DE SAN VICENTE DEL 05 AL 06 DE NOVIEMBRE 2018, PARA TRASLADO DE ESTUDIANTES PARA PRACTICAS DE INMERSION, SEGUN INFORME 045-UNAE-DADM-2018

Cuenta Monetaria No.: 2200708879

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110204	1	RECURSOS FISCALES	30/01/2019	173,71	0,00
Sub - Total				173,71	0,00

Retenciones					
NO PRESENTA RETENCIONES					0,00

Total Deducciones:

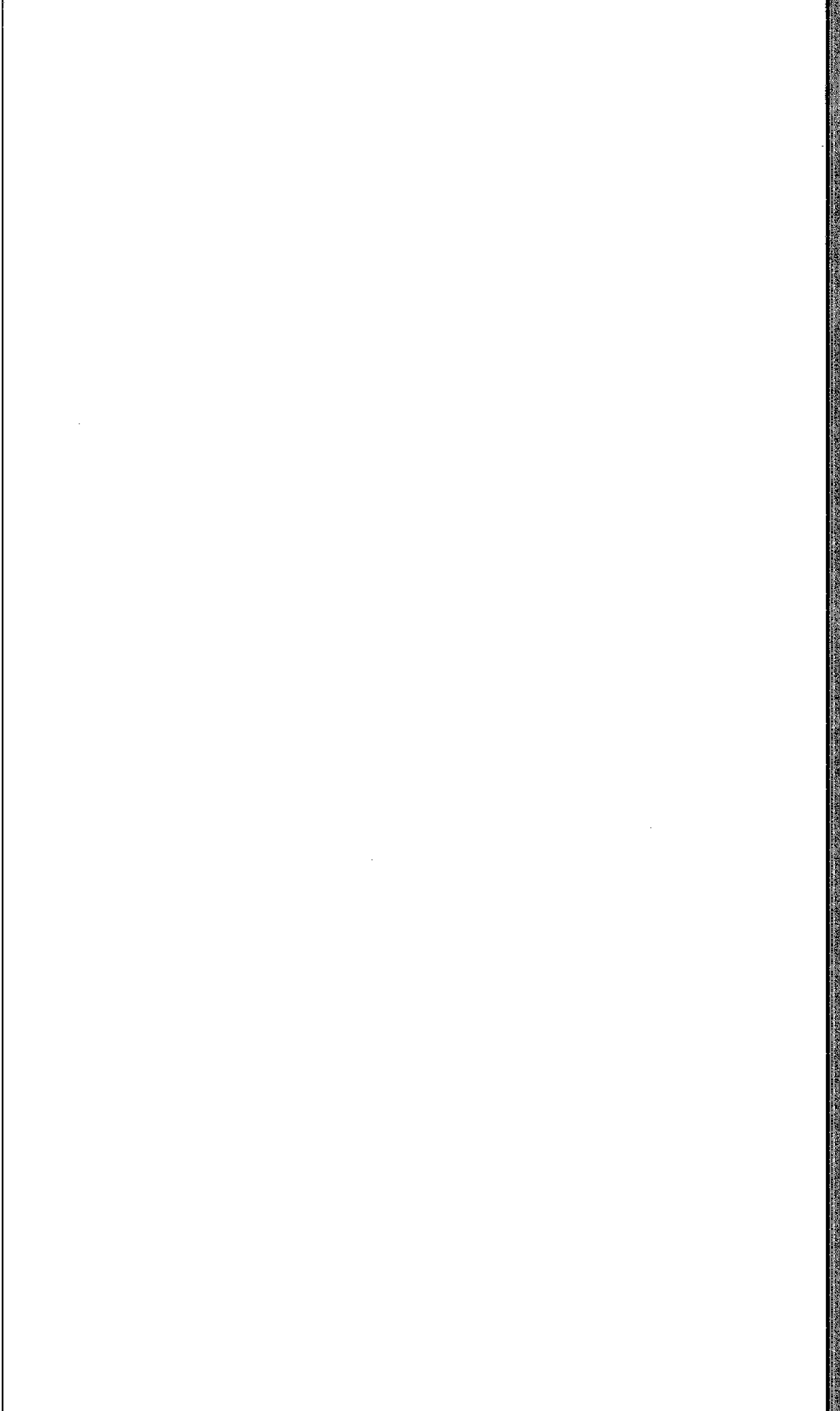
0,00

0,00

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
--------	--------	-------

Monto Líquido: 173,71



COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	088 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	028 01 2019	52	24	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	UNAE-CAF-2019-0024 25	24	

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTD	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0301786728	GUILLEN ESPINOZA CRISTIAN MARCELO				


AFECTACION PRESUPUESTARIA

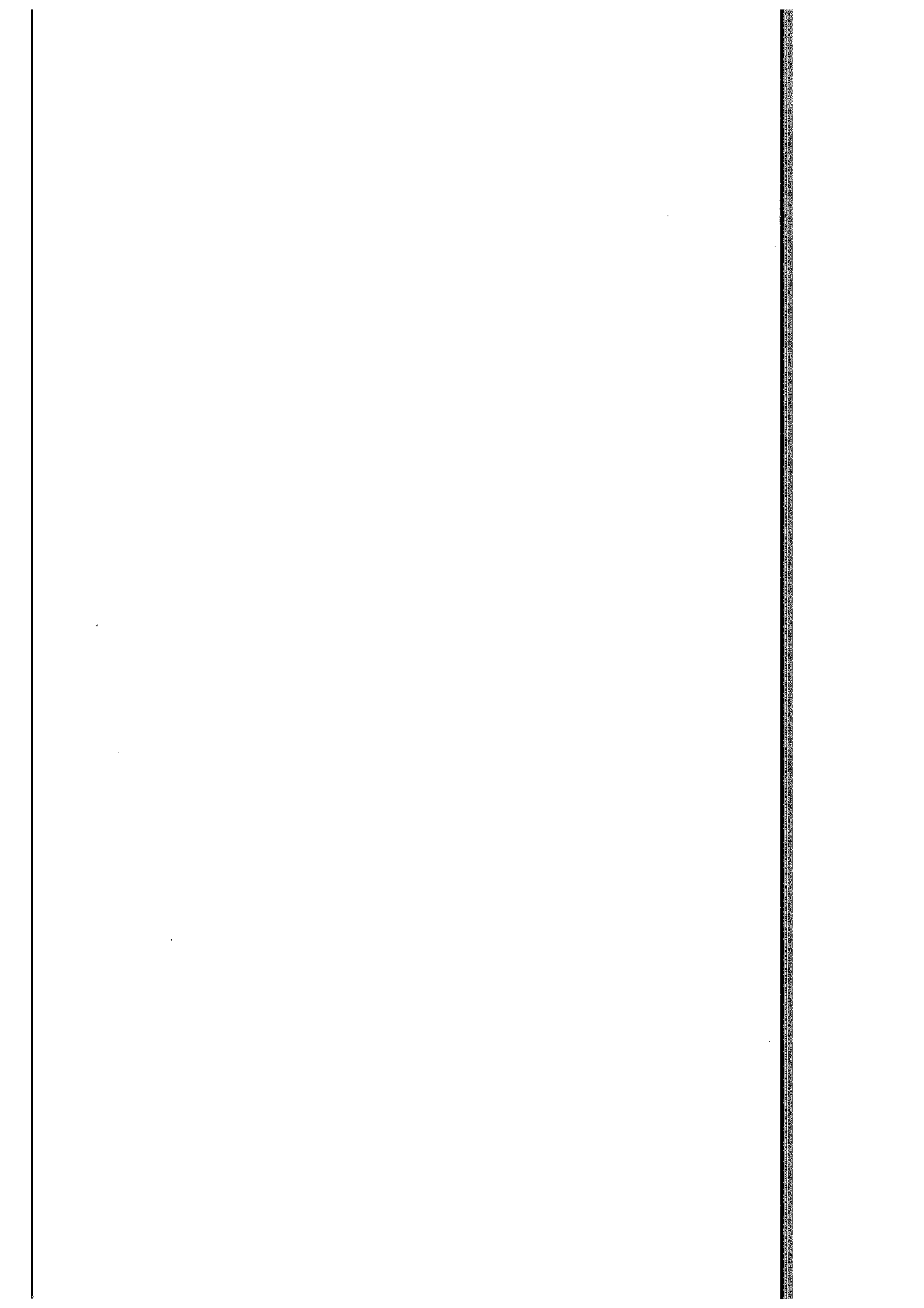
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530803	0301	001	0000	0000	Combustibles y Lubricantes	81.71
01	00	000	001	530301	0301	001	0000	0000	Pasajes al Interior	12.00
01	00	000	001	530303	0301	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	80.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										173.71
IVA										0.00
SUB - TOTAL										173.71
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										173.71

SON: CIENTO SETENTA Y TRES DOLARES CON 71/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: GUILLEN ESPINOZA CRISTIAN MARCELO: PARA PAGO DE VIATICOS POR COMISION CUMPLIDA A LA CIUDAD DE SAN VICENTE DEL 05 AL 06 DE NOVIEMBRE 2018, PARA TRASLADO DE ESTUDIANTES PARA PRACTICAS DE INMERSION, SEGUN INFORME 045-UNAE-DADM-2018 ADJ. DOCS.

DATOS APROBACION

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 28/01/2019	Funcionario Responsable	Director Financion



COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	088 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	021 01 2019	24	24
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	UNAE-CAF-2019-0024 25	
			No. Expediente	
			24	

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0301786729	GUILLEN ESPINOZA CRISTIAN MARCELO				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530803	0301	001	0000	0000	Combustibles y Lubricantes	81.71
01	00	000	001	530301	0301	001	0000	0000	Pasajes al Interior	12.00
01	00	000	001	530303	0301	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	80.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										173.71
IVA										0.00
SUB - TOTAL										173.71
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										173.71

SON: CIENTO SETENTA Y TRES DOLARES CON 71/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: GUILLEN ESPINOZA CRISTIAN MARCELO: COMPROMISO PARA EL PAGO DE VIATICOS A SAN VICENTE DEL 05 AL 06 DE NOVIEMBRE 2018, PARA TRASLADO DE ESTUDIANTES PARA PRACTICAS DE INMERSION, SEGUN INFORME 045-UNAE-DADM-2018 ADJ. DOCS.

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 21/01/2019	Funcionario Responsable	Director Financiero

52

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	088 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE	Reporte	rptComprobanteGastos			
U. Ejecutora:	9999 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	021	01	2019	24	24
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		UNAE-CAF-2019-0024 25		24

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0301786729	GUILLEN ESPINOZA CRISTIAN MARCELO				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 21/01/2019	_____	_____
	Funcionario Responsable	Director Financiero



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN-UNAE
COMPROBANTE DE VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS AL INTERIOR



No. 0045 UNAE-DADM-2018
Número de Cur: []

74

I. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE: GUILLEN ESPINOZA CRISTIAN MARCELO
 No. DE CÉDULA: 0301786729
 CARGO: CONDUCTOR
 GRADO OCUPACIONAL: CODIGO DE TRABAJO

II. AUTORIZACIONES

FECHAS DE AUTORIZACIÓN
 DESDE: 5-nov.-2018
 HASTA: 6-nov.-2018

III. INFORMACIÓN DE DESTINO

PROVINCIA: MANABI DESDE: 5-nov.-2018
 CIUDAD: SAN VICENTE HASTA: 6-nov.-2018

IV. LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS

		PORCENTAJES	
		JUSTIFICABLE: 70%	NO JUSTIFICABLE: 30%
A	Viático según escala MRL	80	
B	10% G grado NIS 8 Y 9	-	
C=(A*B)	VALOR TOTAL VIATICO	80,00	
D	No. de días Viáticos	1	
E		0	
F		0	
G	Viáticos	80	
H			
I=(D*G)	Valor de viático	80	
J=(E*F)			
SUBTOTAL VIATICO		80,00	
		56,00	24,00

V. VALOR JUSTIFICADO 70% DEL VIÁTICO/SUBSISTENCIA

ALIMENTACIÓN 56
 HOSPEDAJE 0
 TOTAL 56,00

NOTA: EN EL CASO DE QUE SUPERE EL 70% DEL VIATICO/SUBSISTENCIA; SOLO SE RECONOCERÁ EL 70% JUSTIFICADO

VI. VALOR NO JUSTIFICADO 30% DEL VIÁTICO/SUBSISTENCIA

TOTAL 24,00

TOTAL VIÁTICOS 80,00

VII. REEMBOLSO DE GASTOS

COMBUSTIBLE 81,71 GARAJE -
 PEAJES 12 TRANSPORTE -
 TOTAL 93,71

VIII. NRO. DE BOLETOS

AÉREO [] TERRESTRE []

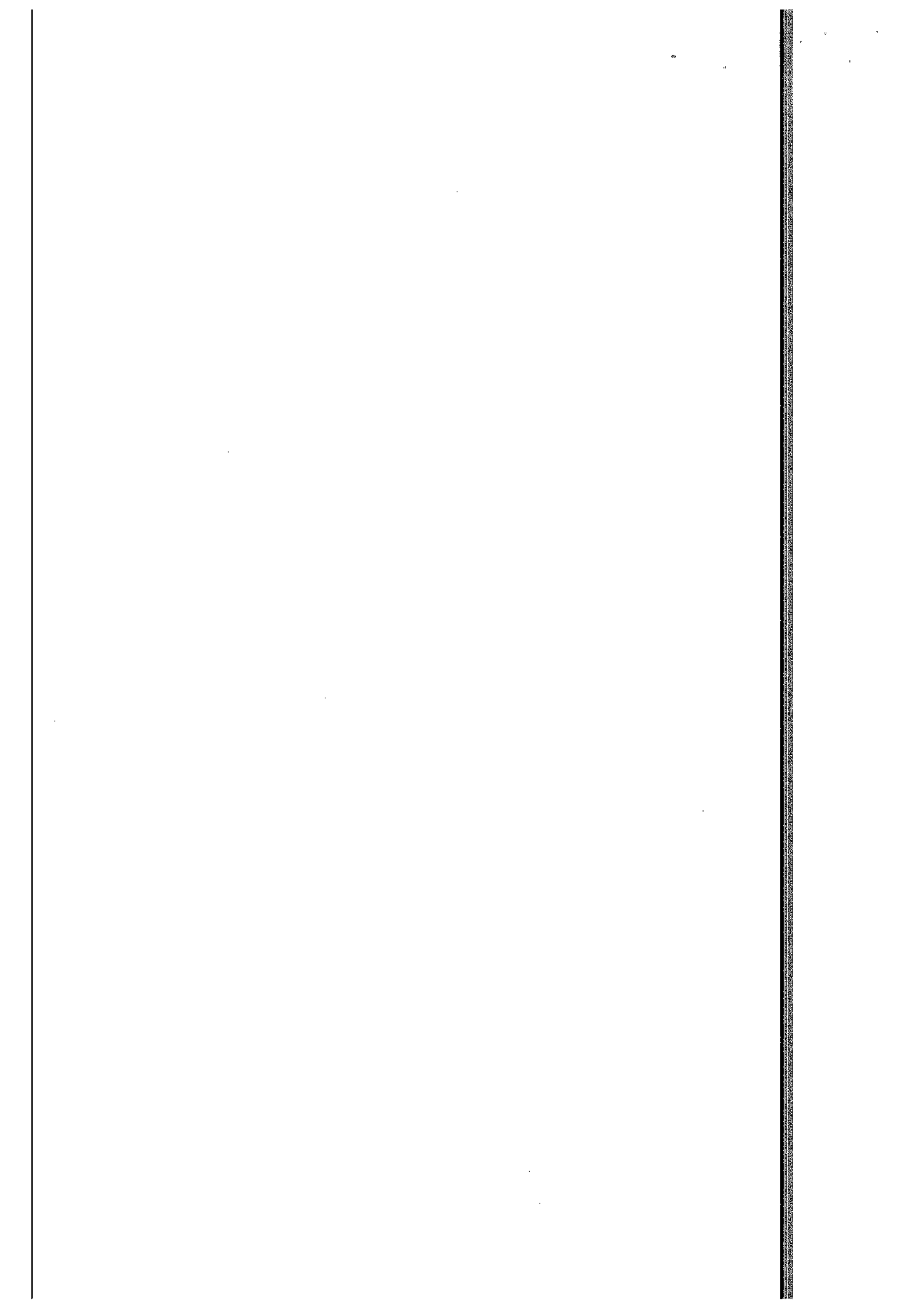
TOTAL A PAGAR (VIÁTICOS-REEMBOLSO) 173,71

DESTINO SAN VICENTE

OBSERVACIÓN: *ART. 15 * Respecto a los valores entregados se deberá justificar el 70% del valor del viático en gasto de alojamiento y/o alimentación, según corresponda, mediante la prestación de facturas, notas de venta o liquidaciones de compra de bienes y prestación de servicios, previstos por el reglamento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios, expedido por el Servicio de Rentas Internas.
 *REGISTRO OFICIAL NRO. 724 DE FECHA 1 DE ABRIL DE 2016, DONDE ACUERDA EXPEDIR LA REFORMA TÉCNICA PARA EL PAGO DE VIÁTICOS, SUBSISTENCIAS, MOVILIZACIONES Y ALIMENTACIÓN, DENTRO DEL PAÍS PARA LAS Y LOS SERVIDORES Y LAS Y LOS OBREROS EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO, EN EL ART. 1.- EN EL TÍTULO DE LA NORMA TÉCNICA, EN DONDE DICE "PAGO DE VIÁTICOS, SUBSISTENCIAS, MOVILIZACIONES Y ALIMENTACIÓN, DENTRO DEL PAÍS PARA LAS Y LOS SERVIDORES Y LAS Y LOS OBREROS EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO", REEMPLÁZASE CON: "PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIONES DENTRO DEL PAÍS PARA LAS Y LOS SERVIDORES EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO".

V. INFORMACIÓN DE APROBACIÓN

Elaborado por: [] 18/01/2019
 Revisado por: []
 Convalidado por: []
 Tesorería: []



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

No. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES. 045 UNAE-DADM-2018	FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 30/10/2018
---	--

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
----------	---	----------------	--	---------------	--	--------------	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS-NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: CRISTIAN MARCELO GUILLEN ESPINOZA		PUESTO QUE OCUPA: CONDUCTOR	
0301786729		LOSEP.	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: MANABI-SAN VICENTE		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) 05-nov-18	HORA SALIDA (hh:mm) 8:00	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) 06-nov-18	HORA LLEGADA (hh:mm) 10:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES

MARCELO GUILLEN - SANTIAGO TORO.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

TRASLADO DE ESTUDIANTES PARA PRACTICAS DE INMERSION.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA ddd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA ddd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL - PLACA: UEQ-1002	UNAE AZOGUES - SAN VICENTE MANABI	05-nov-18	08:00	05-nov-18	20:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL - PLACA: UEQ-1002	SAN VICENTE MANABI - UNAE AZOGUES	05-nov-18	21:00	06-nov-18	10:00

NOMBRE DEL BANCO: BANCO DEL PICHINCHA	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 2200708879
--	----------------------------	------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
---------------------------------------	---

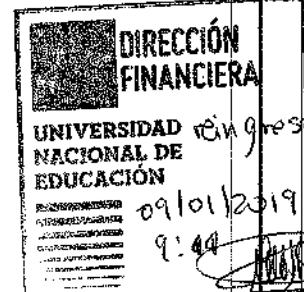
--	--

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR CRISTIAN MARCELO GUILLEN ESPINOZA	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE ING. GEOVANNY PIÑA
CONDUCTOR	DIRECTOR ADMINISTRATIVO

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes. • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO P.D. FREDDY ALVAREZ RECTOR DE LA UNIVERSIDAD.	

VERSION FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/08/2013





ORDEN DE MOVILIZACIÓN
(Fuera de la jornada ordinaria de trabajo, en días feriados
y/o fines de semana o que implique el pago de viáticos)

No. 542

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE
RUC 1768181660001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad AZOGUES
Fecha de Vigencia Desde 2018-11-05 Hora 08:00 Hasta 2018-11-06 Hora 10:00
Motivo TRASLADO DE ESTUDIANTES PARA PRACTICAS DE INMERSION

No. Ocupantes 49

AUTORIZACIÓN

Fecha 2018-10-31 No. Comunicación ADM
Lugar Origen JAVIER LOYOLA-AZOGUES
Lugar Destino MANABI-SAN VICENTE
Kilometraje Inicio 26228 Kilometraje Fin 27208

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres GUILLEN ESPINOZA CRISTIAN MARCELO Cargo CONDUCTOR
Número de Cédula / Pasaporte 0301786729 Tipo de Licencia E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa UEQ1002 Marca / Modelo 4700FE 250HP 7.6 4X2TM
Color BLANCO Número Matrícula 0019428

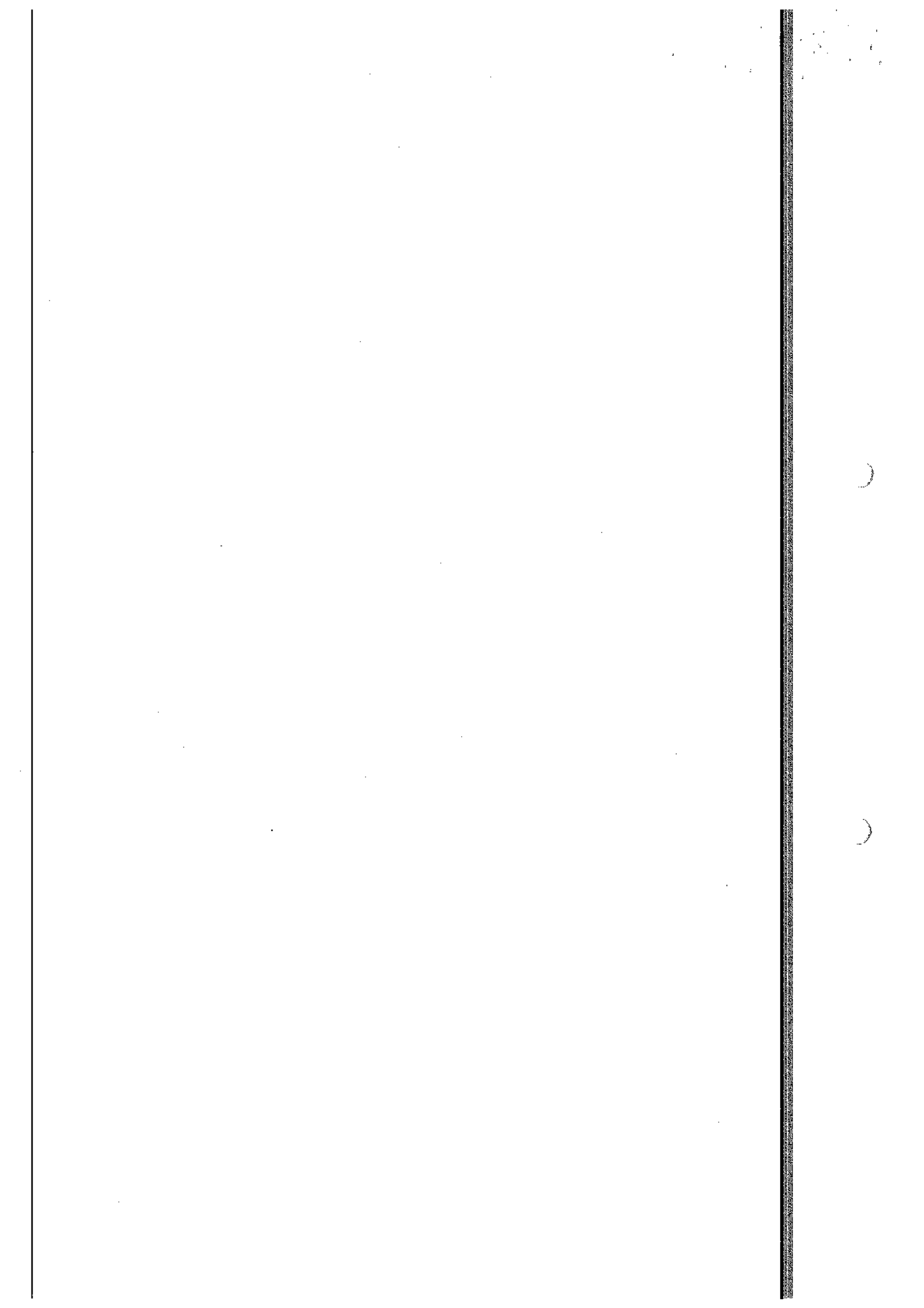
5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres DRA. ODALYS FRAGA Cargo DIRECTOR DE COMPRAS PUBLICAS

Realizado Por FALCONI PINOS GLORIA ELES CSANDRA

Fecha de Emisión 2018-10-31 17:11

Handwritten signature and number 2



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

No. DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES. 045 UNAE-DADM-2018	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 07-nov-2018
--	---

DATOS GENERALES

APELLIDOS-NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: GUILLEN ESPINOZA CRISTIAN MARCELO 0301786729	PUESTO QUE OCUPA: LOSEP CONDUCTOR
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: SAN VICENTE - MANABI	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
MARCELO GUILLEN - SANTIAGO TORO

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

LUNES 05/11/2018	SALIDA A LAS 08:00 DESDE LA UNAE AZOGUES HACIA SAN VICENTE "MANABI" TRASLADANDO A ESTUDIANTES A INMERSION, 10:00 LLEGADA A SUSCAL " QUEDAN 20 ESTUDIANTES", 10:10 SALIDA DE SUSCAL, 15:36 CARGA DE COMBUSTIBLE "PIPIJAPA", 15:42 SALIDA DE LA GASOLINERA, 20:00 LLEGADA A SAN VICENTE, 21:00 SALIDA DE SAN VICENTE, 23:25 CARGA DE COMBUSTIBLE " PEDRO CARBO"
MARTES 06/11/2018	SALIDA A LAS 00:15 DESDE LA GASOLINERA "PEDRO CARBO", 06:00 CARGA DE COMBUSTIBLE " SAN JACINTO", 06:05 SALIDA DE LA GASOLINERA, 09:20 LLEGADA A LA UNAE AZOGUES , FIN DE LA COMISION.

Productos alcanzados: SE CUMPLIÓ CON ÉXITO EL TRASLADO DE ESTUDIANTES PARA PRACTICAS DE INMERSION.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	05-nov-18	06-nov-18	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	08:00	09:20	


TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA ddd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA ddd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL - PLACA UEQ-1002	UNAE AZOGUES - SAN VICENTE	05/nov/2018	08:00	05/nov/2018	20:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL - PLACA UEQ-1002	SAN VICENTE - UNAE AZOGUES	05/nov/2018	21:00	08/nov/2018	09:20

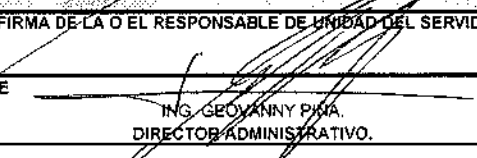

OBSERVACIONES:

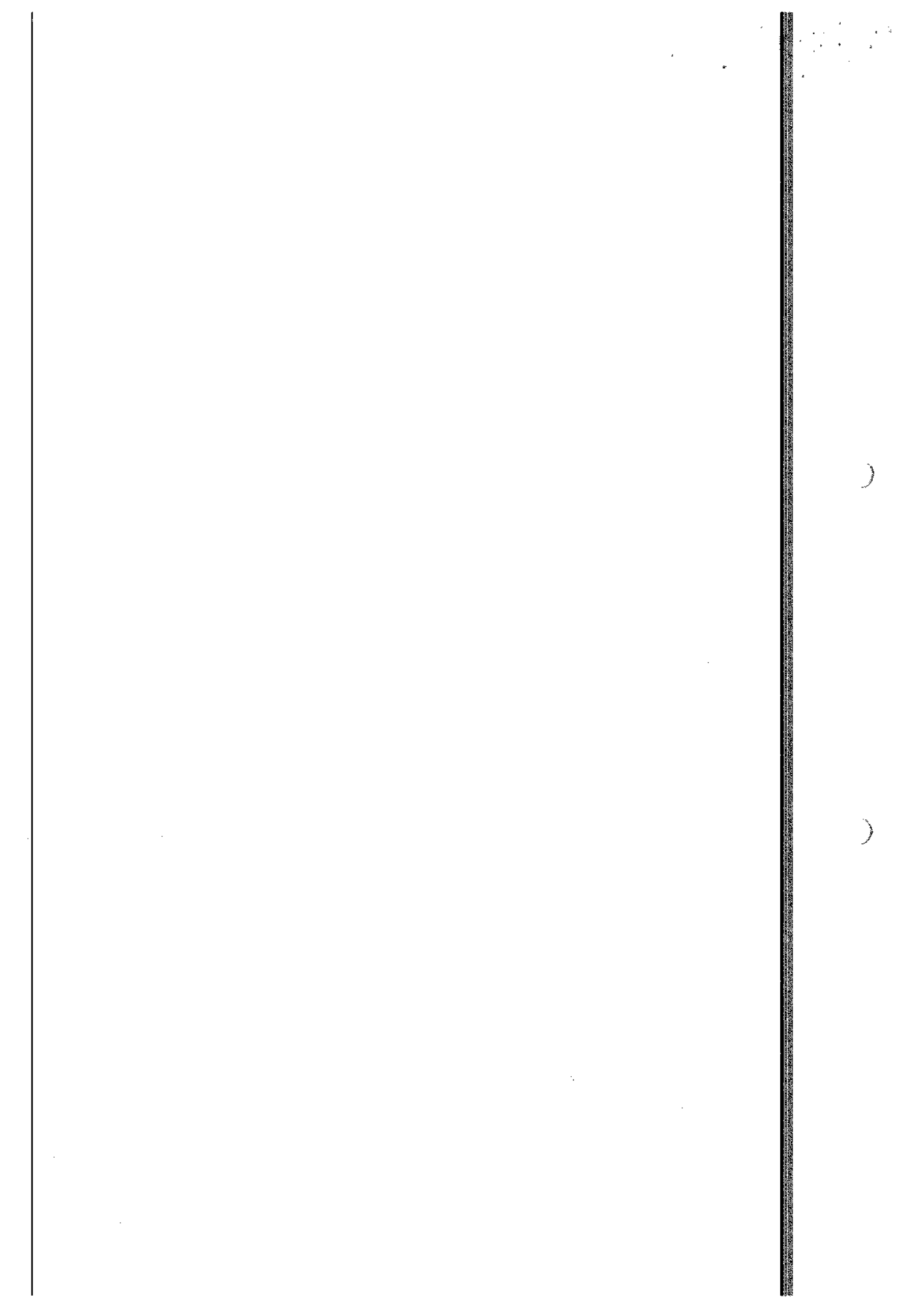
Se adjuntan los siguientes documentos:

Facturas:	Valor:	Nro.	Valor:
Nro. 005-001-0013400	\$21,71	Nro. 001-001-000001261	\$16,00
Nro 015010-000136370	\$30,00	Nro. 002-101-37238	\$ 2,00
Nro. 002-001-000031522	\$30,00	Nro. 002-109-3929129	\$2,00
Nro. 001-001-000007819	\$ 20,00	Nro 004-109-2215307	\$2,00
Nro. 002-106-4862453	\$2,00	Nro. 002-109-4557471	\$2,00
Nro. 001-001-0001653	\$20,00	Nro.004-102-2179018	\$2,00

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO.  GUILLEN ESPINOZA CRISTIAN MARCELO	NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
--	--

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE UNIDAD DEL SERVIDOR  NOMBRE ING. GEOVANNY PINA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO.	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA  NOMBRE P.D. FREDDY ALVAREZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD.
---	---



**FORMULARIO
JUSTIFICACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LICENCIAS CON REMUNERACIÓN EN DÍAS DE
DESCANSO OBLIGATORIO O FERIADOS.**

SOLICITUD DE LICENCIA No.

045 UNAE-DADM-2018.

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCION ADMINISTRATIVA.

FUNCIONARIO: CRISTIAN MARCELO GUILLEN ESPINOZA.

PUESTO: CONDUCTOR.

TRASLADO DE LOS ESTUDIANTES PARA PRACTICAS DE INMERSION



CRISTIAN MARCELO GUILLEN ESPINOZA.

De conformidad a lo establecido en el Artículo 12 del Reglamento de Viáticos del Sector Público, ACUERDO MINISTERIAL MRL-2014-0165, de 27 de Agosto del 2014, y de las razones manifestadas por el servidor; como máxima autoridad justifico el viático

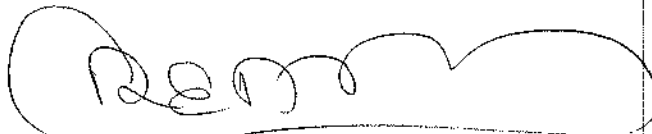
	DIA	MES	AÑO
FECHA DE SALIDA:	05	11	2018.
FECHA DE RETORNO:	06	11	2018.

CIUDAD/ES DE DESTINO DE
LA COMISIÓN:

AZOGUES - SAN VICENTE/ SAN VICENTE - AZOGUES.

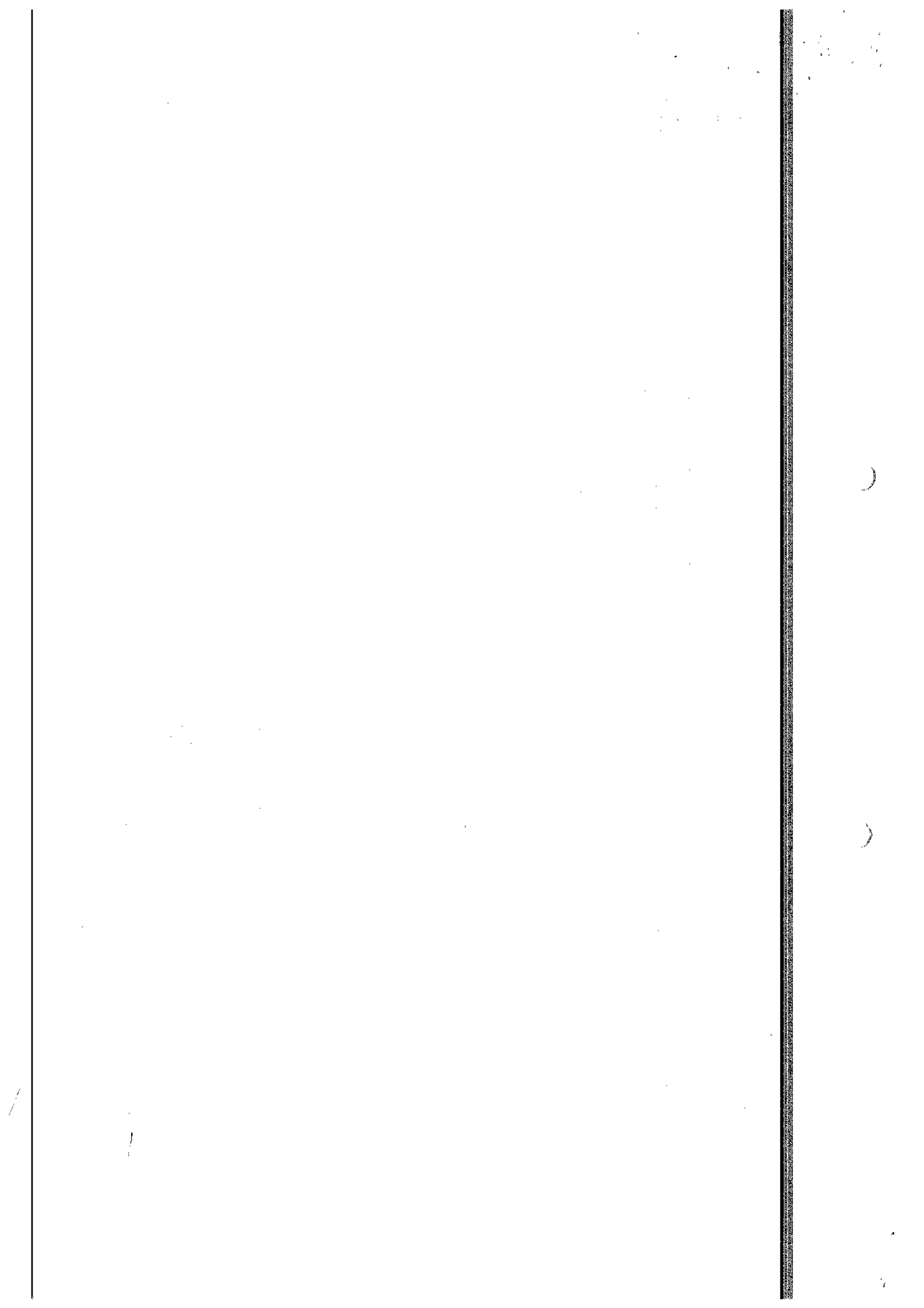
Dado en la ciudad de Azogues, parroquia Javier Loyola el 30 de octubre del 2018.

AUTORIZADO.



Ph. D Freddy Álvarez.

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN.



2

"EL CARBONCITO" VINTIMILLA HERRERA BRYAN PATRICIO

RUC: 0928799063001
AUTORIZACION SRI: 1123056087
DOCUMENTO CATEGORIZADO NO
Diciembre 2018

FACTURA 001-001- 000007819

Fecha: 05/11/2018 / CEB./RUC: 0301786729
Cliente: MARCELO GUILLEN
Dirección: AZOGUES

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PARRILLA	15,00	
1	SARDA DE SUGO	2,86	

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO: 13,86

DINERO ELECTRONICO

TARJETA DE CREDITO/DEBITO

OTROS

VALOR TOTAL: 17,86

DESCUENTO

SUB TOTAL: 2,14

IVA 12%: 0,26

PROPINA: 0,00

VALOR TOTAL: 2,14

Original: USUARIO Copia: VENDEDOR

Restaurante "Mi Galito"

RUC: 1307918647001

NOTA DE VENTA

Amplifica Visanta Espinaza Rosales
Venta de Comidas y Bebidas en Restaurantes
Matriz: Malecón Leonidas Vega N°678
Teléfono cel.: 0983843756
S 001-001
0001653

San Vicente (Cantón San Vicente) Manabí
Fecha: 05/11/2018
Cliente: Marcelo Guillen
CI/RUC: 030178672-9 Ciudad: Azogues

Dirección:

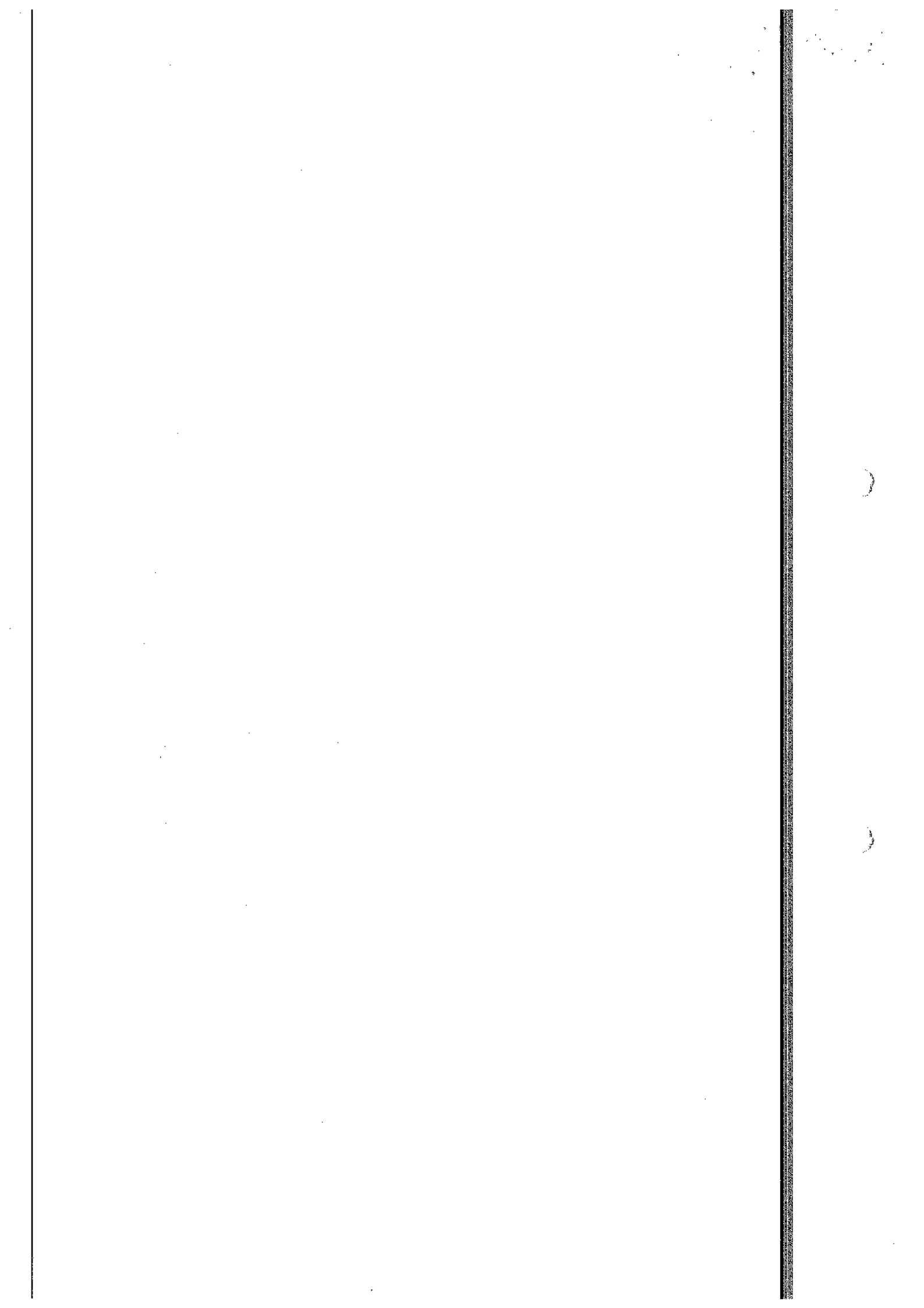
CONTRIBUYENTE RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Cant.	Descripción	V. Unif.	Valor Total
1	Plato mixto de mavisicos	2,00	
1	Sarva de Sugo		

Origen: Adquirentes/Copias (celeste) Emisor

TOTAL \$ 2,14

Roberto Arturo Santos Alvarado, Imprenta "Amistad" Balda, RUC: 130795327001 Adu. SRI 1941 del 09/10/10 al 09/10/10 Fecha Aut. SRI: 7/07/Octubre/2018 Vence 10 de Octubre del 2019 Doc. Categorizado "SP" monto por transacción Adu. hoteles y restaurantes hasta \$ 420000



EL RINCON DEL SABOR CRIOLLO

Act. Venta de Comidas y Bebidas en Comedores

R.U.C. 0301349767001

Sigüencia Orellana, Ofiwa Germán

Dir.: Via Durán Tambo s/n. Sector

Copallinos - Telf: 0992 222 887

La Troncal Cañar - Ecuador

Aut. del S.R.L. 1123490764

Cliente: Marcelo Guillen

Fecha: 06/11/2018 RUC/MI 0301349767-9

Dirección: Azoques

Contribuyente Régimen Simplificado - RISE

Cant.	CONCEPTO	Subtotal	V. TOTAL
1	Tilapia asada		12
1	Jarava de jugo		4
Son: Dieciséis dolares			TOTAL \$ 16

Imprenta Isabella - Aut. E. 1032 - Telf. 2421 361 - La Troncal
 R.U.C. 0102094166001 - Jhon Bolívar Contreras Orellana
 Fecha de Aut. 19 Sept-2018 - Caduca 19 Sept-2019 # 1.201 al 1.400
 ORIGINAL: ADQUIRENTE - COPIA: EMISOR

GASOLINERA

Llerena Toledo Raúl Rómulo

Dir. Matriz y Estabcto.: Via Principal Aut. S.R.L. No 1123319001

Km 78, Via Durán - Tambo s/n, Rcto.

Cochancay s/n Telf.: 07 301-9631

La Troncal Cañar - Ecuador

Documento Catalogado: NO

Cliente: Marcelo Guillen

Fecha: 06/11/2018 Guia Remisión

R.U.C.I.: 0301786729 Telf.:

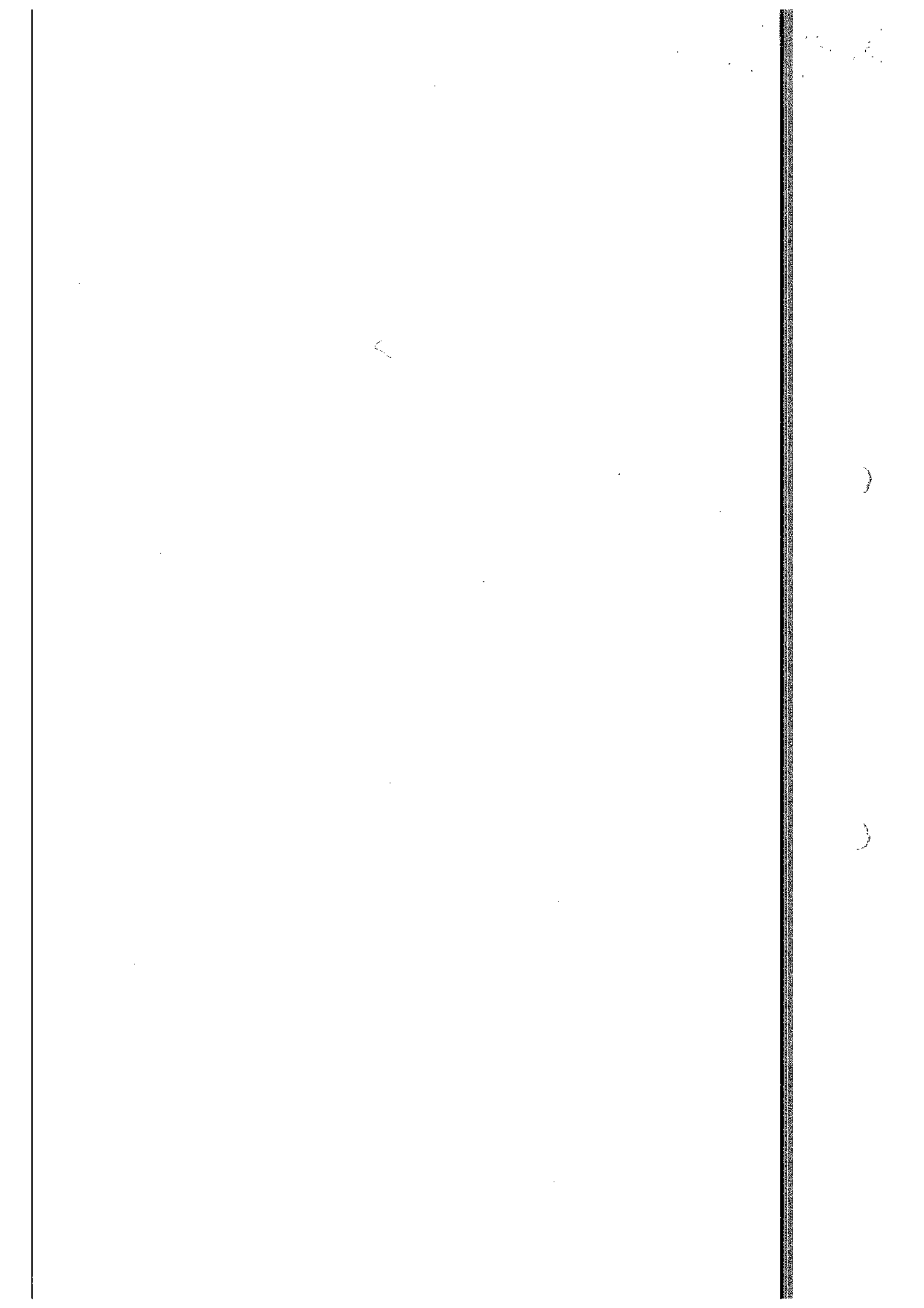
Dirección: Azoques

Contribuyente Régimen Simplificado - RISE

Cant. Gal.	CONCEPTO V. SIN SUBSIDIO	SUBSIDIO	V. X GALON	V. TOTAL
	ECOPAIS			
	SUPER			
28.92	DIESEL	68.20	41.42	0.925 26.79
Valor total sin subsidio				Sub Total
Ahorro por subsidio (incluye IVA cuando aplique)				Gravado Tarifa 0%
Forma de Pago				Gravado Tarifa 12%
Placa:				Importe IVA \$
Son:				VALOR TOTAL \$
				26.79
				3.21
				30.00

DESPECHADO: 0301786729 DEBO PAGARE
 Fecha 7 Oct-2018/2018 - Caduca 20/Agosto/2019 ORIGINAL: ADQUIRENTE - COPIA: EMISOR
 ROMMEL JAVIER CORREA ALVAREZ Aut. # 11195 - RUC 0919616912001 - LA TRONCAL
 He recibido el combustible aquí detallado total a pagar DEBO Y PAGARE en el
 plazo estipulado, desde la fecha de emisión. En caso de mora me sujeto a pagar los
 intereses máximos previstos en la ley, y a ser demandado en juicio ejecutivo o verbal
 sumario, ante los jueces de la ciudad de La Troncal.

SALIDA LA MERCADERIA NO SE ACEPTAN CAMBIOS NI DEVOLUCIONES





ELIPOL S.A.
Asociación de Servidores

R.U.C.: 0991519246001

FACTURA

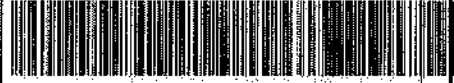
No. 015-010-000136370

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
0511201801099151924600120150100001363701234567893

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 07/11/2018 01:05:13

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

CLAVE DE ACCESO:



0511201801099151924600120150100001363701234567893

ELIPOL S.A.
Dirección Matriz: Pedro Carbo - Jipijapa Cristóbal Colón sin y 9 de octubre
Obligado a llevar contabilidad: SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: GUILLEN ESPINOZA CRISTIAN MARCELO

RUC / CI: 0301786729

Fecha Emisión: 05/11/2018

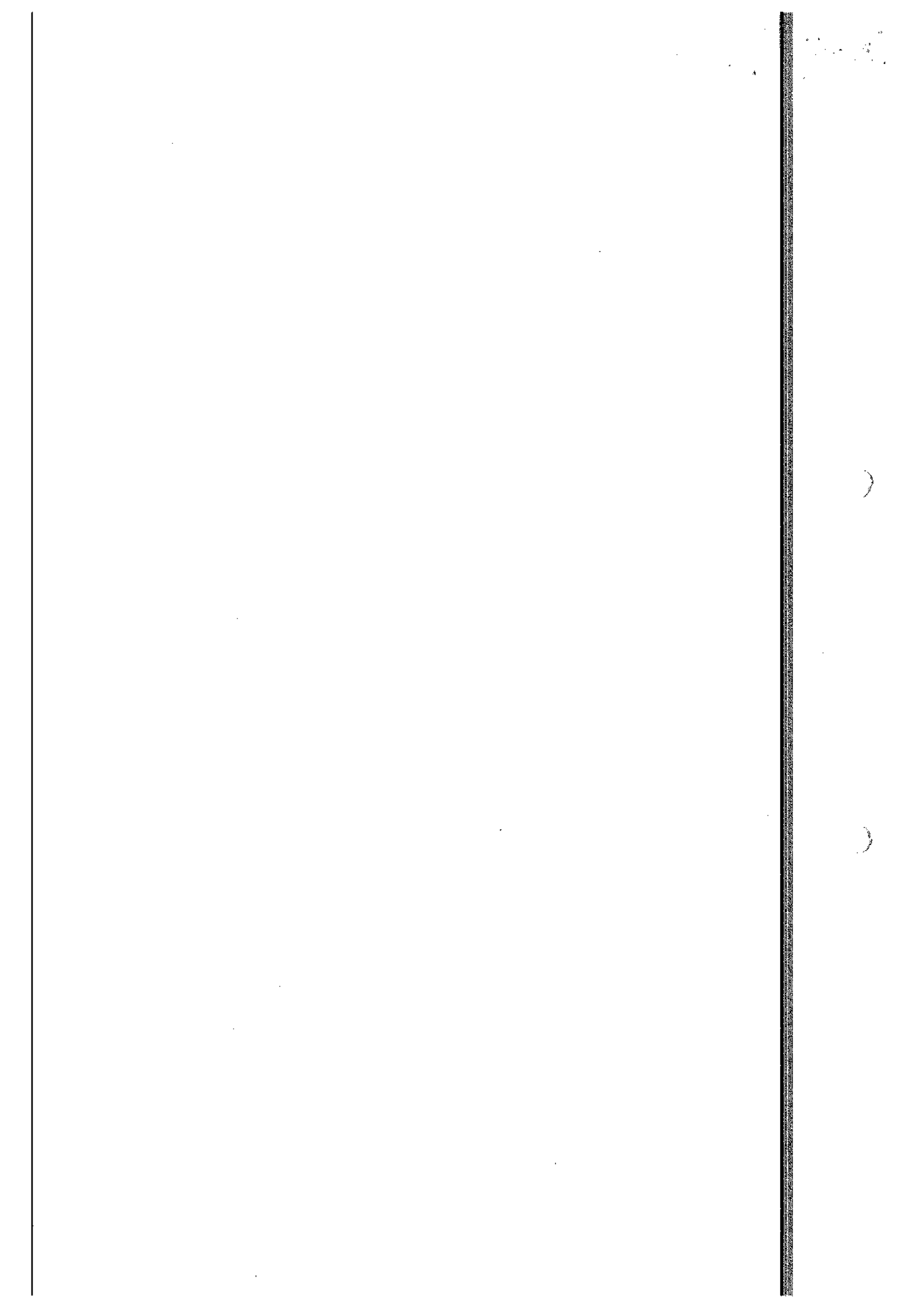
Guía Remisión

Código	Descripción	Detalle	Cantidad	U/M	Precio Unitario	Descuento	Total
ZEUS MA 3	Diesel		28.93		0.93	0	26.79

Información Adicional	
Monto subsidiado:	30.58

FORMA DE PAGO	VALOR	PLAZO	ORD. TIEMPO
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	30.00	9	DIAS

SUBTOTAL 12.00%	26.79
SUBTOTAL 0.00%	0.00
SUBTOTAL No sujeto de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	26.79
DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12.00%	3.21
VALOR TOTAL USD	30.00





PRYSCA
PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CALIDAD

R.U.C.: 0702599150001

FACTURA

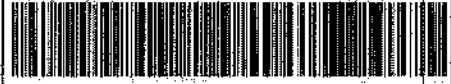
No. 005-011-000013400

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
051120180107025991500012005011000013400123456789

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 07/11/2018 01:25:42

AMBIENTE: PRODUCCION

CLAVE DE ACCESO:



051120180107025991500012005011000013400123456789

ULLAURINO BLECILLA ANA PRISCILA
Dirección Matriz: VIA A LA COSTA SOLAR 11

Obligado a llevar contabilidad: SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: GUILLEN ESPINOZA CRISTIAN MARCELO

RUC / CI: 0301786729

Fecha Emisión: 06/11/2018

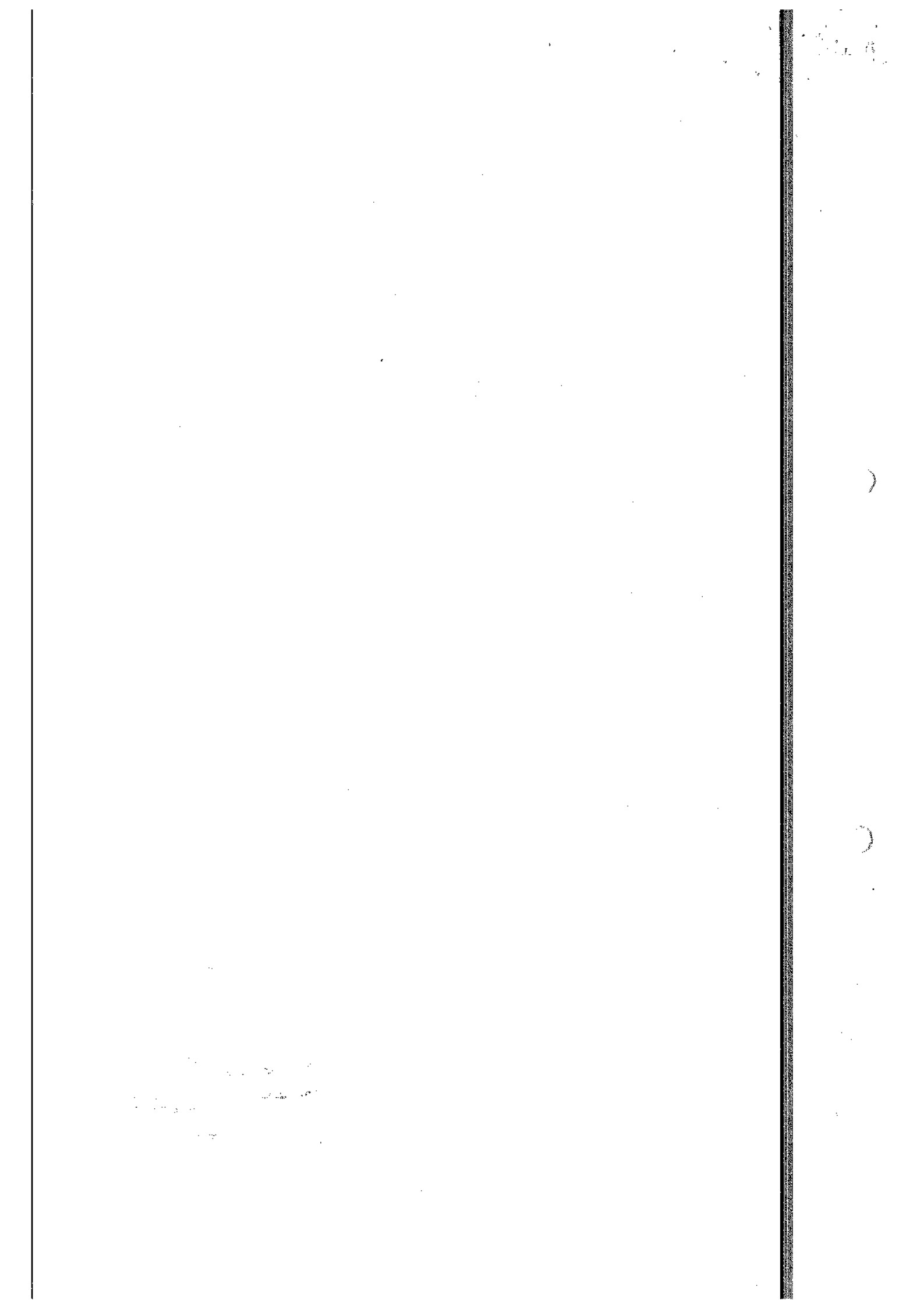
Guia Remisión

Código	Descripción	Detalle	Cantidad	U/M	Precio Unitario	Descuento	Total
ZEUS MA 3	Diesel		20.93		0.93	0	19.37

Información Adicional	
Monio subsidiado:	22,12

FORMA DE PAGO	VALOR	PLAZO	UND. TIEMPO
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	21,71	0	DIAS

SUBTOTAL 12.00%	19.38
SUBTOTAL 0.00 %	0.00
SUBTOTAL No sujeto de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	19.38
DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12.00%	2.33
VALOR TOTAL USD	21.71



CONCESIONARIA NORTE CONDRIE S.A.
ESTACION DE PEAJE "Cadena"
Matriz: Av Constitucion 100 Av Juan Tanco
Marengo Edif. Executive Center Of. 407
Sucursal: Nobol - La Cadena Km 73
Av. Principal S/N
Contribuyente Especial Res.393
R.U.C.0991503331001

Fecha: 05/11/2018 Hora: 23:19:59
Via: 102 Turno: 00031703
Factura No. 004-102-2179018

RUC/CI: 0301786729
Nombre: MARCELO GUILLEN
Numero de cliente: 251208
Categoria: PESADO
Valor: \$ 2.00
IVA 0.00% \$ 0.00
VALOR TOTAL \$ 2.00
CLAVE: 051120180109915033310012004102002
1790180003117311

CONCESIONARIA NORTE CONDRIE S.A.
ESTACION DE PEAJE "Chiveria"
Matriz: Av Constitucion 100 Av Juan Tanco
Marengo Edif. Executive Center Of. 407
Sucursal: Guayaquil - Nobol Km 32.5
Av. Principal S/N
Contribuyente Especial Res.393
R.U.C.0991503331001

Fecha: 06/11/2018 Hora: 00:08:26
Via: 106 Turno: 00024345
Factura No. 002-106-4862453

RUC/CI: 0301786729
Nombre: MARCELO GUILLEN
Numero de cliente: 251208
Categoria: PESADO
Valor: \$ 2.00
IVA 0.00% \$ 0.00
VALOR TOTAL \$ 2.00
CLAVE: 061120180109915033310012002106004
8624530000789816

CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.
ESTACION DE PEAJE "Bolliche"
Matriz: Av Constitucion 100 Av Juan Tanco
Marengo Edif. Executive Center Of. 408
Sucursal: Avenida Principal S/N-Km11.3
Via Duran-Bolliche
Contribuyente Especial Res.590
R.U.C.0991503102001

Fecha: 06/11/2018 Hora: 00:55:04
Via: 2 Turno: 00026367
Factura No. 002-109-4857471

RUC/CI: 0301786729
Nombre: MARCELO GUILLEN
Numero de cliente: 251208
Categoria: PESADO
Valor: \$ 2.00
IVA 0.00% \$ 0.00
VALOR TOTAL \$ 2.00
CLAVE: 061120180109915031020012002109004
5574710001703510

CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.
ESTACION DE PEAJE "Bolliche"
Matriz: Av Constitución 100 Av Juan Tanca
Marengo Edif. Executive Center Of. 408
Sucursal: Avenida Principal S/N-Km11.3
Via Duran-Bolliche
Contribuyente Especial Res. 590
R.U.C. 0991503102001

Fecha: 05/11/2018 Hora: 12:44:47
Via: 7 Turno: 00018678
Factura No. 002-101-3007238

RUC/CI: 0301786729
Nombre: MARCELO GUILLEN
Numero de cliente: N/A
Categoría: PESADO
Valor: \$ 2.00
IVA 0.00% \$ 0.00
VALOR TOTAL \$ 2.00

CLAVE: 051120180109915031020012002101003
0072368660502014

CONCESIONARIA NORTE CONORTE S.A.
ESTACION DE PEAJE "Chiveria"
Matriz: Av Constitución 100 Av Juan Tanca
Marengo Edif. Executive Center Of. 407
Sucursal: Guayaquil - Nobol Km 32.5
Av. Principal S/N
Contribuyente Especial Res. 393
R.U.C. 0991503331001

Fecha: 05/11/2018 Hora: 13:40:25
Via: 2 Turno: 00031023
Factura No. 002-109-3929129

RUC/CI: 0301786729
Nombre: MARCELO GUILLEN
Numero de cliente: 251208
Categoría: PESADO
Valor: \$ 2.00
IVA 0.00% \$ 0.00
VALOR TOTAL \$ 2.00

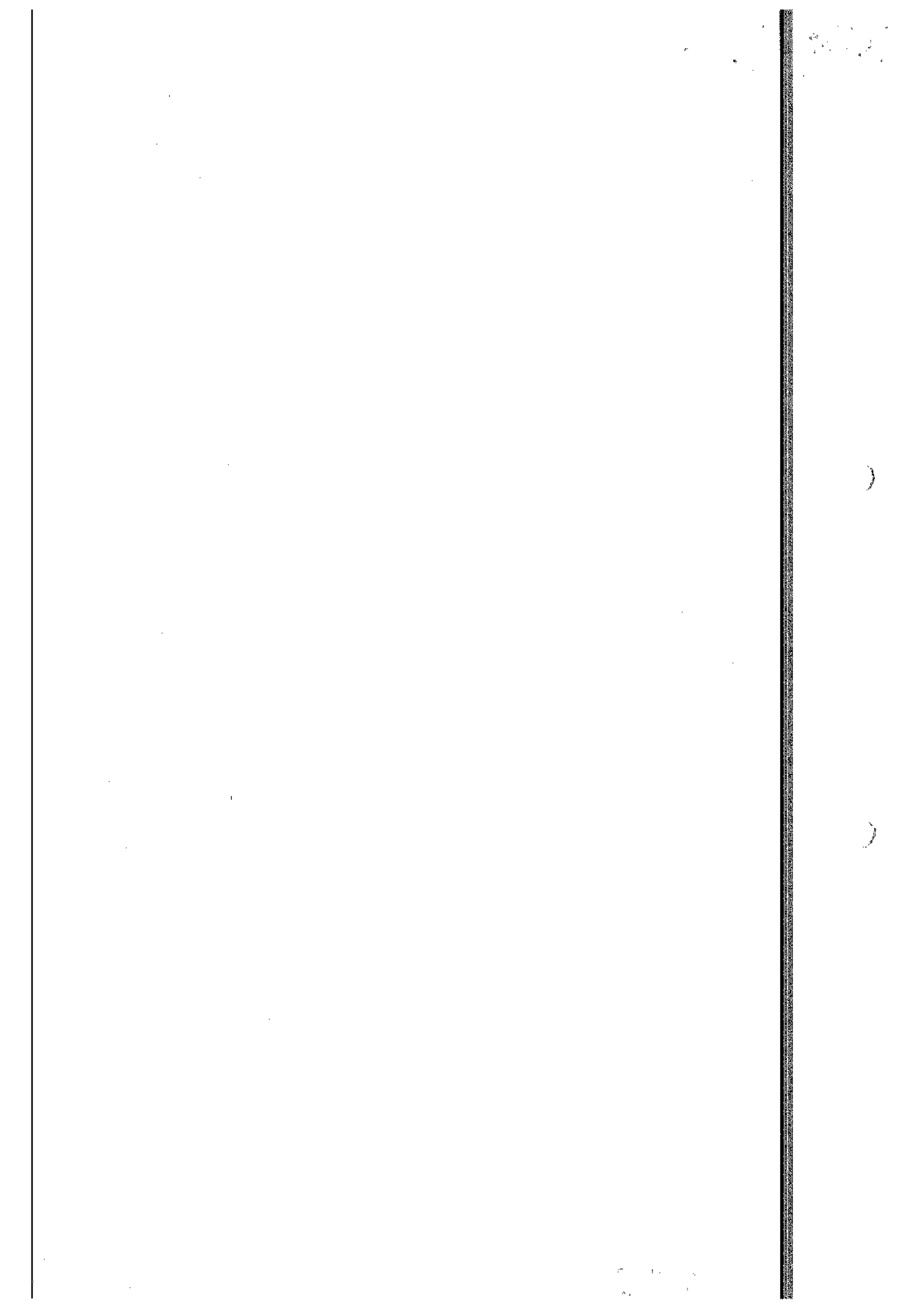
CLAVE: 051120180109915033310012002109003
9231290001592010

CONCESIONARIA NORTE CONORTE S.A.
ESTACION DE PEAJE "Cadena"
Matriz: Av Constitución 100 Av Juan Tanca
Marengo Edif. Executive Center Of. 407
Sucursal: Nobol - La Cadena Km 73
Av. Principal S/N
Contribuyente Especial Res. 393
R.U.C. 0991503331001

Fecha: 05/11/2018 Hora: 14:30:32
Via: 4 Turno: 00026010
Factura No. 004-109-2215307

RUC/CI: 0301786729
Nombre: MARCELO GUILLEN
Numero de cliente: 251208
Categoría: PESADO
Valor: \$ 2.00
IVA 0.00% \$ 0.00
VALOR TOTAL \$ 2.00

CLAVE: 051120180109915033310012004109002
2153070002574014





UNAE
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
COMPROBANTE DE INGRESO
No. IB0000009

Fecha: 25/01/2019 Solicitante Area: ADMINISTRATIVA Departamento: NO ESPECIFICO
Proveedor: Referencia: Observaciones:
GASOLINERA JIPIJAPA 3 005-011-000013400 INGRESO POR CONSUMO DE COMBUSTIBLE,
REEMBOLSO SR. CRISTIAN GUILLEN.

CÓDIGO	ARTICULO	UNIDAD	CANTIDAD	V / UNITARIO	V / TOTAL	BOD.
131.01.37.002	DIESEL	GALON	20.93	1.04	21.71	02

NÚMERO DE ARTÍCULOS: 1

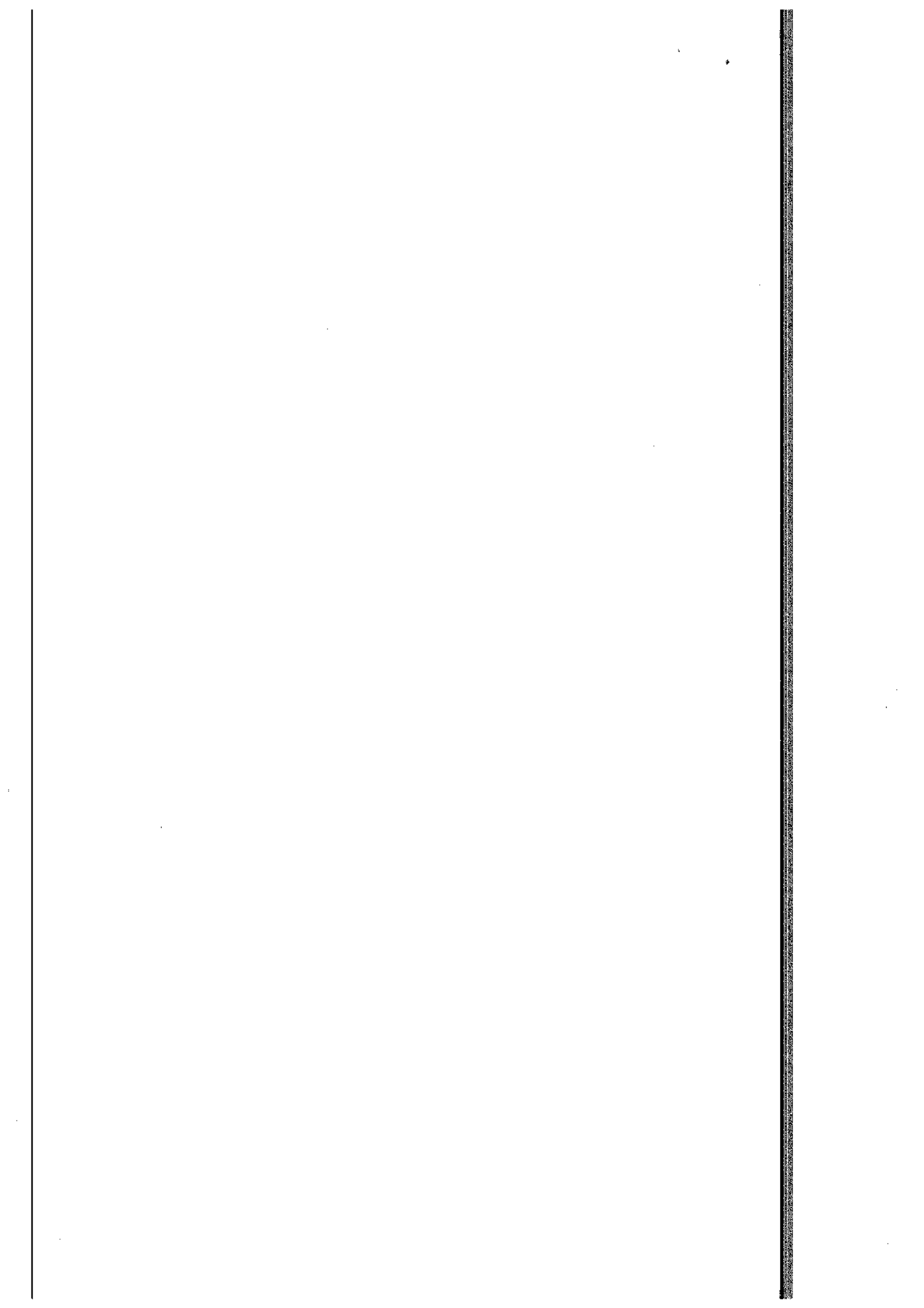
VALOR TOTAL: 21.71

Ingresado y verificado por

LEANDRO CASTRO

Aprobado por

LILIAM GÓMEZ





UNAE
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
COMPROBANTE DE INGRESO
No. IB0000008

Fecha: 25/01/2019 Solicitante Area: ADMINISTRATIVA Departamento: NO ESPECIFICO
Proveedor: Referencia: Observaciones:
ELIPOL S.A. 015-010-000136370 INGRESO POS CONSUMO DE COMBUSTIBLE,
REEMBOLSO SR. CRISTIAN GUILLEN.

CÓDIGO	ARTICULO	UNIDAD	CANTIDAD	V / UNITARIO	V / TOTAL	BOD.
131.01.37.002	DIESEL	GALON	28.93	1.04	30.0	02

NÚMERO DE ARTÍCULOS: 1

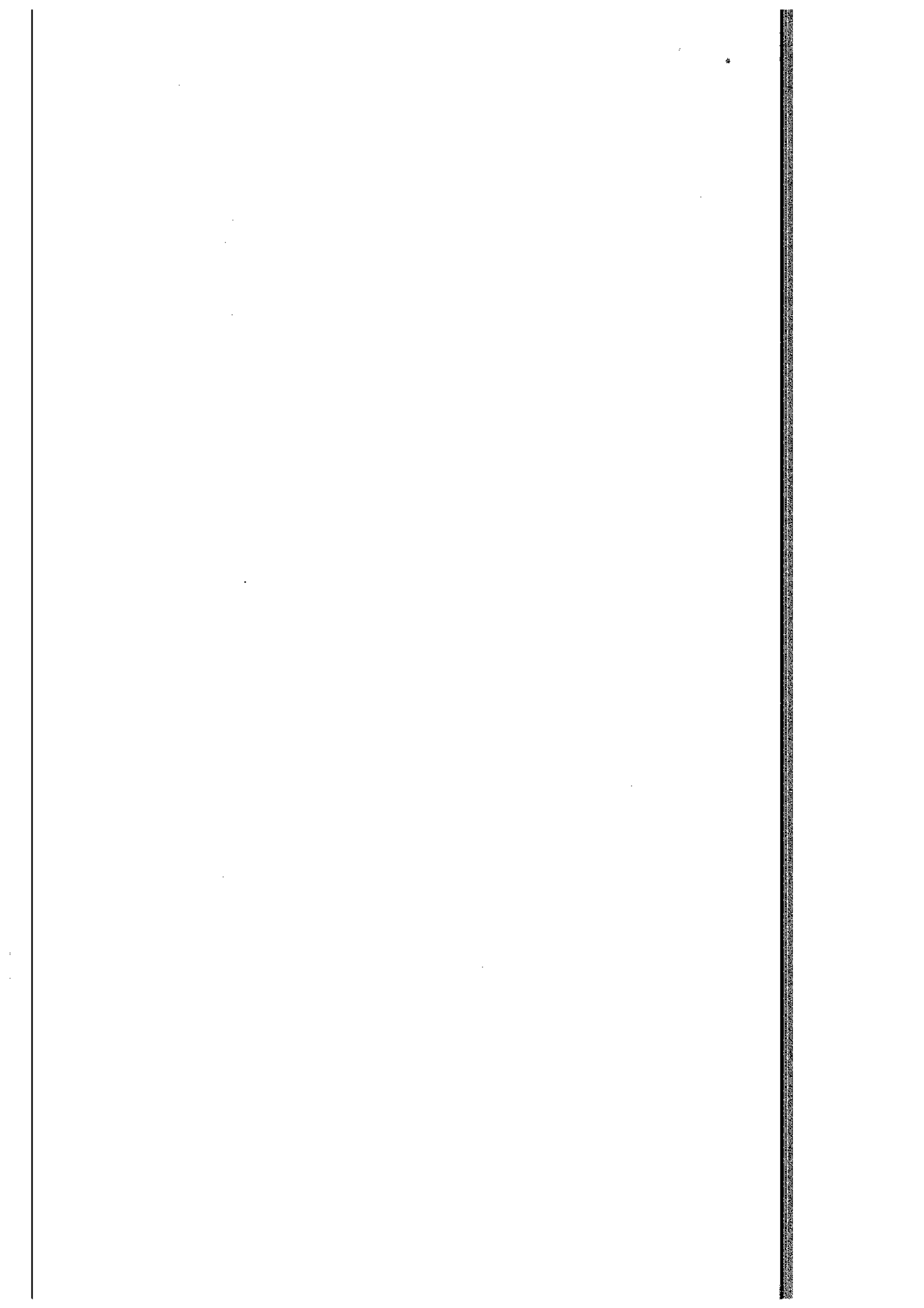
VALOR TOTAL: 30.0

Ingresado y verificado por

LEANDRO CASTRO

Aprobado por

LILIAM GÓMEZ





UNAE
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
COMPROBANTE DE INGRESO

No. IB0000007

Fecha: 25/01/2019 Solicitante Area: ADMINISTRATIVA Departamento: NO ESPECIFICO
Proveedor: Referencia: Observaciones:
LLERENA TOLEDO RAUL ROMULO 002-001-000031522 INGRESO POR CONSUMO DE COMBUSTIBLE REEMBOLSO, SR. CRISTIAN GUILLEN.

CÓDIGO	ARTICULO	UNIDAD	CANTIDAD	V / UNITARIO	V / TOTAL	BOD.
131.01.37.002	DIESEL	GALON	28.92	1.04	30.0	02

NÚMERO DE ARTÍCULOS: 1

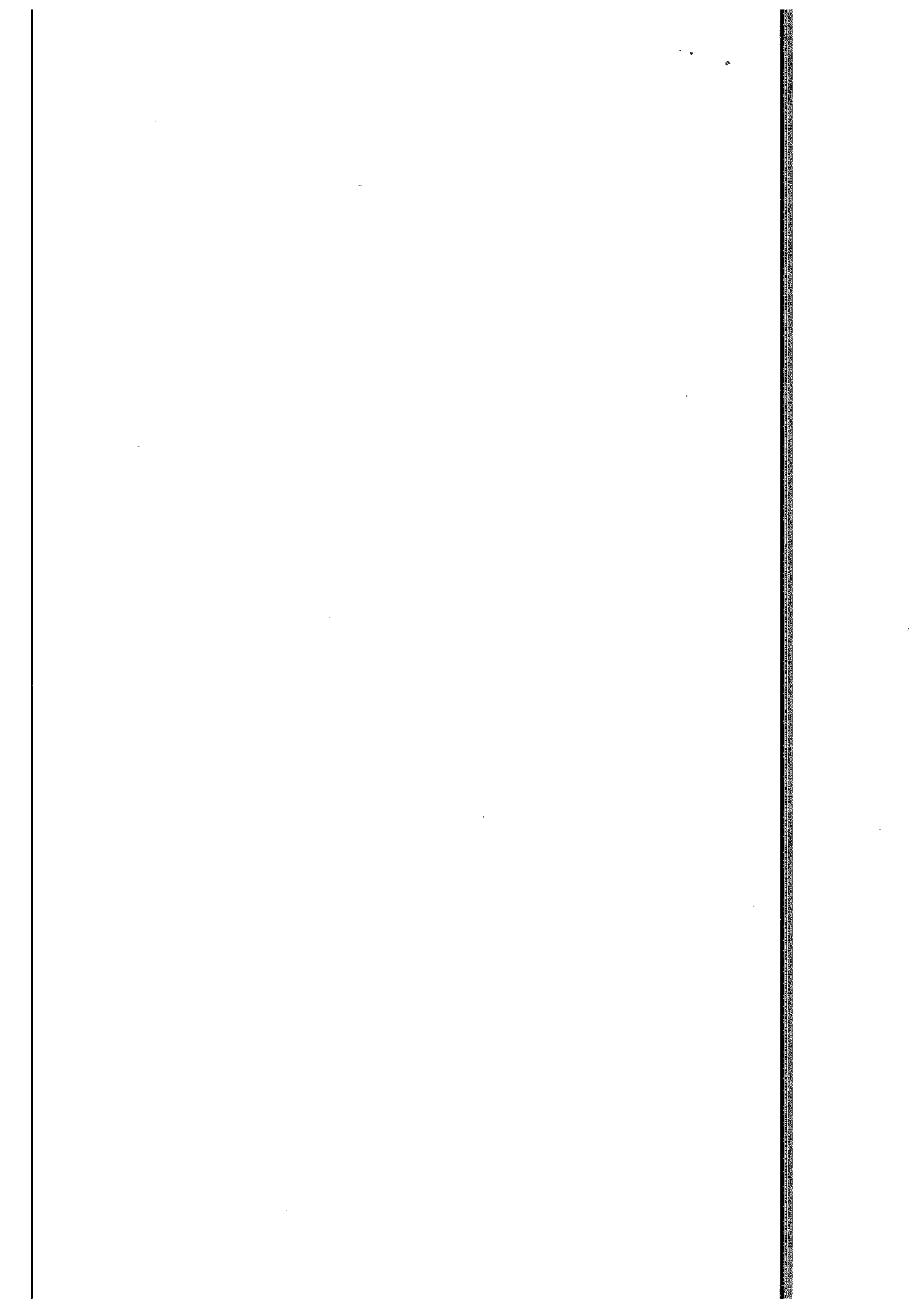
VALOR TOTAL: 30.0

Ingresado y verificado por

LEANDRO CASTRO

Aprobado por

LILIAM GÓMEZ





Ministerio de Finanzas
del Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2019 Entidad: 088-9999-0000 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE -
 No. CUR: 65 Tipo Registro: DEV PLANTA CENTRAL

Monto: 128,00
 IVA: 0,00

Sub Total: 128,00

Retenciones IVA: 0,00
 Dedución Presupuestaria: 0,00

Total Liquido Pagar: 128,00

Estado: APROBADO Descripción: GUERRA FLORES JOHNNY ALEX: PARA PAGO DE VIATICOS POR COMISION CUMPLIDA EN LA CIUDAD DE LAGO AGRIO DEL 21 AL 23 DE DICIEMBRE 2018, PARA FACILIACIÓN DE LA SEGUNDA JORNADA DEL CURSO COMUNICACION EDUCATIVA ARTE Y DIVERSIDADES, SEGÚN

Cuenta Monetaria No.: 0845006519

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110204	1	RECURSOS FISCALES	31/01/2019	128,00	0,00
Sub - Total				128,00	0,00

Retenciones					
NO PRESENTA RETENCIONES					
Total Deduciones:					0,00
					0,00

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
--------	--------	-------

Monto Liquido: 128,00



COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	088 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original		
Unid. Desc:	0000	028 01 2019	65	39		
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	UNAE-CAF-2019-0024 25	33		
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTQ	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0918015041	GUERRA FLORES JOHNNY ALEX				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

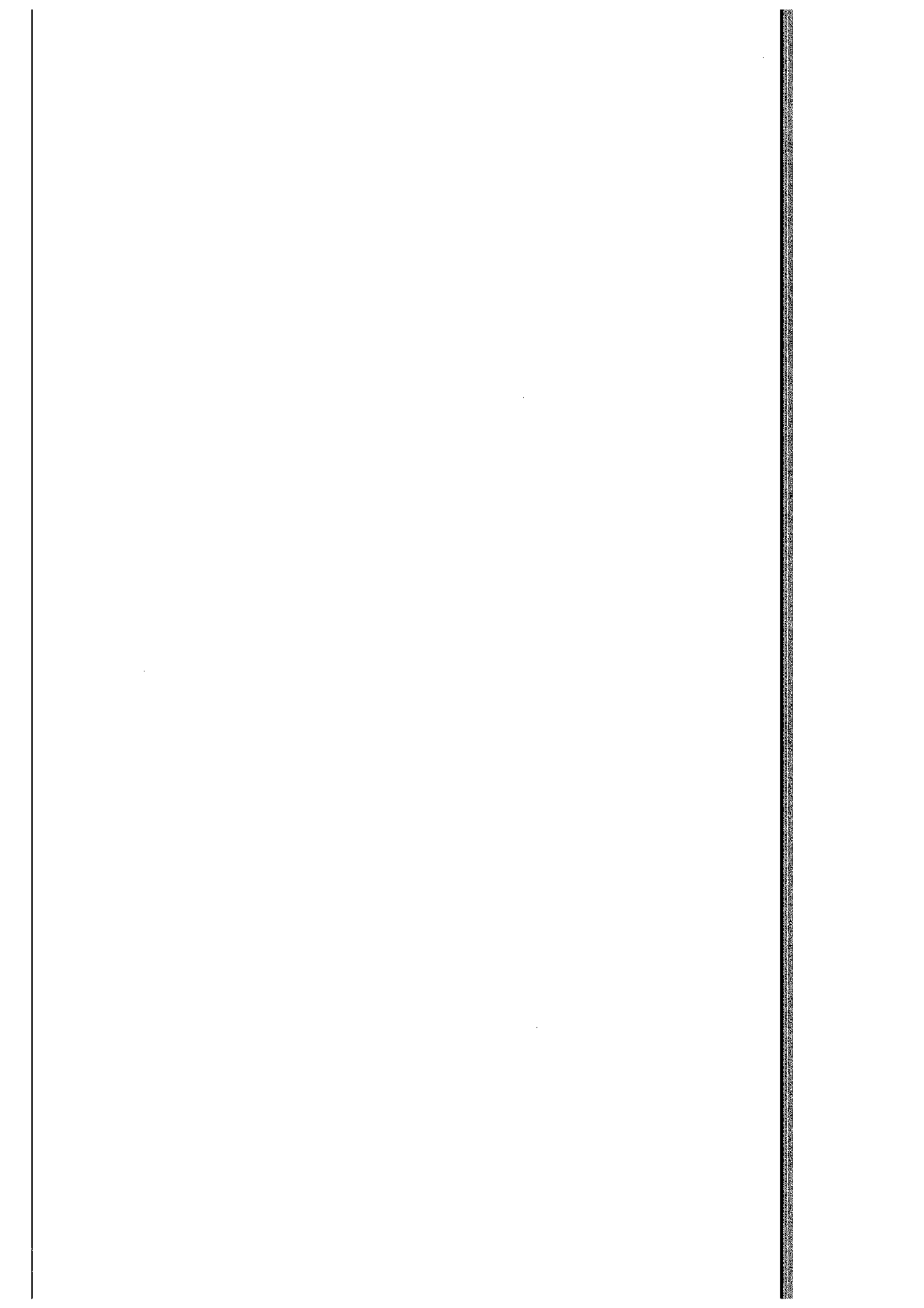
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	0301	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	128.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										128.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										128.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										128.00

SON: CIENTO VEINTIOCHO DOLARES

DESCRIPCION: GUERRA FLORES JOHNNY ALEX: PARA PAGO DE VIATICOS POR COMISION CUMPLIDA EN LA CIUDAD DE LAGO AGRIO DEL 21 AL 23 DE DICIEMBRE 2018, PARA FACILIACION DE LA SEGUNDA JORNADA DEL CURSO COMUNICACION EDUCATIVA ARTE Y DIVERSIDADES, SEGUN INFORME NO.0151-UNAE-CGAG-2018, ADJ. DOCS.

DATOS APROBACION

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 29/01/2019	Funcionario Responsable	Director Financiero



COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	088 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	025 01 2019	39	39	
Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	LIQUIDACION DE GASTOS	UNAE-CAF-2019-0024 25	33		

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	PTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0918015041 GUERRA FLORES JOHNNY ALEX					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	0301	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	128.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										128.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										128.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										128.00

SON: CIENTO VEINTIOCHO DOLARES

DESCRIPCION: GUERRA FLORES JOHNNY ALEX: COMPROMISO PARA EL PAGO DE VIATICOS A LAGO AGRIO DEL 21 AL 23 DE DICIEMBRE 2018, PARA FACILIACIÓN DE LA SEGUNDA JORNADA DEL CURSO COMUNICACION EDUCATIVA ARTE Y DIVERSIDADES, SEGÚN INFORME NO.0151-UNAE-CGAG-2018, ADJ. DOCS.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 25/01/2019	Funcionario Responsable	Director Financiero

065

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	088	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE	Reporte	rptComprobanteGastos.rpt	
U. Ejecutora:	9999	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000		025	01	2019
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	UNAE-CAF-2019-0024 25		33

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0918015041	GUERRA FLORES JOHNNY ALEX				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 25/01/2019	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN-UNAE
COMPROBANTE DE VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS AL INTERIOR



39

Número de Cur: No. UNAE-CGA6-2018

I. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE:
 No. DE CÉDULA:
 CARGO:
 GRADO OCUPACIONAL:

II. AUTORIZACIONES

FECHAS DE AUTORIZACIÓN
 DESDE:
 HASTA:

III. INFORMACIÓN DE DESTINO

PROVINCIA: DESDE:
 CIUDAD: HASTA:

IV. LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS		PORCENTAJES	
		JUSTIFICABLE: 70%	NO JUSTIFICABLE: 30%
		132,00	48,00

A	Viático según escala MRL	80	G	Viáticos	60
B	10% Grado NJS 8 Y 9	-	H	Subsistencia	40
C=(A*B) VALOR TOTAL VIÁTICO		80,00			
D	No. De días Viáticos	2	I=(D*G)	Valor de viático	160
E	No. De días Subsistencia	0	J=(E*H)	Valor Subsistencia	0
F	N° De Alimentación	0		Valor de Alimentación	0
				SUBTOTAL VIÁTICO	160,00

V. VALOR JUSTIFICADO 70% DEL VIÁTICO/SUBSISTENCIA VI. VALOR NO JUSTIFICADO 30% DEL VIÁTICO/SUBSISTENCIA

ALIMENTACIÓN	<input type="text" value="0,00"/>	TOTAL	<input type="text" value="48,00"/>
HOSPEDAJE	<input type="text" value="80,00"/>		
TOTAL	<input type="text" value="80,00"/>		

NOTA: EN EL CASO DE QUE SUPERE EL 70% DEL VIÁTICO/SUBSISTENCIA, SOLO SE RECONOGERÁ EL 70% JUSTIFICADO

TOTAL VIÁTICOS/SUBSISTENCIA

VII. REEMBOLSO DE GASTOS

COMBUSTIBLE	<input type="text" value="0"/>	GARAJE	<input type="text" value="-"/>
PEAJES	<input type="text" value="0"/>	TRANSPORTE	<input type="text" value="-"/>
		TOTAL	<input type="text" value="-"/>

VIII. NRO. DE BOLETOS

AÉREO TERRESTRE

TOTAL VIÁTICO A PAGAR

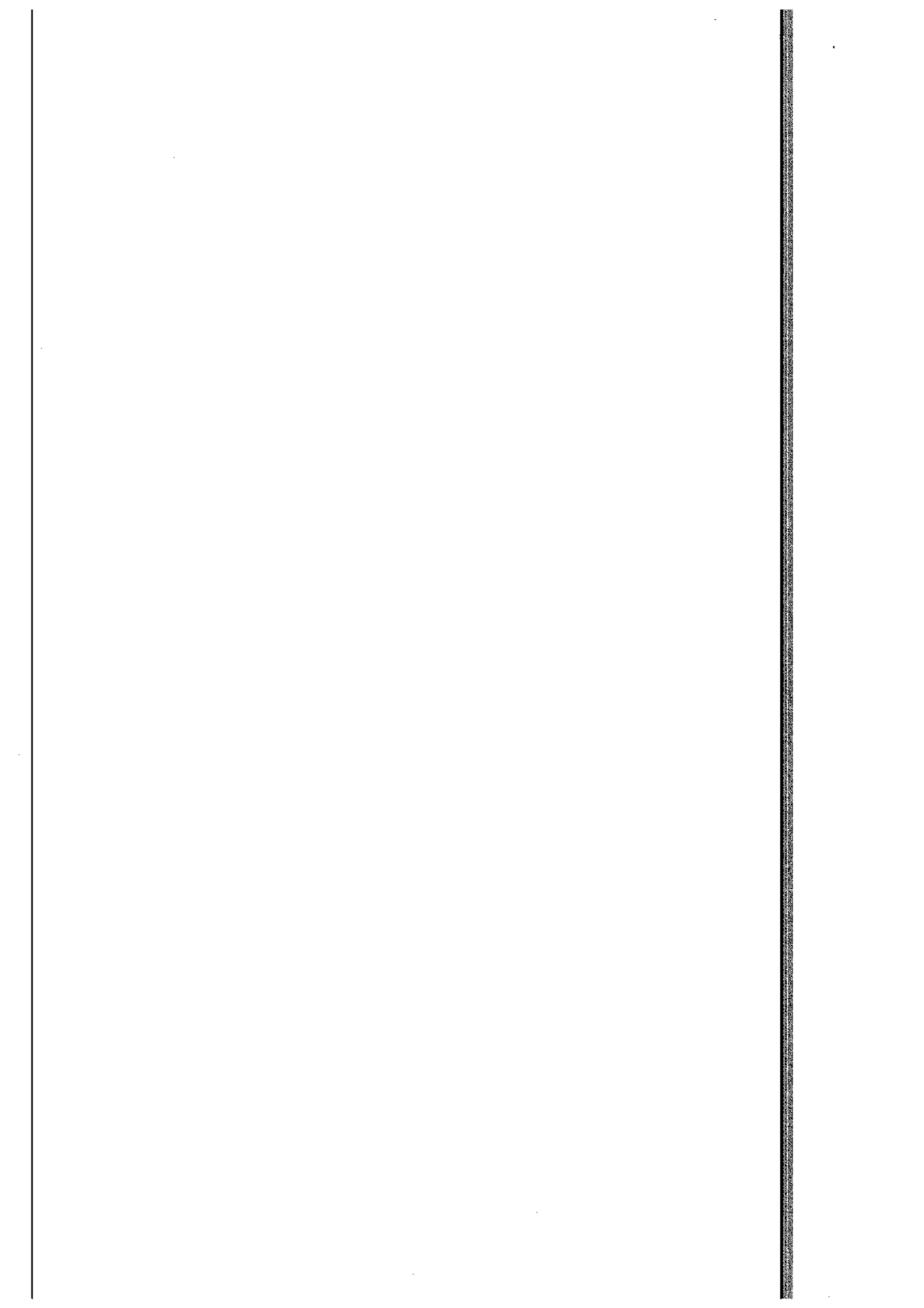
DESTINO

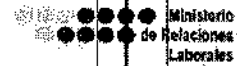
OBSERVACIÓN

*ART. 15 * Respecto a los valores entregados se deberá justificar el 70% del valor del viático en gasto de alojamiento y/o alimentación, según corresponda, mediante la prestación de facturas, notas de venta o liquidaciones de compra de bienes y prestación de servicios, previstos por el reglamento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios, expedido por el Servicio de Rentas Internas" *REGISTRO OFICIAL NRO. 724 DE FECHA 1 DE ABRIL DE 2016, DONDE ACUERDA EXPEDIR LA REFORMA TÉCNICA PARA EL PAGO DE VIÁTICOS, SUBSISTENCIAS, MOVILIZACIONES Y ALIMENTACIÓN, DENTRO DEL PAÍS PARA LAS Y LOS SERVIDORES Y LAS Y LOS OBREROS EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO, EN EL ART. 1. EN EL TÍTULO DE LA NORMA TÉCNICA, EN DONDE DICE "PAGO DE VIÁTICOS, SUBSISTENCIAS, MOVILIZACIONES Y ALIMENTACIÓN, DENTRO DEL PAÍS PARA LAS Y LOS SERVIDORES Y LAS Y LOS OBREROS EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO", REEMPLÁZASE CON: "PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIONES DENTRO DEL PAÍS PARA LAS Y LOS SERVIDORES EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO"

VIII. INFORMACIÓN DE APROBACIÓN

Elaborado por <input type="text" value="A"/>	Presupuesto <input type="text" value="25.101.2019"/>	Comprobado <input type="text"/>	Tesorería <input type="text"/>
--	--	---------------------------------	--------------------------------





SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

No. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES				FECHA DE SOLICITUD			
0151-UNAE-CGAG-2018				19 DE DICIEMBRE DE 2018			
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	X	SUBSISTENCIAS	X	ALIMENTACIÓN	X

DATOS GENERALES

APELLIDOS-NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR:				PUESTO QUE OCUPA:			
JOHNNY ALEX GUERRA FLORES C.I. 0918015041				PERSONAL ACADEMICO NO TITULAR OCASIONAL AUXILIAR 1- DOCENTE			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL:				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR:			
SUCUMBIOS-LAGO AGRIO				COORDINACIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA DE GRADO			
FECHA SALIDA		HORA SALIDA		FECHA LLEGADA		HORA LLEGADA	
21-dic-18		07H25		23-dic-18		22h00	

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES

JOHNNY ALEX GUERRA FLORES - GABRIEL MATEO NORIEGA ORMAZA							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE							

FACILITACIÓN DE LA SEGUNDA JORNADA PRESENCIAL DEL CURSO: COMUNICACIÓN EDUCATIVA, ARTE Y DIVERSIDADES, DIRIGIDO A PROFESIONALES DE LA COMUNICACIÓN DE LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS EN EL MARCO DEL CONVENIO ENTRE LA UNAE Y RADIO SUCUMBIOS.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA ddd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA ddd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	TAME	CUENCA - QUITO	21/12/2018	07H25	21/12/2018	08H20
AÉREO	TAME	QUITO - LAGO AGRIO	21/12/2018	16H30	21/12/2018	17H25
TERRESTRE	PARTICULAR	LAGO AGRIO - QUITO	23/12/2018	09H00	23/12/2018	13H00
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO - CUENCA	23/12/2018	14H00	23/12/2018	22H00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:	TIPO DE CUENTA:	No. DE CUENTA:
BANCO BOLIVARIANO	CORRIENTE	0845006519

JOHNNY ALEX GUERRA FLORES	GLADYS PORTILLA
PERSONAL ACADEMICO NO TITULAR OCASIONAL AUXILIAR 1- DOCENTE	COORDINADORA DE GESTIÓN ACADÉMICA DE GRADO

	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales, salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <p>• De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubstanciadas.</p> <p>• El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
PHD. FREDDY ÁLVAREZ GONZÁLEZ	
RECTOR UNAE	



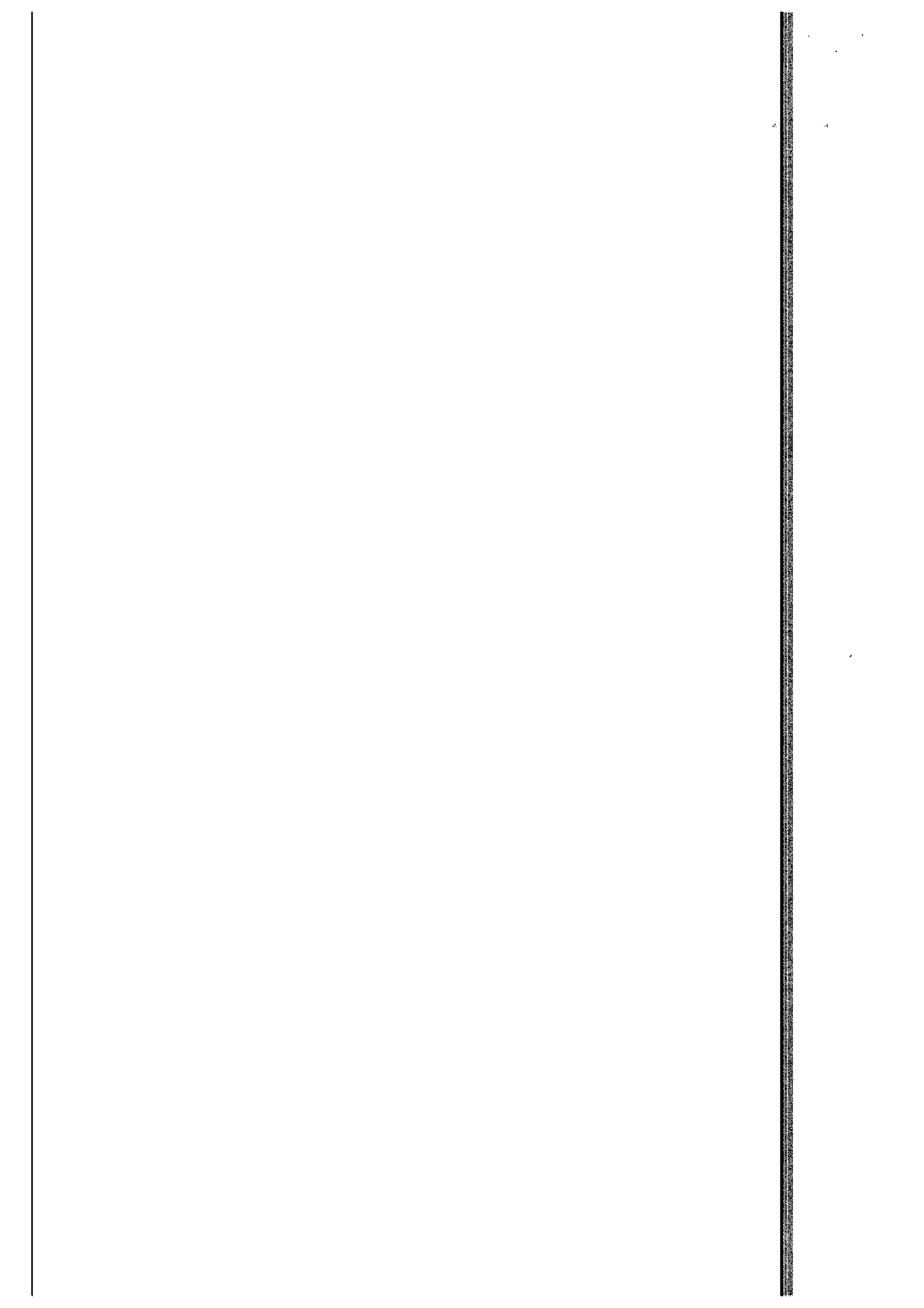
21 de ENE 2019

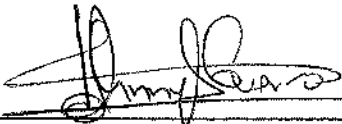
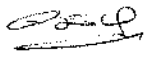

Dirección Financiera
RECIBIDO

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

No. DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES		FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa)				
0151-UNAE-CGAG-2018		24-dic-2018				
DATOS GENERALES						
CÉDULA Y APELLIDOS-NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR:		PUESTO QUE OCUPA				
JOHNNY ALEX GUERRA FLORES C.I. 0918015041		PERSONAL ACADEMICO NO TITULAR OCASIONAL AUXILIAR DOCENTE				
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR:				
SUCUMBIOS, LAGO AGRIO		COORDINACIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA DE GRADO				
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:						
JOHNNY ALEX GUERRA FLORES - GABRIEL MATEO NORIEGA ORMAZA						
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS						
21 DE DICIEMBRE DE 2018						
07H25 - 08H20	Vuelo de salida Cuenca a Quito					
16H30 - 17H25	Vuelo de salida Quito a Lago Agrio					
22 DE DICIEMBRE DE 2018						
08H00 - 08H30	Presentación del curso titulado: Comunicación educativa, artes y diversidades					
08H30 - 10H00	Charla - Debate sobre Interculturalidad. El objetivo de este debate es acercar los conceptos e ideas sobre interculturalidad dentro del curso.					
10H00 - 10H15	Receso					
10h15 - 11h00	Proyección sobre transmisión radial "Guerra de los mundos". Esta presentación trató temas relacionados al poder de la comunicación dentro de los comportamientos psicocociales.					
11H00 - 12H00	Taller "Ciencia ficción desde América latina" preparación de actividad para temas de diversidad y creatividad. El objetivo de este taller fue reconocer dimensiones acerca de la propuesta comunicativa a presentar como trabajo final del taller.					
12H00 - 13H00	Receso de almuerzo					
13h00 - 14H30	Presentación de trabajos grupales del taller: Transmisión radial de un tema de su interés que implique hechos interculturales y ciencia ficción. La presentación estuvo a cargo de los grupos conformados por los participantes.					
14h30 - 17h00	Tutorías para grupos para obras y trabajos de la tercera fecha. La tutoría estuvo dirigida a los participantes y tuvo como objetivo la planificación y establecimiento de lineamientos para la presentación de los trabajos finales en la tercera fecha.					
23 DE DICIEMBRE DE 2018						
09H00 - 13H00	Viaje Lago Agrio - Quito.					
14h00 - 22h00	Viaje Quito - Cuenca.					
PRODUCTOS ALCANZADOS						
FACILITACIÓN DEL MÓDULO: LA INTERCULTURALIDAD Y LA DIVERSIDAD DEL CURSO: COMUNICACIÓN EDUCATIVA, ARTE Y DIVERSIDADES. DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRESENCIALES Y RETROALIMENTACION DE PROYECTOS FINALES.						
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mm-aaa	21-dic-18	23/12/2018	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada a estos sitios.			
HORA hh:mm	07H25	22H00				
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA ddd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA ddd-mm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	TAME	CUENCA - QUITO	21/12/2018	07H25	21/12/2018	08H20
AÉREO	TAME	QUITO - LAGO AGRIO	21/12/2018	16H30	21/12/2018	17H25
TERRESTRE	PARTICULAR	LAGO AGRIO - QUITO	23/12/2018	09H00	23/12/2018	13H00
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO - CUENCA	23/12/2018	14H00	23/12/2018	22H00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos.



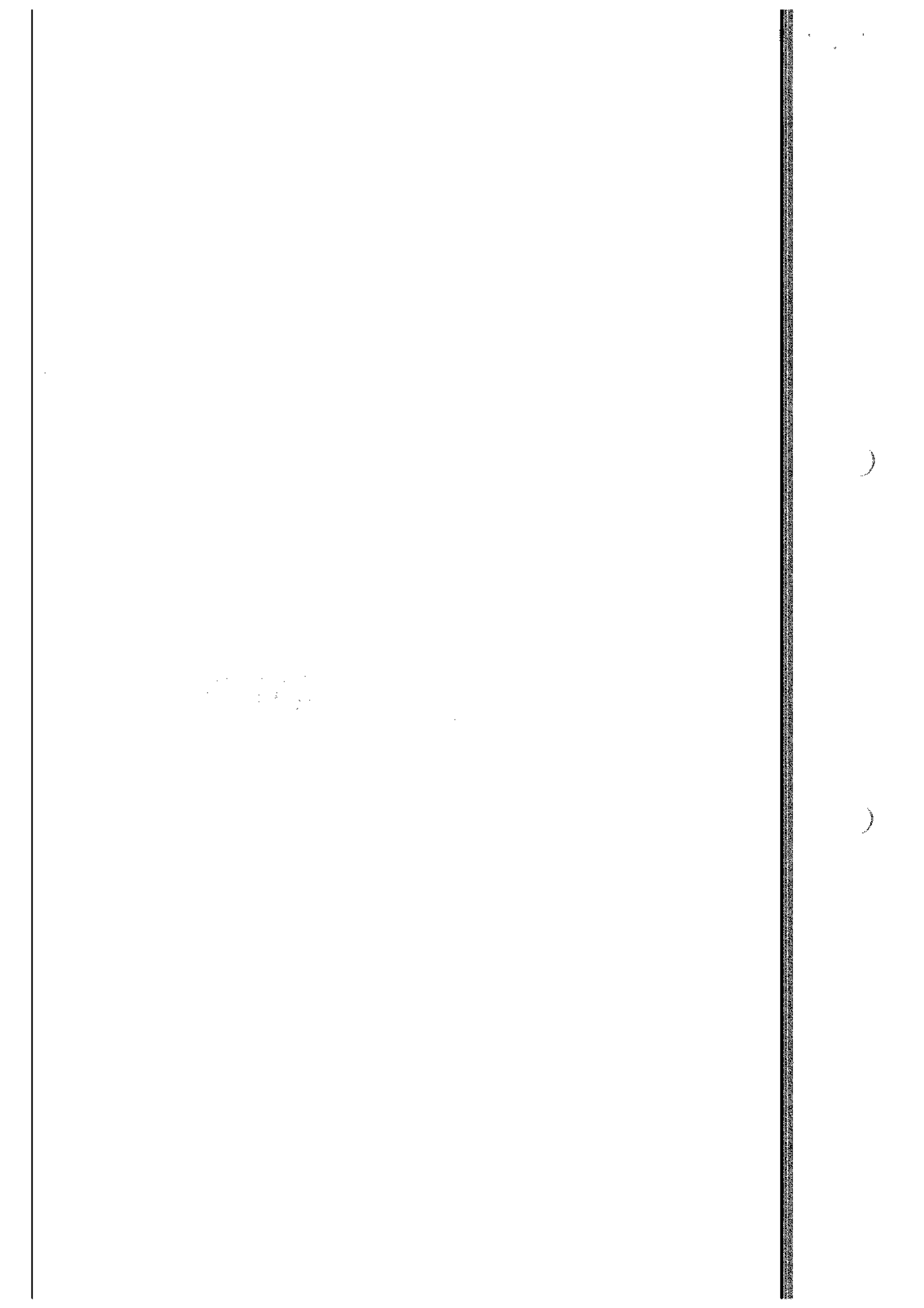
OBSERVACIONES	
SE ADJUNTAN FACTURAS DE GASTOS Y COPIA DE LOS BOARDING PASS. LA UNIVERSIDAD SOLO ADQUIRIÓ EL PASAJE DE IDA PARA MI COMISIÓN. EL REGRESO ESTUVO A MI CARGO, ASUMIENDO COSTOS PROPIOS.	
 JOHNNY ALEX GUERRA FLORES	NOTA
PERSONAL ACADEMICO NO TITULAR OCASIONAL AUXILIAR 1- DOCENTE	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA RESPONSABLE DE UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA JEFE INMEDIATA O RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 GLADYS PORTILLA FAICÁN	 PHD. FREDDY ÁLVAREZ GONZALEZ
COORDINADORA DE GESTIÓN ACADÉMICA DE GRADO	RECTOR UNAE



18 ENE 2018

Dirección Financiera
RECIBIDO

15:00





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

FORMULARIO
JUSTIFICACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LICENCIAS CON REMUNERACIÓN EN DÍAS DE DESCANSO OBLIGATORIO O FERIADOS

SOLICITUD DE LICENCIA No.

0151-UNAE-CGAG-2018

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

COORDINACIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA DE GRADO

FUNCIONARIO:

JOHNNY ALEX GUERRA FLORES

PUESTO:

PERSONAL ACADEMICO NO TITULAR OCASIONAL AUXILIAR 1- DOCENTE

FACILITACIÓN DE LA SEGUNDA JORNADA PRESENCIAL DEL CURSO: COMUNICACIÓN EDUCATIVA, ARTE Y DIVERSIDADES, DIRIGIDO A PROFESIONALES DE LA COMUNICACIÓN DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS EN EL MARCO DEL CONVENIO ENTRE LA UNAE Y RADIO SUCUMBÍOS.


JOHNNY ALEX GUERRA FLORES C.I. 0918015041

De conformidad a lo establecido en el Artículo 12 del Reglamento de Viáticos del Sector Público, ACUERDO MINISTERIAL MRL-2014-0165, de 27 de Agosto del 2014, y de las razones manifestadas por el servidor, como máxima autoridad justifico el viático.

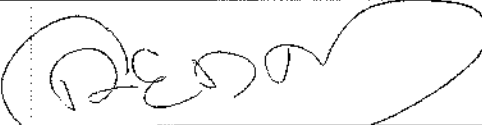
	DIA	MES	AÑO
FECHA DE SALIDA:	21	dic	18
FECHA DE RETORNO:	23	dic	18

CIUDAD/ES DE DESTINO DE LA COMISIÓN:

SUCUMBÍOS. LAGO AGRIO

Dado en la ciudad de Azogues, parroquia Javier Loyola el 19 de diciembre de 2018

AUTORIZADO



Ph. D Freddy Álvarez González

RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

ETKT2692756490233C1
FECHA/DATE: 21DEC

VUELO/FLIGHT **0172**

GUERRA/JOHNNY
DE/FROM: CUENCA
A/TO: QUITO

ASIENTO/SEAT: **24F**
UIP/BAGT:

REFERENCIA: 69

tame

ETKT2692756490233C1
FECHA/DATE: 21DEC

VUELO/FLIGHT **0209**

GUERRA/JOHNNY
DE/FROM: QUITO
A/TO: LAGO AGRIO

ASIENTO/SEAT: **8D**
EQUIP/BAGT: 1/5

REFERENCIA: 24

tame

TAME EQ

GUERRA/JOHNNY

SEQN: 24
BAGS: 1/5
RLOC: MDL4V
UIO
LGQ EQ 209 21DEC

TO: LAGO AGRIO

EQ622340



REY SALOMÓN
LAGO AGRIO

RS SUITES CIA. LTDA.

Dirección: Amazonas #106 y Avenida Quito
Telfs: (06) 2832 370 / 2833 923 / 2830 127 / 0998 366 420
Email: marketing@suitesreysalomon.com
Lago Agrio - Sucumbios

Documento Categorizado: NO


RUC: 2191732068001

FACTURA
5001-001-00

0001613

Autorización SRI: 1123173450

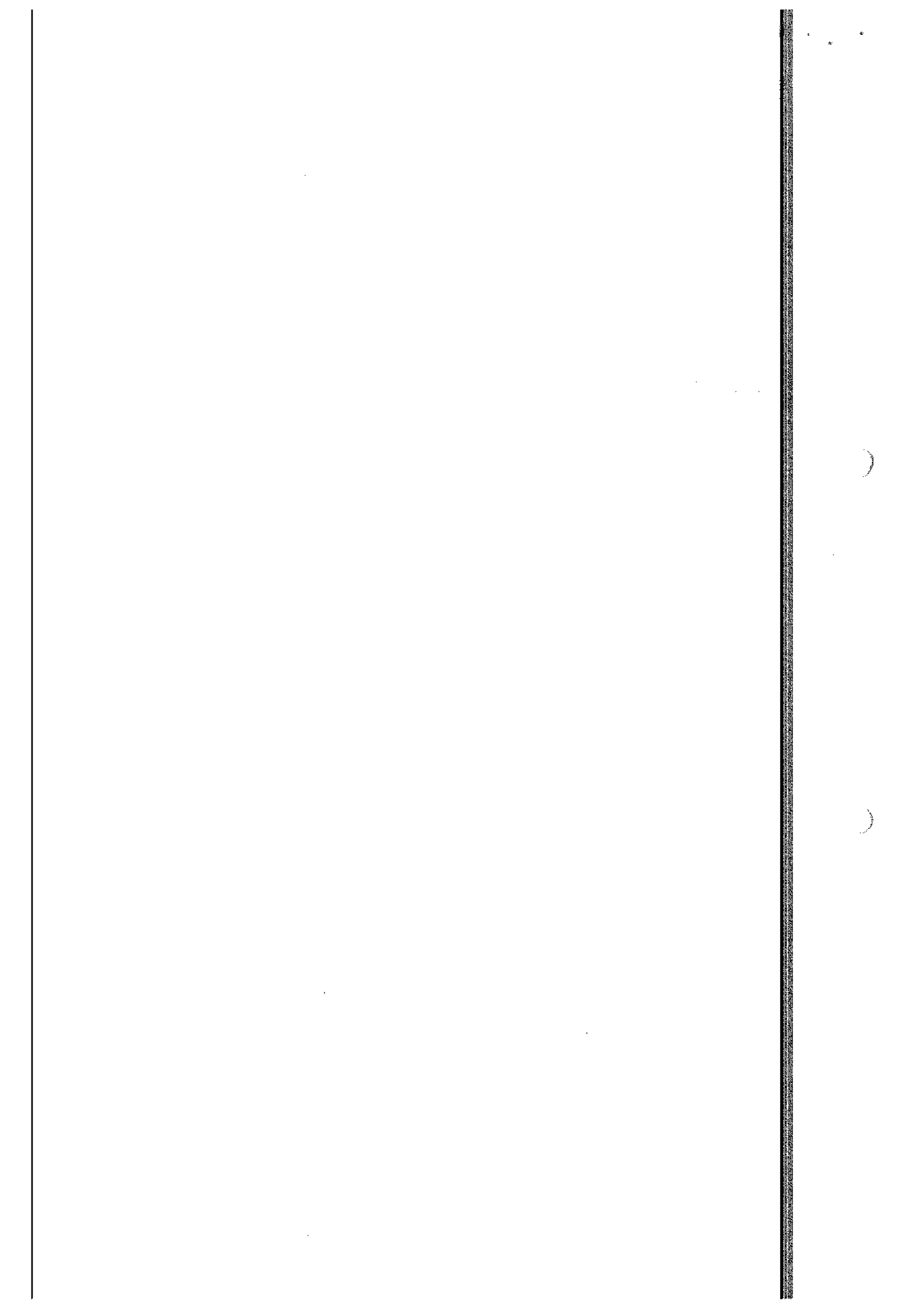
Cliete: Johnny Guerra Flores
 Dirección: AUC. D. ATORREMEÑOS Km 2.5
 Fecha: 22-DIC-2018 Telf: 0999575402
 RUC: 0218015041001 Ciudad: CYE

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	V. UNIT	V. TOTAL
	Habitación: _____ # de noches: _____ # de huéspedes: <u>1</u> Alimentación: _____ Check in: <u>21.12.2018</u> Check out: <u>22.12.2018</u>		
			
FORMA DE PAGO	Efectivo	Dinero Electrónico	Tarjeta Crédito/Débito <input checked="" type="checkbox"/>
SON:	SUBTOTAL		<u>35.71</u>
	I.V.A. 0%		
	I.V.A. %		<u>4.29</u>
	SERVICIO 10%		
	TOTAL FACTURA		40.00

JIMENEZ VALERO ROXANA CRISTINA "BAPRIFORMAS" RUC 0603358705001 AUT. SRI: 13675 NUM. DEL 1501 A 2000 FECHA AUT. 12/12/2018 FECHA DE CAD. 12/11/2019 ORIGINAL: ADQUIRIENTE * 1ERA. COPIA ROSADO * 2DA. COPIA VERDE

Ylia Villalobos
Firma Autorizada

[Signature]
Recibí Conforme



ASADERO "Pollo Rico"



VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES, INCLUSO PARA LLEVAR

Dirección: Central Av. Quito en y
Francisco de Orellana - Cel.: 0990 690 322
Lago Agrio - Sucumbios - Ecuador

Tobar Silva
Duber Fabian

SERIE: 001-001

RUC: 1308970530001
AUT.SRI:1123656379 **FACTURA 000000663**

Cliente: Johnny Guerra F.
Dirección: Av. C. J. Brosemeus
Fecha: 21-12-2018 Telfs.:
RUC/C.I.: 0918015041 G. Rem.:

CANT	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	V. TOTAL
	<u>Alimentación</u>		<u>2.90</u>
	NO PROCEDE SIN DESCRIPCIÓN DE AUTENTICACIÓN		

SUB TOTAL 2.90

IVA %

IVA 12% 0.35

TOTALS 3.25

Imp "América" Oviedo Guaman Gianmarcos Alexander Aut.13851
Ruc: 2101125629001 F.Imp.18-OCTUBRE-2018 N° Fact. 801 al 800

CADUCA EL 18 DE OCTUBRE DEL 2019

FORMA DE PAGO			
efectivo	cheque	tarjeta de crédito/débito	otras
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

F. Autorizada: [Firma] F. Cliente: [Firma]



Cevicheria "LA CANITA"

FACTURA
SERIE: 001-001-00

LA CANITA Samuel Benjamin Ramos Muñoz
TELF. 062-830861 CALIF. ARTESANAL N° 051874
CEL. 0993924337 Dir.: Av. Quito y Vicente Narvaez
LAGO AGRIO - SUCUMBIOS - ECUADOR

N° 0011870
AUT. S.R.I.: 1123200339
RUC: 2100494166001

Señor (es): Johnny Guerra F.
C.I. o R.U.C.: 0918015041 Fecha Emisión: 22-Dic/2018
Dirección: Av. C. J. Brosemeus

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	V. TOTAL
<u>1</u>	<u>Alimentación</u> <u>(incluye bebida)</u>		<u>18,00</u>
	NO PROCEDE SIN DESCRIPCIÓN DE AUTENTICACIÓN		

DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO

Original: Adquirente - Copia Emisor

FORMA DE PAGO SUB TOTAL 18,00

ERECTIVO

DINERO

ELECTRÓNICO

TRANSFERENCIA

OTROS

SUB TOTAL IVA 18,00

IVA 12% 2,16

V. TOTAL 20,16

VÉLEZ CHÁVEZ LEYD GASTELÚA *Imprenta Gráficas "Vélez" RUC: 1305617621001 AUT. - 2509
Telf.: 2838 738 *N° del CDBIDBI al DBI2100 - IMPRESO: 30/7/JULIO/2018 *CADUCA: 30/7/JULIO/2019



Cecilia Antonieta Santin Rosales

Dir. Matriz y Establecimiento : Calle Via Quito N° 611
Francisco de Orellana // Telf.: 062 834 929 - 0992 053 787
Lago Agrio - Sucumbios - Ecuador

RUC: 1707536577001 •AUT. S.R.I # 1123731327

VENTA DE COMIDA Y BEBIDAS EN RESTAURANTE

SERIE: 002-001

FACTURA 000014841

Cliente: Johnny Guerra F.
Dirección: Av. C. J. Brosemeus
Fecha: 22-Dic-2018 Telfs.: 0999579652
RUC/C.I.: 0918015041 G. Rem.:

CANT	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	V. TOTAL
	<u>Alimentación</u>		<u>13.39</u>
	FACTURA SIN DESCRIPCIÓN DE AUTENTICACIÓN		

Son: SUB TOTAL 13.39

IVA %

IVA 12% 1.61

TOTALS 15.00

CADUCA EL 02 DE FEBRERO DEL 2019

FORMA DE PAGO			
efectivo	cheque	tarjeta de crédito/débito	otras
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

F. Autorizada: [Firma] F. Cliente: _____



RS SUITES CIA. LTDA.

Dirección: Amazonas #106 y Avenida Quito
 Telfs: (06) 2832 370 / 2833 923 / 2830 127 / 0998 366 420
 Email: marketing@suitosreysalomqn.com
 Lago Agrío - Sucumbíos

RUC: 2191732068001


FACTURA
 5001-001-00

0001613

Autorización SRI: 1123773450

Documento Categorizado: NO

Cliente: Johnny Guerra Flores
 Dirección: AUC.A. STOSE MENOS km 2.5
 Fecha: 22-DIC-2018 / Telf: 0999575452
 RUC: 0218015041001 Ciudad: CYE

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	V. TOTAL
	Habitación: _____ # de noches: <u>1</u> # de huéspedes: <u>1</u> Alimentación: _____ Check in: <u>21.12.2018</u> Check out: <u>22.12.2018</u>		
			
FORMA DE PAGO	<input type="checkbox"/> Efectivo <input type="checkbox"/> Dinero Electrónico <input checked="" type="checkbox"/> Tarjeta Crédito/Débito		
SON:		SUBTOTAL I.V.A. 0% I.V.A. % SERVICIO 10% TOTAL FACTURA	<u>35.21</u> <u>429</u> <u>40.00</u>

JIMENEZ VALERO ROXANA CRISTINA "MPRIFORMAS" RUC 0603368705001* AUT. SRI: 13675* NUM. DEL 1501 AL 2000* FECHA AUT. 12/1/2018* FECHA DE CAD. 12/1/2019
 ORIGINAL: ADQUIRIENTE * 1ERA. COPIA ROSADO * 2DA. COPIA VERDE

Ylia Villalobos
 Firma Autorizada

[Signature]
 Recibí Conforme



REY SALOMÓN
LAGO AGRIO

RS SUITES CIA. LTDA.

Dirección: Amazonas #106 y Avenida Quito
Telfs: (06) 2832 370 / 2833 923 / 2830 127 / 0998 366 420
Email: marketing@suitesreysalomon.com
Lago Agrio - Sucumbios

Documento Categorizado: NO


RUC: 2191732068001

FACTURA
5001-001-00

0001614

Autorización SRI: 1123773450

Cliente: Johnny Guerra F.
 Dirección: Ave. C. I. ROSEMANS Km 2-5
 Fecha: 23 de DICIEMBRE-2018 Telf: 0999575452
 RUC: 0918015041 Ciudad:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	V. UNIT	V. TOTAL
	Habitación: <u>102</u>		
	# de nochos: _____		
	# de huéspedes: _____		
	Alimentación: <u>Desayuno</u>		
	Check in: <u>21.12.2018</u>		
	Check out: _____		
			
FORMA DE PAGO	Efectivo	Dinero Electrónico	Tarjeta Crédito/Débito <input checked="" type="checkbox"/>
SON:	SUBTOTAL		35,71
	I.V.A. 0%		
	I.V.A. 12 %		4,29
	SERVICIO 10%		
	TOTAL FACTURA		40,00

IMPORTE: VALERO ROXANA CRISTINA *IMPIFORMAS* RUC 0603368705001 *AUT. SRI: 13675* NUM. DEL 1501 AL 2000 *FECHA. ALE. 12/11/2018* FECHA DE CAD. 12/11/2019.
ORIGINAL: ADQUIRIENTE * 1ERA. COPIA ROSADO * 2DA. COPIA VERDE

Ylla Villalobos
Firma Autorizada

[Signature]
Recibí Conforme

SHEMLON SA
RUC: 1792048504001
DISTRIBUYENTE ESPECIAL
RESOL. Nº: 214
MATR.: PICHINCHA / QUITO / INACUITO / COREA
126 Y AV. AMAZONAS
SUCURSAL PICHINCHA / QUITO / CONECTOR DE
ALPACHACA S/N
Obligado a llevar contabilidad SI
FACTURA

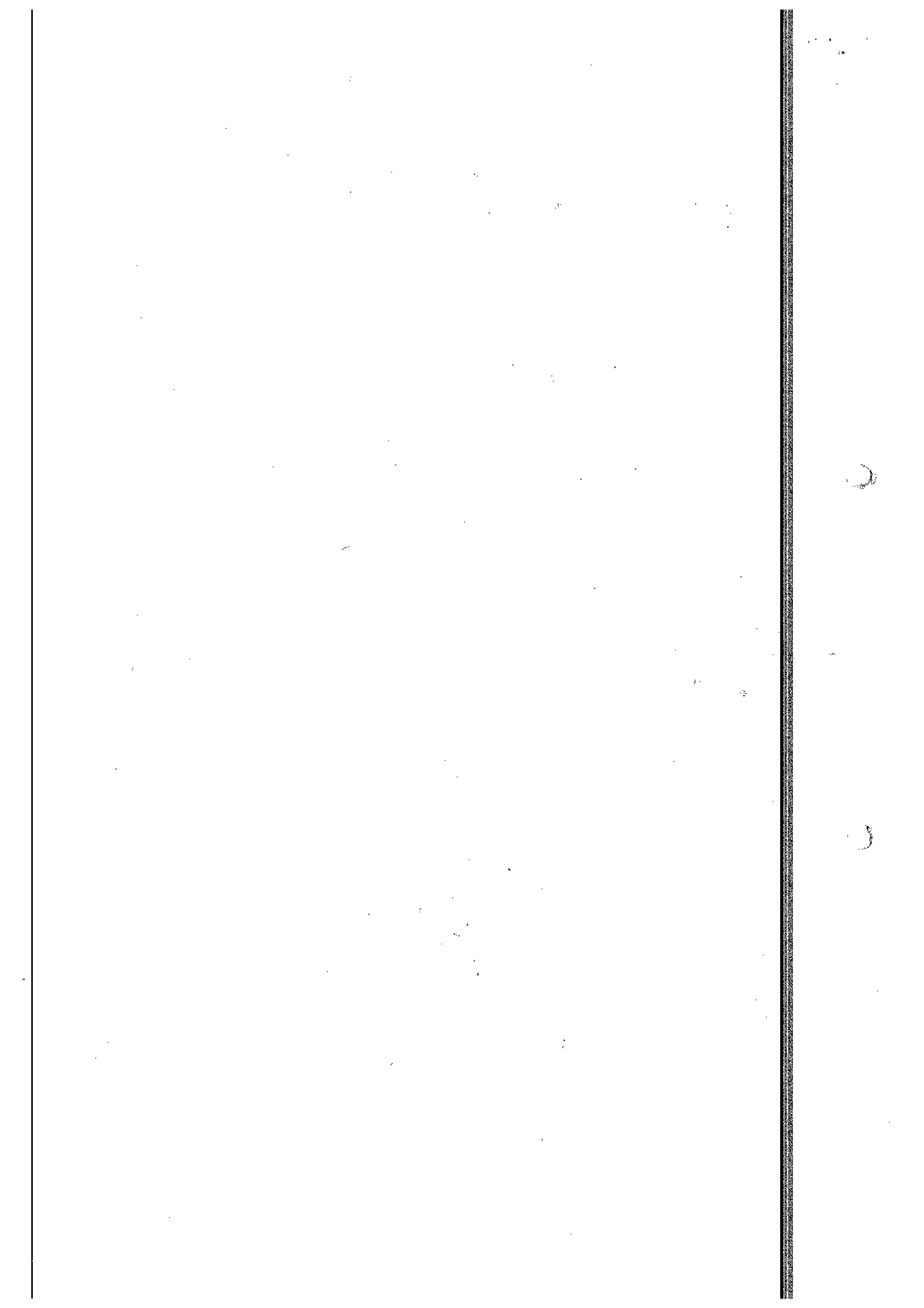
Nº Autorización / Clave de Acceso
26122018011792049504001206305040006
5059412615312
LOC AL 015 TRANS: 000065063
FECHA: 20181219 09:09 PM
PUNTO DE VENTA: 063-050-000065069
OPERADOR: 63 FAX: 0015F00006504
AGENCIA: EMISIÓN NORMAL
CLIENTE: JOHNNY GUERRA
RUC: 0918015041 TEL: 0999575452
DIR: GYQ
E-MAIL:
VALEROA, NCAISA

Hoja precede
Fecha posterior al
informe

CNT	DESCRIPCIÓN	P.UNIT	VALOR
1	AGUA NATURAL	1.71	1.7161
1	POLLO CAJÓN	4.1964	4.1964
Subtotal Sin Impuestos:			\$ 5.9126
Impuestos:			\$ 0.0000
Subtotal 12%			\$ 5.9126
Iva 12%			\$ 0.7206
VALOR TOTAL:			\$ 6.6332

Forma de pago: EFECTIVO - SIN S.F. \$ 6.69

Para obtener su factura electrónica ingrese al
sitio <https://www.facturasrepositorio.com>
(Usuario: CURUC, Clave: CURUC) o a la página
web del SRI con la Clave de Acceso:
26122018011792049504001206305040006
5059412615312





COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2019 Entidad: 088-9999-0000 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE -
 No. CUR: 72 Tipo Registro: DEV PLANTA CENTRAL

Monto: 2.547,60
 IVA: 0,00

Sub Total: 2.547,60

Retenciones IVA: 0,00
 Dedución Presupuestaria: 0,00

Total Liquido Pagar: 2.547,60

Estado: APROBADO

Descripción:

ALVAREZ GONZALEZ FREDDY JAVIER: PAGO DE VIATICOS AL EXTERIOR
 POR COMISION CUMPLIDA DEL 08 AL 14 DE OCTUBRE 2018 A
 ARGENTINA PARA ASISTIR A JORNADAS NACIONALES DE EDUCACIÓN,
 Y DEL 03 AL 08 DE DICIEMBRE 2018 A MADRID, PARA PARTICIPAR EN

Cuenta Monetaria No.: 12057126041

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110204	1	RECURSOS FISCALES	30/01/2019	2.547,60	0,00
Sub - Total				2.547,60	0,00

Retenciones					
					0,00
NO PRESENTA RETENCIONES					0,00

Total Deduciones: 0,00

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
--------	--------	-------

Monto Liquido: 2.547,60



COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	088 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdic		
U. Ejecutora:	9999 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	029 01 2019	72	37	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	UNAE-CAF-2019-0024-M	31	

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DE
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1713938175	ALVAREZ GONZALEZ FREDDY JAVIER				

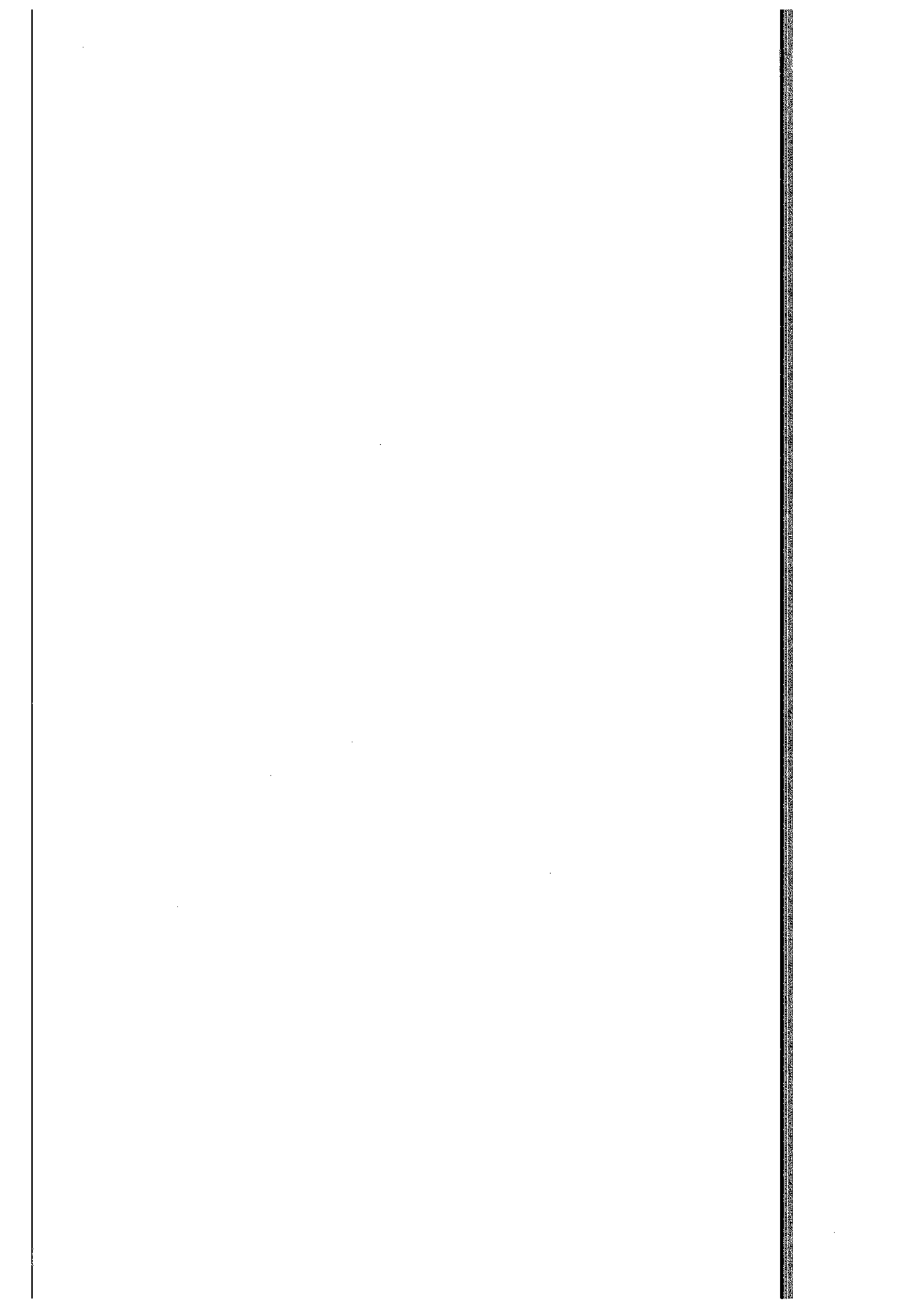
AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530304	0301	001	0000	0000	Vialicos y Subsistencias en el Exterior	2,547.60
TOTAL PRESUPUESTARIO										2,547.60
IVA										0.00
SUB - TOTAL										2,547.60
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										2,547.60

SON: DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE DOLARES CON 60/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: ALVAREZ GONZALEZ FREDDY JAVIER: PAGO DE VIATICOS AL EXTERIOR POR COMISION CUMPLIDA DEL 08 AL 14 DE OCTUBRE 2018 A ARGENTINA PARA ASISTIR A JORNADAS NACIONALES DE EDUCACION, Y DEL 03 AL 08 DE DICIEMBRE 2018 A MADRID, PARA PARTICIPAR EN EVENTO DE LA OIE, SEGUN INFORME NO. 045 Y 55.

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 29/01/2019	Funcionario Responsable	Director Financiero



COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO



Institucion:	088 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original		
Unid. Desc:	0000	025 01 2019	37	37		
Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente			
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	LIQUIDACION DE GASTOS	UNAE-CAF-2019-0024-M	31			
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1713936175	ALVAREZ GONZALEZ FREDDY JAVIER				

AFECCION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530304	0301	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	2,547.60
TOTAL PRESUPUESTARIO										2,547.60
IVA										0.00
SUB - TOTAL										2,547.60
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										2,547.60

SON: DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE DOLARES CON 60/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: ALVAREZ GONZALEZ FREDDY JAVIER: COMPROMISO PARA EL PAGO DE VIATICOS AL EXTERIOR DEL 03 AL 14 DE OCTUBRE 2018 A BUENOS AIRES PARA ASISTIR A JORNADAS NACIONALES DE EDUCACIÓN EN ARGENTINA, Y DEL 03 AL 08 DE DICIEMBRE 2018 A MADRID, PARA PARTICIPAR EN EVENTO DE LA OIE, SEGÚN INFORME NO. 045 Y 55.

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 25/01/2019	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	088	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE	Reporte	rptComprobanteGastos			Indic
U. Ejecutora:	9999	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración			No. CUR	No. O. Final
Unid. Desc:	0000		025	01	2019	37	3
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	UNAE-CAF-2019-0024-M		31		
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:					
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0				
Beneficiario:	1713936175	ALVAREZ GONZALEZ FREDDY JAVIER					

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 25/01/2019	_____	_____
	Funcionario Responsable	Director Financiero



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN-UNAE
COMPROBANTE DE VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS AL EXTERIOR

Número de Cur: No. **0055** UNAE-REC-2018

I. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE:
No. DE CÉDULA:
CARGO:
GRADO OCUPACIONAL:

II. AUTORIZACIONES

FECHAS DE AUTORIZACIÓN
DESDE:
HASTA:

III. INFORMACIÓN DE DESTINO

PAIS:
CIUDAD:
DESDE:
HASTA:

IV. LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	PORCENTAJES	
	JUSTIFICABLE: 70%	NO JUSTIFICABLE: 30%

A	Viático según escala MRL	<input type="text" value="321,2"/>	G	Viáticos	<input type="text" value="321"/>
B	10% Grado NJS 8 y 9	<input type="text" value="0"/>	H	Subsistencia	<input type="text" value="160,6"/>
C=(A*B)	VALOR TOTAL VIATICO	<input type="text" value="321,20"/>			
D	No. De días Viáticos	<input type="text" value="2"/>	I=(D*G)	Valor de viático	<input type="text" value="642,40"/>
E	No. De días Subsistencia	<input type="text" value="1"/>	J=(E*H)	Valor Subsistencia	<input type="text" value="160,60"/>
F	N° De Alimentación	<input type="text" value="0"/>		Valor de alimentación	<input type="text" value="0"/>
				SUBTOTAL VIATICO	<input type="text" value="803,00"/>

V. VALOR JUSTIFICADO 70% DEL VIÁTICO/SUBSISTENCIA	VI. VALOR NO JUSTIFICADO 30% DEL VIÁTICO/SUBSISTENCIA
ALIMENTACIÓN <input type="text" value="0"/>	
HOSPEDAJE <input type="text" value="0"/>	
TOTAL <input type="text" value="0"/>	TOTAL <input type="text" value="0"/>
NOTA: EN EL CASO DE QUE SUPERE EL 70% DEL VIATICO/SUBSISTENCIA; SOLO SE RECONOCERÁ EL 70% JUSTIFICADO	

TOTAL VIÁTICOS/SUBSISTENCIA/ALIMENTACIÓN

VII. REEMBOLSO DE GASTOS

COMBUSTIBLE GARAJE
PEAJES TRANSPORTE
TOTAL

VI. NRO. DE BOLETOS

AÉREO TERRESTRE

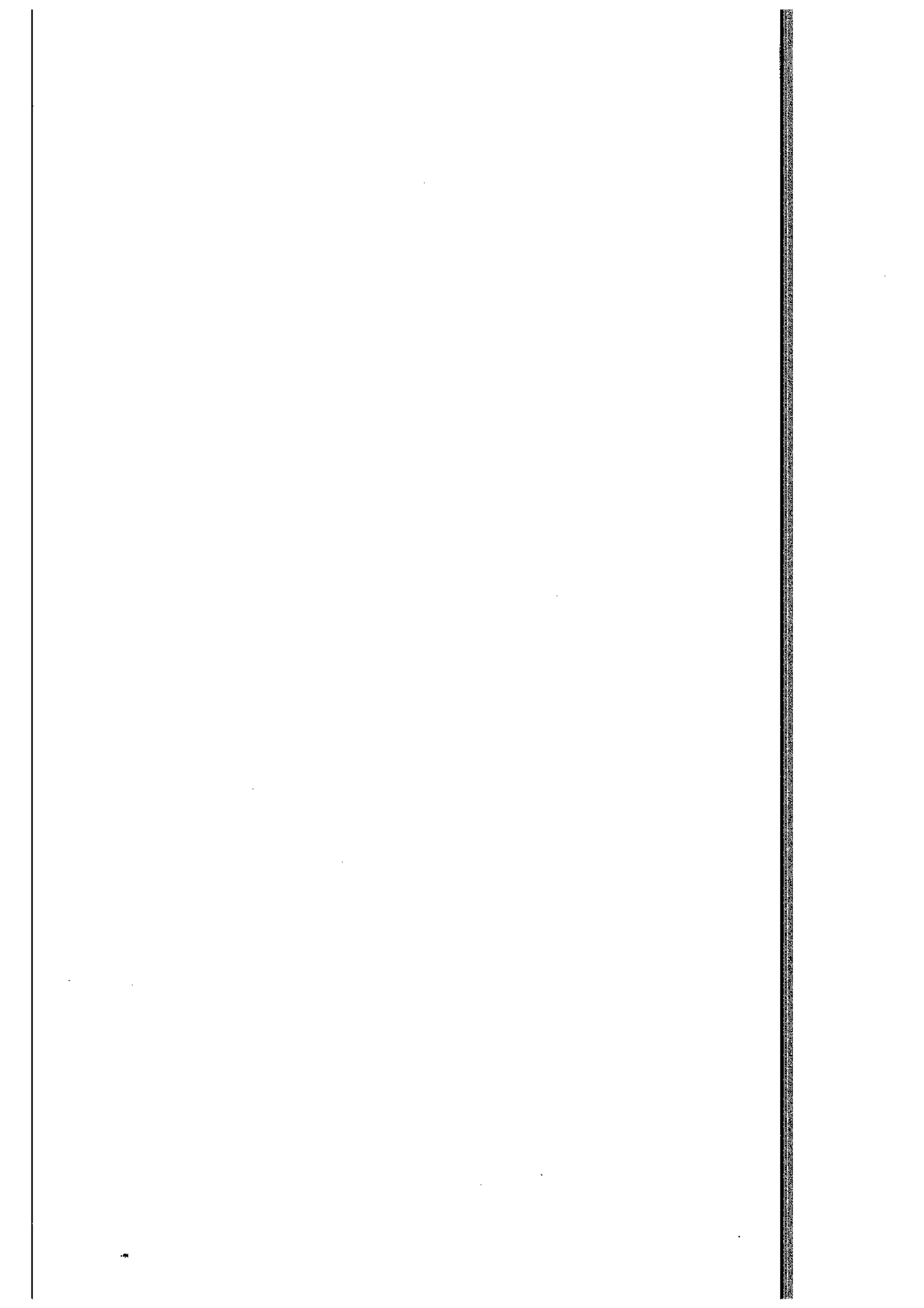
TOTAL A PAGAR (VIÁTICOS/SUBSISTENCIA/ALIMENTACIÓN-REEMBOLSO)






DESTINO

OBSERVACIÓN SE AUTORIZA AL PND. FREDDY ALVAREZ RECTOR MEDIANTE RESOLUCIÓN DE SALIDA DEL PAÍS NRO 87-UNAE-R-208, A VIAJAR A MADRID-ESPAÑA CUPO COFICITE A ESPAÑA ES 1,46.

VIII. INFORMACIÓN DE APROBACIÓN

Elaborado por:
Presupuesto:
Contabilidad:
Tesorería:



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
No. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES				FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa)			
055 UNAE-R-2018				29 de noviembre de 2018			
VIÁTICOS		X		MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS	
						ALIMENTACIÓN	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS-NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR:				PUESTO QUE OCUPA:			
ALVAREZ GONZÁLEZ FREDDY JAVIER				1713936175			
				NJS		RECTOR	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL:				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR:			
Madrid - España				RECTORADO			
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)		HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)		HORA LLEGADA (hh:mm)	
01-dic-18		21:05		06-dic-18		06:45	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES							
FREDDY ÁLVAREZ							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE							
Participar en evento de Educación Superior organizado por la Organización de Estados Iberoamericanos - OEI.							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	
AEREO	TAME	CUENCA - QUITO	01-dic-18	21:05	01-dic-18	22:00	
AEREO	AVIANCA	QUITO - BOGOTA	02-dic-18	16:10	02-dic-18	17:50	
AEREO	AVIANCA	BOGOTA - MADRID	02-dic-18	19:50	03-dic-18	12:00	
AEREO	AVIANCA	MADRID - BOGOTA	05-dic-18	08:05	05-dic-18	12:12	
AEREO	AVIANCA	BOGOTA - QUITO	05-dic-18	20:35	05-dic-18	22:00	
AEREO	TAME	QUITO - CUENCA	06-dic-18	05:50	06-dic-18	06:45	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO:		TIPO DE CUENTA:		No. DE CUENTA:			
PRODUBANCO		Ahorro		12057126041			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA				RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
							
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA				NOMBRE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
FREDDY				FREDDY ÁLVAREZ GONZÁLEZ			
CARGO DE LA AUTORIDAD NOMINADORA				CARGO DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
				RECTOR			
<p>Esta solicitud debe ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes si no se cumplen los requisitos antes de presentarse dentro del término de 5 días de cumplido el servicio institucional.</p> <p>En caso de excepciones debidamente justificadas, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes si no se cumplen los requisitos antes de presentarse dentro del término de 5 días de cumplido el servicio institucional.</p>							
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA							
							
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA				NOMBRE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
FREDDY				FREDDY ÁLVAREZ GONZÁLEZ			

3 al 8 Dic 2018 - España

345 = 2 viáticos + 1 subs.

220 x 1.46 = 321,20 x 2 = 642,40
169,60
812,00

07 DIC 2018

Dirección Financiera
RECIBIDO

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

No. DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 055 - UNAE-R-2018	FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa) 06-dic-2018
--	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS-NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR:		PUESTO QUE OCUPA:	
ÁLVAREZ GONZÁLEZ FREDDY JAVIER	1713936175	NJS	RECTOR
CIUDAD - PAÍS DEL SERVICIO INSTITUCIONAL		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR:	
Madrid - Quito		RECTORADO	

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

FREDDY ÁLVAREZ

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Sábado, 01 de diciembre de 2018	21:05 - 22:00: Traslado desde Cuenca a Quito.
Domingo, 02 de diciembre de 2018	15:15 - 17:50: Traslado desde Quito a Bogotá 19:50 - 12:00 (03 de diciembre): Traslado desde Bogotá a Madrid.
Lunes, 03 de diciembre de 2018	12:00 Llegada a Madrid 13:00 - 13:30: Llegada al hotel NH Alonso Martinez
Martes, 04 de diciembre de 2018	10:00 - 10:15: Participación en el evento de presentación del programa de educación superior de la OEB con la presencia de José Manuel Pingarrón, Secretario General de Universidades; Mariano Jabonero, Secretario General de la OEI. 10:15 - 11:45: Asistir a la pencia "La educación superior en Iberoamérica" de Javier Botero, Especialista Principal de Educación para Latinoamérica del Banco Mundial. 11:45 - 13:30: Presentación del proyecto informe diagnóstico por Jorge Sainz, profesor Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. 18:00 - 18:30: Reunión de trabajo con: Pedro Duque, Ministro de Ciencia, Innovación y Universidades; María Victoria Angulo, Ministra de Educación Nacional de Colombia; Eric Jover, Ministro de Educación y Enseñanza Superior de Andorra; Carlos Andradás, Rector de la Universidad Complutense de Madrid; y, Mariano Jabonero, Secretario General de la OEI. 18:30 - 20:00: Asistir a la conferencia: "La educación superior iberoamericana ante el reto de la 4ª revolución industrial" con la presentación de: Gustavo Beliz, Director del Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (INTAL) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
Miércoles, 05 de diciembre de 2018	04:30 - 05:00: Traslado desde el hotel al aeropuerto. 08:05 - 12:12: Traslado desde Madrid a Bogotá. 20:42 - 22:00: Traslado desde Bogotá a Quito.
Jueves, 06 de diciembre de 2018	05:50 - 06:45: Traslado desde Quito a Cuenca.
Productos alcanzados:	Durante el evento se logró aportar con la experiencia de la UNAE en temas de educación superior. Se participó en las conferencias y en los debates desarrollados durante la jornada. Se acordó estrechar lazos de trabajo entre las instituciones y ministerios participantes en el evento en beneficio de la UNAE.

ITINERARIO	SAIUDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaa	01-dic-18	06-dic-18	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	21:05	06:45	


TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA ddd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA ddd-mm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO	TAME	CUENCA - QUITO	01-dic-18	21:05	01-dic-18	22:00
AEREO	AVIANCA	QUITO - BOGOTÁ	02-dic-18	15:15	02-dic-18	17:50
AEREO	AVIANCA	BOGOTÁ - MADRID	02-dic-18	19:50	03-dic-18	12:00
AEREO	AVIANCA	MADRID - BOGOTÁ	05-dic-18	08:05	05-dic-18	12:12
AEREO	AVIANCA	BOGOTÁ - QUITO	05-dic-18	20:42	05-dic-18	22:00
AEREO	TAME	QUITO - CUENCA	06-dic-18	05:50	06-dic-18	06:45



OBSERVACIONES

Se adjuntan los siguientes documentos:

Pases de abordaje y Facturas

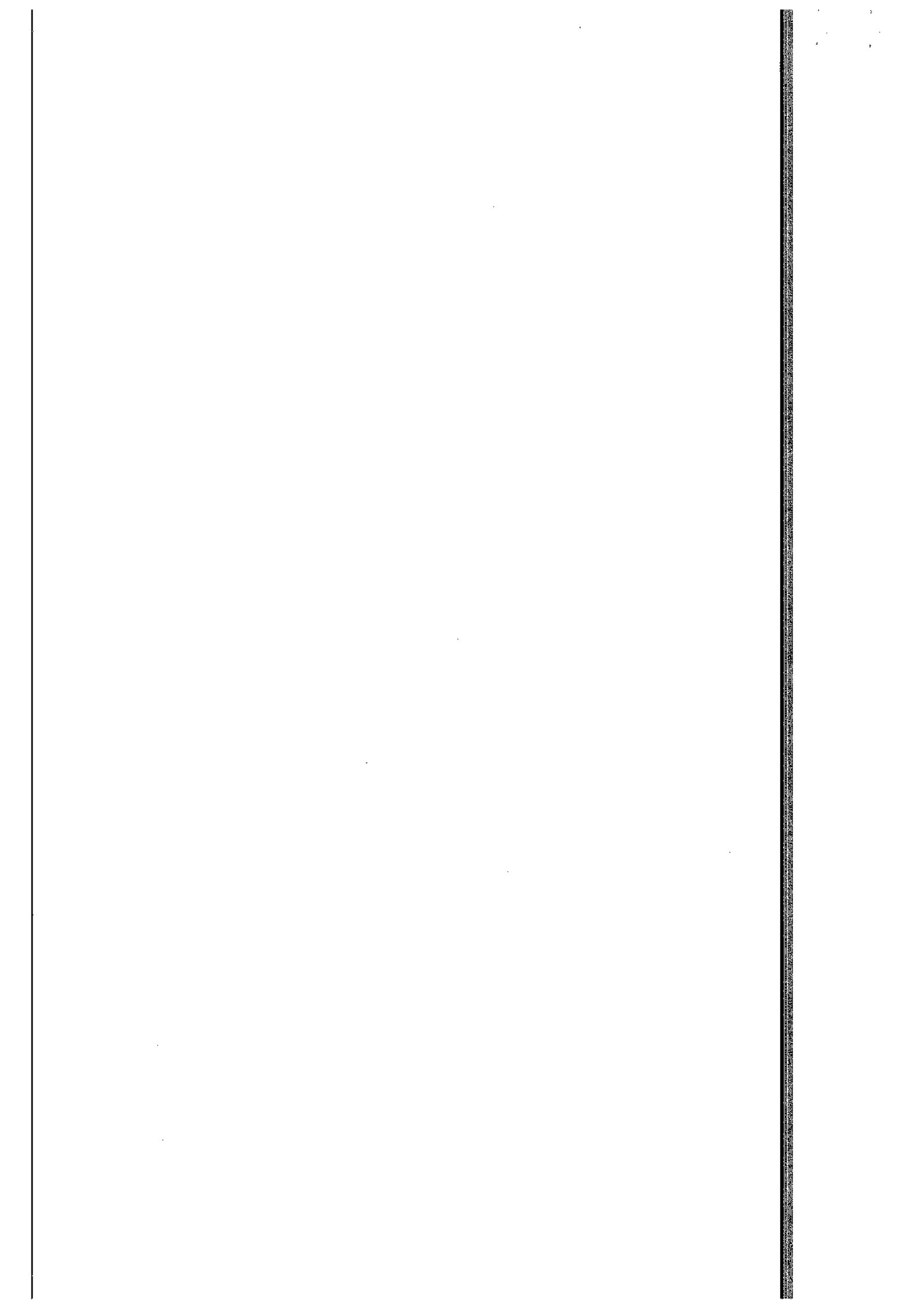
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 PhD. FREDDY ÁLVAREZ GONZÁLEZ RECTOR	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará y en caso de no presentarse tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO RESPONSABLE DE LA UNIDAD
	
NOMBRE PhD. FREDDY ÁLVAREZ GONZÁLEZ RECTOR	NOMBRE PhD. FREDDY ÁLVAREZ GONZÁLEZ RECTOR

UNAE
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

RECIBIDO
Dirección Financiera





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

FORMULARIO
JUSTIFICACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LICENCIAS CON REMUNERACION EN DÍAS DE
DESCANSO OBLIGATORIO O FERIADOS

SOLICITUD DE LICENCIA No.

055 UNAE-R-2018

UNIDAD ADMINISTRATIVA: RECTORADO

FUNCIONARIO: FREDDY JAVIER ÁLVAREZ GONZÁLEZ

PUESTO: RECTOR

Tomar vuelos de conexión internacional a Madrid para asistir a invitación de la OEA

FREDDY JAVIER ÁLVAREZ GONZÁLEZ

De conformidad a lo establecido en el Artículo 12 del Reglamento de Viáticos del Sector Público, ACUERDO MINISTERIAL MRL-2014-0165, de 27 de Agosto del 2014, y de las razones manifestadas por el servidor; como máxima autoridad justifico el viático

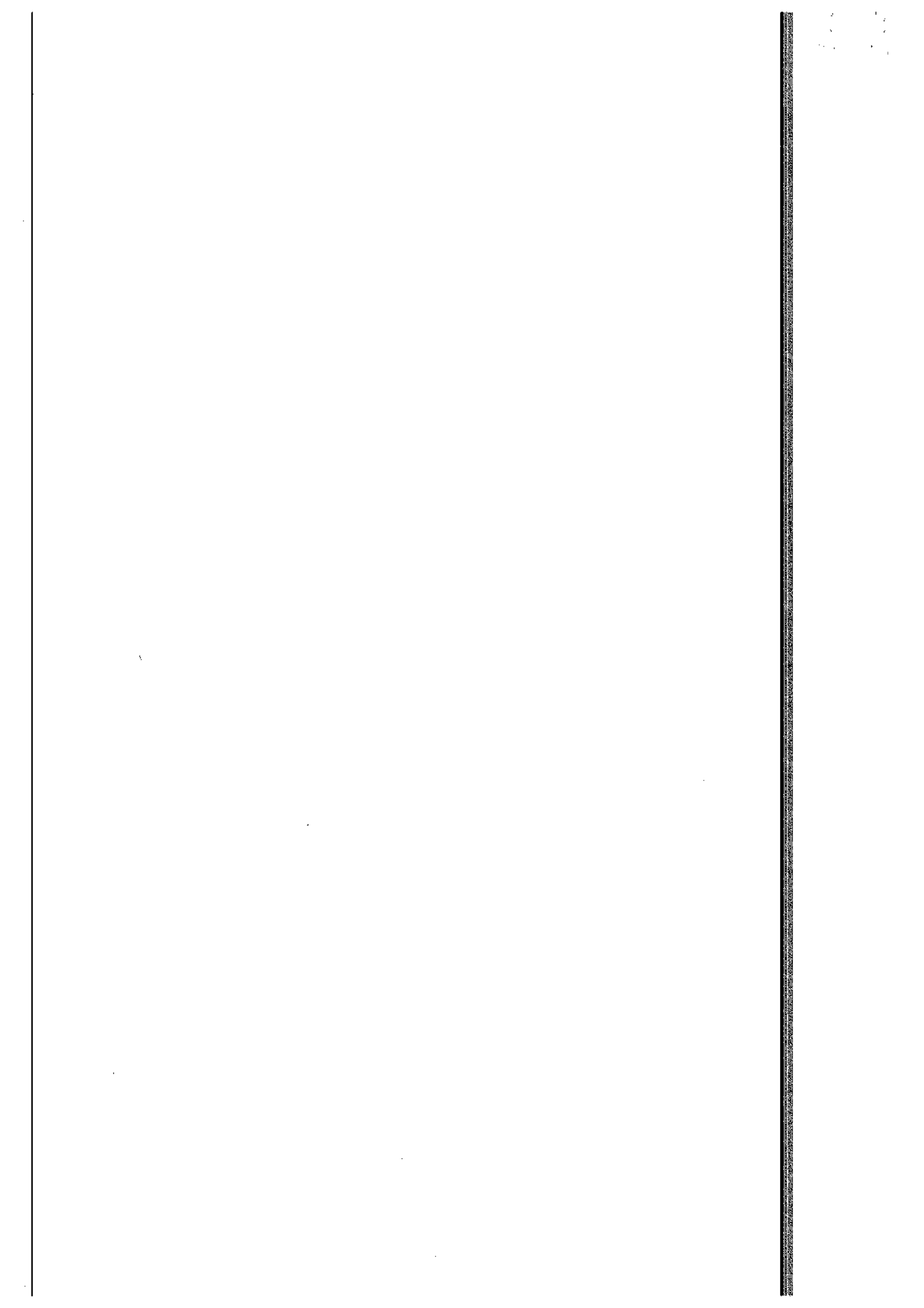
	DÍA	MES	AÑO
FECHA DE SALIDA:	01	dic	18
FECHA DE RETORNO:	06	dic	18

CIUDAD/ES DE DESTINO DE LA COMISIÓN: Madrid - España

Dado en la ciudad de Azogues, parroquia Javier Loyola el 29 de noviembre de 2018.

AUTORIZADO

Ph.D Freddy Álvarez González
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN



M Y M ECUADORPORATE AMT CODIGO DE RES.: RZCZO4
BOLIVAR Y VEINTIMILLA 1-14 FECHA: 30 NOVIEMBRE 2018
ECUADOR ALVAREZ GONZALEZ/FREDDY JAVIER
TELEFONO: 593 7 2242076

VUELO AV 112 - AVIANCA DOM 02 DICIEMBRE 2018

SALIDA: QUITO, EC (MARISCAL SUCRE INTL) 02 DIC 16:10
LLEGADA: BOGOTA, CO (EL DORADO INTL), TERMINAL 1 02 DIC 17:50
LOCALIZADOR AEROLINEA: TA/RZCZO4
RESERVA CONFIRMADA, BUSINESS (D) DURACION: 01:40

VUELO AV 046 - AVIANCA DOM 02 DICIEMBRE 2018

SALIDA: BOGOTA, CO (EL DORADO INTL), TERMINAL 1 02 DIC 19:50
LLEGADA: MADRID, ES (ADOLFO SUAREZ BARAJAS), TERMINAL 4S - 03 DIC 12:00
4S
LOCALIZADOR AEROLINEA: TA/RZCZO4
RESERVA CONFIRMADA, BUSINESS (D) DURACION: 10:10

VUELO AV 027 - AVIANCA MIE 05 DICIEMBRE 2018

SALIDA: MADRID, ES (ADOLFO SUAREZ BARAJAS), TERMINAL 4S - 05 DIC 08:05
4S
LLEGADA: BOGOTA, CO (EL DORADO INTL), TERMINAL 1 05 DIC 12:12
LOCALIZADOR AEROLINEA: TA/RZCZO4
RESERVA CONFIRMADA, BUSINESS (D) DURACION: 10:07

VUELO AV 8373 - AVIANCA MIE 05 DICIEMBRE 2018
OPERADO POR: AVIANCA ECUADOR S.A.

SALIDA: BOGOTA, CO (EL DORADO INTL), TERMINAL 1 05 DIC 13:35 →
LLEGADA: QUITO, EC (MARISCAL SUCRE INTL) 05 DIC 15:18
LOCALIZADOR AEROLINEA: TA/RZCZO4
RESERVA CONFIRMADA, BUSINESS (D) DURACION: 01:43

USD 2742.00 02DEC18UIO AV X/BOG AV MAD Q154.00 1217.00
AV X/BOG Q154.00AV UIO1217.00NUC2742.00END
USD 329.04-EC ROE1.000000 USD244.00 AT USD50.00-ED XT USD
55.57-QB USD 5.00-QI USD 3.00-WT
USD 92.47-XT USD 24.25-JD USD 0.69-OG USD 3.96-QV 30.00 FEE
USD 3487.51

BILLETE(S) AEREO(S)

BILLETE: 2K/ETKT 547 2756463398 POR ALVAREZ GONZALEZ/FREDDY JAVIER

bo66

PASAJES	
NOMBRES Y APELLIDOS	FREDDY ÁLVAREZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1713936175
UNIDAD	RECTORADO
CARGO	RECTOR
FECHA	01 AL 06 DE DICIEMBRE DE 2018
RUTA	MADRID - ESPAÑA

ETKT2692756466965C1
 FECHA/DATE: 01DEC

VUELO/FLIGHT **0174**

ALVAREZGONZALEZ/FRED
 DE/FROM: CUENCA
 A/TO: QUITO

ASIENTO/SEAT: **1A**
 EQUIP/BAGT: 1 / 11

REFERENCIA: 2
 FQTV

tame

ETKT2692756475257C1
 FECHA/DATE: 06DEC

VUELO/FLIGHT **0173**

ALVAREZ/FREDDY
 DE/FROM: QUITO
 A/TO: CUENCA

ASIENTO/SEAT: **2F**
 EQUIP/BAGT: 1 / 16

REFERENCIA: 71

tame

PASAJES

NOMBRES Y APELLIDOS	FREDDY ÁLVAREZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1713936175
UNIDAD	RECTORADO
CARGO	RECTOR
FECHA	01 AL 06 DE DICIEMBRE DE 2018
RUTA	MADRID - ESPAÑA



PASE DE ABORDAR/BOARDING PASS

VUELO/FLIGHT AV8375 EN SALA/AT GATE 19:42 PUERTA/GATE ASIEN TO/SEAT 1C



NOMBRE/NAME ALVAREZ GONZALEZ/FREDDY JAVIER AV*S 13446007945 S

ORIGEN/FROM BOGOTA/BOG DESTINO/TO QUITO/UIO SALIDA/DEPARTURE 20:42

FECHA/DATE 05DEC RESERVA/BOOKING D CABINA/CABIN C

CIERRE DE ABORDAJE 15 MIN ANTES DE SALI TKT1342486898302

SECUENCIA/SEQUENCE 84 AGENT ID 00260D

GRUPO/GROUP A

HAD 27

OPERADO POR/OPERATED BY AVIANCA ECUADOR S.A.



EN SALA/ AT GATE 19:42 ASIEN TO/ SEAT 1C CABINA/ CABIN C

ALVAREZ GONZALEZ/ FREDDY JAVIER AV*S 13446007945 S

AV8375 05DEC

BOGOTA/BOG QUITO/UIO

RZCZ04

TKT1342486898302



PASE DE ABORDAR/BOARDING PASS

VUELO/FLIGHT AV27 EN SALA/AT GATE 07:05 PUERTA/GATE S11 ASIEN TO/SEAT 1K



NOMBRE/NAME ALVAREZ GONZALEZ/FREDDY JAVIER AV*S 13446007945 S

ORIGEN/FROM MADRID/MAD DESTINO/TO BOGOTA/BOG SALIDA/DEPARTURE 08:05

FECHA/DATE 05DEC RESERVA/BOOKING D CABINA/CABIN C

CIERRE DE PUERTA 20 MIN ANTES DE SALIDA TKT5472756463398

SECUENCIA/SEQUENCE 47 AGENT ID 20760M

GRUPO/GROUP A

OPERADO POR/OPERATED BY AVIANCA



EN SALA/ AT GATE 07:05 ASIEN TO/ SEAT 1K CABINA/ CABIN C

ALVAREZ GONZALEZ/ FREDDY JAVIER AV*S 13446007945 S

AV27 05DEC

MADRID/MAD BOGOTA/BOG

RZCZ04

TKT5472756463398

9227 146 x 33

PASAJES

NOMBRES Y APELLIDOS	FREDDY ÁLVAREZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1713936175
UNIDAD	RECTORADO
CARGO	RECTOR
FECHA	01 AL 06 DE DICIEMBRE DE 2018
RTA	MADRID - ESPAÑA

PASE DE ABORDAR/BOARDING PASS

VUELO/FLIGHT **AV8392** EN SALA/AT GATE **14:15** PUERTA/GATE EN ASIENTO/SEAT **1K**



EN SALA/ AT GATE **14:15** ASIENTO/ SEAT **1K** CABINA/ CABIN **C**



NOMBRE/NAME **ALVAREZ GONZALEZ/FREDDY JAVIER**
AV***S 13446007945 S**

**ALVAREZ GONZALEZ/
FREDDY JAVIER**
AV***S 13446007945 S**
AV8392 02DEC

ORIGEN/FROM **QUITO/UIO** FECHA/DATE **02DEC**
DESTINO/TO **BOGOTA/BOG** RESERVA/BOOKING **D**
SALIDA/DEPARTURE **15:15** CABINA/CABIN **C**

CIERRE DE ABORDAJE 20 MIN ANTES DE SALI SECUENCIA/SEQUENCE **41**
TKT5472756463398 AGENT ID **15210A**

**QUITO/UIO
BOGOTA/BOG**

GRUPO/GROUP

OPERADO POR/OPERATED BY **AVIANCA ECUADOR S.A.**

A

**RZCZ04
TKT5472756463398**

PASE DE ABORDAR/BOARDING PASS

VUELO/FLIGHT **AV46** EN SALA/AT GATE **18:50** PUERTA/GATE EN ASIENTO/SEAT **1A**



EN SALA/ AT GATE **18:50** ASIENTO/ SEAT **1A** CABINA/ CABIN **C**



NOMBRE/NAME **ALVAREZ GONZALEZ/FREDDY JAVIER**
AV***S 13446007945 S**

**ALVAREZ GONZALEZ/
FREDDY JAVIER**
AV***S 13446007945 S**

ORIGEN/FROM **BOGOTA/BOG** FECHA/DATE **02DEC**
DESTINO/TO **MADRID/MAD** RESERVA/BOOKING **D**
SALIDA/DEPARTURE **19:50** CABINA/CABIN **C**

AV46 02DEC

CIERRE DE ABORDAJE 20 MIN ANTES DE SALI SECUENCIA/SEQUENCE **12**
TKT5472756463398 AGENT ID **15210A**

**BOGOTA/BOG
MADRID/MAD**

GRUPO/GROUP

OPERADO POR/OPERATED BY **AVIANCA**

A

**RZCZ04
TKT5472756463398**

Avianca
30th Anniversary 2018
Solo VIP Diamond

STAR ALLIANCE MEMBER
 Avianca

STAR ALLIANCE MEMBER
 Avianca



FORMULARIO PARA SOLICITUD DE PASAJES



SOLICITUD DE PASAJES No.:

56

Fecha:

29 de noviembre de 2018

Nombre Funcionario:
Cédula de Ciudadanía:
Unidad:
Cargo:

DATOS GENERALES
FREDDY JAVIER ÁLVAREZ GONZÁLEZ
1718936175
RECTORADO
RECTOR

SOLICITUD DE PASAJES

POR RESIDENCIA:

Mes:

	ORIGEN	DESTINO	FECHA DE SALIDA	HORA DE SALIDA	OBSERVACIÓN
Salida					
Retorno					
Salida					
Retorno					
Salida					
Retorno					
Salida					
Retorno					

Motivo de Viaje:

PARA COMISION DE SERVICIOS:

X

	ORIGEN	DESTINO	FECHA DE SALIDA	HORA DE SALIDA	OBSERVACIÓN
Salida	CUENCA	QUITO	01-dic-18	ULTIMO VUELO	
Retorno	QUITO	CUENCA	06-dic-18	PRIMER VUELO	

Motivo de Viaje:

Tomar vuelos de conexión internacional a Madrid para asistir a invitación de la OEI.

Funcionario UNAE

Firma
Nombre

PHD. FREDDY JAVIER ÁLVAREZ GONZÁLEZ
RECTOR

Jefe Inmediato

Firma
Nombre

PHD. FREDDY JAVIER ÁLVAREZ GONZÁLEZ
RECTOR

Máxima Autoridad o Delegado

Firma
Nombre

PHD. FREDDY JAVIER ÁLVAREZ GONZÁLEZ
RECTOR

Funcionario: Como usuario y solicitante de emisión de pasajes aéreos para el cumplimiento de comisión de servicios o beneficiario de transporte por residencia, me comprometo a entregar el o los pases a bordo o tarjeta de embarque del pasaje a la Dirección Administrativa, en un tiempo máximo de 2 días laborales de utilizado el pasaje, caso contrario autorizo que el valor del pasaje sea descontado de mi remuneración mensual unificada

Nombre: PHD. FREDDY JAVIER ÁLVAREZ GONZÁLEZ

Firma:

NOTA: Este formulario deberá ser presentado con por lo menos 3 días de anticipación, para que no haya ningún inconveniente con la reserva de pasajes.

En caso de que el pasaje no sea utilizado por cualquier causa, debe ser comunicado de manera inmediata a la Dirección Administrativa con el fin de que se proceda a los registros pertinentes.



FORMULARIO PARA SOLICITUD DE PASAJES



SOLICITUD DE PASAJES No.:

56

Fecha:

29 de noviembre de 2018

DATOS GENERALES
 Nombre Funcionario: FREDDY JAVIER ÁLVAREZ GONZÁLEZ
 Cédula de Ciudadanía: 1713936175
 Unidad: RECTORADO
 Cargo: RECTOR

SOLICITUD DE PASAJES

POR RESIDENCIA: Mes: _____

	ORIGEN	DESTINO	FECHA DE SALIDA	HORA DE SALIDA	OBSERVACIÓN
Salida					
Retorno					
Salida					
Retorno					
Salida					
Retorno					
Salida					
Retorno					

Motivo de Viaje: _____


PARA COMISION DE SERVICIOS: X

	ORIGEN	DESTINO	FECHA DE SALIDA	HORA DE SALIDA	OBSERVACIÓN
Salida	QUITO	MADRID	02-dic.-18	PRIMER VUELO	
Retorno	MADRID	QUITO	05-dic.-18	PRIMER VUELO	

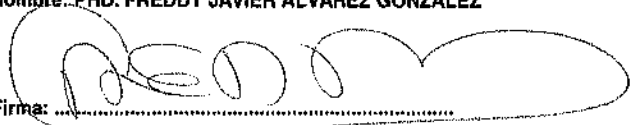
Motivo de Viaje: Asistir a invitación de Mariano Jabonero, secretario general de la Organización de Estados Iberoamericanos - OEI, para participar en la presentación del Programa de Educación Superior con la presencia de ministros y otros representantes de instituciones internacionales.

Funcionario UNAE Firma 
Nombre PHD. FREDDY JAVIER ÁLVAREZ GONZÁLEZ
RECTOR

Jefe Inmediato Firma 
Nombre PHD. FREDDY JAVIER ÁLVAREZ GONZÁLEZ
RECTOR

Máxima Autoridad o Delegado Firma 
Nombre PHD. FREDDY JAVIER ÁLVAREZ GONZÁLEZ
RECTOR

Funcionario: Como usuario y solicitante de emisión de pasajes aéreos para el cumplimiento de comisión de servicios o beneficiario de transporte por residencia, me comprometo a entregar el o los pases a bordo o tarjeta de embarque del pasaje a la Dirección Administrativa, en un tiempo máximo de 2 días laborales de utilizado el pasaje, caso contrario autorizo que el valor del pasaje sea descontado de mi remuneración mensual unificada

Nombre: PHD. FREDDY JAVIER ÁLVAREZ GONZÁLEZ
 Firma: 

NOTA: Este formulario deberá ser presentado con por lo menos 3 días de anticipación, para que no haya ningún inconveniente con la reserva de pasajes.
 En caso de que el pasaje no sea utilizado por cualquier causa, debe ser comunicado de manera inmediata a la Dirección Administrativa con el fin de que se proceda a los registros pertinentes.

RESOLUCIÓN DE SALIDA DEL PAÍS No 087-UNAE-R-2018

PhD. Freddy Javier Álvarez González
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN – UNAE

UNAE
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
22/11/2018
Dirección
Financiera
9:35
RECIBIDO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
9:24
22-11-2018
RECIBIDO

CONSIDERANDO:

- Que,** el artículo 355 de la Constitución de Ecuador, reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable. Dicha autonomía garantiza el ejercicio de la libertad académica y el derecho a la búsqueda de la verdad, sin restricciones; el gobierno y gestión de sí mismas, en consonancia con los principios de alternancia, transparencia y los derechos políticos; y la producción de ciencia, tecnología, cultura y arte;
- Que,** el artículo 3 de la Ley Orgánica de Servicio Público, señala que las disposiciones de dicha Ley, son de aplicación obligatoria, en materia de recursos humanos y remuneraciones, en toda la administración pública, que comprende: entre otros, los organismos y entidades creados por la Constitución o la Ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado;
- Que,** la Ley Orgánica de Educación Superior, publicada en el Registro Oficial No 298, del 12 de octubre de 2010 y reformada mediante la Ley No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 297 de 2 de Agosto del 2018, en su artículo 17 determina: *“Reconocimiento de la autonomía responsable.- El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República. (...)”*;
- Que,** el literal e) del artículo 18 de la Ley Orgánica de Educación Superior, dispone: *“Ejercicio de la autonomía responsable.- La autonomía responsable que ejercen las universidades y escuelas politécnicas consiste en: (...) La libertad para gestionar sus procesos internos;*
- Que,** de conformidad a lo establecido en el artículo 229 de la Constitución concordante con el artículo 4 de la Ley Orgánica del Servicio Público se determina que: *“Serán servidoras o servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público.”*;
- Que,** el artículo 259 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Servicio Público, establece que, cuando un servidor público se desplace a cubrir tareas oficiales dentro o fuera del país, se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte, por el tiempo que dure el trabajo autorizado;
- Que,** de conformidad con el artículo 14 del Acuerdo Ministerial N° 2011-0051 del Ministerio de Relaciones Laborales, publicado en el Registro Oficial Suplemento Nro. 392, determina que se aplicarán los valores y lo dispuesto en el “Reglamento para el pago de viáticos, movilizaciones y subsistencias en el exterior, para”; las/los servidoras y trabajadores/as públicos”;
- Que,** el Art. 13 del Reglamento para el Pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior para las y los Servidores y Obreros Públicos Descuento de viáticos o subsistencias en el exterior señala: *“(...) En caso de que la institución en la cual la o el servidor u obrero presta sus servicios o las instituciones u organismos de otros estados cubran los gastos de hospedaje y/o alimentación de la servidora, servidor, obrera u obrero, o los costos establecidos en el artículo 9*

COORD.
ADM.

de este reglamento, la servidora, servidor, obrera u obrero ya no deberá recibir el valor completo correspondiente a viáticos y/o subsistencias respectivamente, en cuyo caso la servidora, servidor, obrera u obrero deberá presentar la factura o nota de venta de los gastos de hospedaje y/o alimentación, o de los establecidos en el artículo 9 de este reglamento que no hayan sido cubiertos por estas instituciones u organismos, para el reconocimiento de estos rubros y su correspondiente liquidación. El reconocimiento de estos gastos en ningún caso podrá superar en total el 85% del valor del viático y/o subsistencia, según sea el caso, de acuerdo a lo previsto en los artículos 7, 8, 10 literal b) y 14 de este reglamento (...);

- Que,** el artículo 17 del Reglamento para el Pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior para las y los Servidores y Obreros Públicos, dispone sobre la autorización de viaje al exterior: "(...) La autorización para las demás instituciones, organismos, dependencias y entidades del Estado, descritas en el artículo 3 de la Ley Orgánica del Servicio Público, con las excepciones previstas en el artículo 94 de la misma ley, la realizará la máxima autoridad a través de la correspondiente resolución";
- Que,** el artículo 21 literal b) del Reglamento para el Pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior para las y los Servidores y Obreros Públicos, sostiene que: "(...)En el caso que la entidad no disponga de movilización institucional y que esta no pueda realizarse a través de los medios de transporte aéreos o naval comerciales, se lo podrá realizar a través de medios de transporte contratado, alquilado o de uso colectivo, para lo cual la Unidad Administrativa o de servicios institucionales, presentará los justificativos correspondientes sobre la utilización de estos servicios, considerando las siguientes directrices: (...) b) El transporte contratado o alquilado será de una compañía o institución legalmente reconocida, cuyo costo oscile entre los precios del mercado internacional (...);
- Que,** el Reglamento para el pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior para las y los Servidores y Obreros Públicos en su Disposición General Segunda establece que las instituciones, organismos, dependencias y entidades del Estado, comprendidos en los artículos 3 y 94 de la LOSEP podrán elaborar sus propios reglamentos, en los que se establecerán los requisitos y normatividad interna para la correcta aplicación de lo establecido en este cuerpo normativo;
- Que,** mediante Ley publicada en Segundo Suplemento del Registro Oficial Nro. 147, de fecha 19 de diciembre del 2013 y reformada mediante Ley No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 297 de 2 de Agosto del 2018, se crea la Universidad Nacional de Educación UNAE, como una institución de educación superior de derecho público, sin fines de lucro, con personería jurídica propia, con autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con lo establecido en la Constitución de la República y la Ley Orgánica de Educación Superior;
- Que,** el inciso tercero y cuarto de la Disposición Transitoria Primera de la Ley de Creación de la Universidad Nacional de Educación UNAE señala que: "(...) La Comisión Gestora, hasta el 31 de diciembre de 2020, actuará como máxima autoridad de la Universidad Nacional de Educación UNAE, y desempeñará las funciones académicas, administrativas, financieras y regulatorias requeridas, con las funciones propias de autoridad universitaria, encargándose de planificar, administrar, conformar, normar y ejecutar las acciones necesarias para el inicio y desarrollo de las actividades de la institución. El Ministro de la Autoridad Nacional de Educación o su delegado, formará parte de la Comisión Gestora. Quien presida la Comisión Gestora, representará jurídicamente a la Universidad Nacional de Educación UNAE mientras dure el período de transición. (...);

- Que**, mediante Decreto Ejecutivo N° 255, de 27 de diciembre de 2017, el Presidente Constitucional de la República, Lenin Moreno Garcés, delegó al doctor Augusto Barrera Guarderas, Secretario de Educación Superior, Ciencia y Tecnología e Innovación la facultad de designar y remover, previa evaluación de desempeño a los miembros de las comisiones gestoras de la Universidad Amazónica Ikiam, Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, Universidad de la Artes y Universidad Nacional de Educación UNAE;
- Que**, mediante Acuerdo N° SENESCYT, 2018-012, de 23 de febrero de 2018, el Secretario de Educación Superior Ciencia Tecnología e Innovación Designó como miembros de la Comisión Gestora de la Universidad Nacional de Educación UNAE, a las siguientes personas en calidad de miembros internos: PhD Freddy Álvarez González, PhD María Nelsy Rodríguez Lozano, PhD Rebeca Castellanos Gómez y Mgs. Verónica del Pilar Moreno quien actuará como Secretaria de la Comisión, en calidad de miembros externos: PhD Magdalena Herdoiza Mera, Mgs Juan Fernando Samaniego Froment y el Ministro de Educación o su delegado permanente;
- Que**, mediante RESOLUCIÓN-SO-002-No.-013-CG-UNAE-R-2018, de 05 de marzo de 2018, la Comisión Gestora de la UNAE, ratificó como Presidente - Rector de la Universidad Nacional de Educación, al PhD. Freddy Javier Álvarez González, a quien se le otorga la representación legal, judicial y extrajudicial, de esta Institución de Educación Superior mientras dure el período de transición establecido en la Ley; a la vez que, convalida todas sus actuaciones, realizadas en calidad de Rector, durante el período comprendido entre el 23 de febrero al 05 de marzo de 2018;
- Que**, mediante RESOLUCIÓN-SO-003-No-017-CG-UNAE-R-2018, de 03 de abril de 2018, la Comisión Gestora, expidió el *"REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN GESTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN – UNAE"*, el cual en sus literales a) y f) del Artículo 8 denominado *"Deberes y atribuciones de/la Presidente/a Rector/a"*, establecen lo siguiente: *"a) Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la Universidad; (...)* g) *Ejecutar las directrices de la Comisión Gestora"*;
- Que**, mediante RESOLUCIÓN-SO-002-No-011-CG-UNAE-R-2016, de 23 de febrero de 2016, la Comisión Gestora de la UNAE resolvió aprobar el Reglamento Interno para el Pago de Viáticos, Subsistencias, Movilizaciones, y Alimentación para el Cumplimiento de Licencia de Servicios Institucionales del Personal Administrativo y/o Académico de la Universidad Nacional de Educación, el mismo que en su Capítulo IV establece el concepto, la forma de calculo, así como la restricción del viático movilización y subsistencia en el exterior;
- Que**, los Capítulos III, IV y V de la norma ibídem, determinan la forma de cálculo; del viatico, movilización y subsistencia en el exterior; y de los procedimientos generales a aplicarse en Los casos de Servicios Institucionales del Personal Administrativo y/o Académico fuera del País;
- Que**, mediante memorando Nro. UNAE-REC-2018-0338-M, de 15 de noviembre de 2018, conforme al detalle del documento en referencia el Rector de la UNAE, Dr. Freddy Javier Álvarez González; solicitó a la Procuradora se realicen las gestiones necesarias para que desde el su área se elabore la respectiva resolución de autorización de salida del país de rector titular de la Universidad Nacional de Educación, Dr. Freddy Álvarez González, con la finalidad de asistir a la invitación que ha hecho llegar Mariano Jabonero, secretario general de la Organización de Estados Iberoamericanos -OEI del 04 al 07 de diciembre; en donde participará en reuniones en la Organización así como la visita a las Universidades de Madrid para entablar lazos de cooperación en beneficio de la Universidad. Es importante mencionar que los gastos de la movilización y viáticos deberán ser cubiertos por la Universidad Nacional de Educación – UNAE.
- A más de ello solicitó que se elabore la Resolución de Autorización de Salida del País,

considerando los días de viaje, esto es a partir del 03 de diciembre (fecha de salida del país) al 08 de diciembre (fecha de regreso al país).

En ejercicio de las atribuciones que confiere la Ley Orgánica de Educación Superior, la Ley de Creación de la Universidad Nacional de Educación UNAE, el Estatuto de la UNAE, las Resoluciones de la Comisión Gestora; y conforme lo determina el artículo 17 del Reglamento para el Pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior para las y los Servidores y Obreros Públicos; Reglamento Interno para el Pago de Viáticos, Subsistencias, Movilizaciones, y Alimentación para el Cumplimiento de Licencia de Servicios Institucionales del Personal Administrativo y/o Académico de la Universidad Nacional de Educación.

RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar al Rector de la Universidad, PhD. Freddy Javier Álvarez González, viaje a Madrid España, desde el 03 al 08 de diciembre de 2018, considerando la ruta de viaje, para participar en reuniones en la Organización de Estados Iberoamericanos –OEI y visitas universitarias para entablar lazos de cooperación en beneficio de la Universidad;

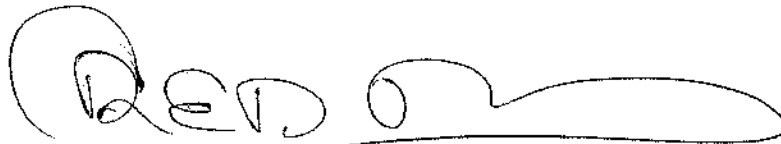
Artículo 2.- Disponer a la Coordinación Administrativa Financiera y Dirección de Talento Humano de la Universidad Nacional de Educación, realizar los trámites pertinentes para el cumplimiento de la presente Resolución, en cuanto a los gastos de movilización y viáticos serán cubiertos por la Universidad Nacional de Educación- UNAE.

Artículo 3.- Notifíquese con el contenido de la presente resolución al Rector, PhD. Freddy Javier Álvarez González y al Secretario General de la Universidad para su conocimiento y respectiva publicación.

La presente resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de expedición.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

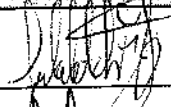

Dado y suscrito en la ciudad de Azogues, provincia del Cañar a los 20 días del mes de noviembre de 2018.



PhD. Freddy Javier Álvarez González

RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN – UNAE

GESTIÓN/ACTIVIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO FUNCIÓN	FIRMA
ELABORADO POR:	LILIBETH FERNANDEZ	ANALISTA JURÍDICA DE CONTRATACIÓN	
REVISADO Y APROBADO POR:	VERÓNICA MORENO GARCÍA	PROCURADORA	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN-UNAE
COMPROBANTE DE VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS AL EXTERIOR



No. **0045** UNAE-REC-2018
Número de Cur:

I. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE: **ALVAREZ GONZALEZ FREDDY JAVIER**
No. DE CÉDULA: **1713936175**
CARGO: **RECTOR/A**
GRADO OCUPACIONAL: **11 AUTORIDADES - EDUCACION SUPERIOR**

II. AUTORIZACIONES

FECHAS DE AUTORIZACIÓN
DESDE: **8-oct.-2018**
HASTA: **14-oct.-2018**

III. INFORMACIÓN DE DESTINO

PAIS: **ARGENTINA** DESDE: **8-oct.-2018**
CIUDAD: **BUENOS AIRES-LA RIOJA** HASTA: **14-oct.-2018**

IV. LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS

PORCENTAJES	
JUSTIFICABLE:	NO JUSTIFICABLE:
70%	30%

A	Viático según escala MRL	268,4	G	Viáticos	268	
B	10% Ggrado NIS 8 Y 9	-	H	Subsistencia	134,2	
C=(A*B) VALOR TOTAL VIATICO		268,40				
D	No. De días Viáticos	6	I=[D*G]	Valor de viático	1.610,40	
E	No. De días Subsistencia	1	J=[E*H]	Valor Subsistencia	134,20	
F	N° De Alimentación	0	Valor de alimentación		0	
					SUBTOTAL VIATICO	1.744,60

VI. VALOR JUSTIFICADO 70% DEL VIÁTICO/SUBSISTENCIA	VI. VALOR NO JUSTIFICADO 30% DEL VIÁTICO/SUBSISTENCIA
ALIMENTACIÓN <input type="text" value="0"/>	
HOSPEDAJE <input type="text" value="0"/>	
TOTAL <input type="text" value="0"/>	TOTAL <input type="text" value="0"/>
NOTA: EN EL CASO DE QUE SUPERE EL 70% DEL VIATICO/SUBSISTENCIA; SOLO SE RECONOCERÁ EL 70% JUSTIFICADO	

TOTAL VIÁTICOS/SUBSISTENCIA/ALIMENTACIÓN **1.744,60**

VII. REEMBOLSO DE GASTOS

COMBUSTIBLE <input type="text" value="0"/>	GARAJE <input type="text" value="0"/>
PEAJES <input type="text" value="0"/>	TRANSPORTE <input type="text" value="0"/>
TOTAL <input type="text" value="0"/>	

VI. NRO. DE BOLETOS

AÉREO TERRESTRE

TOTAL A PAGAR (VIÁTICOS/SUBSISTENCIA/ALIMENTACIÓN-REEMBOLSO) **1.744,60**

DESTINO **BUENOS AIRES-LA RIOJA**

OBSERVACIÓN SE AUTORIZA AL P.D. FREDDY ALVAREZ RECTOR MEDIANTE RESOLUCION DE SAUDA DEL PAIS NRO. 75-UNAE-R-2018, A VIAJAR HACIA LA RIOJA-ARGENTINA DEL 08 AL 14 DE OCTUBRE 2018, EL COEFICIENTE A ARGENTINA ES 1,22.

V. INFORMACIÓN DE APROBACIÓN

Elaborado por: 02/01/2018	Presupuesto	C contabilidad	Tesorería
------------------------------	-------------	----------------	-----------



OK
C. J. J. J.

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

No. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 045 UNAE-R-2018	FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 1 de octubre de 2018
--	---

VIATICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACION	
----------	---	----------------	--	---------------	--	--------------	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS-NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: ALVAREZ GONZALEZ FREDDY JAVIER		PUESTO QUE OCUPA: RECTOR	
1713936175		NIS	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: Buenos Aires - Argentina La Rioja - Argentina		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: RECTORADO	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) 08-oct-18	HORA SALIDA (hh:mm) 7:20	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) 14-oct-18	HORA LLEGADA (hh:mm) 19:47

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES

FREDDY ALVAREZ

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Participar en actividades de las Jornadas Nacionales de Educacion denominadas "Miradas sobre politicas y experiencias institucionales de innovacion educativa en Argentina"

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aereo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA ddd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA ddd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO	LATAM	CUENCA - QUITO	08-oct-18	07:20	08-oct-18	08:12
AEREO	AVIANCA	QUITO - LIMA	08-oct-18	18:29	08-oct-18	20:49
AEREO	AVIANCA	LIMA - BUENOS AIRES	08-oct-18	22:09	09-oct-18	04:28
AEREO	AEROLINEAS ARGENTINAS	BUENOS AIRES - LA RIOJA	10-oct-18	09:25	10-oct-18	11:20
AEREO	AEROLINEAS ARGENTINAS	LA RIOJA - BUENOS AIRES	12-oct-18	11:15	12-oct-18	13:25
AEREO	AVIANCA	BUENOS AIRES - LIMA	14-oct-18	06:03	14-oct-18	08:40
AEREO	AVIANCA	LIMA - QUITO	14-oct-18	10:32	14-oct-18	13:02
AEREO	LATAM	QUITO - CUENCA	14-oct-18	18:55	14-oct-18	19:47

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: PRODUBANCO	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 12057126041
--	-----------------------------------	--------------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE **FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE**

	<p>8 oct 14 Octubre Argentina</p> <p>89121121314 = Guad = Sub</p> <p>220 x 1122 = 268 80 x 6</p> <p>1610,40</p> <p>134,00</p> <p>1744,40</p>
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR FREDDY ALVAREZ GONZALEZ	
RECTOR	
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO FREDDY ALVAREZ GONZALEZ	
RECTOR	

Recibido financiero
14:30
17/10/2018

Reingreso financiero
10:16
18/10/2018

ANTE
Firma de
Firma de
Firma de
Firma de



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

FORMULARIO
JUSTIFICACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LICENCIAS CON REMUNERACIÓN EN DÍAS DE DESCANSO OBLIGATORIO O FERIADOS

SOLICITUD DE LICENCIA No.

045 UNAE-R-2018

UNIDAD ADMINISTRATIVA: RECTORADO

FUNCIONARIO: FREDDY JAVIER ÁLVAREZ GONZÁLEZ

PUESTO: RECTOR

Participar en actividades de las Jornadas Nacionales de Educación denominadas "Miradas sobre políticas y experiencias institucionales de innovación educativa en Argentina"

FREDDY JAVIER ÁLVAREZ GONZÁLEZ

De conformidad a lo establecido en el Artículo 12 del Reglamento de Viáticos del Sector Público, ACUERDO MINISTERIAL MRL-2014-0165, de 27 de Agosto del 2014, y de las razones manifestadas por el servidor; como máxima autoridad justifico el viático

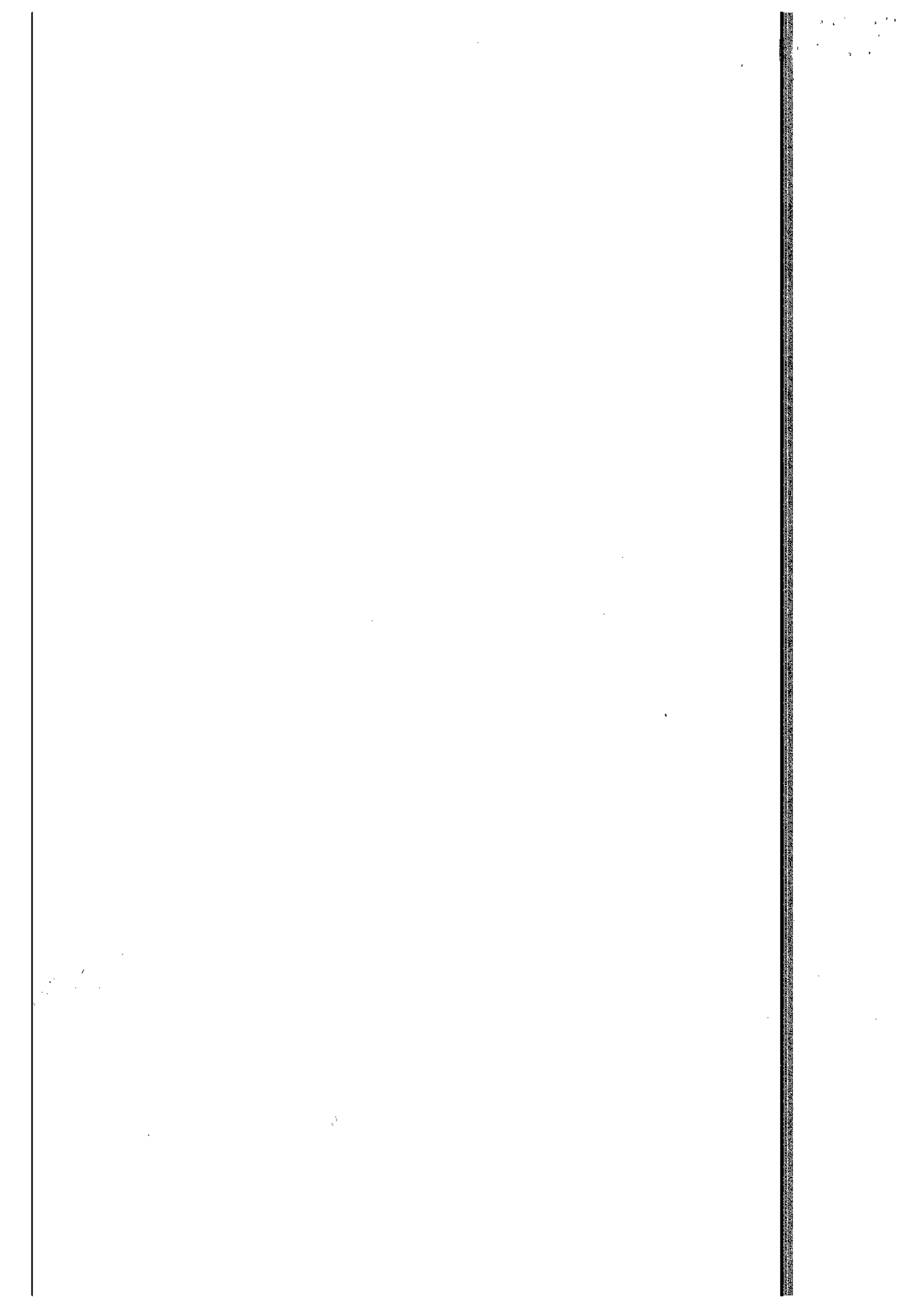
	DIA	MES	AÑO
FECHA DE SALIDA:	08	oct	18
FECHA DE RETORNO:	14	oct	18

CIUDAD/ES DE DESTINO DE LA COMISIÓN:	Buenos Aires - Argentina La Rioja - Argentina
--------------------------------------	--

Dado en la ciudad de Azogues, parroquia Javier Loyola el 01 de octubre de 2018.

AUTORIZADO

Ph.D Freddy Álvarez González
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

No. DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
045 - UNAE-R-2018

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
15-oct-2018

DATOS GENERALES

APELLIDOS-NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR:

PUESTO QUE OCUPA:

ÁLVAREZ GONZÁLEZ FREDDY JAVIER

1713936175

NJS

RECTOR

CIUDAD - PAÍS DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR:

Buenos Aires - Argentina
La Rioja - Argentina

RECTORADO

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

FREDDY ÁLVAREZ

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Lunes, 08 de octubre de 2018

07:20 - 08:12: Traslado desde Cuenca a Quito.
18:29 - 20:49: Traslado desde Quito a Lima.
22:09 - 04:28 (09-10-18): Traslado desde Lima a Buenos Aires

Martes, 09 de octubre de 2018

04:28: Llegada a Buenos Aires.
11:00 - 13:00: Reunión con Adrián Canelloto, rector de la UNIPE.

Miércoles, 10 de octubre de 2018

09:25 - 11:20: Traslado desde Buenos Aires a La Rioja.
13:00 - 14:00: Rueda de prensa para informar detalles de las Jornadas Nacionales de Educación.
15:00 - 16:30: Reunión de trabajo con autoridades de la UNIPE.

Jueves, 11 de octubre de 2018

09:00 - 09:30: Acto de apertura de las Jornadas Nacionales de Educación.
09:30 - 13:00: Asistir a ponencias de las Jornadas Nacionales de Educación en diferentes temáticas.
14:30 - 19:00: Participación en el panel: Experiencias institucionales en innovación pedagógica, como rector de la Universidad Nacional de Educación.
20:00 - 22:00: Cena de trabajo con asistentes a las conferencias.

Viernes, 12 de octubre de 2018

11:15 - 13:45: Traslado desde La Rioja a Buenos Aires.
17:00 - 18:20: Reunión de trabajo con el Ministro de Educación de Argentina.

Sábado, 13 de octubre de 2018

15:00 - 18:00: Reunión de trabajo en Clacso

Domingo, 14 de octubre de 2018

06:03 - 08:40: Traslado desde Buenos Aires a Lima
10:32 - 13:02: Traslado desde Lima a Quito.
18:55 - 19:47: Traslado desde Quito a Cuenca.

Productos alcanzados:

Durante la rueda de prensa se fortaleció el trabajo que desarrolla la UNAE en temas de Educación Superior. En las reuniones de trabajo se trataron temas de fortalecimiento institucional. Durante la reunión con el Ministro de Educación se abordaron temas de cooperación institucional. En la reunión con CLACSO se trataron temas relacionados a las elecciones en esta institución. En las Jornadas Nacionales de Educación presenté una ponencia en representación de la UNAE con el objetivo de mostrar el trabajo que desarrollamos en la universidad

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	08-oct-18	14-oct-18	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	7:20	19:47	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	LATAM	CUENCA - QUITO	08-oct-18	07:20	08-oct-18	08:12
AÉREO	AVIANCA	QUITO - LIMA	08-oct-18	18:29	08-oct-18	20:49
AÉREO	AVIANCA	LIMA - BUENOS AIRES	08-oct-18	22:09	09-oct-18	04:28
AÉREO	AVIANCA	BUENOS AIRES - LIMA	14-oct-18	06:03	14-oct-18	08:40
AÉREO	AVIANCA	LIMA - QUITO	14-oct-18	10:32	14-oct-18	13:02
AÉREO	LATAM	QUITO - CUENCA	14-oct-18	18:55	14-oct-18	19:47

OBSERVACIONES

Se adjuntan los siguientes documentos:

Pases de abordo y Facturas

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

NOTA

PhD. FREDDY ÁLVAREZ GONZÁLEZ
RECTOR

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO

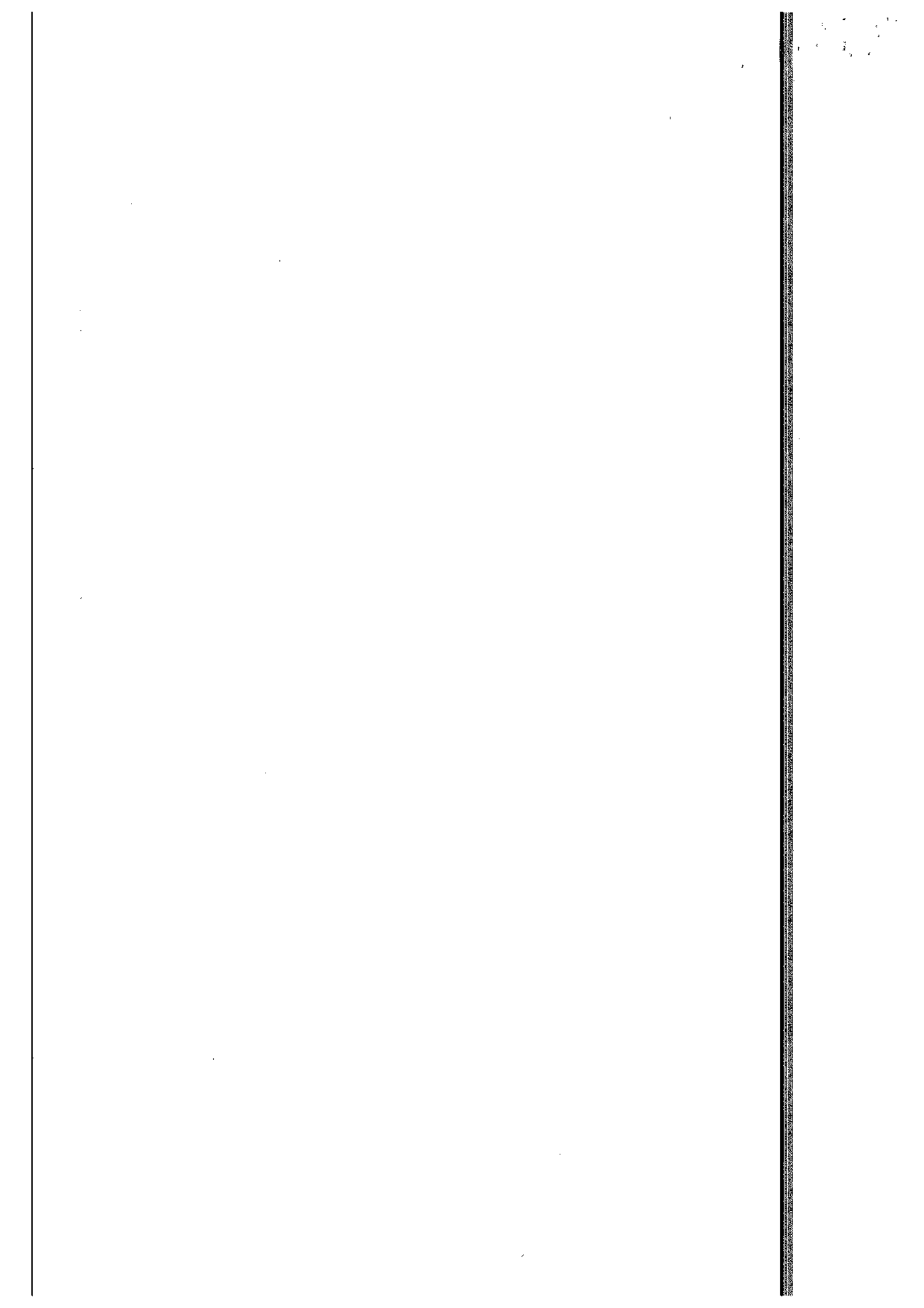
FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL PRESPOSABLE DE LA UNIDAD

NOMBRE

PhD. FREDDY ÁLVAREZ GONZÁLEZ
RECTOR

NOMBRE

PhD. FREDDY ÁLVAREZ GONZÁLEZ
RECTOR



PASE DE ABORDAR/BOARDING PASS

WVELO/FLIGHT EN SALA/AT GATE PUERTA/GATE ASIENTO/SEAT

AV964 05:03 14 2A

NOMBRE/NAME ALVAREZ GONZALEZ/FREDDY JAVIER



U/O QUITO
D/O AV7389
14OCT 10:32

LIM AV964
LIMA 14OCT 06:03



ORIGEN/FROM BUENOS AIRES/EZE
DESTINO/TO LIMA/LIM
SALIDA/DEPARTURE 06:03
CIERRE DE ABORDAJE 20 MIN ANTES DE SALI
TK15472756334121

FECHA/DATE 14OCT
RESERVA/BOOKING J
CABINA/CABIN C

SECUENCIA/SEQUENCE 65
AGENT ID 32930P

OPERADO POR/OPERATED BY TRANS AMERICAN AIRLINES

GRUPO/GRUPO A

KUCWLN
TK15472756334121



0 134 AV 260508
PRINT DATE GMT: 14OCT

PASAJES

NOMBRES Y APELLIDOS	FREDDY ALVAREZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1713936175
UNIDAD	RECTORADO
CARGO	RECTOR
FECHA	08 AL 14 DE OCTUBRE DE 2018
RUTA	LA RIOJA - BUENOS AIRES



PASE DE ABORDAR/BOARDING PASS

WVELO/FLIGHT EN SALA/AT GATE PUERTA/GATE ASIENTO/SEAT

AV7389 09:32 1K

NOMBRE/NAME ALVAREZ GONZALEZ/FREDDY JAVIER

ORIGEN/FROM LIMA/LIM
DESTINO/TO QUITO/UITO
SALIDA/DEPARTURE 10:32

FECHA/DATE 14OCT
RESERVA/BOOKING J
CABINA/CABIN C

TK15472756334121

SECUENCIA/SEQUENCE 16
AGENT ID 32930P

OPERADO POR/OPERATED BY AVIANCA ECUADOR S.A.

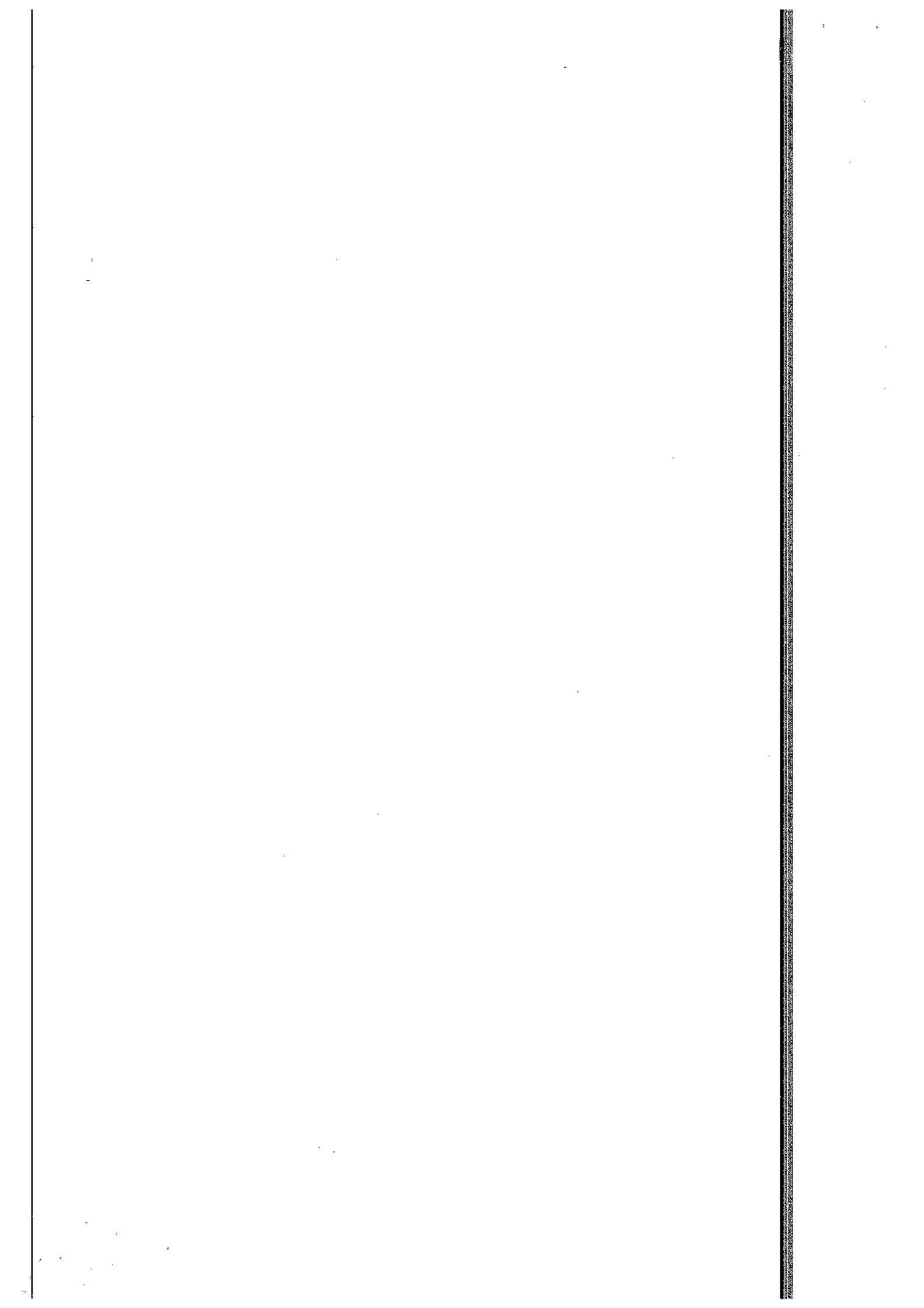
GRUPO/GRUPO A

KUCWLN
TK15472756334121

LIMA/LIM
QUITO/UITO

AV7389 14OCT

ALVAREZ GONZALEZ/
FREDDY JAVIER



PASAJES

NOMBRES Y APELLIDOS	FREDDY ÁLVAREZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1713936175
UNIDAD	RECTORADO
CARGO	RECTOR
FECHA	08 AL 14 DE OCTUBRE DE 2018
ruta	CUENCA - QUITO

PASE DE ABORDAR/BOARDING PASS

VUELO/FLIGHT **AV7388** EN SALA/AT GATE **17:29** PUERTA/GATE **A12** ASIENTO/SEAT **1K**



NOMBRE/NAME **ALVAREZ GONZALEZ/FREDDY JAVIER**

ORIGEN/FROM **QUITO/UIO**
 DESTINO/TO **LIMA/LIM**
 SALIDA/DEPARTURE **18:29**

FECHA/DATE **08OCT**
 RESERVA/BOOKING **K**
 CABINA/CABIN **C**

CIERRE DE ABORDAJE 20 MIN ANTES DE SALI
 TKT5472756334117

SECUENCIA/SEQUENCE **8**
 AGENT ID **53960A**

GRUPO/GROUP **A**

OPERADO POR/OPERATED BY **AVIANCA ECUADOR S.A.**



EN SALA/ AT GATE
 ASIENTO/ SEAT
 CABINA/ CABIN

17 29

**ALVAREZ GONZALEZ/
 FREDDY JAVIER**

AV7388 08OCT

**QUITO/UIO
 LIMA/LIM**

**UJ6NC8
 TKT5472756334117**

PASE DE ABORDAR/BOARDING PASS

VUELO/FLIGHT **AV965** EN SALA/AT GATE **21:09** PUERTA/GATE ASIENTO/SEAT **3A**



NOMBRE/NAME **ALVAREZ GONZALEZ/FREDDY JAVIER**

ORIGEN/FROM **LIMA/LIM**
 DESTINO/TO **BUENOS AIRES/EZE**
 SALIDA/DEPARTURE **22:09**

FECHA/DATE **08OCT**
 RESERVA/BOOKING **K**
 CABINA/CABIN **C**

CIERRE DE ABORDAJE 20 MIN ANTES DE SALI
 TKT5472756334117

SECUENCIA/SEQUENCE **63**
 AGENT ID **53960A**

GRUPO/GROUP **A**

OPERADO POR/OPERATED BY **TRANS AMERICAN AIRLINES**



EN SALA/ AT GATE
 ASIENTO/ SEAT
 CABINA/ CABIN

21:09

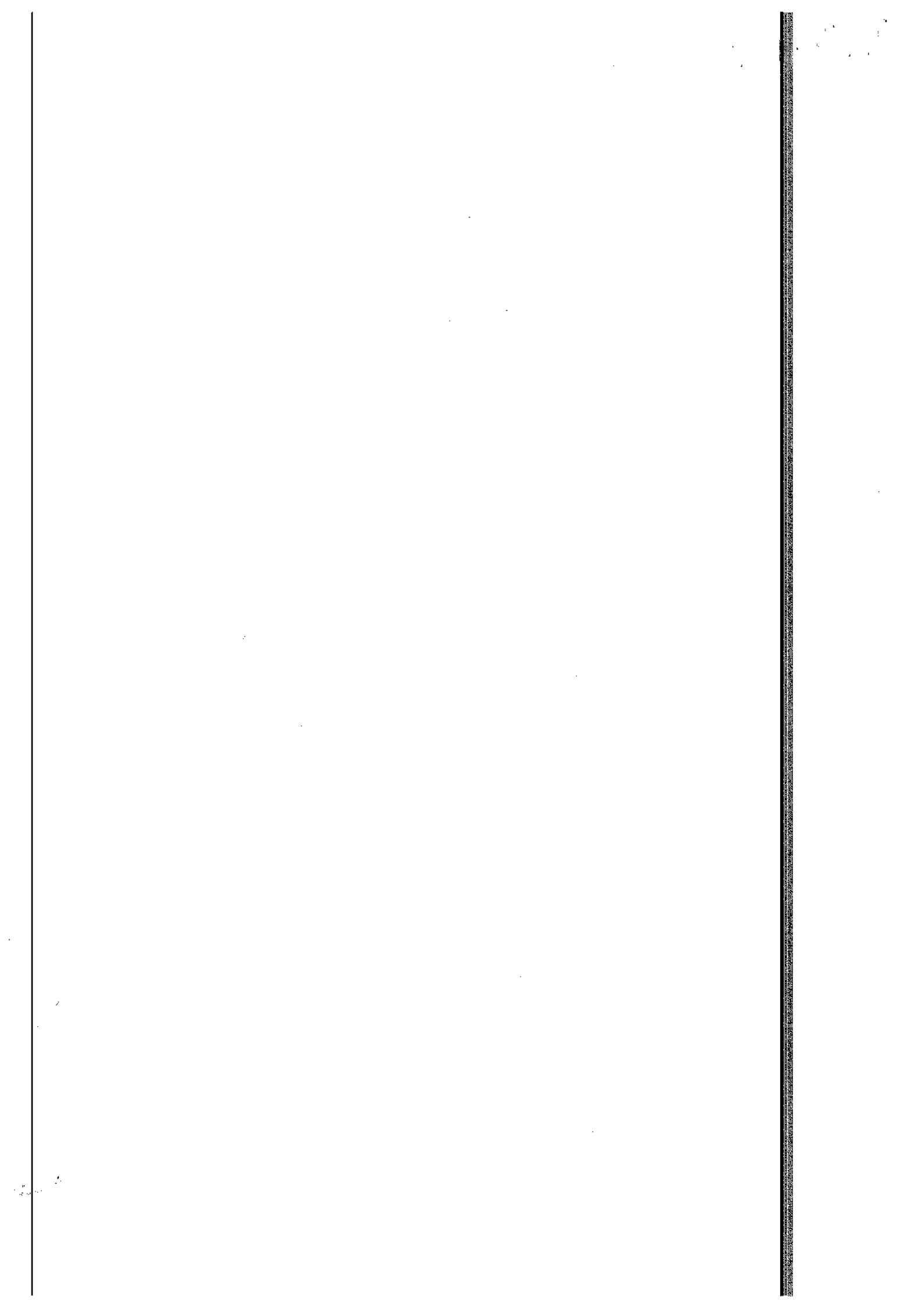
3A C

**ALVAREZ GONZALEZ/
 FREDDY JAVIER**

AV965 08OCT

**LIMA/LIM
 BUENOS AIRES/EZE**

**UJ6NC8
 TKT5472756334117**



NOMBRE PASAJERO
ALVAREZGONZALEZ/FREDDY
PASAJERO FRECUENTE
N° DE TICKET
LA 917139361750
4622179542147

CLASE
ECONOMY



DESDE
CUENCA (CUE)
AEROPUERTO CUENCA

TERMINAL ÚNICO

HAGA
QUITO (UIO)
AEROPUERTO MARISCAL SUCRE INTL. TERMINAL ÚNICO

VUELO XL 1402*	HORA PRESENTACIÓN AEROPUERTO 06:20 (08/OCT.)	HORA PRESENTACIÓN PUERTA DE EMBARQUE 06:45 (08/OCT.)	SALIDA 07:20 (08/OCT.)	PUERTA Por confirmar en aeropuerto	FILA ASIENTO (CUE) / L
* VUELO OPERADO POR LATAM AIRLINES ECUADOR MKT XL1402					

ESTA ES TU TARJETA DE EMBARQUE

Imprime dos copias, una para entregar en la puerta de embarque y guarda la otra por si nuestro personal a bordo la solicita.

Información importante

- Revisa las políticas de equipaje y la información de elementos prohibidos para este rute, en nuestro sitio.
- Por razones operacionales, en algunos vuelos podría restringirse el equipaje de mano permitido en cabina.

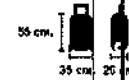
Servicios especiales

Si tienes alguna necesidad médica o requieres de atención especial para tu viaje, por favor comunícate con nuestro Contact Center o visita nuestro sitio web para más información.

¿Sólo equipaje de mano?

Dirígete a la puerta indicada en tu tarjeta de embarque como: con la documentación necesaria para tu viaje. Ten en cuenta que si tu equipaje de mano excede el tamaño o peso máximo permitido, tendrás la opción de enviarlo a la bodega del avión por un costo extra. Si decides no hacerlo, no podremos embarcar tu equipaje en el vuelo ni hacemos responsable de su custodia. Asegúrate de conocer las políticas en la sección de equipaje.

Equipaje de mano (permitido por pasajero)



1 Plaza de equipaje + 1 Artículo personal pequeño

Clase	Peso
Premium Business	8 kg
Premium Economy	8 kg
Economy	5 kg (Brasil 10kg)*

¿Llevas maleta?

Al llegar al aeropuerto, dirígete con la debida anticipación a los mostradores de LATAM identificados con la frase "Entrega de equipaje / Bag Drop", con la tarjeta de embarque impresa.

* Para pasajes electrónicos, el presente es el billete de pasaje requerido por el sistema Varsovia-La Haya junto al Convenio de Montreal, que regule el transporte aéreo internacional. Dichos convenios, en la mayoría de los casos, limitan la responsabilidad del transportista por muerte o lesiones así como pérdida o averías del equipaje.
 • El pasajero declara conocer la validez y condiciones de la tarifa pagada.
 • El pasajero declara conocer la documentación requerida para el viaje.
 • El peso máximo del equipaje de mano es de 8 kilos en Economy. Si vuelas en Economy en alguna ruta con origen y/o destino Brasil, el peso máximo es de 10 kilos.



NOMBRE PASAJERO
ALVAREZGONZALEZ/FREDDY
PASAJERO FRECUENTE
N° DE TICKET
LA 917139361760
4622179542147

CLASE
ECONOMY



DESDE
QUITO (UIO)
AEROPUERTO
MARISCAL SUCRE INTL. TERMINAL ÚNICO

HACIA
CUENCA (CUE)
AEROPUERTO CUENCA TERMINAL ÚNICO

VOLEO	HORA PRESENTACIÓN AEROPUERTO	HORA PRESENTACIÓN PUERTA DE EMBARQUE	SALIDA	PUERTA	FILA / ASIENTO
XL 1405*	17:55 (14/OCT.)	18:20 (14/OCT.)	18:55 (14/OCT.)	Por confirmar en aeropuerto	(UIO)1 / L
* VUELO OPERADO POR LATAM AIRLINES ECUADOR MKT XL1405					

ESTA ES TU TARJETA DE EMBARQUE

Imprime dos copias, una para entregar en la puerta de embarque y guarda la otra por si nuestro personal a bordo la solicita.

Información importante

- Revisa las políticas de equipaje y la información de elementos prohibidos para esta ruta, en nuestro sitio.
- Por razones operacionales, en algunos vuelos podría restringirse el equipaje de mano permitido en cabina.

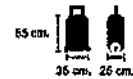
Servicios especiales

Si tienes alguna necesidad médica o requiere de atención especial para tu viaje, por favor comunícate con nuestro Contact Center o visita nuestro sitio web para más información.

¿Sólo equipaje de mano?

Dirigete a la puerta indicada en tu tarjeta de embarque con tu documentación necesaria para tu viaje. Ten en cuenta que si tu equipaje de mano excede el tamaño o peso máximo permitido, tendrás la opción de enviarlo a la bodega del avión por un costo extra. Si decides no hacerlo, no podemos embarcar tu equipaje en el vuelo ni hacemos responsable de su custodia. Asegúrate de conocer la política en la sección de equipaje.

Equipaje de mano (permitido por pasajero)



1 Plaza de equipaje +
1 Artículo personal pequeño

Clase	Peso
Premium Business	16 kg
Premium Economy	16 kg
Economy	8kg (Brasil 10kg)*

¿Llevas maleta?

Al llegar al aeropuerto, dirígete con la debida anticipación a los mostradores de LATAM identificados como la frase "Entrega de equipaje / Bag Drop", con tu tarjeta de embarque impresa.

- Para pasajes electrónicos, al presente es el billete de pasaje reemplazado por el sistema Varsovia-La Haya junto al Convenio de Montreal, que regula el transporte aéreo internacional. Dichos convenios, en la mayoría de los casos, limitan la responsabilidad del transportista por muerte o lesiones así como pérdida o averías del equipaje.
- El pasajero declara conocer la validez y condiciones de la tarifa pagada.
- El pasajero declara conocer la documentación requerida para el viaje.
- El peso máximo del equipaje de mano es de 8 kilos en Economy. Si vuelas en Economy en alguna ruta con origen y/o destino Brasil, el peso máximo es de 10 kilos.

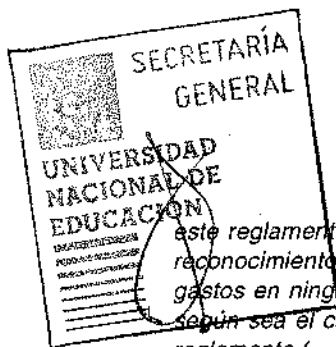
RESOLUCIÓN DE SALIDA DEL PAÍS No 075-UNAE-R-2018

PhD. Freddy Javier Álvarez González
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN – UNAE

CONSIDERANDO:

- Que**, el artículo 355 de la Constitución de Ecuador, reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable. Dicha autonomía garantiza el ejercicio de la libertad académica y el derecho a la búsqueda de la verdad, sin restricciones; el gobierno y gestión de sí mismas, en consonancia con los principios de alternancia, transparencia y los derechos políticos; y la producción de ciencia, tecnología, cultura y arte;
- Que**, el artículo 3 de la Ley Orgánica de Servicio Público, señala que las disposiciones de dicha Ley, son de aplicación obligatoria, en materia de recursos humanos y remuneraciones, en toda la administración pública, que comprende: entre otros, los organismos y entidades creados por la Constitución o la Ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado;
- Que**, la Ley Orgánica de Educación Superior, publicada en el Registro Oficial No 298, del 12 de octubre de 2010 y reformada mediante la Ley No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 297 de 2 de Agosto del 2018, en su artículo 17 determina: *"Reconocimiento de la autonomía responsable.- El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República. (...)"*;
- Que**, el literal e) del artículo 18 de la Ley Orgánica de Educación Superior, dispone: *"Ejercicio de la autonomía responsable.- La autonomía responsable que ejercen las universidades y escuelas politécnicas consiste en: "(...) La libertad para gestionar sus procesos internos;"*
- Que**, de conformidad a lo establecido en el artículo 229 de la Constitución concordante con el artículo 4 de la Ley Orgánica del Servicio Público se determina que: *"Serán servidoras o servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público."*
- Que**, el artículo 259 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Servicio Público, establece que, cuando un servidor público se desplace a cubrir tareas oficiales dentro o fuera del país, se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte, por el tiempo que dure el trabajo autorizado;
- Que**, de conformidad con el artículo 14 del Acuerdo Ministerial N° 2011-0051 del Ministerio de Relaciones Laborales, publicado en el Registro Oficial Suplemento Nro. 392, determina que se aplicarán los valores y lo dispuesto en el "Reglamento para el pago de viáticos, movilizaciones y subsistencias en el exterior, para"; las/los servidoras y trabajadores/as públicos";
- Que**, el Art. 13 del Reglamento para el Pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior para las y los Servidores y Obreros Públicos Descuento de viáticos o subsistencias en el exterior señala: *"(…) En caso de que la institución en la cual la o el servidor u obrero presta sus servicios o las instituciones u organismos de otros estados cubran los gastos de hospedaje y/o alimentación de la servidora, servidor, obrera u obrero, o los costos establecidos en el artículo 9 de este reglamento, la servidora, servidor, obrera u obrero ya no deberá recibir el valor completo correspondiente a viáticos y/o subsistencias respectivamente, en cuyo caso la servidora, servidor, obrera u obrero deberá presentar la factura o nota de venta de los gastos de hospedaje y/o alimentación, o de los establecidos en el artículo 9 de"*

Handwritten signature



este reglamento que no hayan sido cubiertos por estas instituciones u organismos, para el reconocimiento de estos rubros y su correspondiente liquidación. El reconocimiento de estos gastos en ningún caso podrá superar en total el 85% del valor del viático y/o subsistencia, según sea el caso, de acuerdo a lo previsto en los artículos 7, 8, 10 literal b) y 14 de este reglamento (...)"

Que, el artículo 17 del Reglamento para el Pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior para las y los Servidores y Obreros Públicos, dispone sobre la autorización de viaje al exterior: "(...) La autorización para las demás instituciones, organismos, dependencias y entidades del Estado, descritas en el artículo 3 de la Ley Orgánica del Servicio Público, con las excepciones previstas en el artículo 94 de la misma ley, la realizará la máxima autoridad a través de la correspondiente resolución";

Que, el artículo 21 literal b) del Reglamento para el Pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior para las y los Servidores y Obreros Públicos, sostiene que: "(...) En el caso que la entidad no disponga de movilización institucional y que esta no pueda realizarse a través de los medios de transporte aéreos o naval comerciales, se lo podrá realizar a través de medios de transporte contratado, alquilado o de uso colectivo, para lo cual la Unidad Administrativa o de servicios institucionales, presentará los justificativos correspondientes sobre la utilización de estos servicios, considerando las siguientes directrices: (...) b) El transporte contratado o alquilado será de una compañía o institución legalmente reconocida, cuyo costo oscile entre los precios del mercado internacional (...)"

Que, el Reglamento para el pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior para las y los Servidores y Obreros Públicos en su Disposición General Segunda establece que las instituciones, organismos, dependencias y entidades del Estado, comprendidos en los artículos 3 y 94 de la LOSEP podrán elaborar sus propios reglamentos, en los que se establecerán los requisitos y normatividad interna para la correcta aplicación de lo establecido en este cuerpo normativo;

Que, mediante Ley publicada en Segundo Suplemento del Registro Oficial Nro. 147, de fecha 19 de diciembre del 2013 y reformada mediante Ley No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 297 de 2 de Agosto del 2018, se crea la Universidad Nacional de Educación UNAE, como una institución de educación superior de derecho público, sin fines de lucro, con personería jurídica propia, con autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con lo establecido en la Constitución de la República y la Ley Orgánica de Educación Superior;

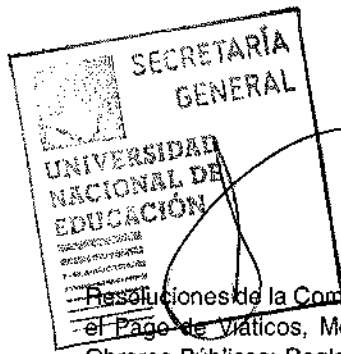
Que, El inciso tercero y cuarto de la Disposición Transitoria Primera de la Ley de Creación de la Universidad Nacional de Educación UNAE señala que: "(...) La Comisión Gestora, hasta el 31 de diciembre de 2020, actuará como máxima autoridad de la Universidad Nacional de Educación UNAE, y desempeñará las funciones académicas, administrativas, financieras y regulatorias requeridas, con las funciones propias de autoridad universitaria, encargándose de planificar, administrar, conformar, normar y ejecutar las acciones necesarias para el inicio y desarrollo de las actividades de la institución. El Ministro de la Autoridad Nacional de Educación o su delegado, formará parte de la Comisión Gestora.

Quien presida la Comisión Gestora, representará jurídicamente a la Universidad Nacional de Educación UNAE mientras dure el período de transición. (...)"

Que, mediante Decreto Ejecutivo N° 255, de 27 de diciembre de 2017, el Presidente Constitucional de la República, Lenin Moreno Garcés, delegó al doctor Augusto Barrera Guarderas, Secretario de Educación Superior, Ciencia y Tecnología e Innovación la facultad de designar y remover, previa evaluación de desempeño a los miembros de las comisiones gestoras de la Universidad Amazónica ikiam, Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, Universidad de la Artes y Universidad Nacional de Educación UNAE;

- Que**, mediante Acuerdo N° SENESCYT, 2018-012, de 23 de febrero de 2018, el Secretario de Educación Superior Ciencia Tecnología e Innovación Designó como miembros de la Comisión Gestora de la Universidad Nacional de Educación UNAE, a las siguientes personas en calidad de miembros internos: PhD Freddy Álvarez González, PhD María Nelsy Rodríguez Lozano, PhD Rebeca Castellanos Gómez y Mgs. Verónica del Pilar Moreno quien actuará como Secretaria de la Comisión, en calidad de miembros externos: PhD Magdalena Herdoiza Mera, Mgs Juan Fernando Samaniego Froment y el Ministro de Educación o su delegado permanente;
- Que**, mediante RESOLUCIÓN-SO-002-No.-013-CG-UNAE-R-2018, de 05 de marzo de 2018, la Comisión Gestora de la UNAE, ratificó como Presidente - Rector de la Universidad Nacional de Educación, al PhD. Freddy Javier Álvarez González, a quien se le otorga la representación legal, judicial y extrajudicial, de esta Institución de Educación Superior mientras dure el período de transición establecido en la Ley; a la vez que, convalida todas sus actuaciones, realizadas en calidad de Rector, durante el período comprendido entre el 23 de febrero al 05 de marzo de 2018;
- Que**, mediante RESOLUCIÓN-SO-003-No-017-CG-UNAE-R-2018, de 03 de abril de 2018, la Comisión Gestora, expidió el "REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN GESTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN - UNAE", el cual en sus literales a) y f) del Artículo 8 denominado "Deberes y atribuciones de/la Presidente/a Rector/a", establecen lo siguiente: "a) Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la Universidad; (...) g) Ejecutar las directrices de la Comisión Gestora";
- Que**, mediante RESOLUCIÓN-SO-002-No-011-CG-UNAE-R-2016, de 23 de febrero de 2016, la Comisión Gestora de la UNAE resolvió aprobar el Reglamento Interno para el Pago de Viáticos, Subsistencias, Movilizaciones, y Alimentación para el Cumplimiento de Licencia de Servicios Institucionales del Personal Administrativo y/o Académico de la Universidad Nacional de Educación, el mismo que en su Capítulo IV establece el concepto, la forma de cálculo, así como la restricción del viático movilización y subsistencia en el exterior;
- Que**, el Reglamento Interno para el Pago de Viáticos, Subsistencias, Movilizaciones, y Alimentación para el Cumplimiento de Licencia de Servicios Institucionales del Personal Administrativo y/o Académico de la Universidad Nacional de Educación, en su Capítulo V establece los Procedimientos Generales para el otorgamiento de los estipendios contemplados en este cuerpo normativo;
- Que**, mediante memorando Nro. UNAE-REC-2018-0285-M, de 01 de octubre de 2018, conforme al detalle del documento en referencia, el Rector de la UNAE, solicita a la Procuradora de la Universidad Nacional de Educación, que se realicen las gestiones necesarias para que se elabore la respectiva resolución de autorización de salida del país para su persona; con la finalidad de asistir a dictar una conferencia magistral en la Universidad Nacional Pedagógica (UNPE) en La Rioja - Argentina los días 11 y 12 de octubre del presente año; comunica además que mantendrá una agenda de actividades académicas con los actores clave de diferentes instituciones de Educación Superior de la región, con el fin de formular propuestas y líneas de acción que consoliden la educación superior como un derecho humano y universal; como un aspecto importante a considerar, menciona que los gastos de su movilización y viáticos deberán ser cubiertos por la Universidad Nacional de Educación - UNAE, con excepción de los pasajes de la ruta Buenos Aires - La Rioja / La Rioja - Buenos Aires que serán cubiertos por la Universidad Nacional Pedagógica (UNPE); con estos antecedentes solicita que se elabore la Resolución de Autorización de Salida del País, considerando los días de viaje, esto es a partir del 08 de octubre (fecha de salida del país) al 14 de octubre (fecha de regreso al país); y,

En ejercicio de las atribuciones que confiere la Ley Orgánica de Educación Superior, la Ley de Creación de la Universidad Nacional de Educación UNAE, el Estatuto de la UNAE, las



Resoluciones de la Comisión Gestora; y conforme lo determina el artículo 17 del Reglamento para el Pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior para las y los Servidores y Obreros Públicos; Reglamento Interno para el Pago de Viáticos, Subsistencias, Movilizaciones, y Alimentación para el Cumplimiento de Licencia de Servicios Institucionales del Personal Administrativo y/o Académico de la Universidad Nacional de Educación.

RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar al PhD. Freddy Javier Álvarez González, Rector de la Universidad, viaje a La Rioja - Argentina, del 08 al 14 de octubre del 2018, considerando la ruta de viaje; para que asista a dictar una conferencia magistral en la Universidad Nacional Pedagógica (UNiPE) en La Rioja - Argentina y desarrolle la agenda de actividades académicas con los actores clave de diferentes instituciones de Educación Superior de la región.

Artículo 2.- Disponer a la Dirección Financiera y Dirección de Talento Humano de la Universidad Nacional de Educación, realizar los trámites pertinentes para el cumplimiento de la presente Resolución y, ejecute los procedimientos administrativos y financieros necesarios para garantizar el reconocimiento de viáticos, con excepción de los pasajes de la ruta Buenos Aires - La Rioja / La Rioja - Buenos Aires que serán cubiertos por la Universidad Nacional Pedagógica (UNiPE).

Artículo 3.- Notifíquese con el contenido de la presente resolución al Rector de la UNAE, Freddy Javier Álvarez González y al Secretario General de la Universidad para su conocimiento y respectiva publicación.

La presente resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de expedición.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

Dado y suscrito en la ciudad de Azogues, provincia del Cañar a los 01 días del mes de octubre de 2018.

PhD. Freddy Javier Álvarez González

RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN - UNAE

SECRETARÍA GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN		NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO FUNCIÓN	FIRMA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN	SECRETARÍA GENERAL	GUILLERMO VERDUGO SANTANDER	ESPECIALISTA DE NORMATIVA	
SECRETARÍA GENERAL	SECRETARÍA GENERAL	VERÓNICA MORENO GARCÍA	PROCURADORA	

SECRETARÍA GENERAL
FECHA: 4-12-2018



Memorando Nro. UNAE-DFIN-2018-0800-M

Azogues, 18 de diciembre de 2018

PARA: Sr. Dr. Freddy Javier Álvarez González
Rector

ASUNTO: Forma de cálculo del viático en el exterior - tabla

De mi consideración:

Saludos Cordiales, en referencia al memorando Nro. UNAE-DFIN-2018-0747-M de 26 de noviembre de 2018, documento que señala el Reglamento Interno para el pago de viáticos, subsistencias, movilizaciones y alimentación para el cumplimiento de licencia de servicios institucionales del personal administrativo y/o académico de la Universidad Nacional de Educación, aprobado por la Comisión Gestora el 23 de febrero de 2016, el cual tiene relación con la Resolución-SO- 002-No-011-CG-UNAE-R-2016 de 22 de febrero de 2016 emitida por la Comisión Gestora y publicado en la página de la UNAE 05 el mayo de 2016, que describe:

*"Artículo 16 .- "Forma de cálculo del viático en el exterior.- El valor del viático será el resultado de multiplicar el valor diario que se detalla en la **tabla siguiente**, por el número de días legalmente autorizados en la respectiva resolución y por el coeficiente respectivo que se señala en el reglamento de viáticos, subsistencias y movilizaciones en el exterior para servidores públicos expedido por el Ministerio de Trabajo".*

De conformidad al artículo citado en líneas anteriores y al no constar la tabla de forma tácita en la Resolución en mención, los cálculos del valor diario del viático son realizados conforme el Art. 425 de la Constitución de la República del Ecuador, que señala: "(...) En caso de conflicto entre normas de distinta jerarquía, la Corte Constitucional, las juezas y jueces, autoridades administrativas y servidoras y servidores públicos, lo resolverán mediante la aplicación de la norma jerárquica superior (...).

Constitución de la República del Ecuador, TÍTULO II Derechos, Artículo 11 numeral 5.- "En materia de derechos y garantías constitucionales, las servidoras y servidores públicos, administrativos o judiciales, deberán aplicar la norma y la interpretación que más favorezcan su efectiva vigencia". Numeral 9.- "El más alto deber del Estado consiste en respetar y hacer respetar los derechos garantizados en la Constitución".

Por lo antes expuesto, la Dirección Financiera ha procedido a realizar el pago de viáticos al exterior del personal administrativo y/o académico conforme lo establece la Constitución de la República del Ecuador, esto es en aplicación de la jerarquía normativa que es legalmente aplicable; y, conforme al número de días legalmente autorizados mediante Resoluciones Internas de Salida del País.

Con la finalidad, que la **"tabla siguiente"** mencionada en el artículo 16 tanto en la Resolución como en el Reglamento interno, señalados en líneas anteriores, figure como anexo a dicha documentación, se solicita se realicen las gestiones pertinentes ante quienes corresponda, para que se haga constar la respectiva tabla.

En tal virtud, la Dirección Financiera no podrá continuar con los pagos de viáticos y



Memorando Nro. UNAE-DFIN-2018-0800-M

Azogues, 18 de diciembre de 2018

anticipos al exterior que han ingresado a partir del mes de noviembre de 2018, por sugerencia de la Auditoría Interna hasta que esta Dirección cuente con la tabla solicitada en el memorando anteriormente mencionado.

Cabe señalar que los viáticos al exterior a partir del mes de noviembre 2018 que se encuentran pendientes para el pago y liquidación en la DFIN, son los siguientes:

VIATICOS Y SUBSISTENCIAS AL EXTERIOR							
REPORTE AL 18-12-2018							
FECHA DE SOLICITUD	FUNCIONARIO	NRO. CEDULA	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA	DESTINO	PENDIENTE	Nro RESOLUCIÓN
08/11/2018	CRESPO ALVEAR BYRON FERNANDO	1716144827	18/11/2018	25/11/2018	BUENOS AIRES	PAGO	079-UNAE-R-2018
29/11/2018	ALVAREZ GONZALEZ FREDDY	1713936175	01/12/2018	06/12/2018	MADRID	PAGO	090-UNAE-R-2018
28/11/2018	JAVIER COLLADO RUANO	0151653888	20/11/2018	24/11/2018	BRASILIA	PAGO	082-UNAE-R-2018
01/11/2018	ALVAREZ GONZALEZ FREDDY	1713936175	08/10/2018	14/10/2018	BUENOS AIRES	PAGO	075-UNAE-R-2018
04/12/2018	ELVIN CALCAÑO ORTIZ	0151812948	12/12/2018	16/12/2018	LA HABANA	LIQUIDACIÓN	088-UNAE-R-2018

Particular que pongo en conocimiento para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Sandra Edith Ruales Villacreses
DIRECTORA FINANCIERA

Copia:

Sra. Mgs. Verónica Del Pilar Moreno García
Secretaría de la Comisión Gestora

PASAJES

NOMBRES Y APELLIDOS	FREDDY ÁLVAREZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1713936175
UNIDAD	RECTORADO
CARGO	RECTOR
FECHA	08 AL 14 DE OCTUBRE DE 2018
ruta	CUENCA - QUITO

PASE DE ABORDAJE/BOARDING PASS

VUELO/FLIGHT **AV7388** EN SALA/AT GATE **17:29** PUERTA/GATE **A12** ASIENTO/SEAT **1K**



NOMBRE/NAME **ALVAREZ GONZALEZ/FREDDY JAVIER**

ORIGEN/FROM **QUITO/UIO**
 DESTINO/TO **LIMA/LIM**
 SALIDA/DEPARTURE **18:29**

FECHA/DATE **08OCT**
 RESERVA/BOOKING **K**
 CABINA/CABIN **C**

CIERRE DE ABORDAJE 20 MIN ANTES DE SALI
 TKT5472756334117

SECUENCIA/SEQUENCE **8**
 AGENT ID **53960A**

GRUPO/GROUP



EN SALA/ AT GATE **17:29** ASIENTO/ **1K** CABINA/ **C**

ALVAREZ GONZALEZ/ FREDDY JAVIER

AV7388 08OCT

QUITO/UIO LIMA/LIM

08OCT
5472756334117

PASE DE ABORDAJE/BOARDING PASS

VUELO/FLIGHT **AV965** EN SALA/AT GATE **21:09** PUERTA/GATE **3A** ASIENTO/SEAT **3A**



NOMBRE/NAME **ALVAREZ GONZALEZ/FREDDY JAVIER**

ORIGEN/FROM **LIMA/LIM**
 DESTINO/TO **BUENOS AIRES/EZE**
 SALIDA/DEPARTURE **22:09**

FECHA/DATE **08OCT**
 RESERVA/BOOKING **K**
 CABINA/CABIN **C**

CIERRE DE ABORDAJE 20 MIN ANTES DE SALI
 TKT5472756334117

SECUENCIA/SEQUENCE **63**
 AGENT ID **53960A**



EN SALA/ AT GATE **21:09** ASIENTO/ **3A** CABINA/ **C**

ALVAREZ GONZALEZ/ FREDDY JAVIER

AV965 08OCT

LIMA/LIM BUENOS AIRES/EZE

08OCT
5472756334117

A STAR ALLIANCE MEMBER

Avianca

A STAR ALLIANCE MEMBER

Avianca



Nombre del Pasajero / Passenger's Name
ALVAREZ GONZ/ FRE

Fecha / Date
10OCT18

Lugar de Embarque / Place of Issue
AR BUENOS AIRES AEP

Fecha / Date
10OCT18

Clase / Class
9D

031 *****

ELECTRONIC

1 044 2136842698 3

031 *****

06 0840

9D

031 *****

ELECTRONIC

1 044 2136842698 3

031 *****

ELECTRONIC

1 044 2697983394 5

031 *****

ELECTRONIC

1 044 2697983394 5

031 *****

ELECTRONIC

1 044 2697983394 5

031 *****

ELECTRONIC



Nombre del Pasajero / Passenger's Name
ALVAREZ GONZ/ FRE

Fecha / Date
10OCT18

Lugar de Embarque / Place of Issue
AR BUENOS AIRES AEP

Fecha / Date
10OCT18

Clase / Class
9D

031 *****

ELECTRONIC

1 044 2136842698 3

031 *****

06 0840

9D

031 *****

ELECTRONIC

1 044 2136842698 3

031 *****

ELECTRONIC

1 044 2697983394 5

031 *****

ELECTRONIC

1 044 2697983394 5

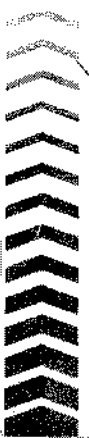
031 *****

ELECTRONIC

1 044 2697983394 5

031 *****

ELECTRONIC



Nombre del Pasajero / Passenger's Name
ALVAREZ GONZ/ FRE

Fecha / Date
10OCT18

Lugar de Embarque / Place of Issue
AR BUENOS AIRES AEP

Fecha / Date
10OCT18

Clase / Class
9D

031 *****

ELECTRONIC

1 044 2136842698 3

031 *****

06 0840

9D

031 *****

ELECTRONIC

1 044 2136842698 3

031 *****

ELECTRONIC

1 044 2697983394 5

031 *****

ELECTRONIC

1 044 2697983394 5

031 *****

ELECTRONIC

1 044 2697983394 5

031 *****

ELECTRONIC



Nombre del Pasajero / Passenger's Name
ALVAREZ GONZ/ FRE

Fecha / Date
10OCT18

Lugar de Embarque / Place of Issue
AR BUENOS AIRES AEP

Fecha / Date
10OCT18

Clase / Class
9D

031 *****

ELECTRONIC

1 044 2136842698 3

031 *****

06 0840

9D

031 *****

ELECTRONIC

1 044 2136842698 3

031 *****

ELECTRONIC

1 044 2697983394 5

031 *****

ELECTRONIC

1 044 2697983394 5

031 *****

ELECTRONIC

1 044 2697983394 5

031 *****

ELECTRONIC



Nombre del Pasajero / Passenger's Name
ALVAREZ GONZ/ FRE

Fecha / Date
10OCT18

Lugar de Embarque / Place of Issue
AR BUENOS AIRES AEP

Fecha / Date
10OCT18

Clase / Class
9D

031 *****

ELECTRONIC

1 044 2136842698 3

031 *****

06 0840

9D

031 *****

ELECTRONIC

1 044 2136842698 3

031 *****

ELECTRONIC

1 044 2697983394 5

031 *****

ELECTRONIC

1 044 2697983394 5

031 *****

ELECTRONIC

1 044 2697983394 5

031 *****

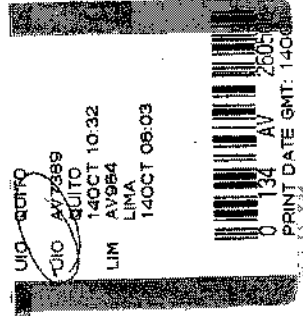
ELECTRONIC

PASE DE ABORDAR/BOARDING PASS
 VUELO/FLIGHT **AV964** EN SALA/AT GATE **14** PUERTA/GATE **14** ASIENTO/SEAT **2A**



NOMBRE/NAME **ALVAREZ GONZALEZ/FREDDY JAVIER**
 ORIGEN/FROM **BUENOS AIRES/EZE** FECHA/DATE **14OCT**
 DESTINO/TO **LIMA/LIM** RESERVA/BOOKING **J**
 SALIDA/DEPARTURE **06:03** CABINA/CABIN **C**
 CIERRE DE ABORDAJE 20 MIN ANTES DE SALI
 TK15472756334121 SECUENCIA/SEQUENCE **65**
 AGENT ID **32930P**

OPERADO POR/OPER BY **EB** AIRLINE **A**



UIG QUITO
 CIO AV7389
 QUITO
 14OCT 10:32
 LIM AV984
 LIMA
 14OCT 06:03
 PRINT DATE GMT: 14OCT
 0 134 AV 2605
 134 AV 2605
 KUCWLN

OPERADO POR/OPER BY **EB** AIRLINE **A**



PASE DE ABORDAR/BOARDING PASS
 VUELO/FLIGHT **AV7389** EN SALA/AT GATE **09:32** ASIENTO/SEAT **1K**

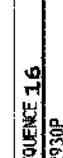


NOMBRE/NAME **ALVAREZ GONZALEZ/FREDDY JAVIER**
 ORIGEN/FROM **LIMA/LIM** FECHA/DATE **14OCT**
 DESTINO/TO **QUITO/UIO** RESERVA/BOOKING **J**
 SALIDA/DEPARTURE **10:32** CABINA/CABIN **C**
 SECUENCIA/SEQUENCE **16**
 AGENT ID **32930P**



EN SALA/ AT GATE **09:32 1K C**
 ASIENTO/ SEAT
 CABINA/ CABIN
ALVAREZ GONZALEZ/ FREDDY JAVIER
AV7389 14OCT

OPERADO POR/OPER BY **EB** AIRLINE **A**



PASAJES	
NOMBRES Y APELLIDOS	FREDDY ÁLVAREZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1713936175
UNIDAD	RECTORADO
CARGO	RECTOR
FECHA	08 AL 14 DE OCTUBRE DE 2018
RUTA	LA RIOJA - BUENOS AIRES



TK15472756334121 SECUENCIA/SEQUENCE **16** LIMA/LIM
 AGENT ID **32930P** QUITO/UIO

Vertical line of text or artifacts on the left side of the page.

Handwritten mark or signature at the bottom center of the page.



RESOLUCION-SO-001-No.-001-CG-UNAE-R-2019

COMISION GESTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION

CONSIDERANDO:

- Que, el artículo 26 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: *"La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo"*;
- Que, el artículo 27 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: *"La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional"*;
- Que, el artículo 229 de la Constitución de la República del Ecuador señala que: *"Serán servidoras o servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público. Los derechos de las servidoras y servidores públicos son irrenunciables. La ley definirá el organismo rector en materia de recursos humanos y remuneraciones para todo el sector público y regulará el ingreso, ascenso, promoción, incentivos, régimen disciplinario, estabilidad, sistema de remuneración y cesación de funciones de sus servidores. La remuneración de las servidoras y servidores públicos será justa y equitativa, con relación a sus funciones, y valorará la profesionalización, capacitación, responsabilidad y experiencia"*;
- Que, el artículo 351 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: *"El sistema de educación superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo (...)"*;
- Que, el artículo 355 de la Constitución del Ecuador reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable. Dicha autonomía garantiza el ejercicio de la libertad académica y el derecho a la búsqueda de la verdad, sin restricciones; el gobierno y gestión de sí mismas, en

141



consonancia con los principios de alternancia, transparencia y los derechos políticos; y la producción de ciencia, tecnología, cultura y arte;

Que, la Ley Orgánica de Educación Superior en el artículo 17 reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República;

Que, el artículo 18, literal e) de la Ley Orgánica de Educación Superior, en ejercicio de la autonomía responsable, faculta a las Universidades y Escuelas Politécnicas, la facultad para gestionar sus procesos internos;

Que, el artículo 1 de la Ley de Creación de la Universidad Nacional de Educación UNAE establece:

“Créase la Universidad Nacional de Educación UNAE, como una institución de educación superior de derecho público, sin fines de lucro, con personería jurídica propia, con autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República y la Ley Orgánica de Educación Superior”;

Que, El inciso tercero y cuarto de la Disposición Transitoria Primera de la Ley de Creación de la Universidad Nacional de Educación UNAE señala que: *“(...) La Comisión Gestora hasta el 31 de diciembre de 2020, actuará como máxima autoridad de la Universidad Nacional de Educación UNAE, y desempeñará las funciones académicas, administrativas, financieras y regulatorias requeridas, con las funciones propias de autoridad universitaria, encargándose de planificar, administrar, conformar, normar y ejecutar las acciones necesarias para el inicio y desarrollo de las actividades de la institución. El Ministro de la Autoridad Nacional de Educación o su delegado, formará parte de la Comisión Gestora.*

Quien presida la Comisión Gestora, representará jurídicamente a la Universidad Nacional de Educación UNAE mientras dure el período de transición (...);”

Que, El inciso tercero, cuarto y quinto de la Disposición Transitoria Cuarta del Reglamento de Creación, Intervención y Suspensión de Universidades y Escuelas Politécnicas determina: *“(...) El Presidente de la República o su delegado designará a los integrantes de la Comisión Gestora, la misma que actuará durante el período de transición como autoridad máxima de las referidas instituciones de educación superior. Esta comisión, estará integrada por gestores internos a la institución de educación superior que desempeñarán las funciones académicas, administrativas, financieras y regulatorias requeridas, con funciones propias de autoridad universitaria, encargándose de planificar, administrar, conformar, normar y ejecutar todas las acciones necesarias para el normal y adecuado desempeño de la institución; y gestores externos a la institución de educación superior que cumplirán funciones de articulación y vinculación con sectores académicos, público, privado y otros de la sociedad. Las comisiones gestoras podrán conformarse con un número mínimo de cuatro y máximo de siete integrantes con derecho a voto. La mayoría de integrantes deberán ser*



gestores internos quienes desarrollarán sus funciones en la institución de educación superior a tiempo completo (...)”;

- Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 255, de 27 de diciembre de 2017, el Señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador, Lenín Moreno Garcés, delegó al Dr. Augusto Barrera Guarderas, Secretario Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, la facultad de designar y remover previa evaluación de desempeño a los miembros de las comisiones gestoras de entre otras universidades la de la Universidad Nacional de Educación;
- Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 555, de 08 de noviembre de 2018, el Señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador, Lenín Moreno Garcés, delegó al Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, la facultad de designar y remover previa evaluación de desempeño a los miembros de las comisiones gestoras de entre otras universidades la de la Universidad Nacional de Educación;
- Que, mediante Acuerdo Ministerial Nro. SENESCYT, 2018-012 de 23 de febrero de 2018, el Dr. Augusto Barrera Guarderas, Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, designó como miembros internos de la Comisión Gestora a los doctores Freddy Álvarez González, María Nelsy Rodríguez, Rebeca Castellanos y a la Mgst. Verónica Moreno como Secretaria; y en calidad de gestores externos a la doctora Magdalena Herdoíza, al Mgst. Juan Samaniego y al Ministro de Educación o su delegado. Así mismo la Comisión Gestora tendrá un delegado de la SENESCYT;
- Que, mediante Acuerdo Ministerial Nro. SENESCYT- 2018-014 de 26 de febrero de 2018, el Dr. Augusto Barrera Guarderas, Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, designó al Subsecretario General de Educación Superior como representante de la SENESCYT ante la Comisión Gestora de la UNAE;
- Que, mediante RESOLUCIÓN-SO-002-No.-013-CG-UNAE-R-2018, de 05 de marzo de 2018, la Comisión Gestora de la UNAE, ratificó como Presidente - Rector de la Universidad Nacional de Educación, al PhD. Freddy Javier Álvarez González, a quien se le otorga la representación legal, judicial y extrajudicial, de esta Institución de Educación Superior mientras dure el período de transición establecido en la Ley; a la vez que, convalida todas sus actuaciones, realizadas en calidad de Rector, durante el período comprendido entre el 23 de febrero al 05 de marzo de 2018;
- Que, mediante Acuerdo No. SENESCYT-2018-093, de 30 de noviembre de 2018, del Secretario de Educación Superior Ciencia Tecnología e Innovación (E), Dr. Adrián Bonilla, en el artículo 2, designa como miembro interno de la Comisión Gestora de la Universidad Nacional de Educación- UNAE, al PhD. Stefos Efstathios en su calidad de Vicerrector Académico de la UNAE;
- Que, mediante RESOLUCIÓN-SO-002-No-011-CG-UNAE-R-2016, de 23 de febrero de 2016, la Comisión Gestora de la UNAE, resolvió expedir el Reglamento Interno para el pago de



Viáticos, Subsistencias, Movilizaciones, y Alimentación para el cumplimiento de Licencia de Servicios Institucionales del personal administrativo y/o académico de la Universidad Nacional de Educación;

- Que, mediante Memorando Nro. UNAE-DFIN-2018-0747-M, de 26 de noviembre de 2018, la Eco. Sandra Ruales, Directora Financiera de la UNAE, comunica al Rector de la Universidad, que el Reglamento Interno para el pago de Viáticos, Subsistencias, Movilizaciones, y Alimentación para el cumplimiento de Licencia de Servicios Institucionales del personal administrativo y/o académico de la Universidad Nacional de Educación, en su artículo 16 señala la forma de cálculo del viático en el exterior e indica que el valor del viático será el resultado de multiplicar el valor diario que se detalla en *"la siguiente tabla"*, sin embargo la tabla en referencia no se encuentra inserta en dicho artículo ni como anexo al Reglamento, por lo que solicita que se realicen las gestiones pertinentes ante quienes corresponda, para que se haga constar la respectiva tabla en dicha norma interna de la Universidad;
- Que, mediante Memorando Nro. UNAE-PROC-2018-0581-M, de 05 de diciembre de 2018, la Mgs. Verónica Moreno, Procuradora de la UNAE, indicó que mediante sumilla inserta en el Memorando Nro. UNAE-DFIN-2018-0747-M, el Rector de la UNAE, autoriza a la Procuraduría elaborar la tabla en referencia; por lo que se ha procedido a recabar información en la legislación histórica para individualizar a la tabla que la Comisión Gestora tenía la intención de incluir en el Reglamento en cuestión, concluyendo que se tomó como base la tabla constante en el artículo 7 del Acuerdo Ministerial Nro. MRL-2011-0051, de 21 de febrero de 2011 y cuya última modificación data del 28 de junio de 2017; acuerdo que a partir de su expedición ha sufrido algunas modificaciones, empero los niveles de los servidores a viaticar y los montos aplicables a cada nivel, no han sufrido cambio alguno; por lo que tomando como base esta información se ha procedido a elaborar la tabla que se considera aplicable a los niveles de los servidores con que cuenta la Universidad Nacional de Educación, y remite la tabla requerida a fin de que, siguiendo el procedimiento regular, y se presente ante la Comisión Gestora para su análisis y pronunciamiento;
- Que, mediante Memorando Nro. UNAE-PROC-2019-0005-M, de 03 de enero de 2019, la Mgs. Verónica Moreno, Procuradora de la UNAE, emitió un alcance al Memorando Nro. UNAE-PROC-2018-0581-M, de 05 de diciembre de 2018, y remitió la tabla que aplica de manera pormenorizada a los cargos de los diferentes servidores de la Universidad; y.

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Educación Superior, La Ley de Creación de la Universidad Nacional de Educación UNAE y el Reglamento de Creación, Intervención y Suspensión de Universidades y Escuelas Politécnicas:

RESUELVE:

Artículo Único.– Aprobar la inserción de la tabla base de cálculo para pago de viáticos al exterior, en el artículo 16 del Reglamento Interno para el pago de Viáticos, Subsistencias, Movilizaciones, y Alimentación para el cumplimiento de licencia de servicios institucionales del personal



administrativo y/o académico de la Universidad Nacional de Educación, conforme a la normativa vigente del Ministerio de Trabajo.

TABLA BASE DE CALCULO PARA PAGO DE VIATICOS AL EXTERIOR				
AUTORIDADES/GOBERNANTES - AGREGADORES DE VALOR - HABILITANTES - DOCENTES DE LA UNAE				
Categoría	Nivel	GRADOS (Equivalencia a la escala de remuneraciones del NJS del sector público)		USD
Rectorado	Autoridad / Gobernante	8		220,00
Vicerrectorados	Autoridad / Gobernante	7		220,00
Coordinaciones Académicas	Agregadores de valor	6		220,00
Coordinaciones Administrativas	Habilitantes Asesoría y Apoyo	6		220,00
Secretaría General - Procuraduría	Habilitantes Asesoría	6		220,00
Direcciones Académicas	Agregadores de valor	5		185,00
Direcciones Administrativas	Habilitantes Asesoría y Apoyo	5		185,00
Personal Académico Titular Principal / Principal Investigador	3	8		220,00
	2	7		220,00
	1	6		220,00
Personal Académico Titular Agregado	3	5		185,00
	2	4		185,00
	1	3		185,00
Personal Académico Titular Auxiliar	3	2		185,00
	2	1		185,00

[Handwritten signature]

ADMINISTRATIVOS EN GENERAL DE LA UNAE				
Categoría	Nivel	GRADO MAXIMO (Equivalencia a la escala de remuneraciones del sector público-ESCALA DE 20 GRADOS)	GRADO MINIMO (Equivalencia a la escala de remuneraciones del sector público-ESCALA DE 20 GRADOS)	USD
Analistas y Especialistas	6	13	9	170,00
	5			
Asistentes de Procesos Gobernantes y Agregadores de Valor	4	8	7	170,00
Asistentes de Procesos Habilitantes de Apoyo y Asesoría	3	5	3	160,00
Asistentes de Servicios	2	2	1	160,00
	1			160,00

DISPOSICIONES GENERALES

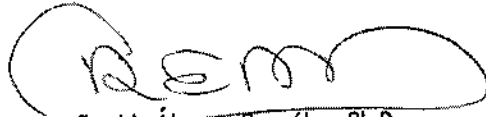
PRIMERA. - Notifíquese con el contenido de la presente Resolución a la Procuraduría y a la Dirección Financiera.

SEGUNDA. - Notifíquese con el contenido de la presente Resolución a la Secretaría General de la Universidad para su conocimiento y gestión correspondiente.


DISPOSICIÓN FINAL

La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción.

Dado en la ciudad de Azogues, a los 8 días del mes de enero de dos mil diecinueve.



Freddy Álvarez González, Ph.D
PRESIDENTE - RECTOR
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN - UNAE



Dra. Verónica Moreno G.
SECRETARIA
 COMISIÓN GESTORA - UNAE



Ministerio de Finanzas
del Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2019 Entidad: 088-9999-0000 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE -
 No. CUR: 77 Tipo Registro: DEV PLANTA CENTRAL

Monto: 80,00
 IVA: 0,00

Sub Total: 80,00

Retenciones IVA: 0,00
 Dedución Presupuestaria: 0,00

Total Líquido Pagar: 80,00

Estado: APROBADO

Descripción:

DUTAN CUENCA MARIO ROSENDO: PARA PAGO DE VIATICOS POR COMISION CUMPLIDA A LA CIUDAD DE AMBATO DEL 18 AL 19 DE DICIEMBRE 2018, PARA SOCIALIZAR LAS POLITICAS SOCIALES DE IGUALDAD PARA LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES, INFORME

Cuenta Monetaria No.: 117054012

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110204	1	RECURSOS FISCALES	01/02/2019	80,00	0,00
Sub - Total				80,00	0,00

Retenciones					
NO PRESENTA RETENCIONES					
					0,00

Total Deduciones: 0,00
0,00

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
Monto Líquido: 80,00		



COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	068 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. DUR	No. Original		
Unid. Desc:	0000	030 01 2019	77	22		
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	UNAE-CAF-2019-0024 25	22		
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTQ	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0301632352	DUTAN CUENCA MARIO ROSENDO				


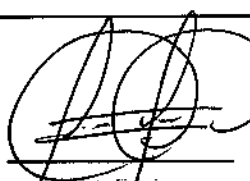
AFECTACION PRESUPUESTARIA

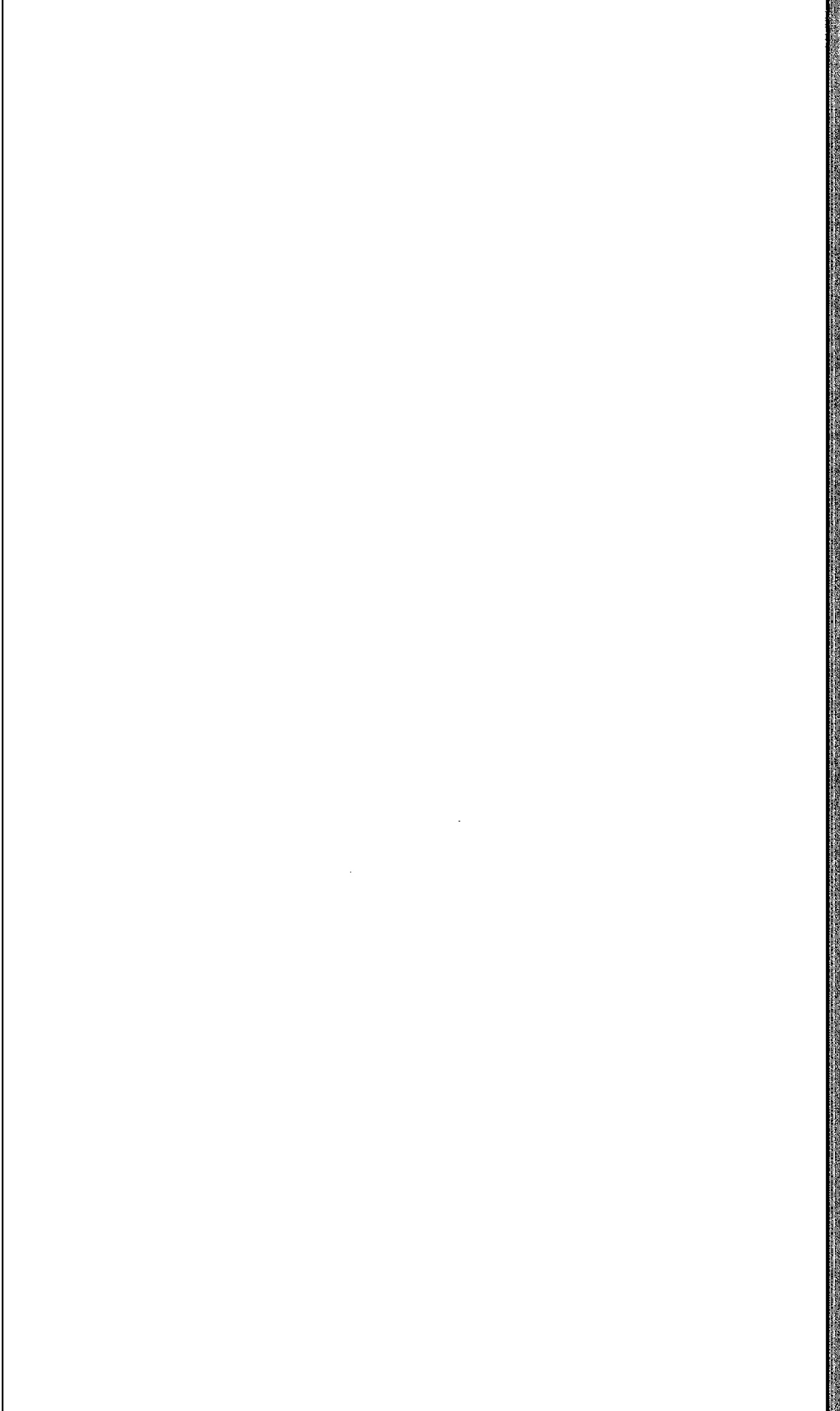
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	0301	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	80.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										80.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										80.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										80.00

SON: OCHENTA DOLARES

DESCRIPCION: DUTAN CUENCA MARIO ROSENDO: PARA PAGO DE VIATICOS POR COMISION CUMPLIDA A LA CIUDAD DE AMBATO DEL 18 AL 19 DE DICIEMBRE 2018, PARA SOCIALIZAR LAS POLITICAS SOCIALES DE IGUALDAD PARA LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES. INFORME NO.155-UNAE-CGAG-2018, ADJ. DOCS.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 31/01/2019	Funcionario Responsable	Director Financiero



COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO


Institucion:	088 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	021 01 2019	22	22	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	UNAE-CAF-2019-0024 25	22	
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación			0
Beneficiario:	0301632352 DUTAN CUENCA MARIO ROSENDO				

AFECCION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	0301	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	80.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										80.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										80.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										80.00

SON: OCHENTA DOLARES

DESCRIPCION: DUTAN CUENCA MARIO ROSENDO: COMPROMISO PARA EL PAGO DE VIATICOS A AMBATO DEL 18 AL 19 DE DICIEMBRE 2018, PARA SOCIALIZAR LAS POLITICAS SOCIALES DE IGUALDAD PARA LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES, INFORME NO.155-UNAE-CGAG-2018, ADJ. DOCS.

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 21/01/2019	Responsable Financiero	Director Financiero

2019

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	088	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE	Reporte	rptComprobanteGastos		Plc
U. Ejecutora:	9999	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		021	01	2019	22
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	UNAE-CAF-2019-0024 25		22	

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0301632352	DUTAN CUENCA MARIO ROSENDO				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 21/01/2019		
	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN-UNAE
COMPROBANTE DE VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS AL INTERIOR



Número de Cur: No. **0155** UNAE-CGAG-2018

I. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE: **DUTAN CUENCA MARIO ROSENDO**
 No. DE CÉDULA: **0301632352**
 CARGO: **ESPECIALISTA ACADEMICO**
 GRADO OCUPACIONAL: **AUXILIAR Y DOCENTE**

II. AUTORIZACIONES

FECHAS DE AUTORIZACIÓN
 DESDE: **18-dic.-2018**
 HASTA: **19-dic.-2018**

III. INFORMACIÓN DE REGISTRO

PROVINCIA: **TUNGURAHUA** DESDE: **18-dic.-2018**
 CIUDAD: **AMBATO** HASTA: **19-dic.-2018**

IV. LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS		PORCENTAJES	
		JUSTIFICABLE: 70%	NO JUSTIFICABLE: 30%
A	Viático según escala MRL	80	80
B	10% Grado RUS 8 Y 9	-	40
C [A*B]	VALOR TOTAL VIATICO	80,00	
D	No. De días Viáticos	1	60
E	No. De días Subsistencia	0	0
F	N° De Alimentación	0	0
G	Viáticos		80
H	Subsistencia		40
I	Valor de viático		60
J [E*H]	VMor Subsistencia		0
K [F*H]	Valor de alimentación		0
	SUBTOTAL VIATICO		80,00

V. VALOR JUSTIFICADO 70% DEL VIÁTICO/SUBSISTENCIA	VI. VALOR NO JUSTIFICADO 30% DEL VIÁTICO/SUBSISTENCIA
ALIMENTACIÓN: 9,00	
HOSPEDAJE: 56,00	
TOTAL: 65,00	TOTAL: 24,00
NOTA: EN EL CASO DE QUE SUPERE EL 70% DEL VIATICO/SUBSISTENCIA; SOLO SE RECONOCERÁ EL 70% JUSTIFICADO	

TOTAL VIÁTICOS/SUBSISTENCIA **80,00**

VII. REEMBOLSO DE GASTOS

COMBUSTIBLE: **0** GARAJE: **-**
 PEAJES: **0** TRANSPORTE: **-**
 TOTAL: **-**

VIII. NRO. DE BOLETOS

AÉREO: TERRESTRE:

TOTAL VIÁTICO A PAGAR **80,00**

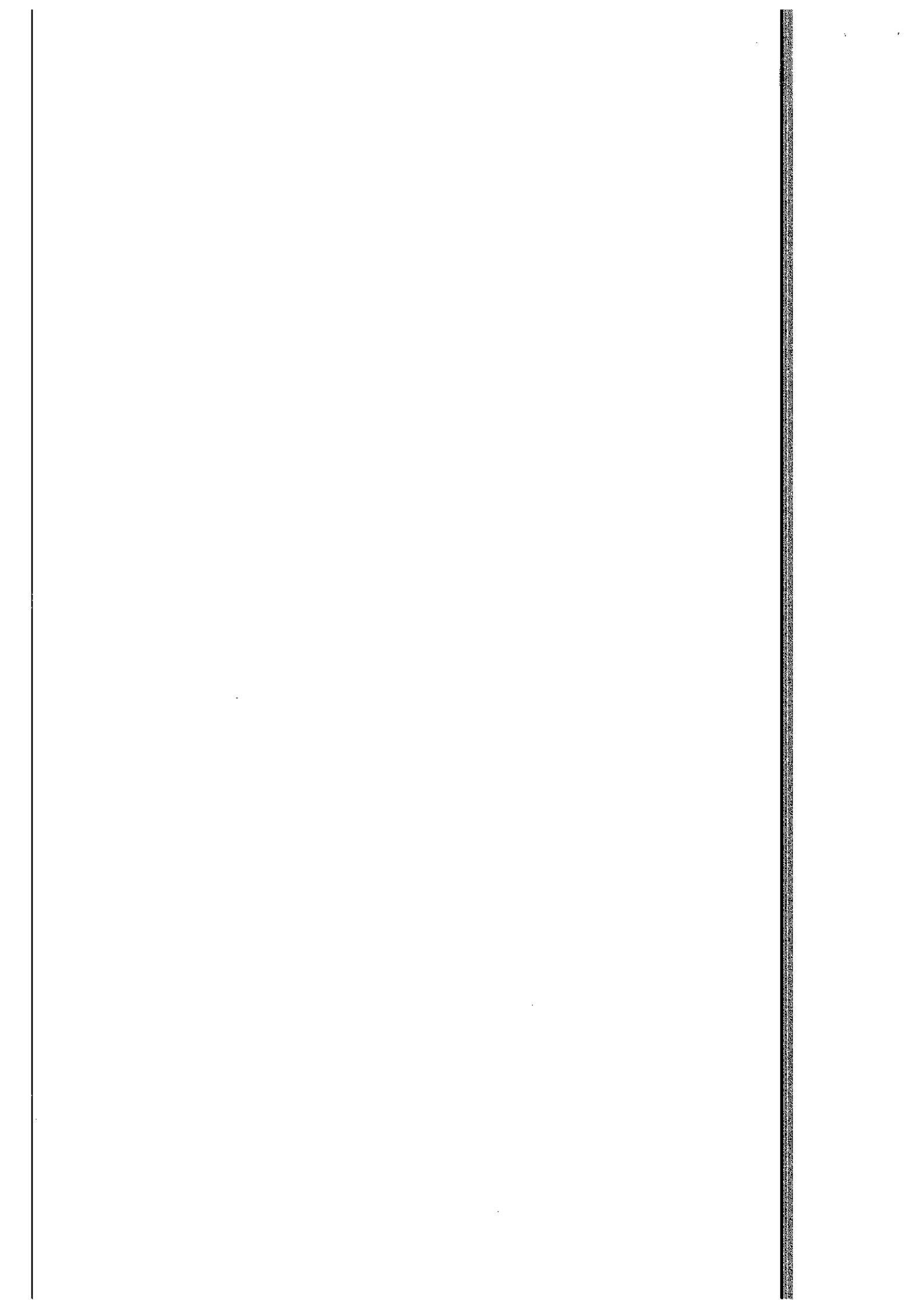
DESTINO: **AMBATO**

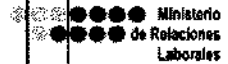
OBSERVACIÓN:
 *ART. 15 * Respecto a los valores entregados se deberá justificar el 70% del valor del viático en gasto de alojamiento y/o alimentación, según corresponda, mediante la prestación de facturas, notas de venta o liquidaciones de compra de bienes y prestación de servicios, previstos por el reglamento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios, expedido por el Servicio de Rentas Internas.
 *REGISTRO OFICIAL NRO. 724 DE FECHA 1 DE ABRIL DE 2016, DONDE ACUERDA EXPEDIR LA REFORMA TÉCNICA PARA EL PAGO DE VIÁTICOS, SUBSISTENCIAS, MOVILIZACIONES Y ALIMENTACIÓN, DENTRO DEL PAÍS PARA LAS Y LOS SERVIDORES Y LAS Y LOS OBREROS EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO, EN EL ART. 1.- EN EL TÍTULO DE LA NORMA TÉCNICA, EN DONDE DICE "PAGO DE VIÁTICOS, SUBSISTENCIAS, MOVILIZACIONES Y ALIMENTACIÓN, DENTRO DEL PAÍS PARA LAS Y LOS SERVIDORES Y LAS Y LOS OBREROS EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO", REEMPLÁZASE CON: "PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIONES DENTRO DEL PAÍS PARA LAS Y LOS SERVIDORES EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO"

IX. INFORMACIÓN DE APROBACIÓN

Elaborado por: **18/01/2019**
 Presupuesto: **21161/2019**
 Contabilidad: **[Firma]**
 Tesorería: **[Firma]**

20/01/2019
 6:15





SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
No. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES				FECHA DE SOLICITUD			
155-UNAE-CGAG-2018				17 de diciembre de 2018			
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	X	SUBSISTENCIAS	X	ALIMENTACIÓN	X
DATOS GENERALES							
APELLIDOS-NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR:				PUESTO QUE OCUPA:			
0301632352 - MARIO DUTÁN CUENCA				PROFESIONAL 2 - ESPECIALISTA ACADÉMICO			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL:				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR:			
AMBATO - TUNGURAHUA				COORDINACIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA DE GRADO			
FECHA SALIDA	HORA SALIDA		FECHA LLEGADA	HORA LLEGADA			
18-dic-18	15H30		19-dic-18	19H30			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES							
MARIO DUTÁN CUENCA, GERMAN FLORES							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE							
Socializar las políticas sociales de igualdad para los pueblos y nacionalidades y el proceso de admisión de la oferta académica de la Universidad Nacional de Educación a jóvenes bachilleres de los pueblos kichwas de la provincia de Tungurahua.							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA ddd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA ddd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
TERRESTRE	CARRO INSTITUCIONAL (PEI 1334)	AZOGUES - AMBATO	18-dic-18	15H30	18-dic-18	21H00	
TERRESTRE	CARRO INSTITUCIONAL (PEI 1334)	AMBATO - AZOGUES	19-dic-18	14H00	19-dic-18	19H30	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO:		TIPO DE CUENTA:		No. DE CUENTA:			
BANCO DEL AUSTRO		AHORROS		117054012			
FIRMA DE LA EL SERVIDOR SOLICITANTE				NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
MARIO DUTÁN CUENCA				GLADYS PORTELLA			
ESPECIALISTA ACADÉMICO				COORDINADORA DE GESTIÓN ACADÉMICA DE GRADO (e)			
<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <p>* De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes</p> <p>- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional</p> <p>Esta prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado</p>							
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO							
PhD. STEFOS EFSTATHIOS							
VICERRECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN							



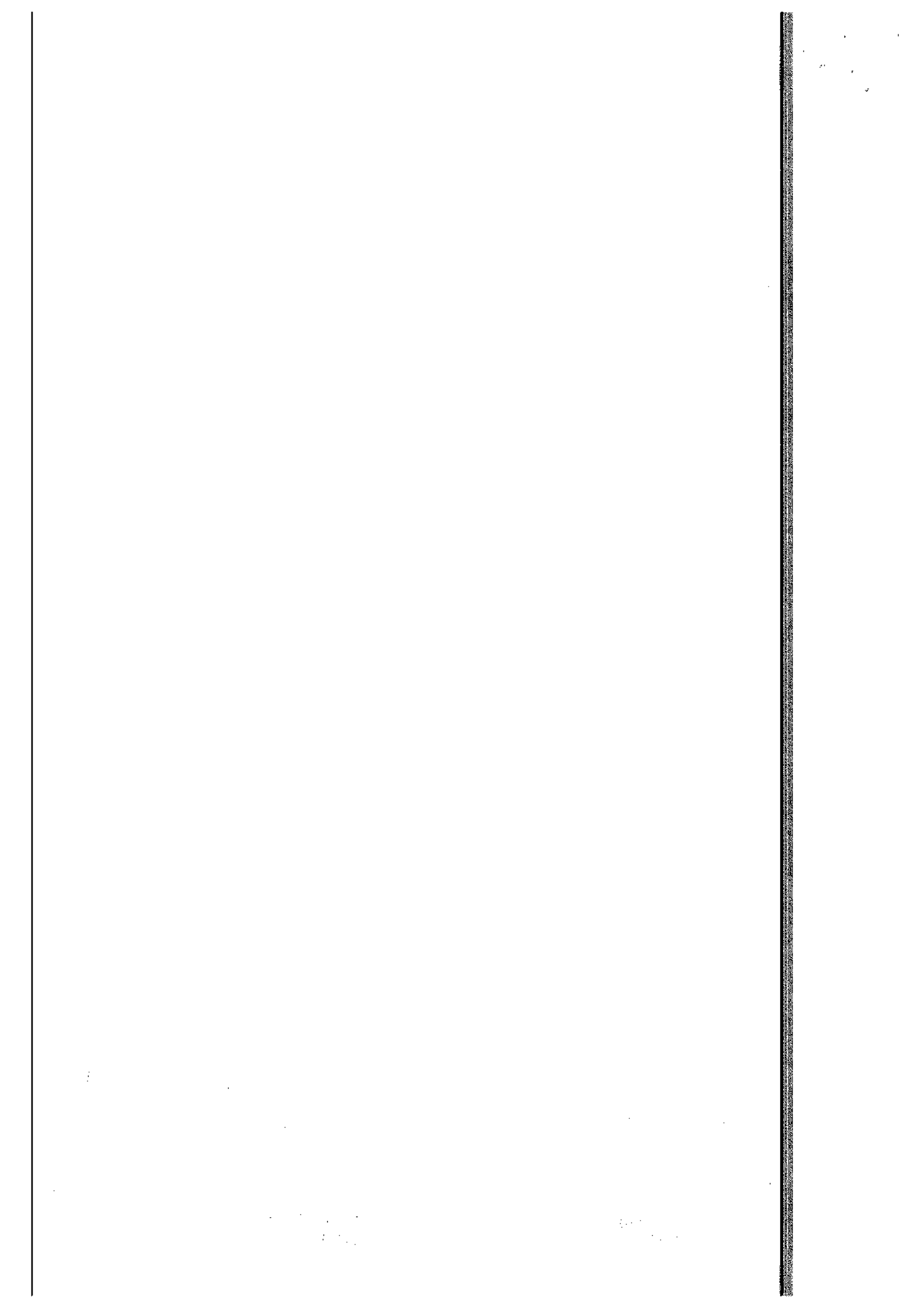
21 DIC 2018

Vicerrectorado Académico
RECIBIDO



10 ENE 2019

Dirección Financiera
RECIBIDO



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

No. DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
155-UNAE-CGAG-2018	21-dic-2018
DATOS GENERALES	
CÉDULA Y APELLIDOS-NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR:	PUESTO QUE OCUPA:
0301632352 - MARIO DUTÁN CUENCA	PROFESIONAL 2 - ESPECIALISTA ACADÉMICO
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR:
AMBATO - TUNGURAHUA	COORDINACIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA DE GRADO

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

MARIO DUTÁN CUENCA, GERMAN FLORES

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

		18 de diciembre de 2018
15:30 - 21:00	SALIDA TERRESTRE: AZOGUES - AMBATO	
		19 de diciembre de 2018
08h30-09h00	Registro de participantes	
09h00-09h10	Saludos de bienvenida e inauguración del evento Tupac Caluña	
09h10-09h15	Exposición de los objetivos y agenda de trabajo de la reunión Comisión Organizadora Agenda de trabajo	
09h20-09h50	Conferencia motivacional Msc. Carlos Chango/Chaski Corporation Ponencia	
09h50-10h20	Políticas de inclusión social para pueblos y nacionalidades Representante del Consejo de igualdad de pueblos y nacionalidades	
10h20-10h50	Proceso de admisión a la oferta académica en educación superior Representante de la SENESCYT Ponencia	
10h50-11h20	Proceso de admisión a la oferta académica de la UNAE Dr. Germán Flores, Director de la carrera de Educación Intercultural Bilingüe de la UNAE y Mario Dután Admisión UNAE	
11h20-11h40	La experiencia de estudiar en la UNAE Testimonio	
11h40-12h10	Foro para preguntas y respuestas Comisión organizadora Plenaria	
12H30	CIERRE	
13H00	Reunión Unidad Educativa Chibuleo	
14h00-19h30	SALIDA TERRESTRE: AMBATO - AZOGUES FIN DE LA COMISIÓN	

PRODUCTOS ALCANZADOS

1	Identificar aspirantes de pueblos y nacionalidades, afrodescendientes, montubios campesinos para el acompañamiento de acceso a educación superior de 360 participantes entre estudiantes de los pueblos Kichwa, Salasaca, Chibuleo, Vela y Kisapincha. Rectores de Instituciones de EIB y Dirigentes de comunidades.
3	Establecer vínculo con rector de Unidad Educativa de Chibuleo para establecer acuerdos y convenios de prácticas de estudiantes de la UNAE.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	18-dic-18	19-dic-18	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	15H30	19H30	


TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA ddd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA ddd/mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	CARRO INSTITUCIONAL (PEI 1334)	AZOGUES - AMBATO	18-dic-18	15H30	18-dic-18	21H00
TERRESTRE	CARRO INSTITUCIONAL (PEI 1334)	AMBATO - AZOGUES	19-dic-18	14H00	19-dic-18	19H30



NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos.

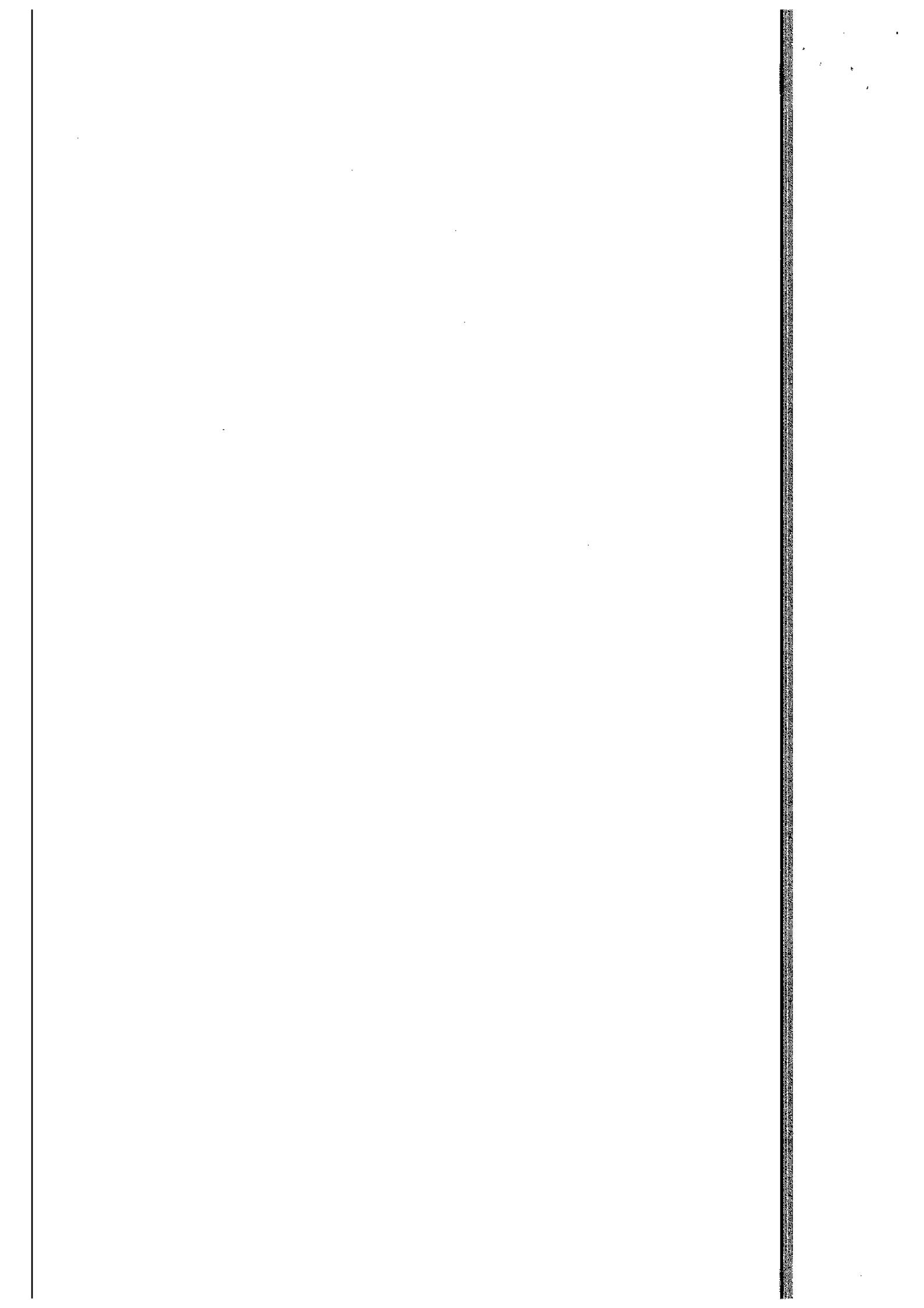
OBSERVACIONES

Se adjunta facturas de gastos

FIRMA DE LA/EL SERVIDOR SOLICITANTE	NOTA
 MARIO DUTÁN CUENCA ESPECIALISTA ACADÉMICO	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarse tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA RESPONSABLE DE UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA JEFE INMEDIATA O RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 GLADYS PORTILLA FAICÁN COORDINADORA DE GESTIÓN ACADÉMICA DE GRADO	 PH.D. STEFOS EFSTHIOS VICERRECTOR ACADÉMICO



Lascano Freire Segundo Leovigildo



HOTEL SEÑORIAL

CONFORT - DISTINCION

Quito 04-59 y Av. Cevallos Telfs: 2825124 - 2826249 - Ambato

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD
Documento Categorizado: NO

NUMERADO DEL 27101 AL 28100

RUC 1800722363001

FACTURA 001-001

Nº 027711

Número de Autorización: 1123126742

Fecha de Autorización: 16 Julio/2018

Fecha de Caducidad: 6 Julio/2019

RUC/CI: 0301632352 /	Fecha de emisión: 18/12/2018
Sr(es): DUTAN CUENCA MARIO ROSENDO	
Dirección: QUITO	
Teléfono: 0992599702	F: 001000027711
Cant. Detalle	V.Unit. V.Total
1.00 SERVICIO DE HOSPEDAJE	50.0000 50.00

Huesped: DUTAN CUENCA MARIO ROSENDO	SUBTOTAL	50.00
Entrada: 18/12/2018 Salida: 19/12/2018 Días: 1	DCTO. 0.00%	0.00
Hab: 202 DB RF:	Servicios 0%	0.00
Tarjeta: [VISA] 56.00	IVA 12.00%	6.00
	TOTAL US\$	56.00

SON: CINCUENTA Y SEIS CON 0.100 DOLARES

Tarjeta: [VISA] 56.00

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA CLIENTE

FORMA DE PAGO:

EFFECTIVO

DINERO ELECTRÓNICO

Tarjeta de Crédito/Débito

OTROS

Powered by www.sistemas.com.ec

Outlook

Buscar en Correo y Con...

Nuevo

Eliminar

Archivar

Correo no deseado

Limpiar

Mover a

Categorías

Carpetas

Favoritos

Bandeja de e 103

Elementos enviad

Borradores 9

VIATICOS

Ana Fabiola Guamán Auca

Bandeja de e 103

Borradores 9

Elementos enviad

Elementos elimina

Archivo

Correo no deseado

Historial de conver

Notas

VIATICOS

Grupos

VIATICOS

CUSTODIOS Añ 2

VIATICOS

Filtrar

Siguiente: REUNION RECTORADO Hoy

El mes pasado

Ana Fabiola Guamán ...
NOVEDADES DEL VIATICO NRO 0 7/12/2018
Buenas Tardes. Estimado Marco, con u...

Ana Fabiola Guamán ...
NOVEDADES DE VIATICOS. 12/12/2018
Buenos Días. Estimado Geovanny, con u...

Ana Fabiola Guamán ...
VIATICO 28-UNAE-COM-2018 CO 12/12/2018
Buenas Tardes. Estimado Geovanny, con...

Ana Fabiola Guamán ...
NOVEDAD DE VIATICOS. 15/12/2018
Buenos Días. Estimado Andrés, con un c...

Ana Fabiola Guamán ...
NOVEDAD EN VIATICO 009-UNA- 15/12/2018
Buenos Días. Estimado Romel, con un c...

Hace tres semanas

Ana Fabiola Guamán ...
NOVEDAD EN VIATICOS 19/12/2018
Buenos Tardes. Estimado Romel, con un...

Byron Fernando Cres...
NOVEDAD DE VIATICOS 19/12/2018
Saludos estimada Ana. Previo al envío d...

Ana Fabiola Guamán ...
NOVEDAD VIATICO 31-UNAE-CO 20/12/2018
Buenos Días. Estimada Johanna. Con un...

Ana Fabiola Guamán ...
NOVEDAD EN VIATICO NRO 9-UN 20/12/2018
Buenos Días. Estimado José. Con un co...

Ana Fabiola Guamán ...
NOVEDAD VIATICO NRO 08-UNA 20/12/2018
Buenos Días. Estimado Antonio. Con un...

Ana Fabiola Guamán ...
NOVEDAD EN VIATICOS 136-UNA 20/12/2018
Buenos Días. Estimado Wilfredo. Con u...

Ana Fabiola Guamán ...
NOVEDAD EN VIATICO 08-UNAE- 20/12/2018
Buenos Tardes. Estimada Pilar. Con un c...

Ana Fabiola Guamán ...
NOVEDAD VIATICO 066-UNAE-D 20/12/2018
Buenos Tardes. Estimado Leandro. Con u...

Ana Fabiola Guamán ...
NOVEDAD EN VIATICO 0144-UN 21/12/2018
Buenos Días. Estimada Gladys. Con un c...

Ana Fabiola Guamán ...
NOVEDAD EN VIATICOS 08-UNA 21/12/2018
Buenas tardes. Estimado Elvin. Con un c...

NOVEDAD EN VIATICO 01-UNAE-CS-2018

Ana Fabiola Guamán Aucancela

Hoy, 14:30

Walter Leonidas Terán Vera; Sandra Edith Ruales Vi...

harmon.ie: SharePoint ...

Buenas Tardes
Estimado Walter

Con un cordial saludo me permito informarle que en el viático con las siguientes novedades:

- El número de la Solicitud e Informe se encuentran ya FERNANDA, debiendo ser el que corresponde el Nro.
- La Provincia y ciudad del Servicio Institucional es CAÑ

Por favor sírvase realizar las respectivas correcciones y hacer una vez solventada la novedad.

Saludos Cordiales.

COBA TOAPANTA BERTHA SUSANA

R.U.C. 1802119113001
 Matriz: Av. El Cóndor s/n y Av. Bolivariana
 Estab.: Los Héroes s/n y José Mires
 Ambato - Ecuador


Autorización SRI: 1123778158

0000875

FACTURA 002-001

Cliente: Mario Datan
 Dirección: Ambato
 Telf: 2861962

FECHA: 19 / 12 / 2018
 Guía de Remisión N°:
 R.U.C. 0301632352

CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. Venta
1	Consumo Alimentos Almuerzo		10. 3
			

ORIGINAL ADQUIRIDO EN EL PUNTO DE VENTA
 PROCÉDASE CON EL RESERVA EN LA

Urquiza Gavilán Gabriel Homero - Aut. 1501 - Imp. Galaxia - RUC. 1800743039001
 Emisión 12-11-2018 del 0000801 al 0000800 Válido hasta 12-02-2019.

FORMA DE PAGO

Efectivo

Dinero electrónico

Tarjeta de crédito/débito

Otros

SUB TOTAL	
Descuento	
TARIFA IVA %	
TARIFA IVA 0%	
TOTAL USD	10.51

[Handwritten signatures and stamps]

Outlook

Buscar en Correo y Contactos

Nuevo | Eliminar | Archivar | Correo no deseado | Limpiar | Mover a | Categorías

Carpetas

- ^ Favoritos
 - Bandeja de entrada 103
 - Elementos enviados
 - Borradores 9
- VIATICOS**
- ^ Ana Fabiola Guamán Aucancela
 - Bandeja de entrada 103
 - Borradores 9
 - Elementos enviados
 - Elementos eliminados
 - Archivo
 - Correo no deseado
 - Historial de conversaciones
 - Notas
 - VIATICOS
- ^ Grupos
 - VIATICOS
 - CUSTODIOS ADMINIS 2

VIATICOS

Filtrar

- Siguiente: REUNION RECTORADO Hoy
- Ana Fabiola Guamán Aucancela ...
- NOVEDAD VIATICO 045-UNAE-D: 27/12/2018
Buenas Tardes Estimado Cristian Con un cordia...
- Ana Fabiola Guamán ...
- SALUDOS CORDIALES 05-UNAE-C 27/12/2018
Buenas Tardes Estimada Silvia Con un ...
- Ana Fabiola Guamán ...
- NOVEDAD VIATICO 01-UNAE-CS: 27/12/2018
Buenas Tardes Estimada Silvia Con un ...
- Ana Fabiola Guamán ...
- NOVEDAD VIATICO 70- UNAE-DA 27/12/2018
Buenas Tardes Estimado Luis Con un c...
- Ana Fabiola Guamán ...
- NOVEDAD EN VIATICO 133-UNAE 27/12/2018
Buenas Tardes Estimada Cristina Con u...
- Hace dos semanas
- Ana Fabiola Guamán ...
- NOVEDAD DE VIATICO: 27/12/2018
Buenos Dias Estimado Fabian- Con un ...
- Ana Fabiola Guamán ...
- REENVIO DE NOVEDAD VIATICO 1 27/12/2018
Buenos Dias Estimado Fabian- Con un ...
- Ana Fabiola Guamán ...
- REENVIO NOVEDAD VIATICO 044 27/12/2018
Buenos Dias Estimado Fabian- Con un ...
- Ana Fabiola Guamán ...
- NOVEDAD DE VIATICO 121-UNAE 28/12/2018
Buenos Dias Sandrita Me sirvo informar...
- La semana pasada
- Ana Fabiola Guamán ...
- VIATICO NRO. 0121-UNAE-CSAG mié 2/1
Buenos Dias Estimado Luis Enrique ... M...
- Ana Fabiola Guamán ...
- NOVEDAD VIATICO 13-UNAE-LAC mié 2/1
Saludos Cordiales Estimado Byron Co...
- Ana Fabiola Guamán ...
- FACTURAS ELECTRONICAS mié 2/1
Saludos Estimado Santiago Por favor en...
- Ana Fabiola Guamán ...
- Consultas Viatico 13-UNAE-LAG-2 mié 2/1
Buenas Tardes Estimada Geomara me e...
- [Borrador] Ana Fabiol...
- NOVEDAD VIATICO 055-UNAE-R- jun 3/1
Saludos Cordiales Estimada Daniela Con...
- Hoy
- Ana Fabiola Guamán ...
- NOVEDAD EN VIATICO 01-UNAE- 14:30
Buenas Tardes Estimado Walter Con un...

NOVEDAD EN VIATICO 01-UNAE-CSSV-201

Ana Fabiola Guamán Aucancela

Hoy, 14:30

Walter Leonidas Terán Vera; Sandra Edith R... Villacreses

harmon.ie: SharePoint ...

Buenas Tardes Estimado Walter

Con un cordial saludo me permito informarle que en encuentra con las siguientes novedades:

- El número de la Solicitud e Informe se encuentre DEYSI FERNANDA, debiendo ser el que corresponde
- La Provincia y ciudad del Servicio Institucional

Por favor sírvase realizar las respectivas correcciones documentales, una vez solventada la novedad.

Saludos Cordiales.



KFC
buenísimo™

R.U.C.: 1791415132001

INT FOOD SERVICES CORP

Dir. Matriz: PICHINCHA / QUITO / INAQUITO / COREA 126 Y AV. AMAZONAS

Dir Sucursal: TUNGURAHUA / AMBATO / AV. PEDRO FERMIN CEVALLOS S/N Y LALAMA

Contribuyente Especial Resolución Nro.: 155

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: MARIO DUTAN

Fecha Emisión: 18/12/2018

FACTURA

No. 176-051-000161854

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1812201801179141513200121760510001618544126153314

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1812201801179141513200121760510001618544126153314

RUC / CI: 0301632352

Guía Remisión:

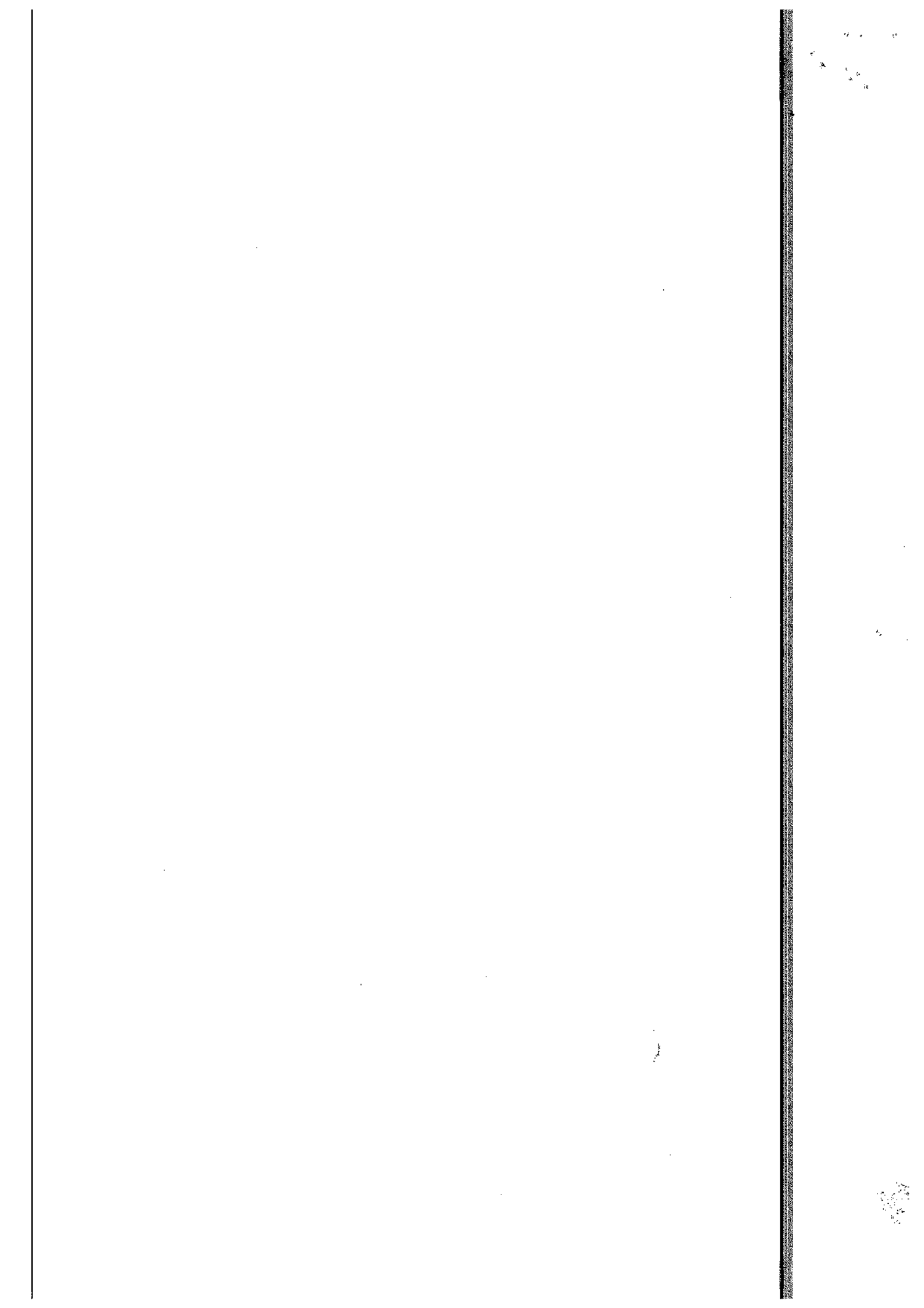
Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción
25		2.0000	COMBO COMPLETO KFC (2 PRESAS)

Información Adicional

CORREO 1 mariodutan@yahoo.com

Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
	4.0178	0.00	8.04
SUBTOTAL 12%			8.04
SUBTOTAL 0%			0.00
SUBTOTAL Exento de IVA			0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS			8.04
TOTAL DESCUENTO			0.00
ICE			0.00
IVA 12%			0.96
PROPINA			0.00
VALOR TOTAL			9.00

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	9.00	0	DÍAS





Ministerio de Finanzas
del Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2019 Entidad: 088-9999-0000 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE -
No. CUR: 84 Tipo Registro: DEV PLANTA CENTRAL
Monto: 24,00
IVA: 0,00
Sub Total: 24,00
Retenciones IVA: 0,00
Deducción Presupuestaria: 0,00
Total Líquido Pagar: 24,00

Estado: APROBADO

Descripción:

COLLADO RUANO JAVIER: PAGO DE VIATICOS AL INTERIOR POR
COMISION CUMPLIDA DEL 19 AL 20 DE NOVIEMBRE 2018, PARA
ASISTIR EN REPRESENTACIÓN DE LA UNAE EN EL "I CONGRESO
TRANSDISCIPLINAR PARA LA EDUCACIÓN DEL FUTURO" CON

Cuenta Monetaria No.: 2203904094

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110204	1	RECURSOS FISCALES	01/02/2019	24,00	0,00
Sub - Total				24,00	0,00

Retenciones					
					0,00
NO PRESENTA RETENCIONES					

Total Deducciones:

0,00

0,00

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
--------	--------	-------

Monto Líquido: 24,00





**Ministerio de Finanzas
 del Ecuador**



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2019 **Entidad:** 088-9999-0000 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE -
No. CUR: 83 **Tipo Registro:** DEV PLANTA CENTRAL
Monto: 906,50
IVA: 0,00
Sub Total: 906,50
Retenciones IVA: 0,00
Deducción Presupuestaria: 0,00
Total Líquido Pagar: 906,50

Estado: APROBADO **Descripción:** COLLADO RUANO JAVIER: PARA PAGO DE VIATICOS AL EXTERIOR POR COMISION CUMPLIDA A LA HABANA CUBA DEL 20 AL 25 DE NOVIEMBRE 2018, PARA ASISTIR EN REPRESENTACIÓN DE LA UNAE EN EL "I CONGRESO TRANSDISCIPLINAR PARA LA EDUCACIÓN DEL FUTURO"
Cuenta Monetaria No.: 2203904094

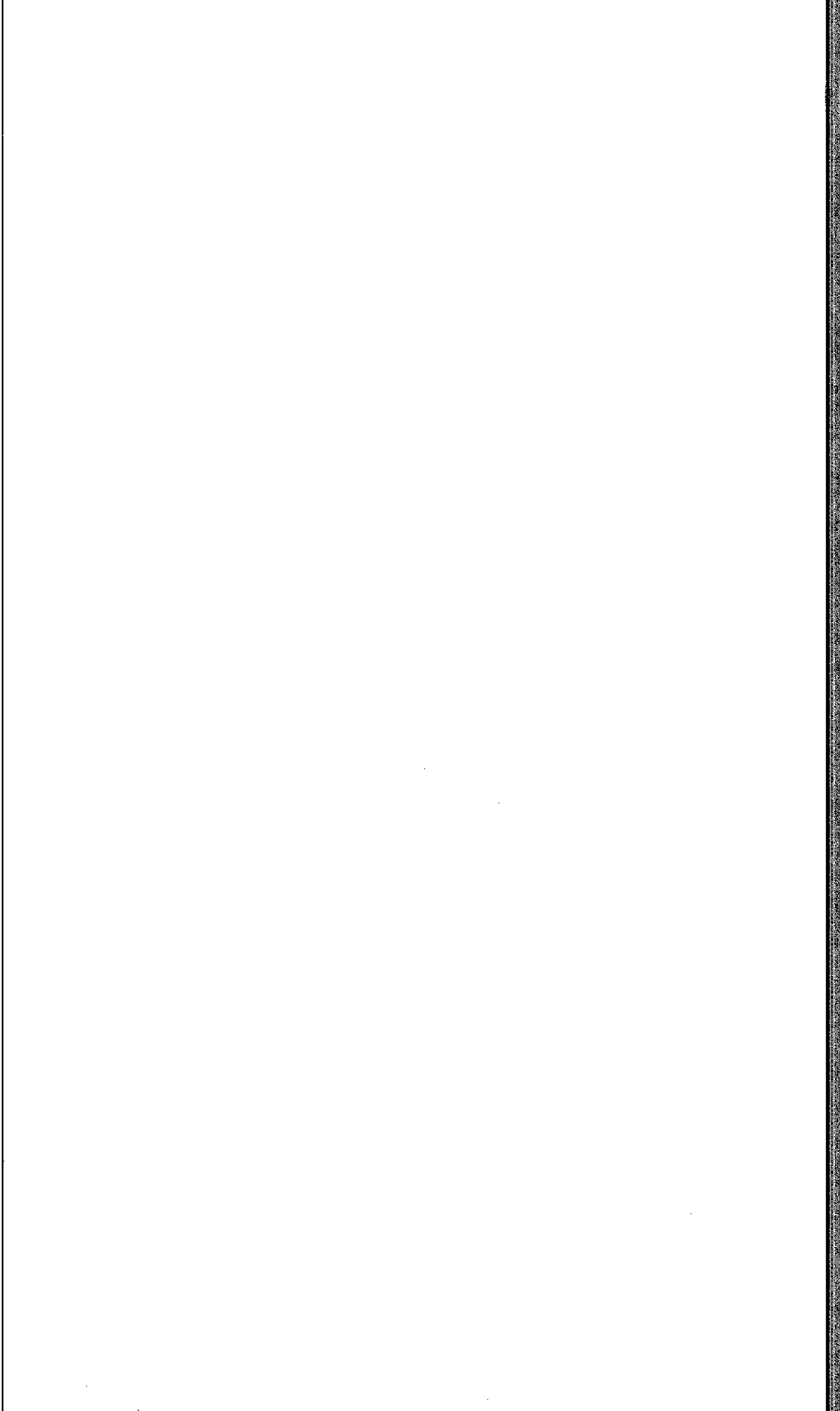
Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110204	1	RECURSOS FISCALES	01/02/2019	906,50	0,00
Sub - Total				906,50	0,00

Retenciones					
NO PRESENTA RETENCIONES					
					0,00

Total Deducciones: 0,00
 0,00

Deducciones Sin Factura		
Código	Nombre	Monto
Monto Líquido: 906,50		



COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	088 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdic		
U. Ejecutora:	9999 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	030 01 2019	84	78	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	UNAE-CAF-2019-0024 25	45	



Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0151653888	COLLADO RUANO JAVIER				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	0301	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	24.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										24.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										24.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										24.00

SON: VEINTICUATRO DOLARES

DESCRIPCION: COLLADO RUANO JAVIER: PAGO DE VIATICOS AL INTERIOR POR COMISION CUMPLIDA DEL 19 AL 20 DE NOVIEMBRE 2018, PARA ASISTIR EN REPRESENTACIÓN DE LA UNAE EN EL "I CONGRESO TRANSDISCIPLINAR PARA LA EDUCACIÓN DEL FUTURO" CON PRESENTACIÓN Y PONENCIA, SEGUN INFORME 137-UNAE-CGAG-2018.

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 31/01/2019	Funcionario Responsable	Director Financiero



COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	088 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original		
Unid. Desc:	0000	030 01 2019	83	76		
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	UNAE-CAF-2019-0024-M	44		
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0151653888	COLLADO RUANO JAVIER				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530304	0301	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	906.50
TOTAL PRESUPUESTARIO										906.50
IVA										0.00
SUB - TOTAL										906.50
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										906.50

SON: NOVECIENTOS SEIS DOLARES CON 50/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: COLLADO RUANO JAVIER: PARA PAGO DE VIATICOS AL EXTERIOR POR COMISION CUMPLIDA A LA HABANA CUBA DEL 20 AL 25 DE NOVIEMBRE 2018, PARA ASISTIR EN REPRESENTACION DE LA UNAE EN EL "I CONGRESO TRANSDISCIPLINAR PARA LA EDUCACION DEL FUTURO" CON PRESENTACION Y PONENCIA, SEGUN INFORME 137-UNAE-CGAG-2018.

DATOS APROBACION

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 31/01/2019	Funcionario Responsable	Director Financiero



COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	088 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	030 01 2019	78	78	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	UNAE-CAF-2019-0024 25	45	
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTD
Banco:		Cuenta Monetaria:		DEV	
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación			0
Beneficiario:	0151653888	COLLADO RUANO JAVIER			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	0301	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	24.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										24.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										24.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										24.00

SON: VEINTICUATRO DOLARES

DESCRIPCION: COLLADO RUANO JAVIER: COMPROMISO PARA EL PAGO DE VIATICOS AL INTERIOR DEL 19 DE NOVIEMBRE 2018, PARA ASISTIR EN REPRESENTACIÓN DE LA UNAE EN EL "I CONGRESO TRANSDISCIPLINAR PARA LA EDUCACIÓN DEL FUTURO" CON PRESENTACIÓN Y PONECIA, SEGUN INFORME 137-UNAE-CGAG-2018.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 30/01/2019	Funcionario Responsable	Director Financiero

84

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	088	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE	Reporte	rptComprobanteGastos.rptc			
U. Ejecutora:	9999	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000		030	01	2019	78	7
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	UNAE-CAF-2019-0024 25		45		
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:					
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0	
Beneficiario:	0151653888	COLLADO RUANO JAVIER					

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 30/01/2019	_____	_____
	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	088 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdic		
U. Ejecutora:	9999 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	030 01 2019	76	76	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	UNAE-CAF-2019-0024-M	44	
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación			0
Beneficiario:	0151653888 COLLADO RUANO JAVIER				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530304	0301	001	0000	0000	Vaticos y Subsistencias en el Exterior	906.50
TOTAL PRESUPUESTARIO										906.50
IVA										0.00
SUB - TOTAL										906.50
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										906.50

SON: NOVECIENTOS SEIS DOLARES CON 50/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: COLLADO RUANO JAVIER: COMPROMISO PARA EL PAGO DE VIATICOS AL EXTERIOR DEL 19 AL 25 DE NOVIEMBRE 2018, PARA ASISTIR EN REPRESENTACIÓN DE LA UNAE EN EL "I CONGRESO TRANSDISCIPLINAR PARA LA EDUCACIÓN DEL FUTURO" CON PRESENTACIÓN Y PONENCIA, SEGUN INFORME 137-UNAE-CGAG-2018.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 30/01/2019	Funcionario Responsable	Director Financiero

44

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	088 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE	Reporte	rptComprobanteGastos			
U. Ejecutora:	9999 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	030	01	2019	76	76
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		UNAE-CAF-2019-0024-M		44
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0151653888	COLLADO RUANO JAVIER				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 30/01/2019	_____	_____
	Funcionario Responsable	Director Financiero



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN-UNAE
COMPROBANTE DE VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS AL EXTERIOR



No. 0137 UNAE-CGAG-2018
Número de Cur: []

I. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE: COLLADO RUANO JAVIER
No. DE CÉDULA: 0151653888
CARGO: PROFESOR TIEMPO COMPLETO AGREGADO 1
GRADO OCUPACIONAL: 2 EDUCACIÓN SUPERIOR (UNIVERSIDADES)

II. AUTORIZACIONES

FECHAS DE AUTORIZACIÓN:
DESDE: 20-11-2018
HASTA: 25-11-2018

III. INFORMACIÓN DE DESTINO

PAIS: BRASIL
CIUDAD: BRASILIA
DESDE: 20-11-2018
HASTA: 23-11-2018

IV. LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS

PORCENTAJES	
JUSTIFICABLE:	NO JUSTIFICABLE:
70%	30%

A	Viático según escala MRL	259	G	Viáticos	259,00
B	10% Grado NJS 8 y 9	-	H	Subsistencia	129,50
C=(A*B) VALOR TOTAL VIATICO		259,00			
D	No. De días Viáticos	3	H(D*G)	Valor de viático	777,00
E	No. De días Subsistencia	1	J(E*H)	Valor Subsistencia	129,50
F	N° De Alimentación	0		Valor de alimentación	0
				SUBTOTAL VIATICO	906,50

V. VALOR JUSTIFICADO 70% DEL VIÁTICO/SUBSISTENCIA

VI. VALOR NO JUSTIFICADO 30% DEL VIÁTICO/SUBSISTENCIA

ALIMENTACIÓN: 0
HOSPEDAJE: 0,00
TOTAL: -

TOTAL: []

NOTA: EN EL CASO DE QUE SUPERE EL 70% DEL VIATICO/SUBSISTENCIA, SOLO SE RECONOCERÁ EL 70% JUSTIFICADO

TOTAL VIÁTICOS/SUBSISTENCIA: 906,50

VII. REEMBOLSO DE GASTOS

COMBUSTIBLE: 0
PEAJES: 0
GARAJE: -
TRANSPORTE: -
TOTAL: -

VI. NRO. DE BOLETOS

AÉREO: [] TERRESTRE: []

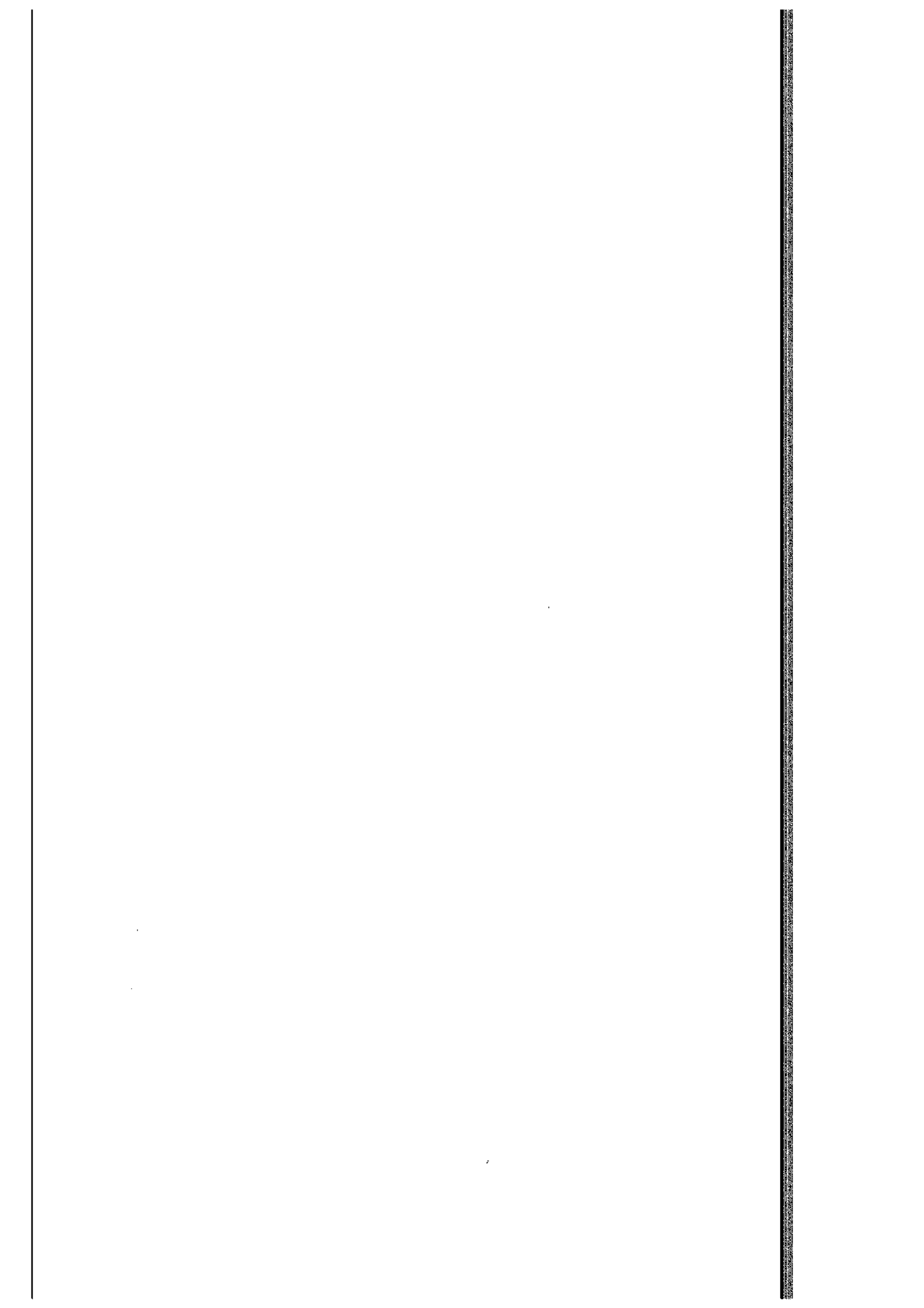
VALOR DEL VIÁTICO: 906,50

DESTINO: BRASILIA

OBSERVACIÓN: MEDIANTE RESOLUCIÓN DE SALIDA DEL PAIS NRO. 82-UNAE-R-2018, se autoriza a COLLADO RUANO JAVIER el viaje Brasilia-Brasil desde 120 a 25 de noviembre de 2018, con coeficiente 1,40.

VIII. INFORMACIÓN DE APROBACIÓN

Elaborado por: [] 02/01/2019
Presupuesto: [] 30/01/2019
Contabilidad: []
Tesorería: []





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN-UNAE
COMPROBANTE DE VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS AL INTERIOR

No. **0137** UNAE-CGAG-2018
 Número de Cur:

I. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE:
 No. DE CÉDULA:
 CARGO:
 GRADO OCUPACIONAL:

II. AUTORIZACIONES

FECHAS DE AUTORIZACIÓN
 DESDE:
 HASTA:

III. INFORMACIÓN DE DESTINO

PROVINCIA: DESDE:
 CIUDAD: HASTA:

IV. LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	PORCENTAJES	
	JUSTIFICABLE: 70%	NO JUSTIFICABLE: 30%
	56,00	24,00

A	Viático según escala MRL	80	G	Viáticos	80
B	10% Grado NIS 8 Y 9	0	H	Subsistencia	40
C=(A*B)	VALOR TOTAL VIATICO	80,00			
D	No. De días Viáticos	1	(M*G)	Valor de viático	80
E	No. De días Subsistencia	0	(E*M)	Valor Subsistencia	0
F	Nº De Alimentación	0		Valor de alimentación	0
				SUBTOTAL VIATICO	80,00

V. VALOR JUSTIFICADO 70% DEL VIÁTICO/SUBSISTENCIA	VI. VALOR NO JUSTIFICADO 30% DEL VIÁTICO/SUBSISTENCIA
ALIMENTACIÓN <input type="text" value="0,00"/>	
HÓSPEDAJE <input type="text" value="0,00"/>	
TOTAL <input type="text" value="0,00"/>	TOTAL <input type="text" value="24,00"/>
NOTA: EN EL CASO DE QUE SUPERE EL 70% DEL VIATICO/SUBSISTENCIA; SOLO SE RECONOCERÁ EL 70% JUSTIFICADO	

TOTAL VIÁTICOS/SUBSISTENCIA

VII. REEMBOLSO DE GASTOS

COMBUSTIBLE <input type="text" value="0"/>	GARAJE <input type="text" value="0"/>
PEAJES <input type="text" value="0"/>	TRANSPORTE <input type="text" value="0"/>
	TOTAL <input type="text" value="0"/>

VIII. NRO. DE BOLETOS

AÉREO TERRESTRE

TOTAL VIÁTICO A PAGAR

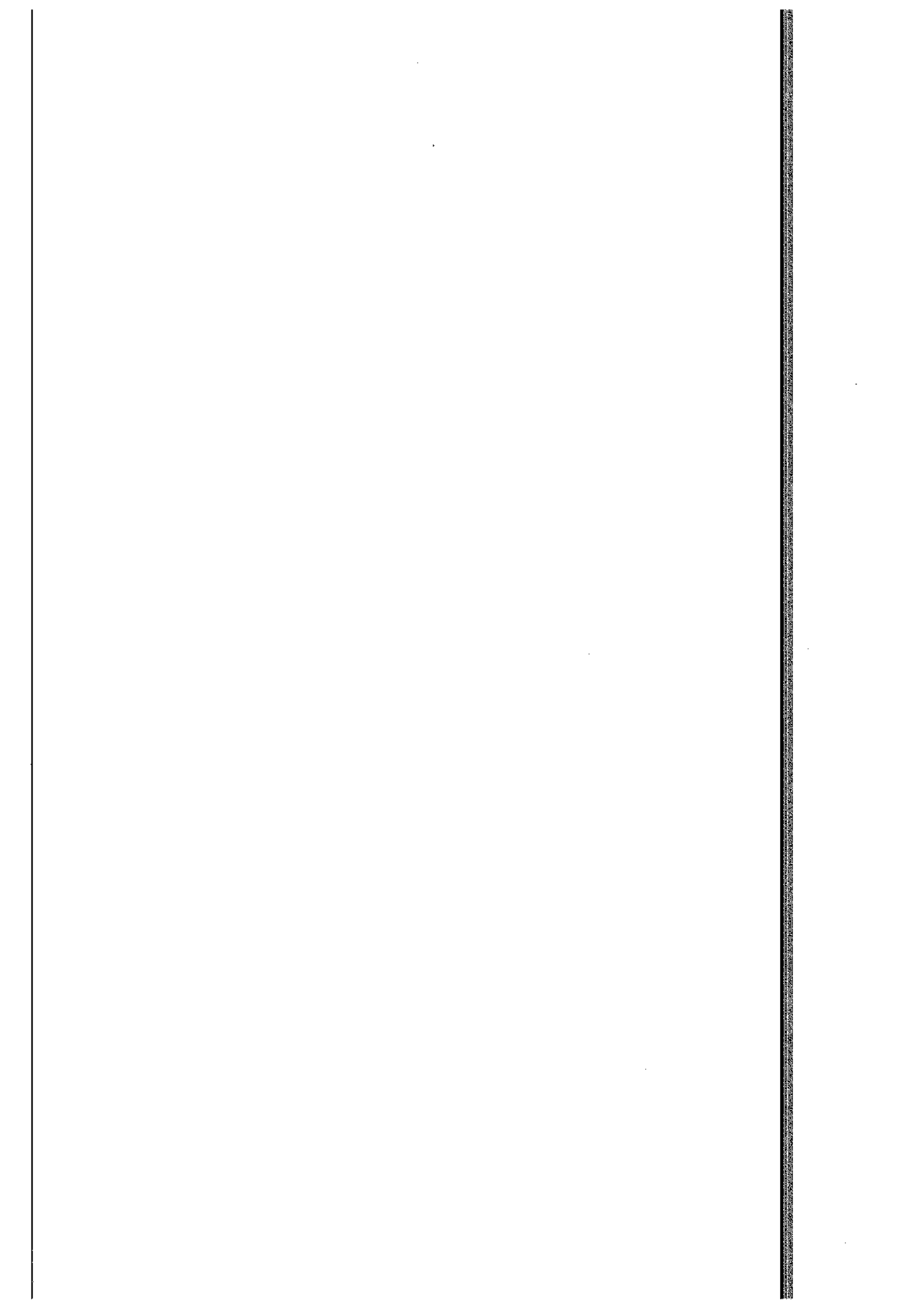
DESTINO

OBSERVACIÓN

"ART. 15" Respecto a los valores entregados se deberá justificar el 70% del valor del viático en gasto de alojamiento y/o alimentación, según corresponda, mediante la prestación de facturas, notas de venta o liquidaciones de compra de bienes y prestación de servicios, previstos por el reglamento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios, expedido por el Servicio de Rentas Internas"
 "REGISTRO OFICIAL NRO. 724 DE FECHA 1 DE ABRIL DE 2016, DONDE ACUERDA EXPEDIR LA REFORMA TÉCNICA PARA EL PAGO DE VIÁTICOS, SUBSISTENCIAS, MOVILIZACIONES Y ALIMENTACIÓN, DENTRO DEL PAÍS PARA LAS Y LOS SERVIDORES Y LAS Y LOS OBREROS EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO, EN EL ART. 1.- EN EL TÍTULO DE LA NORMA TÉCNICA, EN DONDE DICE "PAGO DE VIÁTICOS, SUBSISTENCIAS, MOVILIZACIONES Y ALIMENTACIÓN, DENTRO DEL PAÍS PARA LAS Y LOS SERVIDORES Y LAS Y LOS OBREROS EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO", REEMPLÁZASE CON: "PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIONES DENTRO DEL PAÍS PARA LAS Y LOS SERVIDORES EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO"

VIII. INFORMACIÓN DE APROBACIÓN

Elaborado por: <input type="text" value="30/01/2019"/>	Presupuesto: <input type="text" value="Salud 2019"/>	Contabilidad: <input type="text"/>	Tesorería: <input type="text"/>
--	--	------------------------------------	---------------------------------



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

No. DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa)
137-UNAE-CGAG-2018	28-nov-2018
DATOS GENERALES	
CÉDULA Y APELLIDOS-NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR:	PUESTO QUE OCUPA:
Javier Collado Ruano - 0151653888	PERSONAL ACADÉMICO TITULAR AGREGADO 1 - DOCENTE INVESTIGADOR
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR:
BRASILIA - BRASIL	Coordinación de Gestión Académica de Grado
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:	
Javier Collado Ruano, Cufuna Delsa Silva Amino	

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
19/11/18	20H50 a 21H45 Viaje desde Cuenca hasta Quito
20/11/18	04H34 a 06H36 Viaje desde Quito hasta Panamá City
	15H42 a 01H05 Viaje desde Panamá City hasta Brasilia
21/11/18	08H00 a 09H00 Registro en las conferencias y oficinas
	09H00 a 09H30 Participé en la conferencia de apertura realizada por las autoridades de la Universidad Católica de Brasilia
	09H30 a 11H00 Participé en la conferencia "A transdisciplinaridade na Educação do futuro" del Dr. Florent Pasquier (Universidad de Sorbonne) y en su debate posterior
	11H00 a 12H30 Participé en la conferencia "Da ciência à sabedoria na sociedade do conhecimento" del Dr. Regis de Moraes (unicamp) y su debate posterior
	12H30 a 14H30 Almorcé con las autoridades del evento
	14H30 a 16H00 Participé en la conferencia "Epistemologia complexa e docência transdisciplinar" de la Dra. Maria Cândida Moraes (EcoTrans) y su debate posterior
	16H00 a 18H00 Contribuí en el desarrollo de las oficinas de pensamiento "Mente Corpórea" desarrollada por el Dr. Francisco Fortaleza
	18H30 a 20H30 Cené con las autoridades del evento
22/11/18	09H30 a 11H00 Asistí a la conferencia "Je est un autre" del Dr. Boris Cyrulnik (Université de Toulon) y participé en su debate posterior
	11H00 a 12H30 Asistí a la conferencia "Da inclusão à emancipação digital: perspectivas para o futuro" del Dr. Gilson Schwartz (USP)
	12H30 a 14H30 Almorcé con las autoridades del evento
	14H30 a 16H00 Participé en la conferencia "As imagens de futuro e a educação contemporânea" de la Dra. Claudia Sanz (UnB) y su debate posterior
	16H00 a 18H00 Contribuí en el desarrollo de las oficinas de pensamiento "Espiritualidade, Religiosidade e Educação" desarrollada por la Dra. Florence Dravet
23/11/18	09H30 a 11H00 Impartí la conferencia "Educação Transdisciplinar no Equador: proposta para a transformação educativa e o desenvolvimento sustentável e regenerativo", y respondí a las preguntas del debate posterior
	11H00 a 12H30 Asistí a la conferencia "Pedagogia da encarnação" del Dr. Custódio Almeida (UFC), y participé en el debate posterior.
	12H30 a 14H30 Almorcé con las autoridades del evento
	14H30 a 16H00 Participé en la conferencia "Ainda há lugar para a utopia nas universidades?" de la Dra. Conceição Almeida (UFRN) y el debate final
18H30 a 20H30 Cené con las autoridades del evento	
24/11/18	Fin de semana
25/11/18	03h15 a 06h32 Viaje de Brasilia a Panamá City
	09h36 a 11h44 Viaje de Panamá City a Quito
	19h30 a 20h10 Viaje de Quito a Cuenca. Fin de la comisión

PRODUCTOS ALCANZADOS		NOTA	
1	Representación de la UNAE en congreso internacional sobre la educación del futuro en la región de Latinoamérica, con presencia de autoridades de la UNAE	o efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de origen o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.	
2	Se ha logrado fortalecer las redes internacionales para trabajar de manera inter-institucional para eventos futuros		
3	Invites		
ITINERA		ORTE	
FECHA dd-mm		SALIDA	
HORA hh		LLEGADA	
TIPO DE TRV (Aéreo, terre)		FECHA ddd-mm-aaaa	HORA hh:mm
		FECHA ddd-mm-aaaa	HORA hh:mm
AÉR		19-nov-18	20h50
AÉF		20-nov-18	04h34
AÉF		20-nov-18	15h42
AÉI		25-nov-18	03h15
AÉ		25-nov-18	09h36
AÉREO	TAME	25-nov-18	19h15

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos.

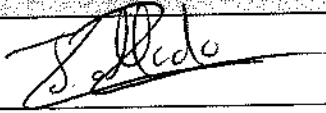
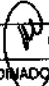
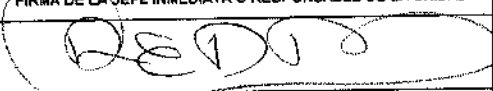
OBSERVACIONES

Extencion
185 x 140 x \$259
259 x 3 = 777,00
129,50
906,50



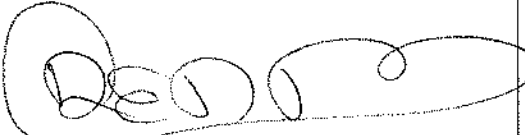
recibido of 14.16 28-11-18

UNAE
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
03 DIC 2018
Dirección Financiera
RECIBIDO
12.06.

Los costos de viáticos y alimentación corresponden al proyecto de investigación "Educación y pobreza en Ecuador: factores, retos y propuestas para la transformación educativa y el desarrollo sostenible", del cual formo parte como docente-investigador. Adjunto certificado de ponencia y copia de la ponencia. Copia de boarding pass.

FIRMA DE LA EL SERVIDOR SOLICITANTE		NOTA
		El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad de su Delegado
Ph.D. JAVIER COLLADO RUANO		
PERSONAL ACADÉMICO TITULAR AGREGADO 1 - DOCENTE INVESTIGADOR		
FIRMAS DE APROBACIÓN		
FIRMA DE LA RESPONSABLE DE UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA JEFE INMEDIATA O RESPONSABLE DE LA UNIDAD	
		
GLADYS PORTILLA FAICÁN	FREDDY ALVAREZ GONZÁLEZ	
COORDINADORA DE GESTIÓN ACADÉMICA DE GRADO	RECTOR-UNAE	

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

No. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES		FECHA DE SOLICITUD				
137-UNAE-CGAG-2018		15-nov-2018				
VIÁTICOS	x	MÓVILIZACIONES	x			
SUBSISTENCIAS		x	ALIMENTACIÓN			
		x				
DATOS GENERALES						
APELLIDOS-NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR:		PUESTO QUE OCUPA:				
Javier Collado Ruano - 0151653888		PERSONAL ACADÉMICO TITULAR AGREGADO 1 - DOCENTE INVESTIGADOR				
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL:		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR:				
BRASILIA - BRASIL		COORDINACIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA DE GRADO				
FECHA SALIDA	HORA SALIDA	FECHA LLEGADA	HORA LLEGADA			
19-nov-18	20H50	25-nov-18	20H10			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Javier Collado Ruano, Cufuna Dêisa Silva Amino						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
Representación de la UNAE en el "I Congreso Transdisciplinar para la educación del futuro" con presentación de ponencia						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo,)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	TAME	CUENCA - QUITO	19-nov-18	20H50	19-nov-18	21H45
AÉREO	COPA	QUITO - PANAMÁ CITY	20-nov-18	04H34	20-nov-18	06H36
AÉREO	COPA	PANAMÁ CITY - BRASILIA	20-nov-18	15H42	21-nov-18	01H05
AÉREO	COPA	BRASILIA - PANAMÁ CITY	25-nov-18	03H15	25-nov-18	06H32
AÉREO	COPA	PANAMÁ CITY - QUITO	25-nov-18	09H36	25-nov-18	11H44
AÉREO	TAME	QUITO - CUENCA	25-nov-18	19H15	25-nov-18	20H10
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO:		TIPO DE CUENTA:	No. DE CUENTA:			
Banco del PICHINCHA		AHORRO	2203904094			
FIRMA DE LA/EL SERVIDOR SOLICITANTE		NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE				
						
JAVIER COLLADO RUANO, PhD PERSONAL ACADÉMICO TITULAR AGREGADO 1 - DOCENTE INVESTIGADOR		GLADYS PORTILLA FAICÁN COORDINADORA DE GESTIÓN ACADÉMICA DE GRADO				
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO		NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. * De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes. * El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 3 días de cumplido el servicio institucional. Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.				
						
FREDDY ALVAREZ, PhD RECTOR UNAE						

10



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

FORMULARIO

JUSTIFICACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LICENCIAS CON REMUNERACIÓN EN DÍAS DE DESCANSO OBLIGATORIO O FERIADOS

SOLICITUD DE LICENCIA No.

137-UNAE-CGAG-2018

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

COORDINACIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA DE GRADO

FUNCIONARIO:

PhD Javier Collado Ruano

PUESTO:

PERSONAL ACADEMICO TITULAR AGREGADO 1 - DOCENTE INVESTIGADOR

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Representación de la UNAE en el "I Congreso Transdisciplinar para la educación del futuro" con presentación de ponencia

Javier Collado Ruano - 0151653888

De conformidad a lo establecido en el Artículo 12 del Reglamento de Viáticos del Sector Público, ACUERDO MINISTERIAL MRL-2014-0165, de 27 de Agosto del 2014, y de las razones manifestadas por el servidor, como máxima autoridad justifico el viático

DIA / MES / AÑO

FECHA DE SALIDA:

19 de noviembre de 2018

FECHA DE RETORNO:

25 de noviembre de 2018

CIUDAD/ES DE DESTINO DE LA COMISIÓN:

Brasilia, Brasil

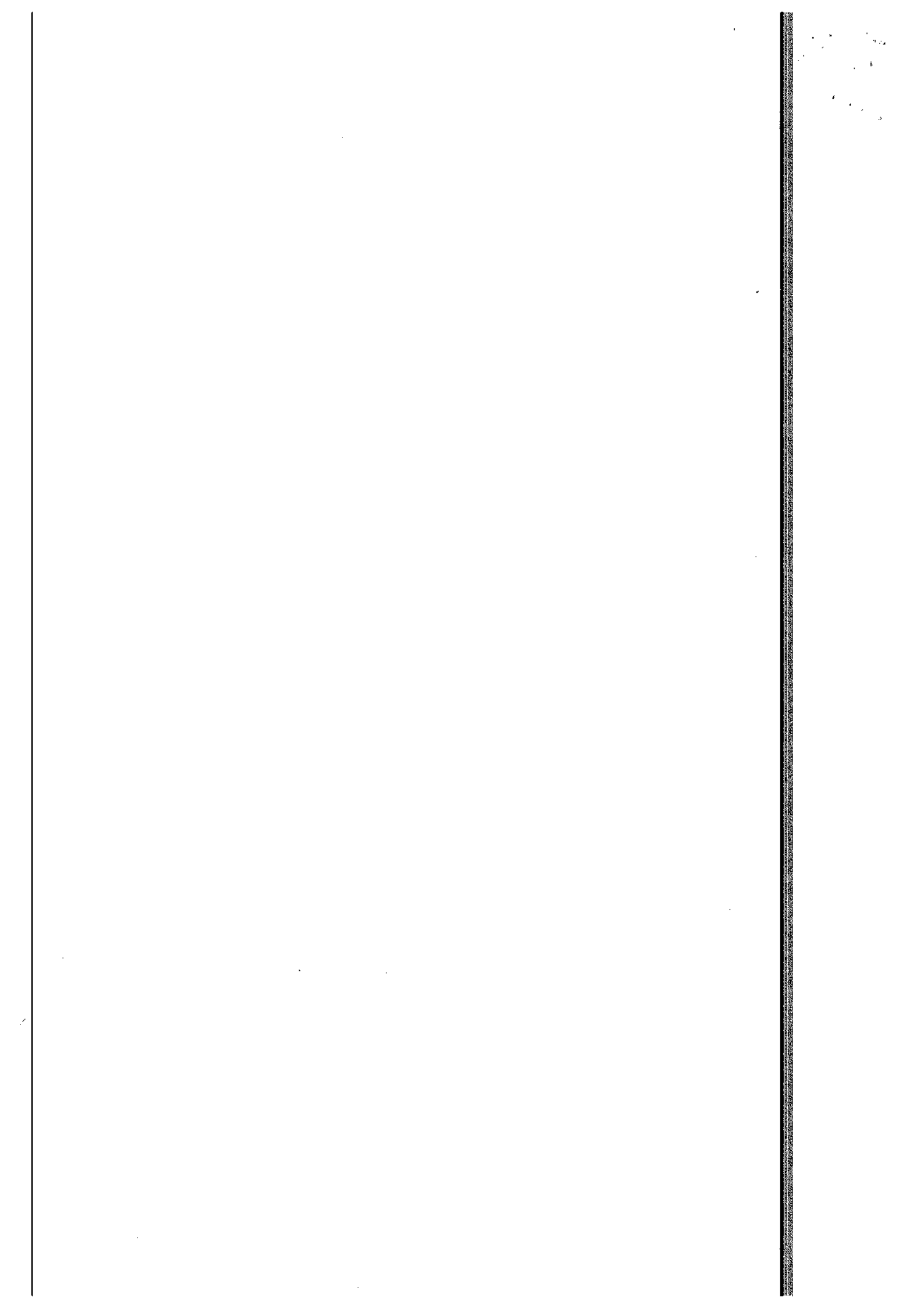
Dado en la ciudad de Azogues, parroquia Javier Loyola el 15 de noviembre de 2018

AUTORIZADO

Ph. D Freddy Álvarez González

RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN



PRINTED IN U.S.A. BY MAGNETIC TICKET & LABEL CORP., DALLAS, TX. (12-14) C010583

ETKT2302745231895C2
FECHA/DATE: 25NOV

VUELO/FLIGHT **0175**

COLLADORUANO/JAVIER
DE/FROM: QUITO
A/TO: CUENCA

ASIENTO/SEAT: **7D**
EQUIP/BAGT: 1 /23

REFERENCIA: 5
FQTV

tame



A STAR ALLIANCE MEMBER



NAME: COLLADORUANO/JAVIERMR
FREQTRAVELID 26900403692EQ

NAME: COLLADORUANO/J
PNR: BRA2SG

FLIGHT

CM 204

DATE

25NOV

FROM

BRASILIA

DEPARTURE: 315A

TO

PANAMA CITY

ARRIVAL: 632A

125

GATE

SEAT

GROUP 5

C 8D

TIME AT GATE: 215A



23027452318946

BOARDING PASS

A STAR ALLIANCE MEMBER



A STAR ALLIANCE MEMBER



PRINTED IN U.S.A. BY MAGNETIC TICKET & LABEL CORP., DALLAS, TX. (12-14) C010583

NAME: COLLADORUANO/JAVIERMR
FREQTRAVELID 26900403692EQ

NAME: COLLADORUANO/J
PNR: BRA2SG

FLIGHT

CM 829

DATE

25NOV

FROM

PANAMA CITY

DEPARTURE: 936A

TO

QUITO

ARRIVAL: 1144A

99

GATE

SEAT

GROUP 2

06 6D

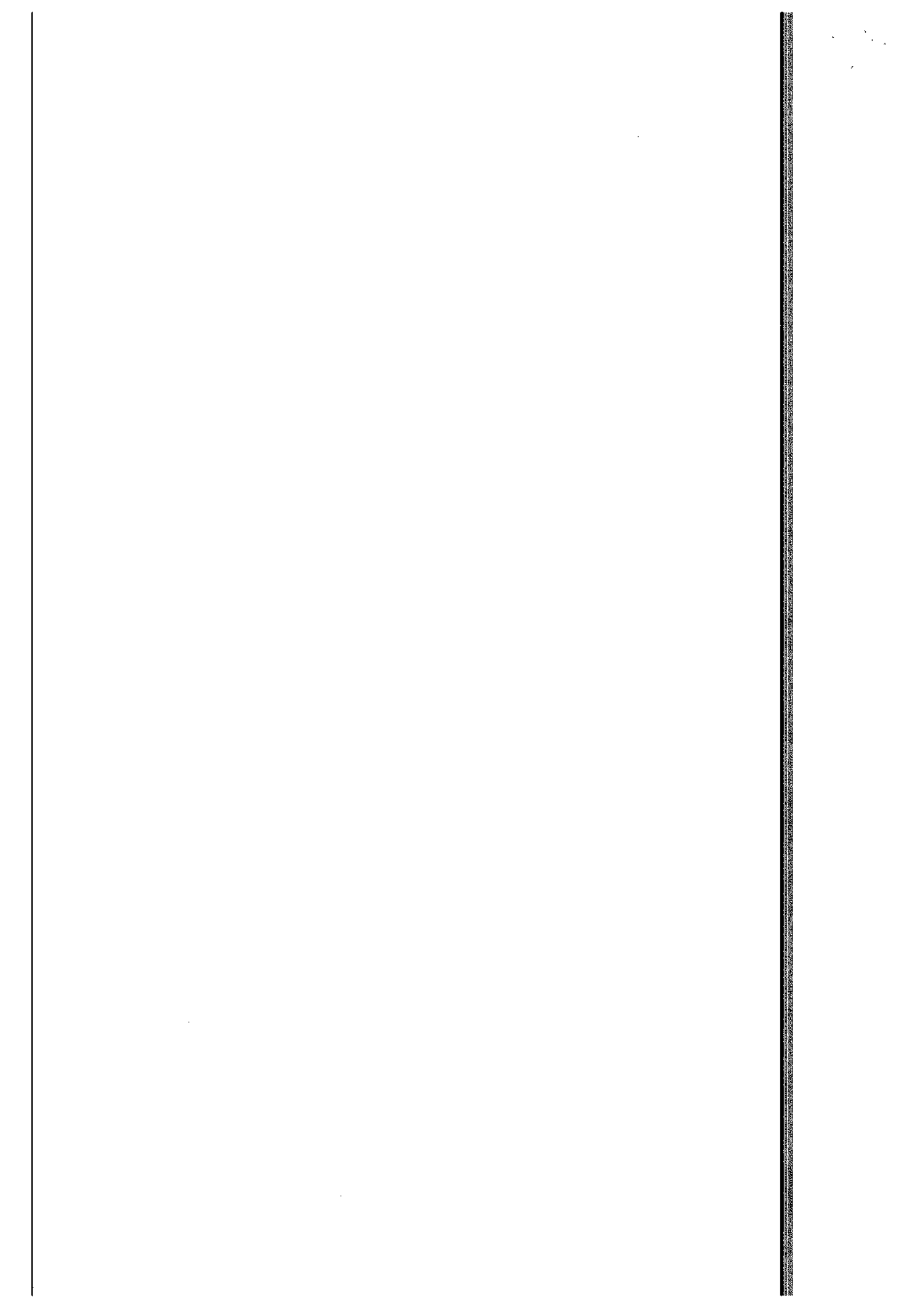
TIME AT GATE: 836A



23027452318950

BOARDING PASS

A STAR ALLIANCE MEMBER



ETKT2302745231894C1

FECHA/DATE: 19NOV

VUELO/FLIGHT **0174**

COLLADORUANO/JAVIER

DE/FROM: CUENCA

A/TO: QUITO

ASIENTO/SEAT: **8D**

EQUIP/BAGT:

REFERENCIA: 12

FQTV

tame



A STAR ALLIANCE MEMBER



NAME : COLLADORUANO / JAVIER MMR
FREQTRAVELID 26900403692EQ

NAME : COLLADORUANO /
PNR : BRA2SG

FLIGHT DATE FROM TO
CM 153 20NOV QUITO PANAMA CITY
DEPARTURE: 434A ARRIVAL: 636A

1 **GROUP 2**
GATE SEAT
***A09 5C**

TIME AT GATE: 330A



23027452318946 BOARDING PASS

A STAR ALLIANCE MEMBER



A STAR ALLIANCE MEMBER



NAME : COLLADORUANO / JAVIER MMR
FREQTRAVELID 26900403692EQ

NAME : COLLADORUANO /
PNR : BRA2SG

FLIGHT DATE FROM TO
CM 205 20NOV PANAMA CITY BRASILIA
DEPARTURE: 342P ARRIVAL: 105A

1 **GROUP 2**
GATE SEAT
25 5F

TIME AT GATE: 242P

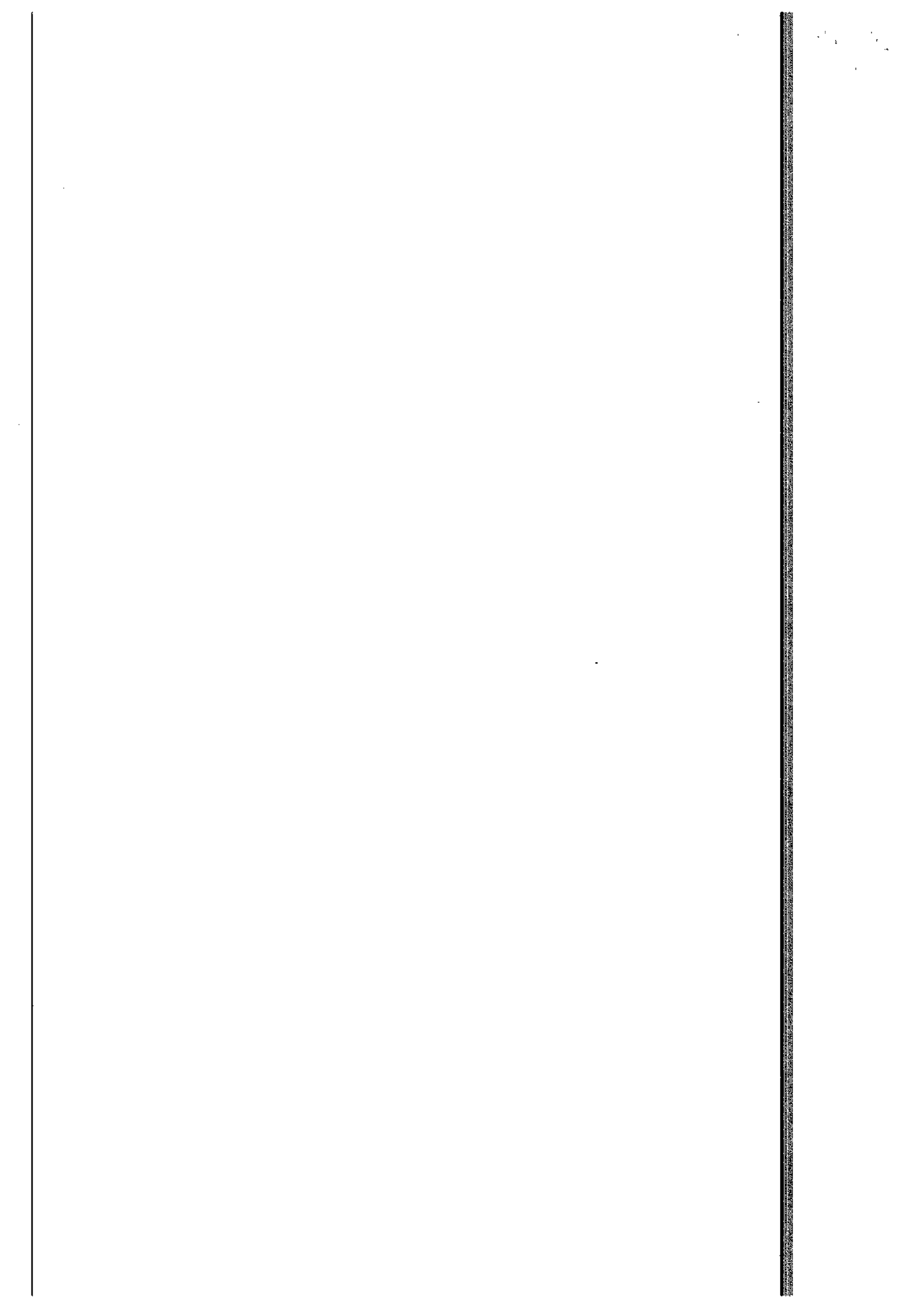


23027452318946 BOARDING PASS

A STAR ALLIANCE MEMBER

PRINTED IN U.S.A. BY MAGNETIC TICKET & LABEL CORP., DALLAS, TX (12-14) C010183

PRINTED IN U.S.A. BY MAGNETIC TICKET & LABEL CORP., DALLAS, TX (12-14) C010093



TRANSDISCIPLINARIDADE
E CRIATIVIDADE

I Congresso Transdisciplinar
para a Educação do Futuro

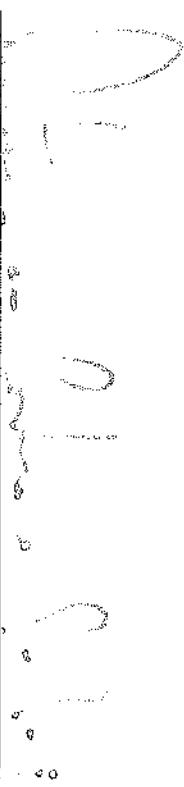
I Simpósio Imagem e
Imaginários da Utopia

Certificado

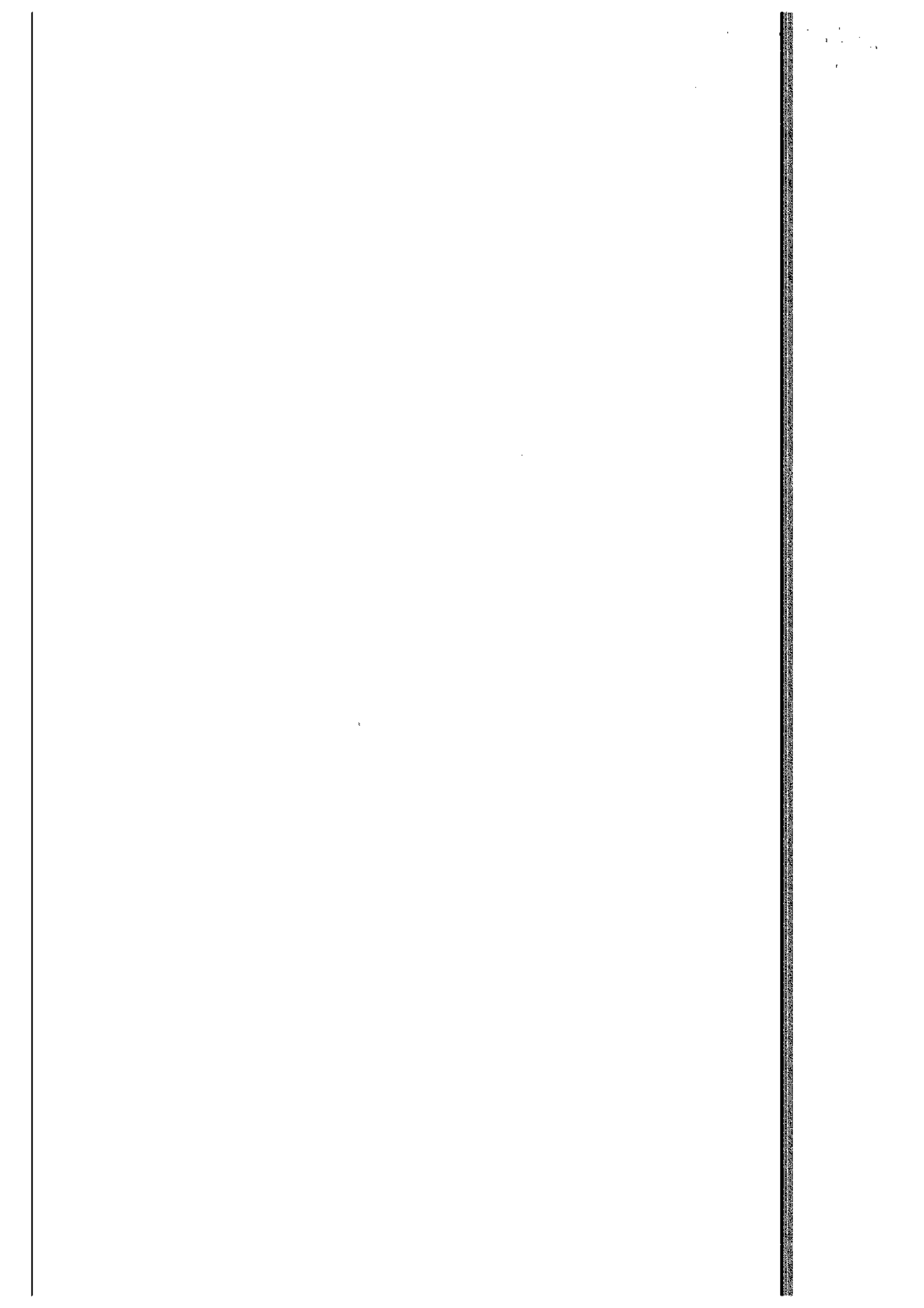
Certificamos que Javier Collado Ruano proferiu palestra intitulada "*Educação Transdisciplinar no Equador: proposta para a transformação educativa e o desenvolvimento sustentável e regenerativo*", no I Congresso Transdisciplinar para a Educação do Futuro da Universidade Católica de Brasília, realizado nos dias 21 a 23 de novembro de 2018.

Brasília-DF, 23 de novembro de 2018


Florence Dravet


Gustavo de Castro





RESOLUCIÓN DE SALIDA DEL PAÍS No 082-UNAE-R-2018

PhD. Freddy Javier Álvarez González
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN – UNAE

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 355 de la Constitución de Ecuador, reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable. Dicha autonomía garantiza el ejercicio de la libertad académica y el derecho a la búsqueda de la verdad, sin restricciones; el gobierno y gestión de sí mismas, en consonancia con los principios de alternancia, transparencia y los derechos políticos; y la producción de ciencia, tecnología, cultura y arte;

Que, el artículo 3 de la Ley Orgánica de Servicio Público, señala que las disposiciones de dicha Ley, son de aplicación obligatoria, en materia de recursos humanos y remuneraciones, en toda la administración pública, que comprende: entre otros, los organismos y entidades creados por la Constitución o la Ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado;

Que, la Ley Orgánica de Educación Superior, publicada en el Registro Oficial No 296, del 12 de octubre de 2010 y reformada mediante la Ley No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 297 de 2 de Agosto del 2018, en su artículo 17 determina: *"Reconocimiento de la autonomía responsable.- El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República. (...)"*;

Que, el literal e) del artículo 18 de la Ley Orgánica de Educación Superior, dispone: *"Ejercicio de la autonomía responsable.- La autonomía responsable que ejercen las universidades y escuelas politécnicas consiste en: "(...) La libertad para gestionar sus procesos internos;"*

Que, de conformidad a lo establecido en el artículo 229 de la Constitución concordante con el artículo 4 de la Ley Orgánica del Servicio Público se determina que: *"Serán servidoras o servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público;"*

Que, el artículo 259 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Servicio Público, establece que, cuando un servidor público se desplace a cubrir tareas oficiales dentro o fuera del país, se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte, por el tiempo que dure el trabajo autorizado;

Que, de conformidad con el artículo 14 del Acuerdo Ministerial N° 2011-0051 del Ministerio de Relaciones Laborales, publicado en el Registro Oficial Suplemento Nro. 392, determina que se aplicarán los valores y lo dispuesto en el "Reglamento para el pago de viáticos, movilizaciones y subsistencias en el exterior, para"; las/los servidoras y trabajadores/as públicos";

Que, el Art. 13 del Reglamento para el Pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior para las y los Servidores y Obreros Públicos Descuento de viáticos o subsistencias en el exterior señala: *"(...) En caso de que la institución en la cual la o el servidor u obrero"*

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
10:59
09-11-2018
RECIBIDO

UNAE
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Recibido
Dirección Administrativa Financiera
09/11/18
RECIBIDO

COORD. ADM.

presta sus servicios o las instituciones u organismos de otros estados cubran los gastos de hospedaje y/o alimentación de la servidora, servidor, obrera u obrero, o los costos establecidos en el artículo 9 de este reglamento, la servidora, servidor, obrera u obrero ya no deberá recibir el valor completo correspondiente a viáticos y/o subsistencias respectivamente, en cuyo caso la servidora, servidor, obrera u obrero deberá presentar la factura o nota de venta de los gastos de hospedaje y/o alimentación, o de los establecidos en el artículo 9 de este reglamento que no hayan sido cubiertos por estas instituciones u organismos, para el reconocimiento de estos rubros y su correspondiente liquidación. El reconocimiento de estos gastos en ningún caso podrá superar en total el 85% del valor del viático y/o subsistencia, según sea el caso, de acuerdo a lo previsto en los artículos 7, 8, 10 literal b) y 14 de este reglamento (...);

Que, el artículo 17 del Reglamento para el Pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior para las y los Servidores y Obreros Públicos, dispone sobre la autorización de viaje al exterior: *"(...) La autorización para las demás instituciones, organismos, dependencias y entidades del Estado, descritas en el artículo 3 de la Ley Orgánica del Servicio Público con las excepciones previstas en el artículo 94 de la misma ley, la realizará la máxima autoridad a través de la correspondiente resolución";*

Que, el artículo 21 literal b) del Reglamento para el Pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior para las y los Servidores y Obreros Públicos, sostiene que: *"(...)En el caso que la entidad no disponga de movilización institucional y que esta no pueda realizarse a través de los medios de transporte aéreos o naval comerciales, se lo podrá realizar a través de medios de transporte contratado, alquilado o de uso colectivo, para lo cual la Unidad Administrativa o de servicios institucionales, presentará los justificativos correspondientes sobre la utilización de estos servicios, considerando las siguientes directrices: (...) b) El transporte contratado o alquilado será de una compañía o institución legalmente reconocida, cuyo costo oscile entre los precios del mercado internacional (...);*

Que, el Reglamento para el pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior para las y los Servidores y Obreros Públicos en su Disposición General Segunda establece que las instituciones, organismos, dependencias y entidades del Estado, comprendidos en los artículos 3 y 94 de la LOSEP podrán elaborar sus propios reglamentos, en los que se establecerán los requisitos y normatividad interna para la correcta aplicación de lo establecido en este cuerpo normativo;

Que, mediante Ley publicada en Segundo Suplemento del Registro Oficial Nro. 147, de fecha 19 de diciembre del 2013 y reformada mediante Ley No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 297 de 2 de Agosto del 2018, se crea la Universidad Nacional de Educación UNAE, como una institución de educación superior de derecho público, sin fines de lucro, con personería jurídica propia, con autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con lo establecido en la Constitución de la República y la Ley Orgánica de Educación Superior;

Que, el inciso tercero y cuarto de la Disposición Transitoria Primera de la Ley de Creación de la Universidad Nacional de Educación UNAE señala que: *"(...) La Comisión Gestora, hasta el 31 de diciembre de 2020, actuará como máxima autoridad de la Universidad Nacional de Educación UNAE, y desempeñará las funciones académicas, administrativas, financieras y regulatorias requeridas, con las funciones propias de autoridad universitaria, encargándose de planificar, administrar, conformar, normar y ejecutar las acciones necesarias para el inicio*

y desarrollo de las actividades de la institución. El Ministro de la Autoridad Nacional de Educación o su delegado, formará parte de la Comisión Gestora. Quien preside la Comisión Gestora, representará jurídicamente a la Universidad Nacional de Educación UNAE mientras dure el período de transición. (...);

Que, mediante Decreto Ejecutivo N° 255, de 27 de diciembre de 2017, el Presidente Constitucional de la República, Lenin Moreno Garcés, delegó al doctor Augusto Barrera Guarderas, Secretario de Educación Superior, Ciencia y Tecnología e Innovación la facultad de designar y remover, previa evaluación de desempeño a los miembros de las comisiones gestoras de la Universidad Amazónica Ikiam, Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, Universidad de la Artes y Universidad Nacional de Educación UNAE;

Que, mediante Acuerdo N° SENESCYT, 2018-012, de 23 de febrero de 2018, el Secretario de Educación Superior Ciencia Tecnología e Innovación Designó como miembros de la Comisión Gestora de la Universidad Nacional de Educación UNAE, a las siguientes personas en calidad de miembros internos: PhD Freddy Álvarez González, PhD María Nelsy Rodríguez Lozano, PhD Rebeca Castellanos Gómez y Mgs. Verónica del Pilar Moreno quien actuará como Secretaria de la Comisión, en calidad de miembros externos: PhD Magdalena Herdoiza Mera, Mgs Juan Fernando Samaniego Froment y el Ministro de Educación o su delegado permanente;

Que, mediante RESOLUCIÓN-SO-002-No.-013-CG-UNAE-R-2018, de 05 de marzo de 2018, la Comisión Gestora de la UNAE, ratificó como Presidente - Rector de la Universidad Nacional de Educación, al PhD. Freddy Javier Álvarez González, a quien se le otorga la representación legal, judicial y extrajudicial, de esta Institución de Educación Superior mientras dure el período de transición establecido en la Ley; a la vez que, convalida todas sus actuaciones, realizadas en calidad de Rector, durante el período comprendido entre el 23 de febrero al 05 de marzo de 2018;

Que, mediante RESOLUCIÓN-SO-003-No-017-CG-UNAE-R-2018, de 03 de abril de 2018, la Comisión Gestora, expidió el "REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN GESTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN - UNAE", el cual en sus literales a) y f) del Artículo 8 denominado "Deberes y atribuciones de/la Presidente/a Rector/a", establecen lo siguiente: "a) Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la Universidad; (...) g) Ejecutar las directrices de la Comisión Gestora";

Que, mediante RESOLUCIÓN-SO-002-No-011-CG-UNAE-R-2016, de 23 de febrero de 2016, la Comisión Gestora de la UNAE resolvió aprobar el Reglamento Interno para el Pago de Viáticos, Subsistencias, Movilizaciones, y Alimentación para el Cumplimiento de Licencia de Servicios Institucionales del Personal Administrativo y/o Académico de la Universidad Nacional de Educación, el mismo que en su Capítulo IV establece el concepto, la forma de cálculo, así como la restricción del viático movilización y subsistencia en el exterior;

Que, los Capítulos III, IV y V de la norma ibídem, determinan la forma de cálculo, del viatico, movilización y subsistencia en el exterior; y de los procedimientos generales a aplicarse en Los casos de Servicios Institucionales del Personal Administrativo y/o Académico fuera del País;

Que, El Docente Dr. Javier Collado Ruano, se encuentra vinculado a la Universidad Nacional de Educación desde el 01 de diciembre de 2016 hasta la presente fecha, en el cargo de Personal

Académico Titular Agregado 1, conforme certificado emitido por la Dirección de Talento Humano de la UNAE, de fecha 20 de septiembre de 2018.

- Que,** mediante memorando Nro. UNAE-CGAG-2018-01743-M, de 04 de octubre de 2018, conforme al detalle del documento en referencia y anexos, el Docente de la UNAE, Dr. Javier Collado Ruano, solicita a la Coordinadora de Gestión Académica de Grado, permiso para asistir al "1er congreso transdisciplinar para la educación del futuro" que tendrá lugar en la ciudad de Brasilia (Brasil) de los días 21 al 23 de noviembre de 2018; indica que su participación en el evento internacional será como representante de la UNAE, y más específicamente como miembro del proyecto de investigación "Educación y Pobreza en Ecuador: factores, retos y propuestas para la transformación educativa y el desarrollo sostenible" aprobado en la segunda convocatoria de proyectos de investigación de la UNAE; informa además que ha gestionado su reemplazo correspondiente y destaca que, tal y como aparece escrito en la carta de invitación anexa, los organizadores del evento le cubrirán los costos del pasaje de avión; además, teniendo en cuenta el itinerario de viaje, solicita el permiso desde el 20 al 25 de noviembre de 2018;
- Que,** mediante memorando Nro. UNAE-CGAG-2018-01754-M, de 09 de octubre de 2018, conforme al detalle del documento en mención y anexos, la Coordinadora de Gestión Académica de Grado, solicita al Coordinador de Investigación de la UNAE y por su intermedio a quien corresponda la autorización al docente Javier Collado para participar en el "1er congreso transdisciplinar para la educación del futuro" con la ponencia titulada: "Educação transdisciplinar em Equador: propostas para a transformação educativa e o desenvolvimento sustentável e regenerativo" que tendrá lugar en la ciudad de Brasilia (Brasil) del 21 al 23 de noviembre de 2018; indica además, que la participación del docente en este evento académico internacional será como representante de la UNAE, y específicamente como miembro del proyecto de investigación "Educación y Pobreza en Ecuador: factores, retos y propuestas para la transformación educativa y el desarrollo sostenible" aprobado en la segunda convocatoria de proyectos de investigación de la UNAE. En referencia al Memorando Nro. UNAE-CGAG-2018-1743-M, en el cual se solicita permiso de horas y responsabilidades docente, y para ello informa que ha gestionado los reemplazos correspondientes; comunica también que, en consideración a la ruta de viaje, la Coordinación de Gestión Académica de Grado aprueba el permiso de horas de labor y responsabilidades docente del 20 al 25 de noviembre de 2018, con estos antecedentes, solicita la emisión de la Pertinencia de la ponencia, destacado que, los organizadores del evento cubrirán los costos del pasaje de avión;
- Que,** mediante memorando Nro. UNAE-CORI-2018-0042-M, de 12 de octubre de 2018, conforme al detalle del documento en referencia y anexos, el Coordinador de Investigación comunica al Docente de la UNAE, Dr. Javier Collado Ruano, que de acuerdo a la documentación enviada por el docente, el 04 de octubre de 2018 mediante memorando Nro. UNAE-CGAG-2018-1743-M; y atendiendo a la solicitud de pertinencia y autorización para participar en el "1er Congreso Transdisciplinario para la educación del futuro", a realizarse del 21 al 23 de noviembre de 2018, con la ponencia titulada: "Educação transdisciplinar em Equador: propostas para a transformação educativa e o desenvolvimento sustentável e regenerativo"; la Coordinación de Investigación ha resuelto considerar **NO PERTINENTE** su participación dado que su ponencia no posee relación con el proyecto de investigación titulado: "Educación y Pobreza en Ecuador: factores, retos y propuestas para la transformación educativa y el desarrollo sostenible" con

código VIP-UNAE-2017-005 y que por lo expuesto, no se autorizar su participación en el evento antes mencionado;

Que, mediante oficio sin número, de fecha 15 de octubre de 2018, conforme al detalle del documento en mención, el PhD. Efstathios Stefos en calidad de Director IP1 del Proyecto de Investigación "Educación y Pobreza en Ecuador: factores, retos y propuestas para la transformación educativa y el desarrollo sostenible" se dirige al Coordinador de Investigación de la UNAE, con el fin de verificarle la PERTINENCIA y APROBACIÓN del artículo "Educação transdisciplinar em Equador: propostas para a transformação educativa e o desenvolvimento sustentável e regenerativo" escrito por el Dr. Javier Collado Ruano, junto con la estudiante de grado Cufuna Delsa Silva Amino; indica también que, ambos autores son miembros activos del proyecto de investigación que dirige y su trabajo viene siendo desarrollado en los dos últimos meses; informa también que tras revisar de manera exhaustiva la última versión modificada del día 15 de octubre de 2018, puede dar fe de que los contenidos temáticos están enmarcados dentro de las líneas de investigación del proyecto que dirige, que fue aprobado en la segunda convocatoria de la UNAE; por este motivo, ha resuelto considerar PERTINENTE su participación en el "1er. Congreso Transdisciplinario para la Educación del Futuro" que se celebrará del 21 al 23 de noviembre de 2018 en la ciudad de Brasilia, Brasil; destaca además que el trabajo de investigación será enviado a una revista SCOPUS para su publicación; y por lo expuesto, autoriza la participación de ambos miembros en el evento mencionado;

Que, mediante memorando Nro. UNAE-CGAG-2018-01792-M, de 16 de octubre de 2018, conforme al detalle del documento en referencia y anexos, el Docente de la UNAE, Dr. Javier Collado Ruano, solicita al Coordinador de Investigación de la UNAE, que en virtud a su respuesta del memorandum UNAE-CORI-2018-0042-M, del 12 de octubre de 2018, en donde se señala que la ponencia anexada el día 04 de octubre de 2018 con el memorandum UNAE-CGAG-2018-1743-M no posee relación con el proyecto de innovación "Educación y Pobreza en Ecuador: factores, retos y propuestas para la transformación educativa y el desarrollo sostenible"; al respecto adjunta nuevamente una versión modificada y actualizada del trabajo de investigación "Educação transdisciplinar em Equador: propostas para a transformação educativa e o desenvolvimento sustentável e regenerativo" realizado junto con la estudiante Delsa Silva, para ser presentado en "1er Congreso Transdisciplinario para la educación del futuro" que tendrá lugar del 21 al 23 de noviembre de 2018 en la ciudad de Brasilia, Brasil; comunica también, que además del trabajo actualizado, adjunta la carta de aprobación y pertinencia de esta nueva versión del trabajo, firmada por el Dr. Stefos Efstathios, director e IPI del proyecto de investigación "Educación y Pobreza en Ecuador: factores, retos y propuestas para la transformación educativa y el desarrollo sostenible", en el cual está enmarcada la susodicha investigación;

Que, mediante memorando Nro. UNAE-CORI-2018-0047-M, de 23 de octubre de 2018, conforme al detalle del documento en referencia y anexos, el Coordinador de Investigación solicita a la Vicerrectora de Investigación y Posgrados y por su intermedio a quien corresponda la autorización para el docente Javier Collado Ruano para participar en calidad de ponente en el "1er Congreso Transdisciplinario para la educación del futuro", a desarrollarse en la ciudad de Brasilia, Brasis del 21 al 23 de noviembre de 2018, con la ponencia titulada: "Educação transdisciplinar em Equador: propostas para a transformação educativa e o desenvolvimento sustentável e regenerativo"; se comunica también que el docente manifiesta, que su participación en el evento académico internacional será en representación de la UNAE, y

específicamente como miembro del proyecto de investigación "Educación y Pobreza en Ecuador: factores, retos y propuestas para la transformación educativa y el desarrollo sostenible", con código VIP-UNAE-2017-005; así también en referencia al Memorando Nro. UNAE-CGAG-2018-1743-M, en el cual se solicita permiso de horas y responsabilidades docente, y para ello menciona que ha gestionado el reemplazo correspondiente; indica además que en consideración a la ruta de viaje, la Coordinación de Gestión Académica de Grado aprueba el permiso de horas de labor y responsabilidades docente del 20 al 25 de noviembre de 2018; se informa además que en respuesta al Memorando Nro. UNAE CGAG-2018-1792-M, de 16 de octubre del 2018, en el cual se solicita por segunda ocasión la pertinencia de la ponencia titulada: "Educação transdisciplinar em Equador: propostas para a transformação educativa e o desenvolvimento sustentável e regenerativo" y dado que el docente ha adjuntado una nueva versión modificada y actualizada, la Coordinación de Investigación ha resuelto considerar PERTINENTE su participación en el evento antes mencionado, dado que esta ponencia se enmarca dentro de la línea Nro. 8 de Investigación de la Universidad Nacional de Educación UNAE "Educación para la inclusión y la sustentabilidad humana", además se enmarca también dentro de las actividades y avances del Proyecto de Investigación "Educación y Pobreza en Ecuador: factores, retos y propuestas para la transformación educativa y el desarrollo sustentable" código VIP-UNAE-2017-005, del cual forma parte como CO-INVESTIGADOR;

Que, mediante memorando Nro. UNAE-CGAG-2018-01850-M, de 25 de octubre de 2018, con como al detalle del documento en referencia y anexos y como alcance al memorando Nro. UNAE-CORI-2018-0047-M, el Docente de la UNAE, Dr. Javier Collado Ruano, informa al Coordinador de Investigación de la UNAE, que detalla las actividades referentes al permiso de solicitud para atender el "1er congreso internacional para la educación del futuro" que tendrá lugar en Brasilia (Brasil) del 21 al 23 de noviembre de 2018, por lo que solicita viáticos a cargo del proyecto de investigación "Educación y Pobreza en Ecuador: factores, retos y propuestas para la transformación educativa y el desarrollo sostenible" al que pertenece, mismo que ya cuenta con la carta de pertinencia y aprobación del Dr. Efstathios Stefos; indica también que en función de la ruta de viaje de los pasajes comprados por las autoridades brasileñas, solicito permiso para viajar el día 20 de noviembre 2018 y regresar el día 25 de noviembre de 2018 ; finalmente indica que los gastos en los que incurra el día 24 correrán por su cuenta;

Que, mediante memorando Nro. UNAE-CGAG-2018-01851-M, de 25 de octubre de 2018, con como al detalle del documento en mención y anexos y como alcance al memorando Nro. UNAE-CGAG-2018-01754-M, la Coordinadora de Gestión Académica de Grado, comunica al Rector de la UNAE, que en atención al comentario inserto de Vicerrectorado de Investigación y Posgrado se debe explicar que el día 24 será con cargo a vacaciones ya que la Universidad no puede pagar viatico de ese día ante lo cual, la Coordinación de Gestión Académica de Grado, aclara que con referencia al Memorando Nro. UNAE-CGAG-2018-1850-M con fecha 25 de octubre de 2018, con el asunto: Alcance al Memorando Nro. UNAE CGAG-2018-1754-M, y a la información contenida en el mismo, la Coordinación de Gestión Académica de Grado, aprueba el permiso de horas y responsabilidad docente del 21 al 23 para evento académico y los días 20 y 25 por ruta de viaje según itinerario adjunto, y, el día 24 los gastos correrán por cuenta del docente en consideración a que no desarrollará ninguna actividad académica;

Que, mediante sumilla inserta en el memorando Nro. UNAE-CGAG-2018-01851-M, de 25 de octubre de 2018, el Rector de la UNAE, remite a la Comisión de Viajes para análisis e informe;

Que, la Comisión de Viajes, mediante Oficio sin número, de fecha 31 de octubre de 2018, dirigido al Rector de la UNAE, remitieron el análisis y el Informe dispuesto, conforme el detalle del documento en mención, en donde, entre otras consideraciones, estimaron que es pertinente la participación del Dr. Javier Collado Ruano, Docente de la Universidad, en el "1er congreso internacional para la educación del futuro" que tendrá lugar del 21 al 23 de noviembre de 2018 en Brasilia Brasil 2018; por lo tanto la autorización deberá ser del 20 al 25 de noviembre de 2018, considerando la ruta de viaje y que el día 24 de noviembre 2018, será con cargo a vacaciones y será financiado por el docente; se comunica también que la solicitud de asistencia a este congreso corresponde a proyectos de investigación financiados por la UNAE, y que el costo de pasajes aéreos serán cubiertos por los organizadores del evento y viáticos por la Universidad, rubros que serán adjudicados al proyecto de investigación; se considera además, que una vez autorizado este viaje, Procuraduría deberá elaborar la correspondiente Resolución de autorización de salida del país y que el docente a su regreso deberá presentar un informe detallado sobre el evento y los resultados obtenidos de su participación que deberá incluir copia del certificado, información académica obtenida y demás documentos que se considere pertinente, además de los posibles contactos para integrar redes académicas o de investigación que se pudiera realizar; adicionalmente el docente deberá replicar el contenido del evento ante el personal académico de la Universidad, en la forma que la Coordinación de Gestión Académica de Grado o el Vicerrectorado de Investigación y Posgrados estimase pertinente;

Que, mediante memorando Nro. Memorando Nro. UNAE-VRA-2018-0181-M, de 31 de octubre de 2018, conforme al detalle del documento en referencia y anexos y como alcance al memorando Nro. UNAE-CGAG-2018-01754-M, la Vicerrectora Académica (E), remite al Rector de la UNAE, el informe sobre la solicitud del docente Javier Collado, con respecto a su asistencia al "1er congreso internacional para la educación del futuro" que tendrá lugar en Brasilia (Brasil) del 20 al 25 de noviembre de 2018 considerando la ruta de viaje; y

Que, mediante sumilla inserta en el memorando Nro. UNAE-VRA-2018-0181-M, de 31 de octubre de 2018, el Rector de la UNAE, autoriza a la Procuraduría elaborar el instrumento legal correspondiente; y,

En ejercicio de las atribuciones que confiere la Ley Orgánica de Educación Superior, la Ley de Creación de la Universidad Nacional de Educación UNAE, el Estatuto de la UNAE, las Resoluciones de la Comisión Gestora; y conforme lo determina el artículo 17 del Reglamento para el Pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior para las y los Servidores y Obreros Públicos; Reglamento Interno para el Pago de Viáticos, Subsistencias, Movilizaciones, y Alimentación para el Cumplimiento de Licencia de Servicios Institucionales del Personal Administrativo y/o Académico de la Universidad Nacional de Educación.

RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar al Docente de la Universidad, PhD. Javier Collado Ruano, viaje Brasilia-Brasil, desde del 20 al 25 de noviembre de 2018, considerando la ruta de viaje, para participar en "1er congreso internacional para la educación del futuro";

Artículo 2.- Disponer a la Coordinación Administrativa Financiera y Dirección de Talento Humano de la Universidad Nacional de Educación, realizar los trámites pertinentes para el cumplimiento de la presente Resolución, aclarando que los pasajes aéreos serán cubiertos por los organizadores del evento y únicamente se cubrirá los viáticos con cargo al Proyecto de Investigación "Educación y Pobreza en Ecuador: factores, retos y propuestas para la transformación educativa y el desarrollo sustentable" código VIP-UNAE-2017-005, con excepción del día 24 de noviembre de 2018, en el que se concede un permiso con cargo a vacaciones, día que no corresponde cubrir viáticos y cuyos gastos serán cubiertos por el docente PhD. Javier Collado Ruano.

Artículo 3.- Notifíquese con el contenido de la presente resolución a la Coordinación de Gestión Académica de Grado, al docente, PhD. Javier Collado Ruano y al Secretario General de la Universidad para su conocimiento y respectiva publicación.

La presente resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de expedición.


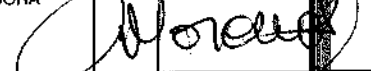
Comuníquese, publíquese y cúmplase.

Dado y suscrito en la ciudad de Azogues, provincia del Cañar a los 07 días del mes de noviembre de 2018.



PhD. Freddy Javier Álvarez González
RÉCTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN - UNAE

GESTIÓN/ACTIVIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO FUNCIÓN	FIRMA
ELABORADO POR:	GUILLERMO VERDUGO SANTANDER	ESPECIALISTA DE NORMATIVA	
REVISADO Y APROBADO POR:	VERÓNICA MORENO GARCÍA	PROCURADORA	



Memorando Nro. UNAE-DFIN-2018-0800-M

Azogues, 18 de diciembre de 2018

PARA: Sr. Dr. Freddy Javier Álvarez González
Rector

ASUNTO: Forma de cálculo del viático en el exterior - tabla

De mi consideración:

Saludos Cordiales, en referencia al memorando Nro. UNAE-DFIN-2018-0747-M de 26 de noviembre de 2018, documento que señala el Reglamento Interno para el pago de viáticos, subsistencias, movilizaciones y alimentación para el cumplimiento de licencia de servicios institucionales del personal administrativo y/o académico de la Universidad Nacional de Educación, aprobado por la Comisión Gestora el 23 de febrero de 2016, el cual tiene relación con la Resolución-SO- 002-No-011-CG-UNAE-R-2016 de 22 de febrero de 2016 emitida por la Comisión Gestora y publicado en la página de la UNAE 05 el mayo de 2016, que describe:

*"Artículo 16 .- "Forma de cálculo del viático en el exterior.- El valor del viático será el resultado de multiplicar el valor diario que se detalla en la **tabla siguiente**, por el número de días legalmente autorizados en la respectiva resolución y por el coeficiente respectivo que se señala en el reglamento de viáticos, subsistencias y movilizaciones en el exterior para servidores públicos expedido por el Ministerio de Trabajo".*

De conformidad al artículo citado en líneas anteriores y al no constar la tabla de forma tácita en la Resolución en mención, los cálculos del valor diario del viático son realizados conforme el Art. 425 de la Constitución de la República del Ecuador, que señala: "(...) En caso de conflicto entre normas de distinta jerarquía, la Corte Constitucional, las juezas y jueces, autoridades administrativas y servidoras y servidores públicos, **lo resolverán mediante la aplicación de la norma jerárquica superior** (...).

Constitución de la República del Ecuador, TÍTULO II Derechos, Artículo 11 numeral 5.- "En materia de derechos y garantías constitucionales, las servidoras y servidores públicos, administrativos o judiciales, deberán aplicar la norma y la interpretación que más favorezcan su efectiva vigencia". Numeral 9.- "El más alto deber del Estado consiste en respetar y hacer respetar los derechos garantizados en la Constitución".

Por lo antes expuesto, la Dirección Financiera ha procedido a realizar el pago de viáticos al exterior del personal administrativo y/o académico conforme lo establece la Constitución de la República del Ecuador, esto es en aplicación de la jerarquía normativa que es legalmente aplicable; y, conforme al número de días legalmente autorizados mediante Resoluciones Internas de Salida del País.

Con la finalidad, que la **"tabla siguiente"** mencionada en el artículo 16 tanto en la Resolución como en el Reglamento interno, señalados en líneas anteriores, figure como anexo a dicha documentación, se solicita se realicen las gestiones pertinentes ante quienes corresponda, para que se haga constar la respectiva tabla.

En tal virtud, la Dirección Financiera no podrá continuar con los pagos de viáticos y



Memorando Nro. UNA E-DFIN-2018-0800-M

Azogues, 18 de diciembre de 2018

anticipos al exterior que han ingresado a partir del mes de noviembre de 2018, por sugerencia de la Auditoria Interna hasta que esta Dirección cuente con la tabla solicitada en el memorando anteriormente mencionado.

Cabe señalar que los viáticos al exterior a partir del mes de noviembre 2018 que se encuentran pendientes para el pago y liquidación en la DFIN, son los siguientes:

VIATICOS Y SUBSISTENCIAS AL EXTERIOR							
REPORTE AL 18-12-2018							
FECHA DE SOLICITUD	FUNCIONARIO	NRO. CEDULA	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA	DESTINO	PENDIENTE	Nro RESOLUCIÓN
08/11/2018	CRESPO ALVEAR BYRON FERNANDO	1716144827	18/11/2018	25/11/2018	BUENOS AIRES	PAGO	079-UNA E-R-2018
29/11/2018	ALVAREZ GONZALEZ FREDDY	17139361750	01/12/2018	06/12/2018	MADRID	PAGO	090-UNA E-R-2018
28/11/2018	JAVIER COLLADO RUANO	0151653888	20/11/2018	24/11/2018	BRASILIA	PAGO	082-UNA E-R-2018
01/11/2018	ALVAREZ GONZALEZ FREDDY	17139361750	08/10/2018	14/10/2018	BUENOS AIRES	PAGO	075-UNA E-R-2018
04/12/2018	ELVIN CALCAÑO ORTIZ	0151812948	12/12/2018	16/12/2018	LA HABANA	LIQUIDACIÓN	088-UNA E-R-2018

Particular que pongo en conocimiento para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Sandra Edith Ruales Villacreses
DIRECTORA FINANCIERA

Copia:

Sra. Mgs. Verónica Del Pilar Moreno García
Secretaria de la Comisión Gestora



RESOLUCION-SO-001-No.-001-C6-UNAE-R-2019

COMISION GESTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION

CONSIDERANDO:

- Que, el artículo 26 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: *"La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo"*;
- Que, el artículo 27 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: *"La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional"*;
- Que, el artículo 229 de la Constitución de la República del Ecuador señala que: *"Serán servidoras o servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público. Los derechos de las servidoras y servidores públicos son irrenunciables. La ley definirá el organismo rector en materia de recursos humanos y remuneraciones para todo el sector público y regulará el ingreso, ascenso, promoción, incentivos, régimen disciplinario, estabilidad, sistema de remuneración y cesación de funciones de sus servidores. La remuneración de las servidoras y servidores públicos será justa y equitativa, con relación a sus funciones, y valorará la profesionalización, capacitación, responsabilidad y experiencia"*;
- Que, el artículo 351 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: *"El sistema de educación superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo (...)"*;
- Que, el artículo 355 de la Constitución del Ecuador reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable. Dicha autonomía garantiza el ejercicio de la libertad académica y el derecho a la búsqueda de la verdad, sin restricciones; el gobierno y gestión de sí mismas, en

consonancia con los principios de alternancia, transparencia y los derechos políticos; y la producción de ciencia, tecnología, cultura y arte;

Que, la Ley Orgánica de Educación Superior en el artículo 17 reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República;

Que, el artículo 18, literal e) de la Ley Orgánica de Educación Superior, en ejercicio de la autonomía responsable, faculta a las Universidades y Escuelas Politécnicas, la facultad para gestionar sus procesos internos;

Que, el artículo 1 de la Ley de Creación de la Universidad Nacional de Educación UNAE establece:

“Créase la Universidad Nacional de Educación UNAE, como una institución de educación superior de derecho público, sin fines de lucro, con personería jurídica propia, con autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República y la Ley Orgánica de Educación Superior”;

Que, El inciso tercero y cuarto de la Disposición Transitoria Primera de la Ley de Creación de la Universidad Nacional de Educación UNAE señala que: *“(...) La Comisión Gestora hasta el 31 de diciembre de 2020, actuará como máxima autoridad de la Universidad Nacional de Educación UNAE, y desempeñará las funciones académicas, administrativas, financieras y regulatorias requeridas, con las funciones propias de autoridad universitaria, encargándose de planificar, administrar, conformar, normar y ejecutar las acciones necesarias para el inicio y desarrollo de las actividades de la institución. El Ministro de la Autoridad Nacional de Educación o su delegado, formará parte de la Comisión Gestora.*

Quien presida la Comisión Gestora, representará jurídicamente a la Universidad Nacional de Educación UNAE mientras dure el período de transición (...);”

Que, El inciso tercero, cuarto y quinto de la Disposición Transitoria Cuarta del Reglamento de Creación, Intervención y Suspensión de Universidades y Escuelas Politécnicas determina: *“(...) El Presidente de la República o su delegado designará a los integrantes de la Comisión Gestora, la misma que actuará durante el periodo de transición como autoridad máxima de las referidas instituciones de educación superior. Esta comisión, estará integrada por gestores internos a la institución de educación superior que desempeñarán las funciones académicas, administrativas, financieras y regulatorias requeridas, con funciones propias de autoridad universitaria, encargándose de planificar, administrar, conformar, normar y ejecutar todas las acciones necesarias para el normal y adecuado desempeño de la institución; y gestores externos a la institución de educación superior que cumplirán funciones de articulación y vinculación con sectores académicos, público, privado y otros de la sociedad. Las comisiones gestoras podrán conformarse con un número mínimo de cuatro y máximo de siete integrantes con derecho a voto. La mayoría de integrantes deberán ser*



gestores internos quienes desarrollarán sus funciones en la institución de educación superior a tiempo completo (...)”;

- Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 255, de 27 de diciembre de 2017, el Señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador, Lenín Moreno Garcés, delegó al Dr. Augusto Barrera Guarderas, Secretario Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, la facultad de designar y remover previa evaluación de desempeño a los miembros de las comisiones gestoras de entre otras universidades la de la Universidad Nacional de Educación;
- Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 555, de 08 de noviembre de 2018, el Señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador, Lenín Moreno Garcés, delegó al Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, la facultad de designar y remover previa evaluación de desempeño a los miembros de las comisiones gestoras de entre otras universidades la de la Universidad Nacional de Educación;
- Que, mediante Acuerdo Ministerial Nro. SENESCYT, 2018-012 de 23 de febrero de 2018, el Dr. Augusto Barrera Guarderas, Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, designó como miembros internos de la Comisión Gestora a los doctores Freddy Álvarez González, María Nelsy Rodríguez, Rebeca Castellanos y a la Mgst. Verónica Moreno como Secretaria; y en calidad de gestores externos a la doctora Magdalena Herdoíza, al Mgst. Juan Samaniego y al Ministro de Educación o su delegado. Así mismo la Comisión Gestora tendrá un delegado de la SENESCYT;
- Que, mediante Acuerdo Ministerial Nro. SENESCYT- 2018-014 de 26 de febrero de 2018, el Dr. Augusto Barrera Guarderas, Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, designó al Subsecretario General de Educación Superior como representante de la SENESCYT ante la Comisión Gestora de la UNAE;
- Que, mediante RESOLUCIÓN-SO-002-No.-013-CG-UNAE-R-2018, de 05 de marzo de 2018, la Comisión Gestora de la UNAE, ratificó como Presidente - Rector de la Universidad Nacional de Educación, al PhD. Freddy Javier Álvarez González, a quien se le otorga la representación legal, judicial y extrajudicial, de esta Institución de Educación Superior mientras dure el período de transición establecido en la Ley; a la vez que, convalida todas sus actuaciones, realizadas en calidad de Rector, durante el período comprendido entre el 23 de febrero al 05 de marzo de 2018;
- Que, mediante Acuerdo No. SENESCYT-2018-093, de 30 de noviembre de 2018, del Secretario de Educación Superior Ciencia Tecnología e Innovación (E), Dr. Adrián Bonilla, en el artículo 2, designa como miembro interno de la Comisión Gestora de la Universidad Nacional de Educación- UNAE, al PhD. Stefos Efstathios en su calidad de Vicerrector Académico de la UNAE;
- Que, mediante RESOLUCIÓN-SO-002-No-011-CG-UNAE-R-2016, de 23 de febrero de 2016, la Comisión Gestora de la UNAE, resolvió expedir el Reglamento Interno para el pago de

Viáticos, Subsistencias, Movilizaciones, y Alimentación para el cumplimiento de Licencia de Servicios Institucionales del personal administrativo y/o académico de la Universidad Nacional de Educación;

- Que, mediante Memorando Nro. UNAE-DFIN-2018-0747-M, de 26 de noviembre de 2018, la Eco. Sandra Ruales, Directora Financiera de la UNAE, comunica al Rector de la Universidad, que el Reglamento Interno para el pago de Viáticos, Subsistencias, Movilizaciones, y Alimentación para el cumplimiento de Licencia de Servicios Institucionales del personal administrativo y/o académico de la Universidad Nacional de Educación, en su artículo 16 señala la forma de cálculo del viático en el exterior e indica que el valor del viático será el resultado de multiplicar el valor diario que se detalla en *"la siguiente tabla"*, sin embargo la tabla en referencia no se encuentra inserta en dicho artículo ni como anexo al Reglamento, por lo que solicita que se realicen las gestiones pertinentes ante quienes corresponda, para que se haga constar la respectiva tabla en dicha norma interna de la Universidad;
- Que, mediante Memorando Nro. UNAE-PROC-2018-0581-M, de 05 de diciembre de 2018, la Mgs. Verónica Moreno, Procuradora de la UNAE, indicó que mediante sumilla inserta en el Memorando Nro. UNAE-DFIN-2018-0747-M, el Rector de la UNAE, autoriza a la Procuraduría elaborar la tabla en referencia; por lo que se ha procedido a recabar información en la legislación histórica para individualizar a la tabla que la Comisión Gestora tenía la intención de incluir en el Reglamento en cuestión, concluyendo que se tomó como base la tabla constante en el artículo 7 del Acuerdo Ministerial Nro. MRL-2011-0051, de 21 de febrero de 2011 y cuya última modificación data del 28 de junio de 2017; acuerdo que a partir de su expedición ha sufrido algunas modificaciones, empero los niveles de los servidores a viaticar y los montos aplicables a cada nivel, no han sufrido cambio alguno; por lo que tomando como base esta información se ha procedido a elaborar la tabla que se considera aplicable a los niveles de los servidores con que cuenta la Universidad Nacional de Educación, y remite la tabla requerida a fin de que, siguiendo el procedimiento regular, y se presente ante la Comisión Gestora para su análisis y pronunciamiento;
- Que, mediante Memorando Nro. UNAE-PROC-2019-0005-M, de 03 de enero de 2019, la Mgs. Verónica Moreno, Procuradora de la UNAE, emitió un alcance al Memorando Nro. UNAE-PROC-2018-0581-M, de 05 de diciembre de 2018, y remitió la tabla que aplica de manera pormenorizada a los cargos de los diferentes servidores de la Universidad; y,

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Educación Superior, La Ley de Creación de la Universidad Nacional de Educación UNAE y el Reglamento de Creación, Intervención y Suspensión de Universidades y Escuelas Politécnicas:

RESUELVE:

Artículo único.– Aprobar la inserción de la tabla base de cálculo para pago de viáticos al exterior, en el artículo 16 del Reglamento Interno para el pago de Viáticos, Subsistencias, Movilizaciones, y Alimentación para el cumplimiento de licencia de servicios institucionales del personal



administrativo y/o académico de la Universidad Nacional de Educación, conforme a la normativa vigente del Ministerio de Trabajo.

TABLA BASE DE CALCULO PARA PAGO DE VIATICOS AL EXTERIOR				
AUTORIDADES/GOBERNANTES - AGREGADORES DE VALOR - HABILITANTES - DOCENTES DE LA UNAE				
Categoría	Nivel	GRADOS (Equivalencia a la escala de remuneraciones del NJS del sector público)		USD
Rectorado	Autoridad / Gobernante	8		220,00
Vicerrectorados	Autoridad / Gobernante	7		220,00
Coordinaciones Académicas	Agregadores de valor	6		220,00
Coordinaciones Administrativas	Habilitantes Asesoría y Apoyo	6		220,00
Secretaría General - Procuraduría	Habilitantes Asesoría	6		220,00
Direcciones Académicas	Agregadores de valor	5		185,00
Direcciones Administrativas	Habilitantes Asesoría y Apoyo	5		185,00
Personal Académico Titular Principal / Principal Investigador	3	8		220,00
	2	7		220,00
	1	6		220,00
Personal Académico Titular Agregado	3	5		185,00
	2	4		185,00
	1	3		185,00
Personal Académico Titular Auxiliar	3	2		185,00
	2	1		185,00

ADMINISTRATIVOS EN GENERAL DE LA UNAE				
Categoría	Nivel	GRADO MAXIMO (Equivalencia a la escala de remuneraciones del sector público-ESCALA DE 20 GRADOS)	GRADO MINIMO (Equivalencia a la escala de remuneraciones del sector público-ESCALA DE 20 GRADOS)	USO
Analistas y Especialistas	6	13	9	170,00
	5			
Asistentes de Procesos Gobernantes y Agregadores de Valor	4	8	7	170,00
Asistentes de Procesos Habilitantes de Apoyo y Asesoría	3	8	3	160,00
Asistentes de Servicios	2	2	1	160,00
	1			160,00

DISPOSICIONES GENERALES

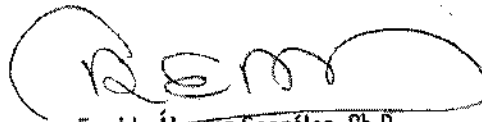
PRIMERA. - Notifíquese con el contenido de la presente Resolución a la Procuraduría y a la Dirección Financiera.

SEGUNDA. - Notifíquese con el contenido de la presente Resolución a la Secretaría General de la Universidad para su conocimiento y gestión correspondiente.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción.

Dado en la ciudad de Azogues, a los 8 días del mes de enero de dos mil diecinueve.



Freddy Álvarez González, Ph.D
PRESIDENTE - RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN - UNAE



Dra. Verónica Moreno G.

SECRETARIA
COMISIÓN GESTORA - UNAE



Ministerio de Finanzas
del Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2019 Entidad: 088-9999-0000 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE -
No. CUR: 87 Tipo Registro: DEV PLANTA CENTRAL
Monto: 347,16
IVA: 0,00
Sub Total: 347,16
Retenciones IVA: 0,00
Deducción Presupuestaria: 0,00
Total Liquido Pagar: 347,16

Estado: APROBADO Descripción:
Cuenta Monetaria No.: 001049903802

CALCANO ORTIZ ELVIN: PAGO DE VIATICOS POR COMISION CUMPLIDA
A LA HABANA DEL 12 AL 16 DE DICIEMBRE 2018, PARA PARTICIPAR A
REUNION CON AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE
CUBA Y OTRAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO, SEGUN RESOLUCION

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110204	1	RECURSOS FISCALES	01/02/2019	347,16	0,00
Sub - Total				347,16	0,00

Retenciones					
					0,00
NO PRESENTA RETENCIONES					0,00

Total Deducciones:

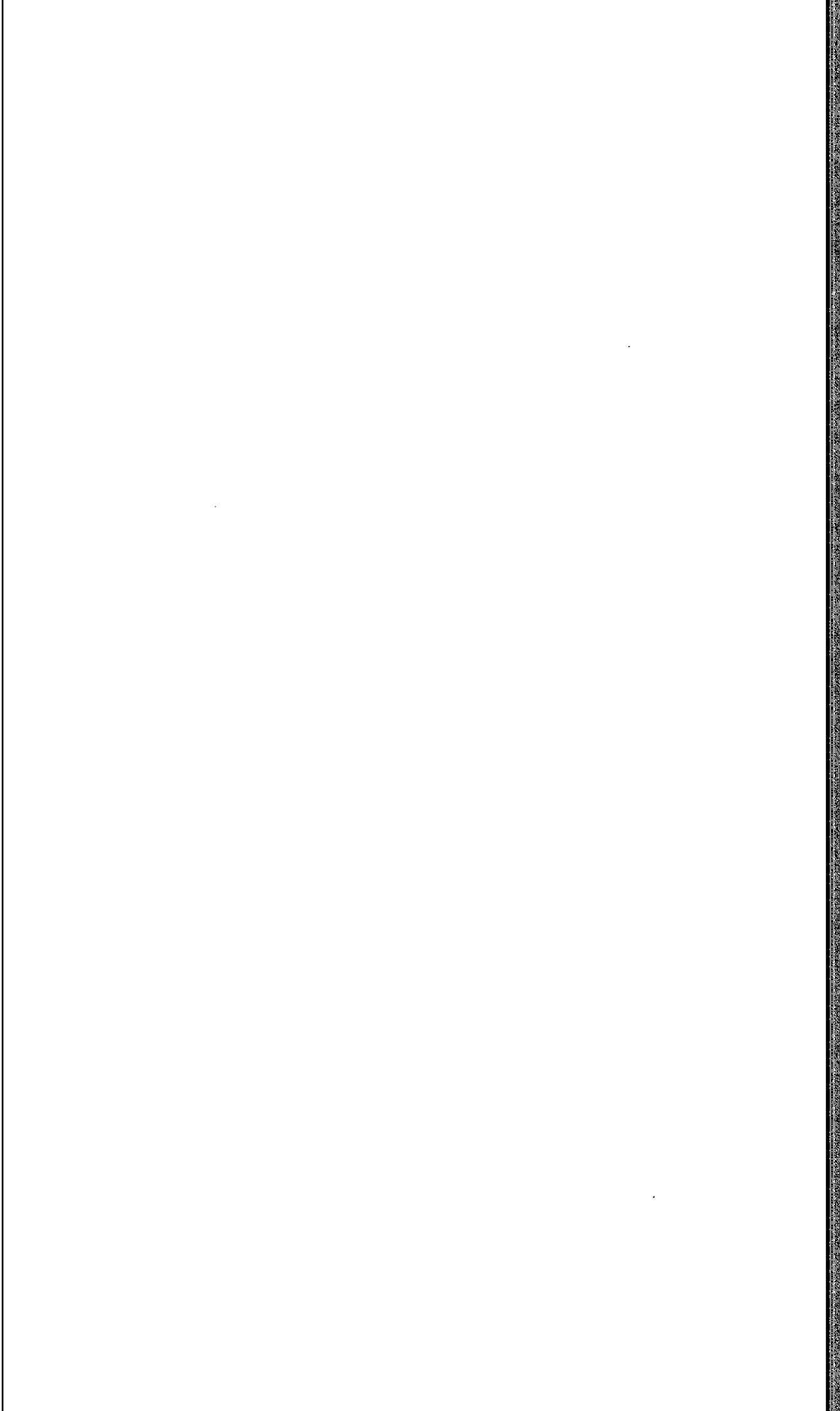
0,00

0,00

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
--------	--------	-------

Monto Liquido: 347,16



COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	088 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	030 01 2019	87	82	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	UNAE-CAF-2019-0024-M	47	



Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Número Operación				0
Beneficiario:	0151812948	CALCANO ORTIZ ELVIN				

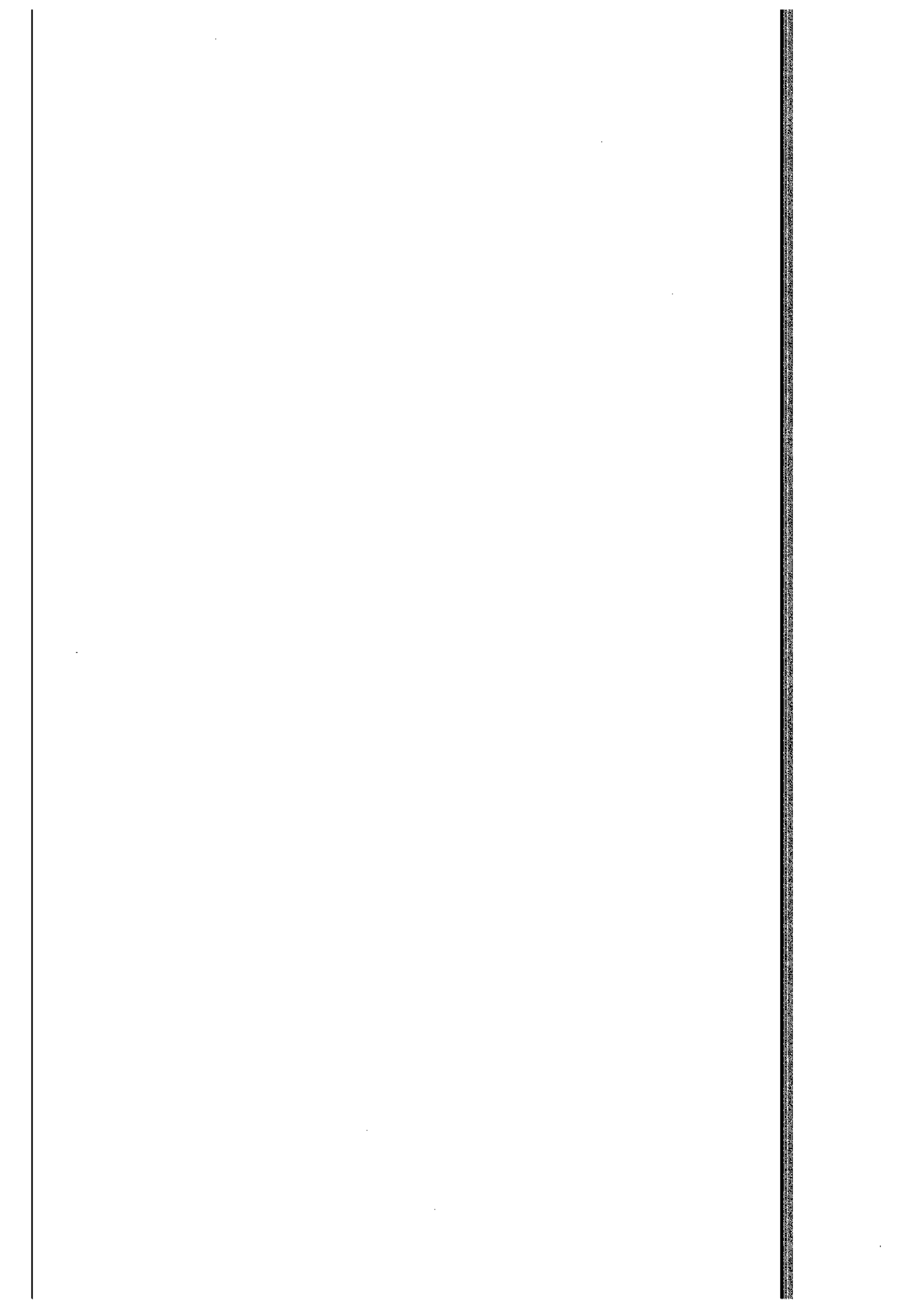
AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530304	0301	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	347.16
TOTAL PRESUPUESTARIO										347.16
IVA										0.00
SUB - TOTAL										347.16
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										347.16

SON: TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE DOLARES CON 16/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: CALCANO ORTIZ ELVIN: PAGO DE VIATICOS POR COMISION CUMPLIDA A LA HABANA DEL 12 AL 16 DE DICIEMBRE 2018, PARA PARTICIPAR A REUNION CON AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE EDUCACION DE CUBA Y OTRAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO, SEGUN RESOLUCION SALIDA DE PAIS 088-UNAE-R-2018 E INF 08-UNAE-DRINI-2018, ADJ. DOCS.

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 31/01/2019	Funcionario Responsable	Director Financiero



COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	088 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	030 01 2019	86	86	
Tipo Documento Respaldado		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	008-UNAE-DRINI-2018	49	

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Barco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES			
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación:	0			
Beneficiario:	0151812948 CALCANO ORTIZ ELVIN					

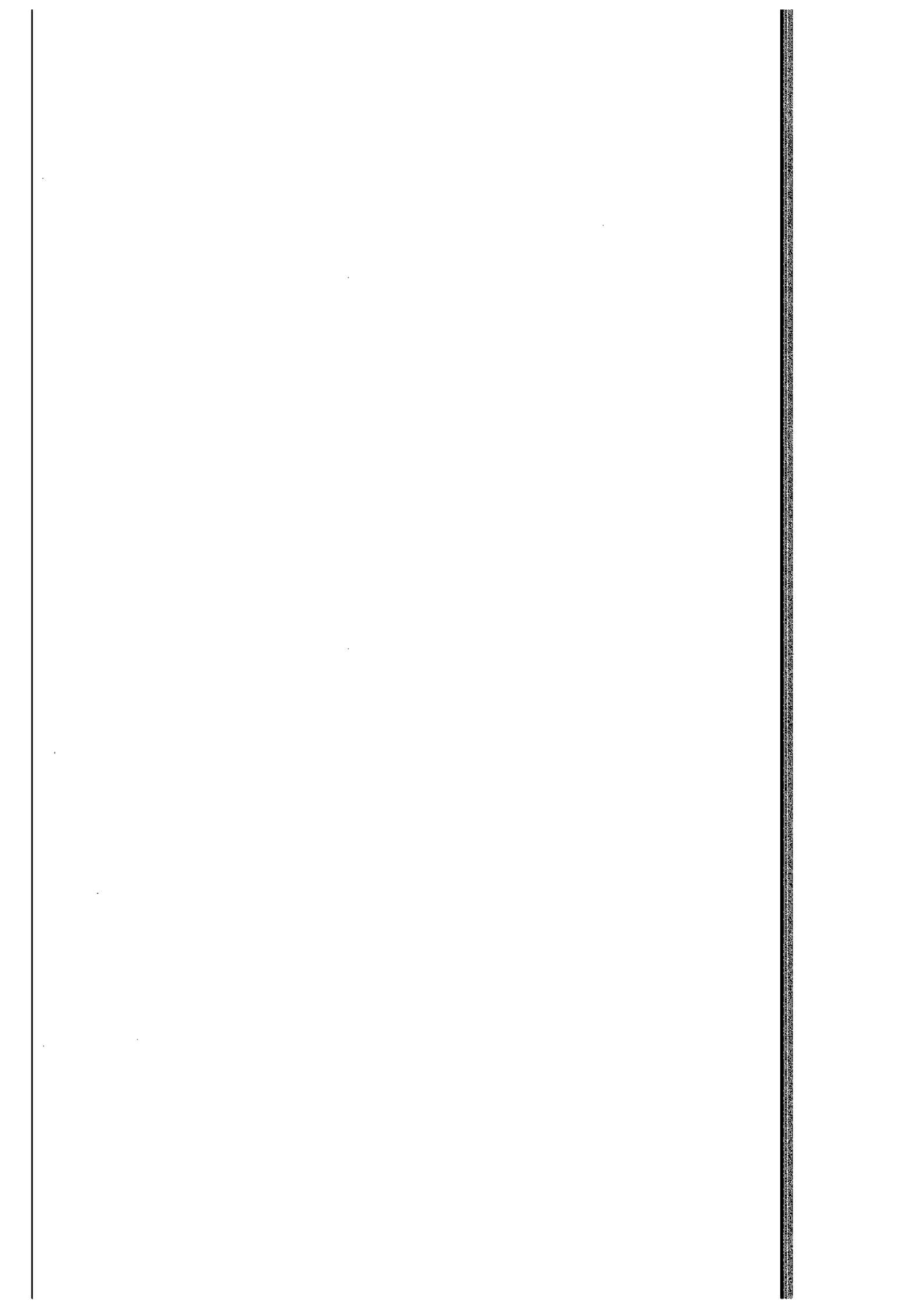
AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530304	0301	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	810.02
TOTAL PRESUPUESTARIO										810.02
IVA										0.00
SUB - TOTAL										810.02
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										810.02

SON: OCHOCIENTOS DIEZ DOLARES CON 02/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: CALCANO ORTIZ ELVIN: RENDICIÓN DEL ANTICIPO 70% DE VIATICOS POR COMISION CUMPLIDA EN LA HABANA CUBA DEL 12 AL 16 DE DIC-2018, SEGUN RESOLUCION SALIDA DEL PAIS No. 088-UNAE-R-2018, AUTORIZACION EN EL MEMO JNAE-DRINI-2018-0118-M, AUTORIZACION EN EL INFORME No. 008-UNAE-DRINI-2018. ADJ.

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 30/01/2019	Funcionario Responsable	Director Ejecucion





Ministerio de Finanzas
del Ecuador

Ejercicio: 2019

Código Entidad: 088-9999-0000

Con Asientos Cierre

REPUBLICA DEL ECUADOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE - UNIVERSIDAD NACIONAL DE
EDUCACION UNAE - PLANTA CENTRAL -
LIBRO MAYOR POR UNIDAD EJECUTORA

DEL 01 ENERO 2019 AL 30 ENERO 2019

Página: 1 de 1

Fecha: 20/01/2019 02:56:58

Reporte: R00819807.rlc

Impreso por: .



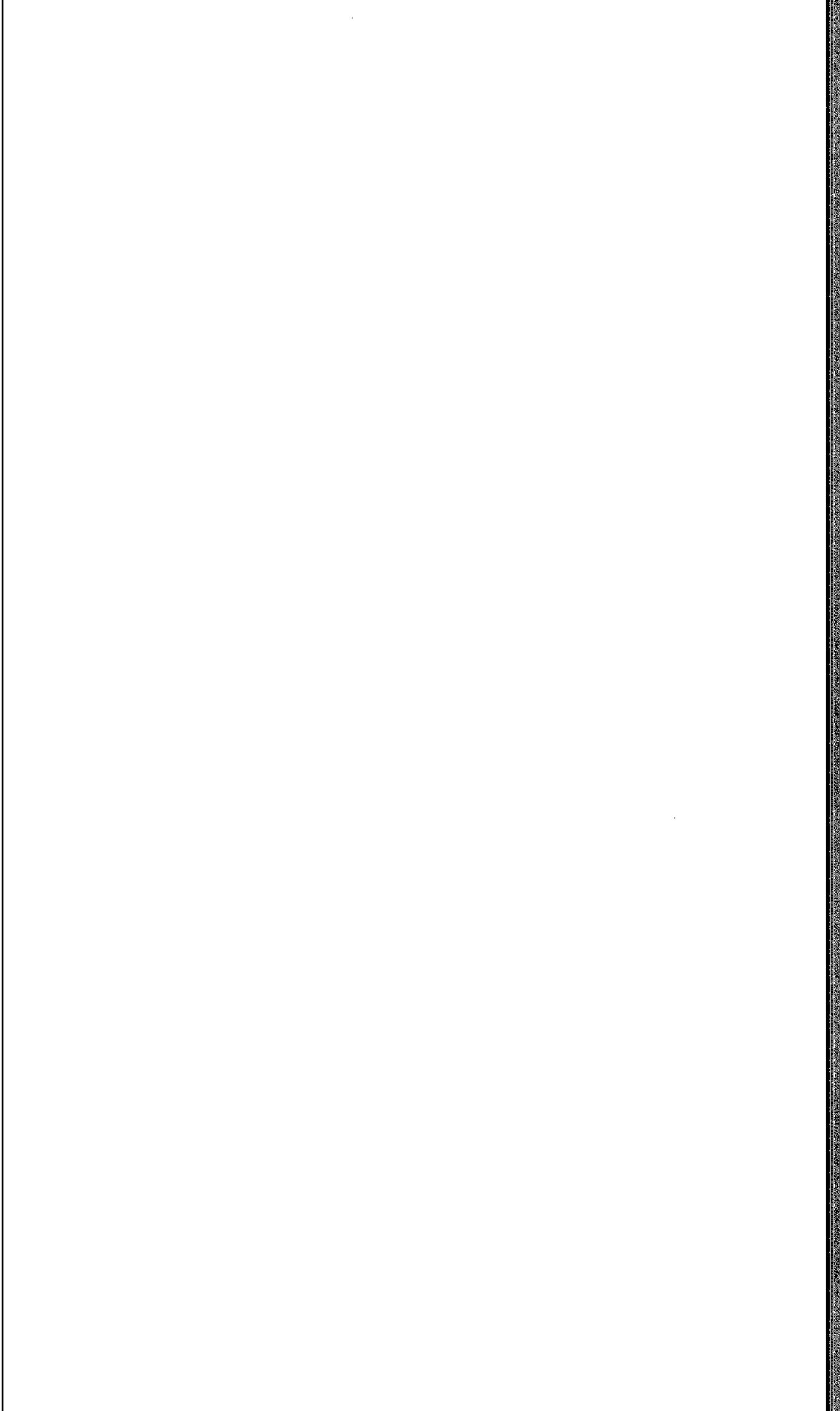
CUENTA 112-15-01 Anticipos de Viajes Pasajes y Otros de Viaje Institucionales

AUXILIAR 01: 088999900000 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE - PLANTA CENTRAL
AUXILIAR 02: 0151812948 CALCAÑO ORTIZ ELVIN
AUXILIAR 03: 9 SIN CODIGO AUXILIAR

FECHA	NO. CUR	CLASE REGISTRO	NO. EXPEDIENTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
29/01/2019	86744814	FRC	088999900000009000104	Constitucion Automatica de Fondo, de la entidad 88 - 9999 Clase de fondo: [FAF] - ANTIPOPOS DE VIATICOS,PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo: 9 No. de Entrada: 104	835.74	0.00
SALDO INICIAL					810.02	0.00

Subtotal Flujos	835.74	0.00
Subtotal por Auxiliares	1,645.76	0.00
Saldos por Auxiliares	1,645.76	

TOTAL CUENTA	1,645.76	0.00
SALDO CUENTA	1,645.76	



COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO



Institucion:	088 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	030 01 2019	82	82	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	UNAE-CAF-2019-0024-M	47	
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación			0
Beneficiario:	0151812948	CALCANO ORTIZ ELVIN			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530304	0301	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	347.16
TOTAL PRESUPUESTARIO										347.16
IVA										0.00
SUB - TOTAL										347.16
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										347.16

SON: TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE DOLARES CON 16/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: CALCANO ORTIZ ELVIN: COMPROMISO PARA EL PAGO DE VIATICOS A LA HABANA DEL 12 AL 16 DE DICIEMBRE 2018, PARA PARTICIPAR A REUNION CON AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE EDUCACION DE CUBA Y OTRAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO, SEGUN INFORME NO. 08-UNAE-DRINI-2018, ADJ. DOCS.

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 Funcionario Responsable	 Director Financiero
FECHA: 30/01/2019		

87

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	088	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE	Reporte	rptComprobanteGastos			
U. Ejecutora:	9999	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		030	01	2019	82	82
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.			No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	UNAE-CAF-2019-0024-M			47	

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0151812948	CALCANO ORTIZ ELVIN				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 30/01/2019	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN-UNAE
COMPROBANTE DE VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS AL EXTERIOR



83

No. 0008 UNAE-DRINI-2018

Número de Cur: []

I. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE: CALCAÑO ORTIZ ELVIN
No. DE CÉDULA: 0151812948
CARGO: DIRECTOR DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES
GRADO OCUPACIONAL: 4 NIVEL SUPERIOR - ESCALAS PROPIAS

II. AUTORIZACIONES

FECHAS DE AUTORIZACIÓN
DESDE: 12-dic.-2018
HASTA: 16-dic.-2018

III. INFORMACIÓN DE DESTINO

PAIS: CUBA
CIUDAD: LA HABANA
DESDE: 12-dic.-2018
HASTA: 16-dic.-2018

IV. LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS

FORCENTAJES
JUSTIFICABLE: 70%
NO JUSTIFICABLE: 30%

A	Viático según escala MRL	257,15	G	Viáticos	257,15
B	10% Grado NUS B Y 9	-	H	Subsistencia	128,58
C=(A*B)	VALOR TOTAL VIÁTICO	257,15			
D	No. De días Viáticos	4	I=(D*G)	Valor de viático	1.028,60
E	No. De días Subsistencia	1	J=(E*H)	Valor Subsistencia	128,58
F	N° De Alimentación	0		Valor de alimentación	0
				SUBTOTAL VIATICO	1.157,18

V. VALOR JUSTIFICADO 70% DEL VIÁTICO/SUBSISTENCIA

VI. VALOR NO JUSTIFICADO 30% DEL VIÁTICO/SUBSISTENCIA

ALIMENTACIÓN: 0
HOSPEDAJE: 0,00
TOTAL: []

TOTAL: []

NOTA: EN EL CASO DE QUE SUPERE EL 70% DEL VIATICO/SUBSISTENCIA; SOLO SE RECONOCERÁ EL 70% JUSTIFICADO

TOTAL VIÁTICOS/SUBSISTENCIA: 1.157,18

VII. REEMBOLSO DE GASTOS

COMBUSTIBLE: 0
PEAJES: 0
GARAJE: []
TRANSPORTE: []
TOTAL: []

VIII. NRO. DE BOLETOS

AÉREO: [] TERRESTRE: []

VALOR DEL VIÁTICO: 1.157,18

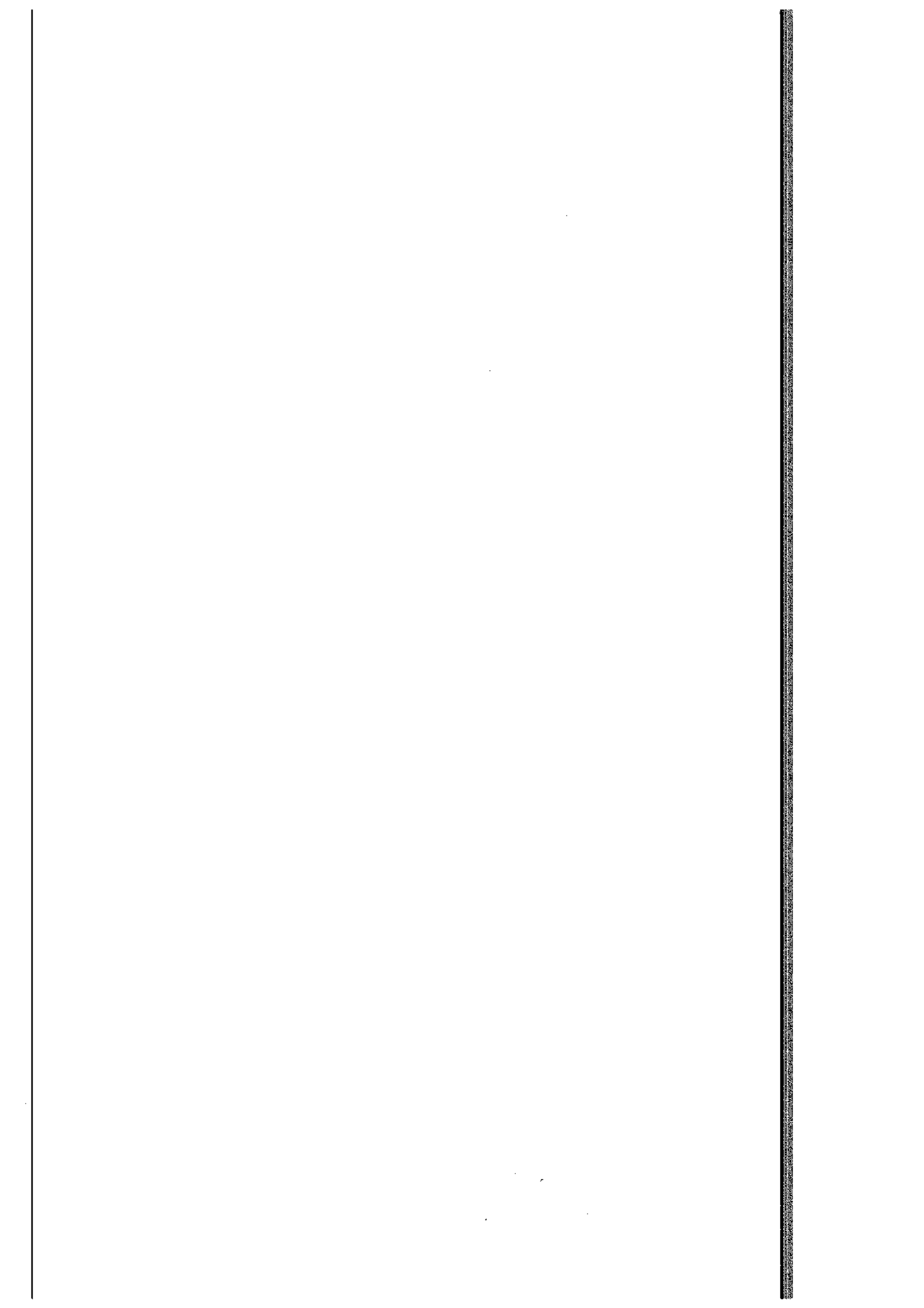
(-) VALOR ANTICIPO Nro. 14980759, de fecha 10-12-2018. 810,02
VALOR A PAGAR DEL VIÁTICO: 347,16

DESTINO: LA HABANA

OBSERVACIÓN: MEDIANTE RESOLUCIÓN DE SALIDA DEL PAIS NRO. 088-UNAE-R-2018 AUTORIZA SR. ELVIN CALCAÑO PARA VIAJAR LA HABANA - CUBA. EL COEFICIENTE ES DE 1,39/ CON MEMORANDO UNAE-DRINI-2018-0118-M. SE SOLICITA ANTICIPO DE VIÁTICO Y SE EFECTUA EL MISMO CON CUR DE TESORERIA 14980759, DE FECHA 10-12-2018, POR EL MONTO DE 810.02.

IX. INFORMACIÓN DE APROBACIÓN

Elaborado por: [] 25/01/2019
Presupuesto: [] 30/01/2019
Controlado: []
Tesorería: []



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
No. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 08-UNAE-DRINI-2018	FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa) 30 de noviembre de 2018

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
----------	---	----------------	--	---------------	--	--------------	--

DATOS GENERALES			
APELLIDOS-NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: CALCAÑO ORTIZ ELVIN CI: 0151812948		PUESTO QUE OCUPA: DIRECTOR DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES NACIONALES E INTERNACIONALES	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: LA HABANA - CUBA		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCION DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES NACIONALES E INTERNACIONALES	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa) 12-dic-18	HORA SALIDA (hh:mm) 07:25	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa) 16-dic-18	HORA LLEGADA (hh:mm) 20:25

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES
ELVIN CALCAÑO ORTIZ, SEBASTIÁN FERNANDEZ DE CÓRDOVA.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE
Reunión con autoridades del Ministerio de Educación de Cuba y otras instancias del gobierno Cubano para el desarrollo de un posgrado en Educación Física, con la finalidad de cumplir con una solicitud del Mineduc. *Reuniones de trabajo con la empresa Cinesoft (Empresa de Informática y de Medios Audiovisuales perteneciente al Ministerio de Educación de Cuba) para desarrollar productos de software con contenido pedagógico. * Reunión de trabajo con la Directora del Instituto Central de Ciencias Pedagógicas.

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LEGADA	
			FECHA ddd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA ddd-mm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	TAME	CUENCA-QUITO	12-dic-18	07:25	12-dic-18	08:20
AÉREO	COPA AIRLINES	QUITO - PANAMÁ	12-dic-18	15:10	12-dic-18	17:09
AÉREO	COPA AIRLINES	PANAMÁ - HABANA	12-dic-18	18:49	12-dic-18	21:30
AÉREO	COPA AIRLINES	HABANA - PANAMÁ	16-dic-18	11:05	16-dic-18	14:00
AÉREO	COPA AIRLINES	PANAMÁ - QUITO	16-dic-18	15:33	16-dic-18	17:31
AÉREO	TAME	QUITO - CUENCA	16-dic-18	19:30	16-dic-18	20:25

DATOS PARA TRANSFERENCIA		
NOMBRE DEL BANCO: PACIFICO	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 1049903802

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR ELVIN CALCAÑO ORTIZ	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Elvin Calcaño Ortiz
DIRECTOR DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES NACIONALES E INTERNACIONALES	DIRECTOR DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES NACIONALES E INTERNACIONALES
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. * De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedará inabonificada. * El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplimiento el servicio institucional. Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO PHD. FREDDY ALVAREZ RECTOR	

UNAE
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Reingreso
29 ENE 2019
10:58
Dirección Financiera
RECIBIDO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

FORMULARIO
JUSTIFICACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LICENCIAS CON REMUNERACIÓN EN DÍAS DE
DESCANSO OBLIGATORIO O FERIADOS

SOLICITUD DE LICENCIA No. 08-UNAE-DRINI-2018

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCION DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES NACIONALES E INTERNACIONALES

FUNCIONARIO: ELVIN CALCAÑO ORTIZ

PUESTO: DIRECTOR DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES NACIONALES E INTERNACIONALES

Reuniones de trabajo con autoridades del Ministerio de Educación de Cuba y otras instancias del gobierno Cubano. *Reunión con CINESOFT (empresa de Informática y de medios Audiovisuales para desarrollar productos de software con contenido pedagógico.


Elvin Calcaño Ortiz
DIRECTOR DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES NACIONALES E INTERNACIONALES


De conformidad a lo establecido en el Artículo 12 del Reglamento de Viáticos del Sector Público, ACUERDO MINISTERIAL MRL-2014-0165, de 27 de Agosto del 2014, y de las razones manifestadas por el servidor; como máxima autoridad justifico el viático

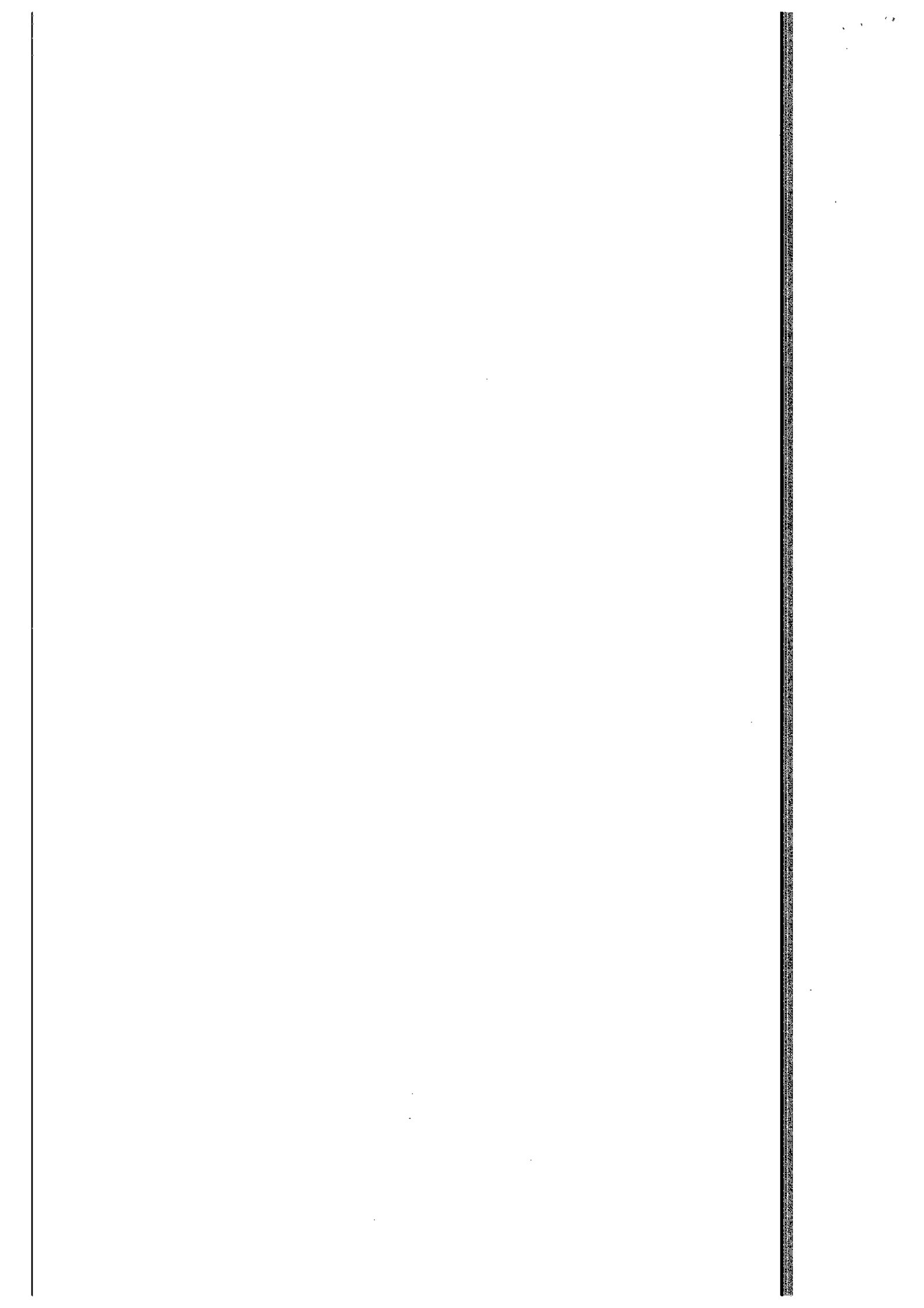
	DÍA	MES	AÑO
FECHA DE SALIDA:	12	dic	18
FECHA DE RETORNO:	16	dic	18




CIUDAD/ES DE DESTINO DE LA COMISIÓN: LA HABANA / CUBA

Dado en la ciudad de Azogues, parroquia Javier Loyola el 30 de noviembre de 2018

AUTORIZADO


PHD. FREDDY ÁLVAREZ
RECTOR



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES									
No. DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 08-UNAE-DRINI-2018					FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa) 17 de diciembre de 2018				
DATOS GENERALES									
APELLIDOS-NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: ELVIN CALCAÑO ORTIZ CI: 0151812948					PUESTO QUE OCUPA: NJS DIRECTOR DE RELACIONES INTER INSTITUCIONALES NACIONALES E INTERNACIONALES				
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL LA HABANA - CUBA					NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCION DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES NACIONALES E INTERNACIONALES				
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: ELVIN CALCAÑO ORTIZ, SEBASTIÁN FERNANDEZ DE CÓRDOVA.									
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS									
12/12/2018	07:25 a 08:20 Viaje de Cuenca - Quito / 15:10 a 17:09 Viaje de Quito a Panamá / 18:49 a 21:30 Viaje Panamá a La Habana								
13/12/2018	09:00 a 10:00 Me reuní con la Directora de Relaciones Internacionales del MINED de Cuba, la Dra. Moraima Orozco Delgado y planificamos la agenda de trabajo. 11:00 Participé en la reunión con el Dr. Iván Barreto, Director CINESOFT, para formalizar un contrato entre empresas. 13:00 a 13:00 Mantuve una reunión con la Dra. Cira Piñeiro Alonso, Viceministra Primera de Educación; posteriormente asistí a un almuerzo de cortesía que me brindan. 15:00 a 17:00 Participé de una reunión de trabajo con el Dr. Iván Barreto, Director CINESOFT, para continuar con el tema del contrato que se irá a establecer con esta empresa.								10:00 15:00 a 17:00
14/12/2018	09:00 a 11:00 Me reuní con la la Directora de Relaciones Internacionales del MINED de Cuba, la Dra. Moraima Orozco Delgado. 16:00 Participé en la reunión con Dra. Silvia Navarro, Directora del ICCP para evaluar las acciones desarrolladas hasta la fecha y posibilidad de acciones futuras.								13:00 a 16:00
15/12/2018	09:00 a 11:00 Me reuní con el Dr. Iván Barreto, Director CINESOFT, para formalizar un contrato entre empresas. 12:00 Me reuní con la Dirección de Relaciones Internacionales del MINED para las conclusiones de la visita.								11:00 a 12:00
16/12/2018	Viaje de regreso 11:05 a 14:00 La Habana - Panamá / Viaje de 15:33 a 17:31 Panamá - Quito / Viaje de 19:30 a 20:25 de Quito a Cuenca.								
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA						
FECHA dd-mm-aaa	12-dic-18	16-dic-18	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.						
HORA hh:mm	07:25	20:25							
TRANSPORTE									
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA			LLEGADA			
			FECHA dd-mm-aaa	HORA hh:mm	FECHA mm-aaaa	dd	HORA hh:mm		
AÉREO	TAME	CUENCA-QUITO	12-dic-18	07:25	12-dic-18			08:20	
AÉREO	COPA AIRLINES	QUITO PANAMÁ	12-dic-18	15:10	12-dic-18			17:09	
AÉREO	COPA AIRLINES	PANAMÁ - HABANA	12-dic-18	18:49	12-dic-18			21:30	
AÉREO	COPA AIRLINES	HABANA - PANAMÁ	16-dic-18	11:05	16-dic-18			14:00	
AÉREO	COPA AIRLINES	PANAMÁ - QUITO	16-dic-18	15:33	16-dic-18			17:31	
AÉREO	TAME	QUITO - CUENCA	16-dic-18	19:30	16-dic-18			20:25	
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos.									
OBSERVACIONES									
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO  ELVIN CALCAÑO DIRECTOR DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES NACIONALES E INTERNACIONALES					NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentado tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.				
FIRMAS DE APROBACIÓN									
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO 					FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD 				
NOMBRE Elvin Calcaño Ortiz					NOMBRE PHD. FREDDY ALVAREZ				
DIRECTOR DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES NACIONALES E INTERNACIONALES					RECTOR				

Recibido
14-12-2018
16:42

19 DIC 2018
19-12-18

030 Acc 1/17/17
Lipman 0/10

Copa Airlines 

NAME: CALCANOORTIZ/E
PNR: EIPERR

GROUP 3

GATE SEAT
B14 29C

TIME AT GATE: 1005A

A STAR ALLIANCE MEMBER 

Hobonito - Panama

COPA AIRLINES-CM

CALCANOORTIZ/ELVIN
RECLOC-EIPERR PNR-EIPERR
CM 159 QTO QUITO
CM 372 PTY

DAY 06
10DEC16 /1000A



0230CM997144

Copa Airlines 

NAME: CALCANOORTIZ/ELVIN
FREQTRAVELID

FLIGHT DATE FROM TO
CM 159 16DEC PANAMA CITY QUITO
DEPARTURE: 333P ARRIVAL: 531P



23027564606023

BOARDING PASS

A STAR ALLIANCE MEMBER 

Copa Airlines 

NAME: CALCANOORTIZ/E
PNR: EIPERR

GROUP 3

GATE SEAT
03 27C

TIME AT GATE: 233P

A STAR ALLIANCE MEMBER 

ETKT2692756466916C2
FECHA/DATE: 16DEC

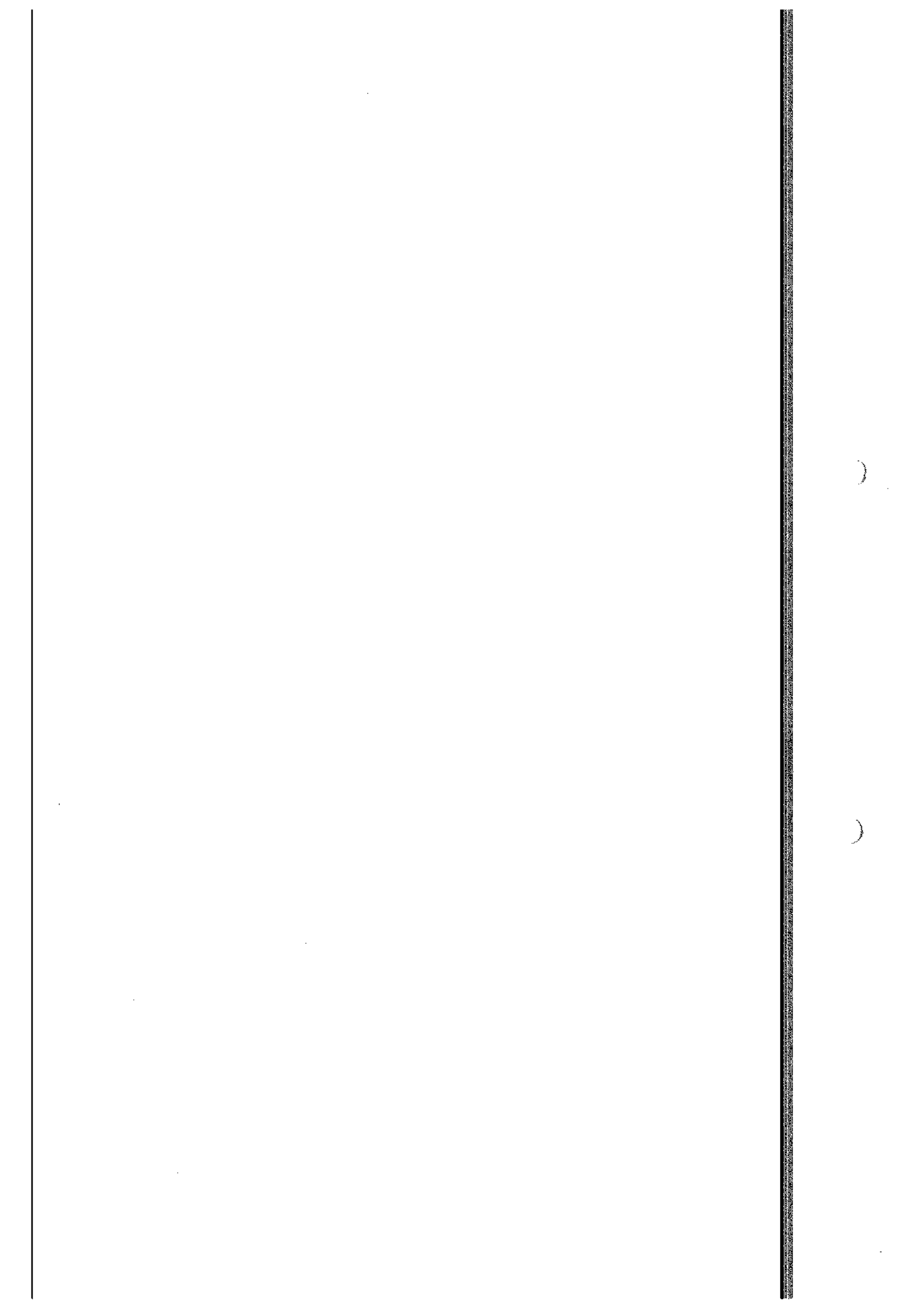
VUELO/FLIGHT 0175

CALCANO/ELVIN
DE/FROM: QUITO
A/TO: CUENCA

ASIENTO/SEAT: 8A
EQUIP/BAGT: 1 /12

REFERENCIA: 85

tame 



ETKT2692756466916C1

FECHA/DATE: 12DEC

VUELO/FLIGHT **0172**

CALCANO/ELVIN

DE/FROM: CUENCA

A/TO: QUITO

ASIENTO/SEAT: **13B**

EQUIP/BAGT: 1 /9

REFERENCIA: 75

tame

CopaAirlines 

A STAR ALLIANCE MEMBER 

NAME : CALCANOORTIZ/ELVIN
FREQTRAVELID

FLIGHT DATE FROM TO
CM 828 12DEC QUITO PANAMA CITY
DEPARTURE: 310P ARRIVAL: 509P



23027564606023

BOARDING PASS

DOCS OK

CopaAirlines 

NAME : CALCANOORTIZ/E
PNR : EIPERR

GROUP 5

GATE SEAT
A10- 9E

TIME AT GATE: 200P

A STAR ALLIANCE MEMBER 

CopaAirlines 

A STAR ALLIANCE MEMBER 

NAME : CALCANOORTIZ/ELVIN
FREQTRAVELID

FLIGHT DATE FROM TO
CM 294 12DEC PANAMA CITY HAVANA
DEPARTURE: 649P ARRIVAL: 930P



23027564606023

BOARDING PASS

DOCS OK


CopaAirlines 

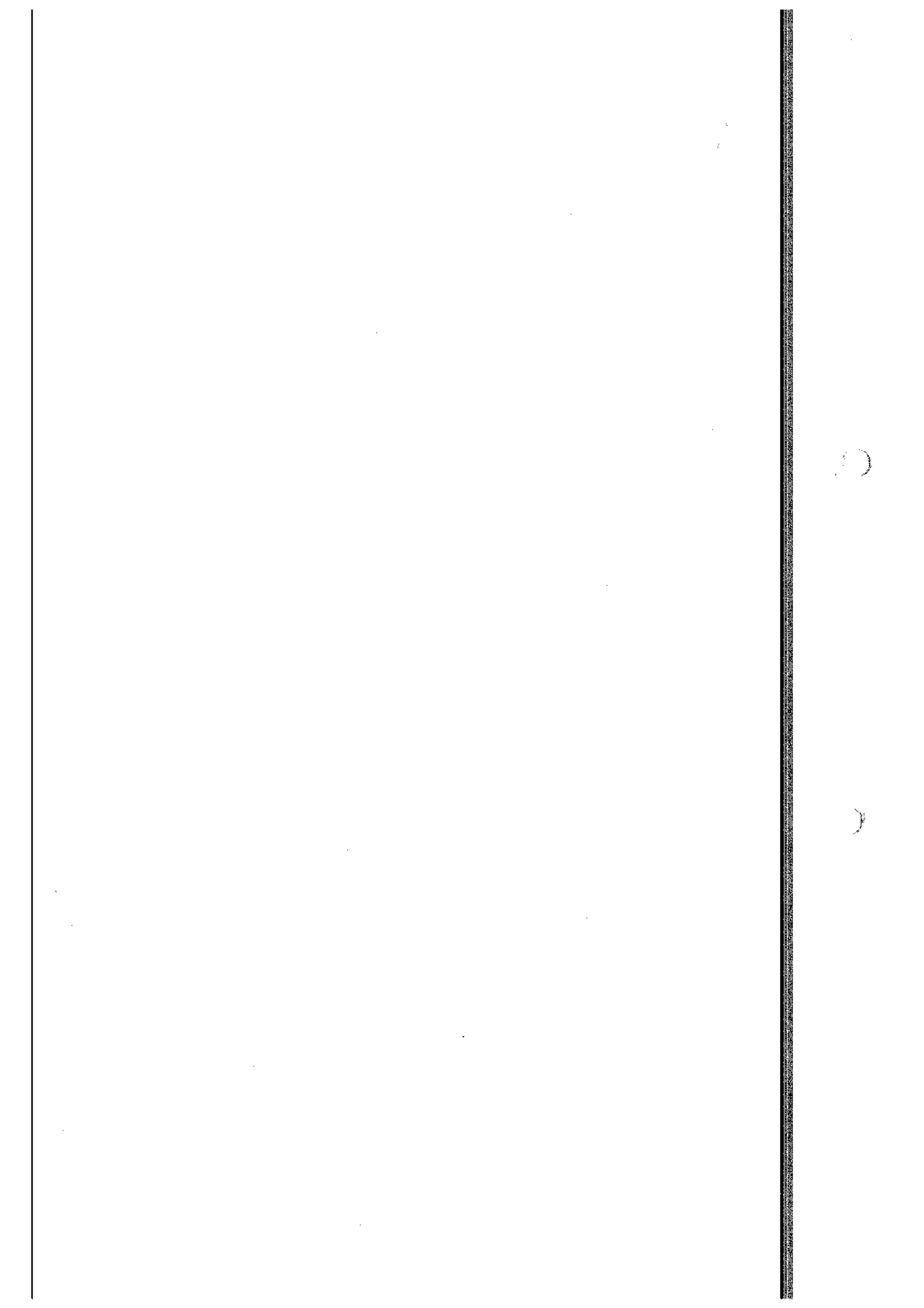
NAME : CALCANOORTIZ/E
PNR : EIPERR

GROUP 2

GATE SEAT
17 18E
EXIT ROW

TIME AT GATE: 549P

A STAR ALLIANCE MEMBER 



Original en car # 3592

Azogues, 17 de Diciembre del 2018.

Señores

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE

AZOGUES.

En su despacho:

De mis consideraciones:

Quien suscribe la presente Sra. Verónica Gabriela González en mi calidad de Ejecutiva de Cuenta de la agencia de viajes American Travel G&CH Cía. Ltda., ante ustedes respetuosamente comparezco y expongo.

Que, tengo a bien informar que el ticket aéreo número 230-2756460602 Aerolínea COPA AIRLINES, en las ruta Havana/Panamá del 16 de Diciembre 2018, del pasajero Elvin Calcaño Ortiz con C.I. 0151812948; se encuentra legal y debidamente utilizado, cumplido así el abordaje con la frecuencia aérea antes descrita, sin que se registre novedad alguna en el pre abordaje como en la salida del aeropuerto internacional destino final del pasajero, información minuciosamente verificada a través del sistema informático que nos permite dar seguimiento del servicio que ofrecemos.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, siendo su autoridad la que deba dar el uso a la misma en la forma pertinente de así considerarlo conducente.



Gabriela González

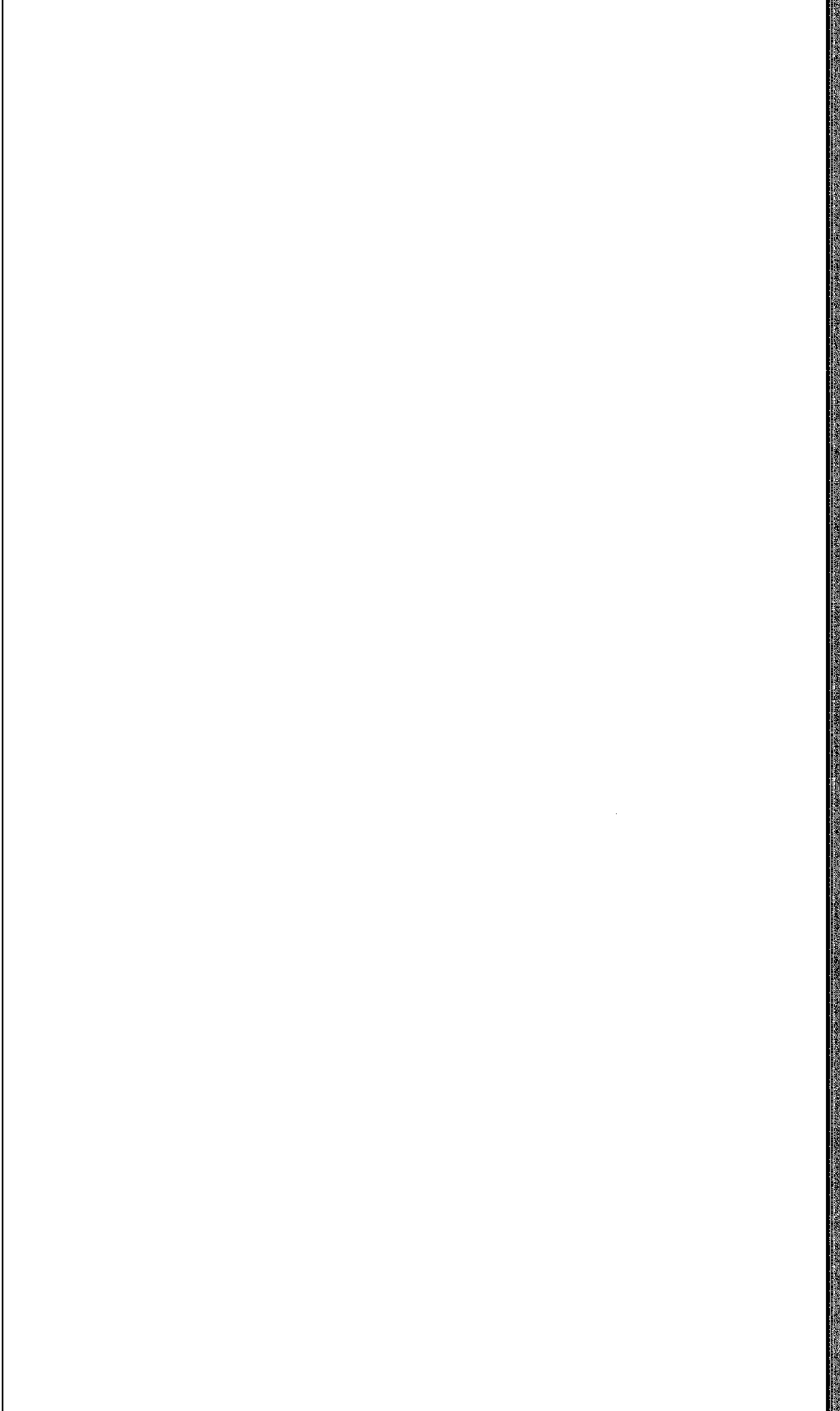
EJECUTIVA DE CUENTA

BOLIVAR 2-14 Y VINTIMILLA

AZOGUES-ECUADOR

ELEFONO:2242076/2244114

americatravelgg@hotmail.com



COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 088-9999-0000 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE - PLANTA CENTRAL

Ejercicio: 2018
 No. Fondo Global: 9
 No. Formulario Interno: 96
 Unidad Gastadora: 008 - DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES
 RUC/CI Responsable: 0151812948
 Nombre Responsable: **CALCAÑO ORTIZ ELVIN**
 Monto Fondo Global: 810.02
 Monto Fondo Interno: 810.02
 Estado: APROBADO

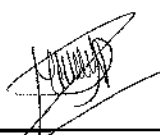
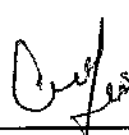
TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
1110204	10/12/2018
No. Transfer.	No. Pago CUR
19853	14980759

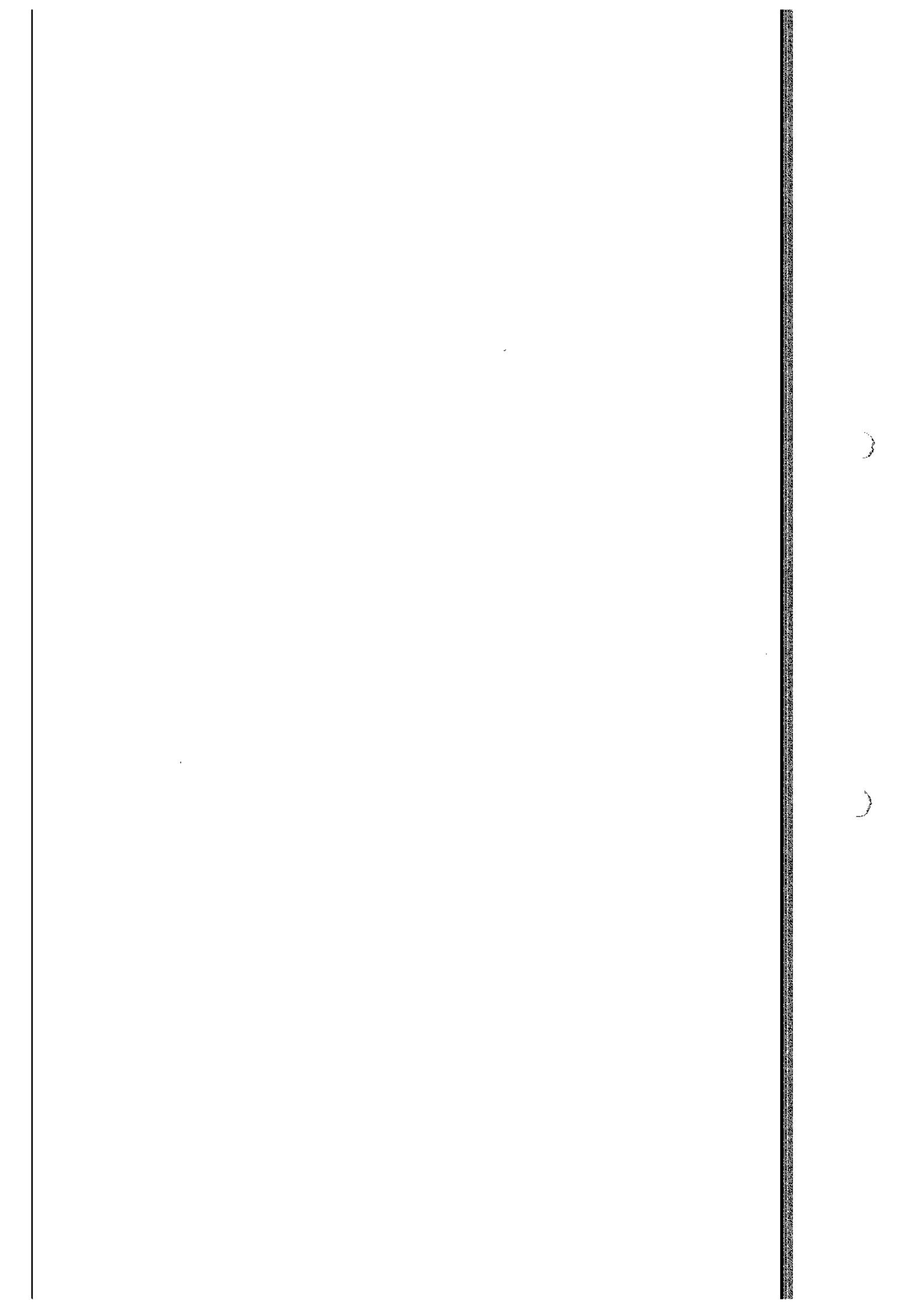
Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: ELVIN CALCAÑO ORTIZ: ANTICIPO DEL 70% DE VIATICOS PARA CUMPLIR COMISION DE SERVICIOS INSTITUCIONALES EN LA HABANA-CUBA DEL 12 AL 16 DICIEMBRE DE 2018, RESOLUCION DE SALIDA DE PAIS No. 088-UNAE-R-2018 Y AUTORIZACIÓN EN MEMO UNAE-DRINI-2018-0118-M

No. de Solicitud: UNAE-DRINI-2018 Fecha Solicitud: 07/12/2018
 No. de Doc. Aprobación: UNAE-DRINI-2018 Fecha Aprobación: 07/12/2018
 No. de CUR Contable: 85744110

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	001	FRC	0151812948	85744110	SI	810.02

 _____ FIRMA RESPONSABLE	 _____ FIRMA AUTORIZACIÓN
---	---



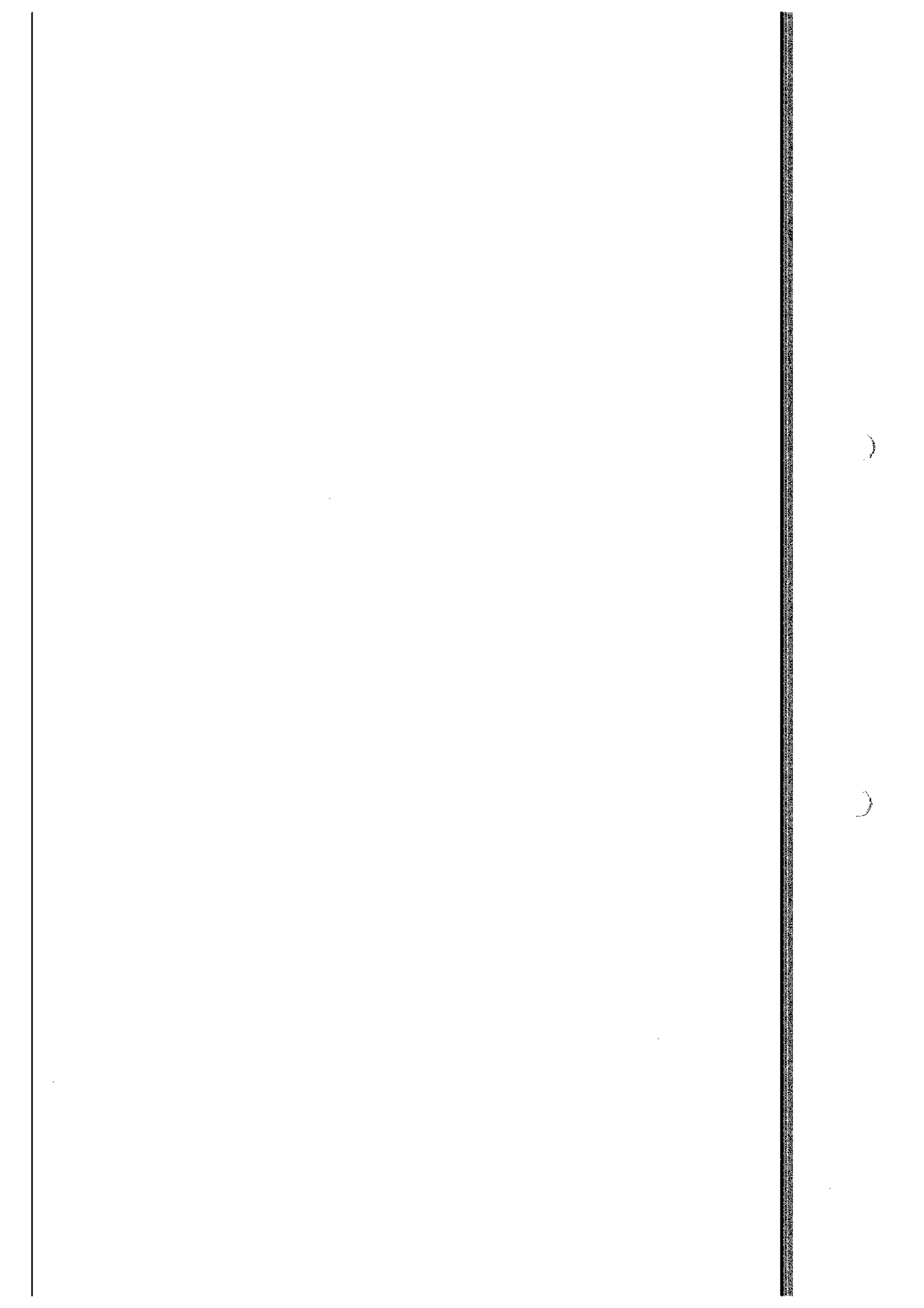
Jacqueline

De: Jacqueline <jacqueline.cajamarca@unae.edu.ec>
Enviado el: lunes, 10 de diciembre de 2018 17:53
Para: 'elvin.calcano@unae.edu.ec'
CC: 'Carlos Alfonzo Castillo Gaona'; 'sandra.ruales@unae.edu.ec'
Asunto: ANTICIPO DE VIATICO AL EXTERIOR
Datos adjuntos: CUR 0151812948 ANTICIPO DE VIATICO ELVIN CALCAÑO.PDF

Estimada
Elvin Calcaño

Por medio de la presente pongo en su conocimiento que se encuentra confirmado el pago de: ANTICIPO DEL 70% DE VIATICOS PARA CUMPLIR COMISIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES EN LA HABANA-CUBA DEL 12 AL 16 DICIEMBRE DE 2018, RESOLUCION DE SALIDA DE PAIS No. 088-UNAE-R-2018 Y AUTORIZACION EN MEMO UNAE-DRINI-2018-0118-M.

Junto el comprobante de pago para los fines respectivos.



COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	088 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE	No. Preliminar	85744110	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	0000	No. CUR	85744110	07	12	2018
Unid. Desc:	0000	No. Original	85744110			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO		No.		CUR PRESUPUESTARIO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE CREACION DE FONDO		088999000000009000095		
Area del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACIÓN	07 12 2018	Tipo CUR:	FRC	Constitucion Automatica de Fondo, de la entidad: 88 - 9999 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo: 9 No. de Entrada: 95
Beneficiario:	1768181680001	Unidad Ejecutora:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE	Fuente Especifica:		

AFECTACIÓN CONTABLE

No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	112	15	1	0889990000	0151812948	9	Anticipos de Viáticos Pasajes y Otros de Viaje Institucionales	810.02	0.00
2	212	50	0	0889990000	0151812948	0	Fondos a Otorgarse - Administración Pública Central	0.00	810.02
TOTAL COMPROBANTE ==>								810.02	810.02

SÓN: OCHOCIENTOS DIEZ DOLARES CON 02/100 CENTAVOS

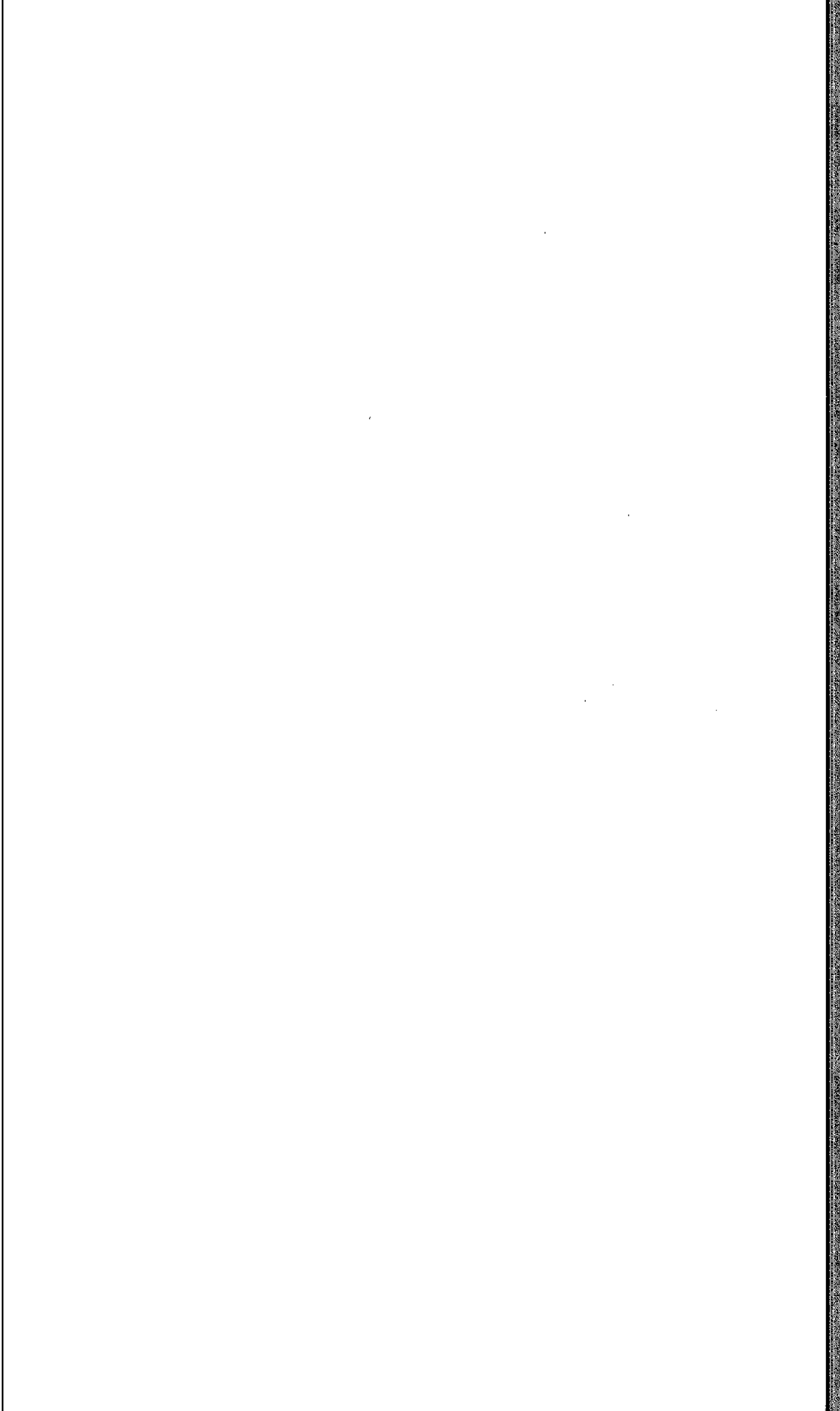
DESCRIPCION: Constitucion Automatica de Fondo, de la entidad: 88 - 9999 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo: 9 No. de Entrada: 95

APROBADO

DATOS REGISTRO		DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO		DATOS AUTORIDAD APR.	
USUARIO:	CCASTILLODM0	FIRMA ELECTRONICA:	NYDDJMU77L8LQ S2	FIRMA ELECTRONICA:		USUARIO:	
FECHA:	07/12/2018	USUARIO:	CCASTILLODM088	USUARIO:		FECHA:	
		FECHA:	07/12/2018	FECHA:			

FIRMA

FIRMA



COMPROBANTE DE CREACIÓN DEL FONDO GLOBAL

Entidad: 088 -9999 -0000 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE - PLANTA CENTRAL
Ejercicio: 2018
No. Fondo Global: 9
No. Entrada: 95
Monto Solicitado: 810,02
Estado: APROBADO

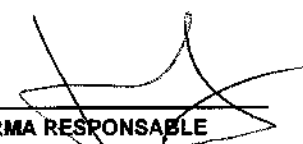

Tesorería	
Solicitud de Pago	Fecha de Pago

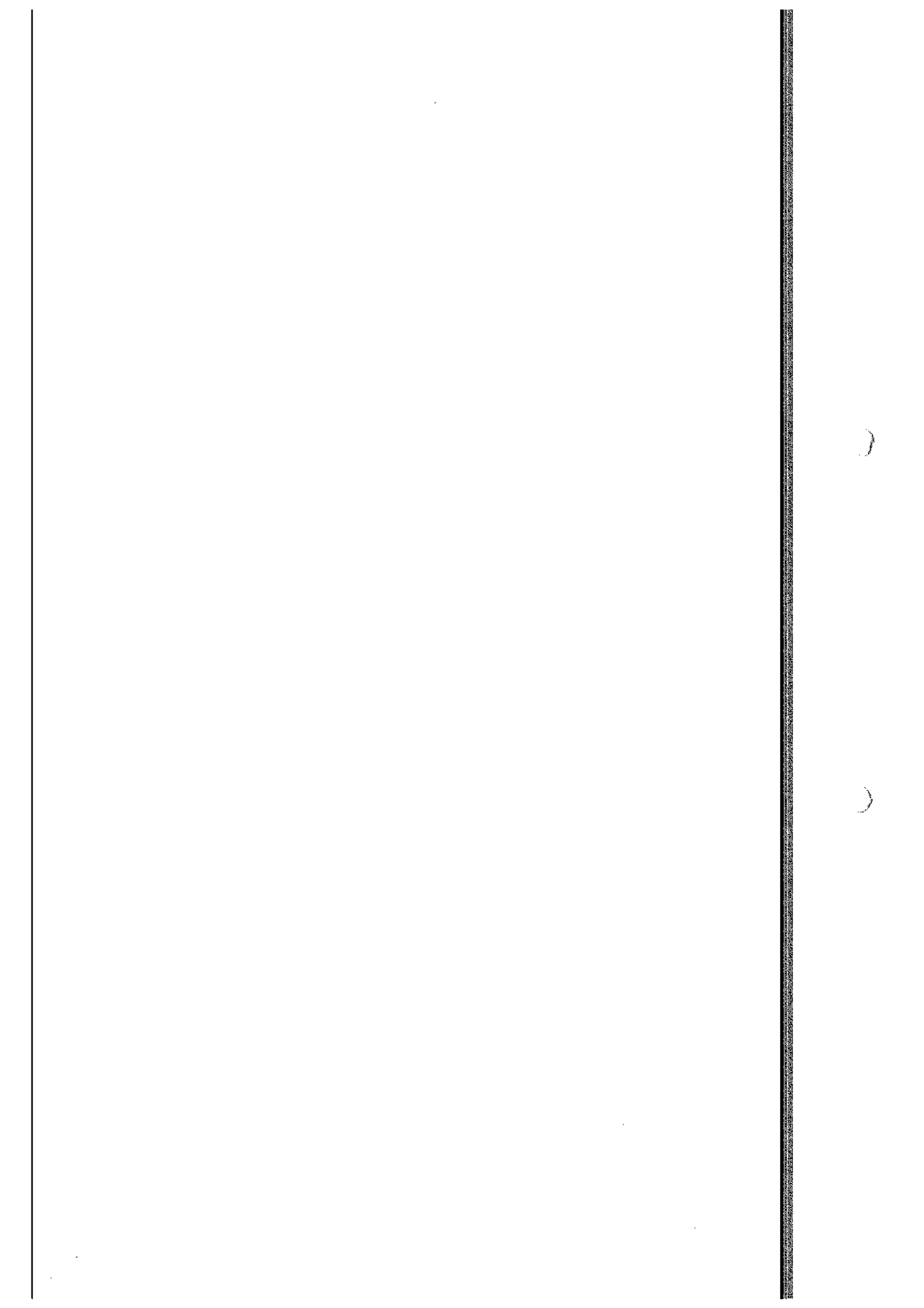
Clase de Fondo: FAF _ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: ELVIN CALCAÑO ORTIZ: ANTICIPO DEL 70% DE VIATICOS PARA CUMPLIR COMISIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES EN LA HABANA-CUBA DEL 12 AL 16 DICIEMBRE DE 2018, RESOLUCIÓN DE SALIDA DE PAIS No. 088-UNAE-R-2018 Y AUTORIZACION EN MEMO UNAE-DRINI-2018-0118-M

No. de Solicitud: UNAE-DRINI-2018-0118 **Fecha Solicitud:** 06/12/2018
No. de Doc. de Aprobación: UNAE-DRINI-2018-0118 **Fecha de Aprobación:** 07/12/2018
No. de Cur Contable:

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	Ruc	Distribuido	Pagado	Fondo Liquidado	Monto
FAF	001	FRC	1768181660001	NO	NO	NO	810,02

 FIRMA RESPONSABLE	 FIRMA AUTORIZACIÓN
--	--



*DIC. FINANCIERO: AUTORIZADO 70% /
DE ANTICIPO DE VIATICOS, PODO
TRAMITE CORRESPONDIENTE*

Memorando Nro. UNAE-DRINI-2018-0118-M

Azogues, 29 de noviembre de 2018

PARA: Sr. Dr. Freddy Javier Álvarez González
Rector

ASUNTO: Solicitud de anticipo de viáticos para viaje al exterior

*Realizar control previo y de ser
procedente autorizo continuar con
trámite de acuerdo a la normativa*

De mi consideración:

UNAE
30/11/2018
Dirección
Financiera
16:37
RECIBIDO

En virtud de los convenios marco y específico firmados entre el Ministerio de Educación de la República de Cuba y la Universidad Nacional de Educación – UNAE, se ha desarrollado una agenda de trabajo conjunta que incluye, entre otros trabajos, la presencia en la UNAE de tres expertos cubanos que, desde 2016, han venido a la universidad a apoyar en programas que se han identificado y pactado entre las dos partes. Actualmente, dos de esos expertos están en la UNAE desempeñando labores académicas en los ámbitos de grado, posgrado e investigación. Del mismo modo, por la UNAE hemos estado en Cuba en varias agendas, entre ellas agenda del Rector en abril de 2017 y febrero de 2018. Participación de docentes de la UNAE en eventos organizados por el Ministerio, así como presencia institucional en los mismos. También, en el aspecto de movilidad estudiantil tuvimos una delegación de estudiantes de la UNAE en el Congreso de Ciencias y Educación organizado en junio del presente año por el Instituto Central de Ciencias Pedagógicas de Cuba, adscrito, a su vez, al Ministerio de Educación.

En el mes de noviembre del presente año acordamos con el Ministerio de Educación de la República de Cuba y la embajada del mismo país en el Ecuador, desarrollar el mes de diciembre siguiente una agenda de trabajo en Cuba del 12 al 16 de diciembre de este año. Agenda de trabajo que anexo a esta comunicación. En respuesta a su solicitud, estaré acompañándole a Usted Sr. Rector durante esa agenda en virtud de mi cargo de Director de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales de la UNAE. Asimismo, anexo la **RESOLUCIÓN DE SALIDA DEL PAÍS No. 088-UNAE-R-2018** mediante la cual se me autoriza a realizar dicho viaje en comisión de servicios. En ese contexto, tengo a bien solicitar, comedidamente, un anticipo de viáticos para tal viaje al exterior y que se realicen los trámites administrativos y financieros al efecto.

Se adjunta también el itinerario de vuelo para el viaje en cuestión.

Sin nada más que agregar, aprovecho la ocasión para expresarle el testimonio de mi estima y consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. UNAE-DRINI-2018-0118-M

Azogues, 29 de noviembre de 2018

Documento firmado electrónicamente

Sr. Elvin Calcaño Ortiz

DIRECTOR DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES

Anexos:

- Agenda de trabajo en Cuba diciembre 2018 .pdf
- Resolución del salida del país
- Vuelo a Cuba 12 diciembre 2018.pdf



Memorando Nro. UNAE-DRINI-2018-0118-M

Azogues, 29 de noviembre de 2018

PARA: Sr. Dr. Freddy Javier Álvarez González
Rector

ASUNTO: Solicitud de anticipo de viáticos para viaje al exterior

De mi consideración:

En virtud de los convenios marco y específico firmados entre el Ministerio de Educación de la República de Cuba y la Universidad Nacional de Educación – UNAE, se ha desarrollado una agenda de trabajo conjunta que incluye, entre otros trabajos, la presencia en la UNAE de tres expertos cubanos que, desde 2016, han venido a la universidad a apoyar en programas que se han identificado y pactado entre las dos partes. Actualmente, dos de esos expertos están en la UNAE desempeñando labores académicas en los ámbitos de grado, posgrado e investigación. Del mismo modo, por la UNAE hemos estado en Cuba en varias agendas, entre ellas agenda del Rector en abril de 2017 y febrero de 2018. Participación de docentes de la UNAE en eventos organizados por el Ministerio, así como presencia institucional en los mismos. También, en el aspecto de movilidad estudiantil, se ha enviado una delegación de estudiantes de la UNAE en el Congreso de Ciencias y Técnicas de Cuba, organizado en junio del presente año por el Instituto Central de Ciencias y Técnicas de Cuba, adscrito, a su vez, al Ministerio de Educación Superior.

En el mes de octubre del presente año, se coordinamos con el Ministerio de Educación Superior de Ecuador la presencia de una delegación del mismo país en el Ecuador, en el marco de la agenda de trabajo en curso. En ese contexto, se adjunta a este documento el trabajo que anexo a esta resolución, solicitándole a Usted Sr. Rector a través del Director de Relaciones Interinstitucionales, que autorice, en el mismo, anexo la solicitud de anticipo de viáticos para el viaje al exterior y que se le autorice el anticipo de los recursos y financieros al efecto.

Se adjunta también el presupuesto del viaje en cuestión.

Sin nada más que agregar, me permito la ocasión para expresarle el testimonio de mi estima y consideración.

Atentamente,

12 al 16 Diciembre
4 viat.
1 subsid.
185 x 139 = 25715
102860
128158
175718
810,02



Memorando Nro. UNA E-DRINI-2018-0118-M

Azogues, 29 de noviembre de 2018

Documento firmado electrónicamente

Sr. Elvin Calcaño Ortiz

DIRECTOR DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES

Anexos:

- Agenda de trabajo en Cuba diciembre 2018 .pdf
- Resolución del salida del país
- Vuelo a Cuba 12 diciembre 2018.pdf

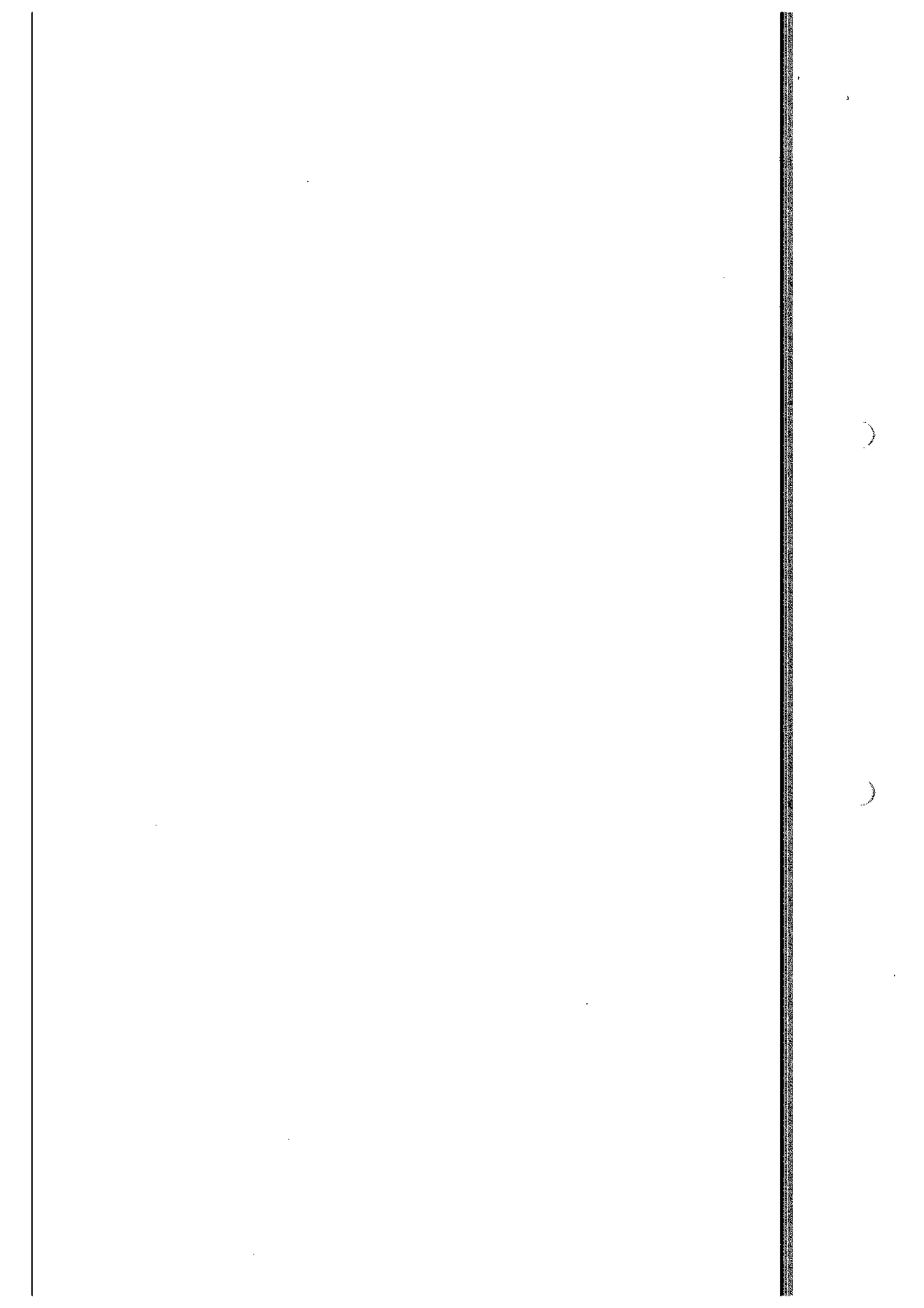
Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2018-11-29 16:59:18 (GMT-5)

Generado por: Paola Audrey Torres Davila

Información del Documento			
No. Documento:	UNAE-DRINI-2018-0118-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Elvin Calcaño Ortiz, Director de Relaciones Interinstitucionales, Nacionales e Internacionales, Universidad Nacional de Educación	Para:	Sr. Dr. Freddy Javier Álvarez González, Rector, Universidad Nacional de Educación
Asunto:	Solicitud de anticipo de viáticos para viaje al exterior	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2018-11-29 (GMT-5)	Fecha Registro:	2018-11-29 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentarios
Dirección Financiera	Sandra Edith Rusales Villacreses (UNAE)	2018-11-29 16:53:29 (GMT-5)	Reasignar	Paola Audrey Torres Davila (UNAE)	0	POR FAVOR REALIZAR EL CONTROL PREVIO, PARA CONTINUAR CON EL TRÁMITE DE ACUERDO A LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE. GRACIAS
Rectorado	Freddy Javier Álvarez González (UNAE)	2018-11-29 16:45:08 (GMT-5)	Reasignar	Sandra Edith Rusales Villacreses (UNAE)	0	Dirección Financiera: autorizado el 70% de anticipo de viáticos, para trámite correspondiente
Procuraduría	Verónica Del Pilar Moreno García (UNAE)	2018-11-29 15:23:11 (GMT-5)	Reasignar	Freddy Javier Álvarez González (UNAE)	0	Señor Rector que se autorice hasta el 70% del monto del viático a pagar VMG
Rectorado	Freddy Javier Álvarez González (UNAE)	2018-11-29 14:11:53 (GMT-5)	Reasignar	Verónica Del Pilar Moreno García (UNAE)	0	Estimada Verito, para tu validación previo me autorización.
Vicerrectorado de Relaciones Interinstitucionales, Nacionales e Internacionales	Elvin Calcaño Ortiz (UNAE)	2018-11-29 13:08:07 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
Vicerrectorado de Relaciones Interinstitucionales, Nacionales e Internacionales	Elvin Calcaño Ortiz (UNAE)	2018-11-29 13:08:07 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Vicerrectorado de Relaciones Interinstitucionales, Nacionales e Internacionales	Elvin Calcaño Ortiz (UNAE)	2018-11-29 13:07:05 (GMT-5)	Registro	Freddy Javier Álvarez González (UNAE)	0	



Agenda de trabajo en Cuba

Del 12 al 16 de diciembre de 2018

I. Miércoles 12 de diciembre

- 11h30 – 12h30 Reunión y almuerzo de trabajo con el embajador de la República de Cuba en el Ecuador, Dr. Rafael Dausá Céspedes
- 15h10 Salida a Cuba por el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre de Quito
- 21h30 Recibida oficial, por parte de personal de Ministerio de Educación de Cuba, en el Aeropuerto Internacional José Martí de la Habana, Cuba

II. Jueves 13 de diciembre

- 9h00 – 12h00 reunión de trabajo en la empresa de producción de contenido educativo audiovisual CINESOFT
- 12h30 – 14h00 almuerzo
- 14h30 – 16h00 reunión con personal técnico y autoridades del Ministerio de Educación de Cuba sobre formación de docentes en educación física

III. Viernes 14 de diciembre

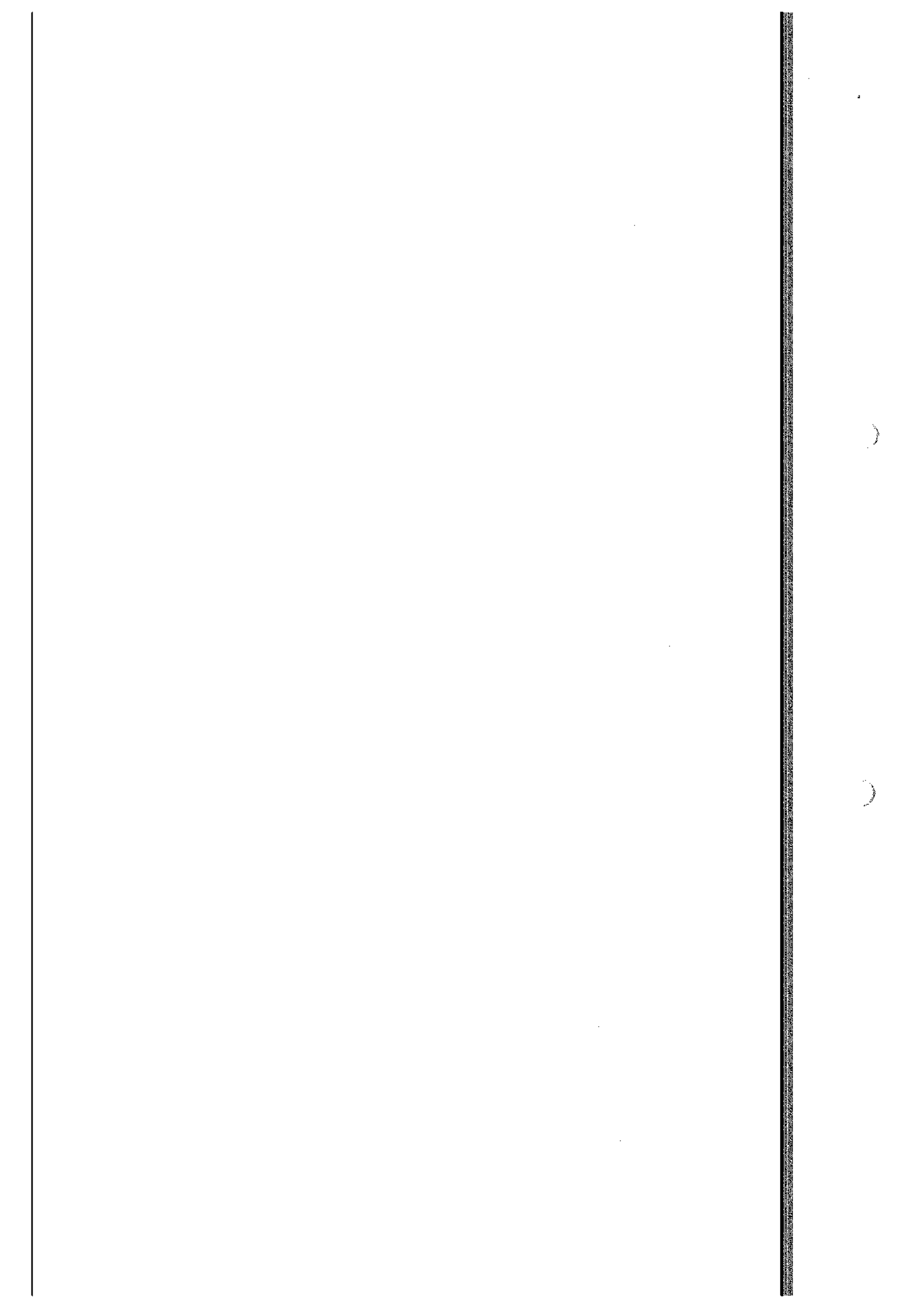
- 9h00 – 11h30 reunión con la Dra. Silvia Navarro, Directora del Instituto Central de Ciencias Pedagógicas de Cuba
- 12h00 – 14h00 almuerzo con la Ministra de Educación de la República de Cuba, Dra. Ena Elsa Velázquez
- 14h30 a 16h00 encuentro con autoridades y personal interministerial para revisar agenda y planes futuros

IV. Sábado 15 de diciembre

En la mañana hasta mediodía encuentro protocolar con autoridades de gobierno y rectores (en proceso de confirmación por parte de la embajada cubana en Ecuador)

V. Domingo 16 de diciembre

- 11h00 salida al Ecuador desde el Aeropuerto Internacional José Martí de la Habana, Cuba



RESOLUCIÓN DE SALIDA DEL PAÍS No 088-UNAE-R-2018PhD. Freddy Javier Álvarez González
RECTOR**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN - UNAE****CONSIDERANDO:**

- Que**, el artículo 355 de la Constitución de Ecuador, reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable. Dicha autonomía garantiza el ejercicio de la libertad académica y el derecho a la búsqueda de la verdad, sin restricciones; el gobierno y gestión de sí mismas, en consonancia con los principios de alternancia, transparencia y los derechos políticos; y la producción de ciencia, tecnología, cultura y arte;
- Que**, el artículo 3 de la Ley Orgánica de Servicio Público, señala que las disposiciones de dicha Ley, son de aplicación obligatoria, en materia de recursos humanos y remuneraciones, en toda la administración pública, que comprende: entre otros, los organismos y entidades creados por la Constitución o la Ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado;
- Que**, la Ley Orgánica de Educación Superior, publicada en el Registro Oficial No 298, del 12 de octubre de 2010 y reformada mediante la Ley No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 297 de 2 de Agosto del 2018, en su artículo 17 determina: *"Reconocimiento de la autonomía responsable.- El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República. (...)"*;
- Que**, el literal e) del artículo 18 de la Ley Orgánica de Educación Superior, dispone: *"Ejercicio de la autonomía responsable.- La autonomía responsable que ejercen las universidades y escuelas politécnicas consiste en: (...). La libertad para gestionar sus procesos internos;*
- Que**, de conformidad a lo establecido en el artículo 229 de la Constitución concordante con el artículo 4 de la Ley Orgánica del Servicio Público se determina que: *"Serán servidoras o servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público."*;
- Que**, el artículo 259 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Servicio Público, establece que, cuando un servidor público se desplace a cubrir tareas oficiales dentro o fuera del país, se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte, por el tiempo que dure el trabajo autorizado;
- Que**, de conformidad con el artículo 14 del Acuerdo Ministerial N° 2011-0051 del Ministerio de Relaciones Laborales, publicado en el Registro Oficial Suplemento Nro. 392, determina que se aplicarán los valores y lo dispuesto en el "Reglamento para el pago de viáticos, movilizaciones y subsistencias en el exterior, para"; las/los servidoras y trabajadores/as públicos";
- Que**, el Art. 13 del Reglamento para el Pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior para las y los Servidores y Obreros Públicos Descuento de viáticos o subsistencias en el exterior señala: *"(...) En caso de que la institución en la cual la o el servidor u obrero presta sus servicios o las instituciones u organismos de otros estados cubran los gastos de hospedaje y/o alimentación de la servidora, servidor, obrera u obrero, o los costos establecidos en el artículo 9 de este reglamento, la servidora, servidor, obrera u obrero ya no deberá recibir el valor completo correspondiente a viáticos y/o subsistencias respectivamente, en cuyo caso la servidora, servidor, obrera u obrero deberá presentar la factura o nota de venta de los gastos de hospedaje y/o alimentación, o de los establecidos en el artículo 9 de este reglamento que no hayan sido cubiertos por estas instituciones u organismos, para el reconocimiento de estos rubros y su correspondiente liquidación. El reconocimiento de estos gastos en ningún caso podrá*

COOD.
ADM.UNAE
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
26/11/2018
Dirección
Financiera
16:12
RECIBIDOUNAE
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
15:58
26-11-2018
RECIBIDO

superar en total el 85% del valor del viático y/o subsistencia, según sea el caso, de acuerdo a lo previsto en los artículos 7, 8, 10 literal b) y 14 de este reglamento (...);

Que, el artículo 17 del Reglamento para el Pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior para las y los Servidores y Obreros Públicos, dispone sobre la autorización de viaje al exterior: "(...) La autorización para las demás instituciones, organismos, dependencias y entidades del Estado, descrita en el artículo 3 de la Ley Orgánica del Servicio Público, con las excepciones previstas en el artículo 94 de la misma ley, la realizará la máxima autoridad a través de la correspondiente resolución";

Que, el artículo 21 literal b) del Reglamento para el Pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior para las y los Servidores y Obreros Públicos, sostiene que: "(...)En el caso que la entidad no disponga de movilización institucional y que esta no pueda realizarse a través de los medios de transporte aéreos o naval comerciales, se lo podrá realizar a través de medios de transporte contratado, alquilado o de uso colectivo, para lo cual la Unidad Administrativa o de servicios institucionales, presentará los justificativos correspondientes sobre la utilización de estos servicios, considerando las siguientes directrices: (...) b) El transporte contratado o alquilado será de una compañía o institución legalmente reconocida, cuyo costo oscile entre los precios del mercado internacional (...);

Que, el Reglamento para el pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior para las y los Servidores y Obreros Públicos en su Disposición General Segunda establece que las instituciones, organismos, dependencias y entidades del Estado, comprendidos en los artículos 3 y 94 de la LOSEP podrán elaborar sus propios reglamentos, en los que se establecerán los requisitos y normatividad interna para la correcta aplicación de lo establecido en este cuerpo normativo;

Que, mediante Ley publicada en Segundo Suplemento del Registro Oficial Nro. 147, de fecha 19 de diciembre del 2013 y reformada mediante Ley No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 297 de 2 de Agosto del 2018, se crea la Universidad Nacional de Educación UNAE, como una institución de educación superior de derecho público, sin fines de lucro, con personería jurídica propia, con autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con lo establecido en la Constitución de la República y la Ley Orgánica de Educación Superior;

Que, el inciso tercero y cuarto de la Disposición Transitoria Primera de la Ley de Creación de la Universidad Nacional de Educación UNAE señala que: "(...) La Comisión Gestora, hasta el 31 de diciembre de 2020, actuará como máxima autoridad de la Universidad Nacional de Educación UNAE, y desempeñará las funciones académicas, administrativas, financieras y regulatorias requeridas, con las funciones propias de autoridad universitaria, encargándose de planificar, administrar, conformar, normar y ejecutar las acciones necesarias para el inicio y desarrollo de las actividades de la institución. El Ministro de la Autoridad Nacional de Educación o su delegado, formará parte de la Comisión Gestora. Quien presida la Comisión Gestora, representará jurídicamente a la Universidad Nacional de Educación UNAE mientras dure el período de transición. (...);

Que, mediante Decreto Ejecutivo N° 555, de 08 de noviembre de 2018, el Presidente Constitucional de la República, Lenin Moreno Garcés, delegó al Secretario de Educación Superior, Ciencia y Tecnología e Innovación la facultad de designar y remover, previa evaluación de desempeño a los miembros de las comisiones gestoras de la Universidad Amazónica Ikiam, Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, Universidad de la Artes y Universidad Nacional de Educación UNAE;

Que, mediante Acuerdo N° SENESCYT, 2018-012, de 23 de febrero de 2018, el Secretario de Educación Superior Ciencia Tecnología e Innovación Designó como miembros de la Comisión Gestora de la Universidad Nacional de Educación UNAE, a las siguientes personas en calidad de miembros internos: PhD Freddy Álvarez González, PhD María Nelsy Rodríguez Lozano, PhD Rebeca Castellanos Gómez y Mgs. Verónica del Pilar Moreno quien actuará como Secretaria de la Comisión, en calidad de miembros externos: PhD Magdalena Herdoiza Mera, Mgs Juan Fernando Samaniego Froment y el Ministro de Educación o su delegado permanente;

Que, mediante RESOLUCIÓN-SO-002-No.-013-CG-UNAE-R-2018, de 05 de marzo de 2018, la Comisión Gestora de la UNAE, ratificó como Presidente - Rector de la Universidad Nacional de Educación, al Ph.D. Freddy Javier Álvarez González, a quien se le otorga la representación legal, judicial y extrajudicial, de esta Institución de Educación Superior mientras dure el período de transición establecido en la Ley; a la vez que, convalida todas sus actuaciones, realizadas en calidad de Rector, durante el período comprendido entre el 23 de febrero al 05 de marzo de 2018;

Que, mediante RESOLUCIÓN-SO-003-No-017-CG-UNAE-R-2018, de 03 de abril de 2018, la Comisión Gestora, expidió el "REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN GESTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN – UNAE", el cual en sus literales a) y f) del Artículo 8 denominado "Deberes y atribuciones de/la Presidente/a Rector/a", establecen lo siguiente: "a) Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la Universidad; (...) g) Ejecutar las directrices de la Comisión Gestora";

Que, mediante RESOLUCIÓN-SO-002-No-011-CG-UNAE-R-2016, de 23 de febrero de 2016, la Comisión Gestora de la UNAE resolvió aprobar el Reglamento Interno para el Pago de Viáticos, Subsistencias, Movilizaciones, y Alimentación para el Cumplimiento de Licencia de Servicios Institucionales del Personal Administrativo y/o Académico de la Universidad Nacional de Educación, el mismo que en su Capítulo IV establece el concepto, la forma de cálculo, así como la restricción del viático movilización y subsistencia en el exterior;

Que, los Capítulos III, IV y V de la norma ibídem, determinan la forma de cálculo; del viático, movilización y subsistencia en el exterior; y de los procedimientos generales a aplicarse en Los casos de Servicios Institucionales del Personal Administrativo y/o Académico fuera del País;

Que, mediante memorando Nro. UNAE-DRINI-2018-0114-M, de 15 de noviembre de 2018, conforme al detalle del documento en referencia el Director de Relaciones Interinstitucionales Nacionales e Internacionales solicita al Rector de la UNAE, autorización para salir del país y viajar a la ciudad de la Habana – Cuba; señalando que la fecha de salida es el 12 de diciembre y la fecha de regreso el domingo 16 de diciembre de 2018; comunica también que el Rector, le ha solicitado le acompañe a este viaje internacional de trabajo en el cual se mantendrá la siguiente agenda: **a)** Reuniones de trabajo con la empresa Cinesoft (Empresa de Informática y de Medios Audiovisuales perteneciente al Ministerio de Educación de Cuba) para desarrollar productos de software con contenido pedagógico; **b)** Reunión con autoridades del Ministerio de Educación de Cuba y otras instancias del gobierno Cubano para el desarrollo de un posgrado en Educación Física, con la finalidad de cumplir con una solicitud del Mineduc; y **c)** Reunión de trabajo con la Directora del Instituto Central de Ciencias Pedagógicas; además solicita se autoricen los viáticos correspondientes conforme a las normativas vigentes;

Que, mediante sumilla inserta en el memorando Nro. UNAE-DRINI-2018-0114-M, de 15 de noviembre de 2018, el Rector de la UNAE, autoriza a la Procuraduría elaborar la Autorización de salida del país para el Director de Relaciones Interinstitucionales Nacionales e Internacionales, Elvin Calcaño;

Que, mediante Acción de Personal N° UNAE-2018-220, de 09 de noviembre de 2018, se subroga las funciones del Rector de la UNAE a la Ph.D. María Nelsy Rodríguez Lozano.

Que, mediante memorando Nro. UNAE-DRINI-2018-0115-M, de 19 de noviembre de 2018, conforme al detalle del documento en referencia y como alcance al memorando Nro. UNAE-DRINI-2018-0114-M, de 15 de noviembre de 2018, el Director de Relaciones Interinstitucionales Nacionales e Internacionales solicita a la Rectora, Subrogante de la UNAE, que se autorice también la compra de los tickets aéreos;

Que, mediante sumilla inserta en el memorando Nro. UNAE-DRINI-2018-0115-M, de 19 de noviembre de 2018, la Rectora, Subrogante de la UNAE, autoriza a la Procuraduría elaborar el instrumento legal correspondiente; y

En ejercicio de las atribuciones que confiere la Ley Orgánica de Educación Superior, la Ley de Creación de la Universidad Nacional de Educación UNAE, el Estatuto de la UNAE, las Resoluciones de la Comisión Gestora; y conforme lo determina el artículo 17 del Reglamento para el Pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en

el Exterior para las y los Servidores y Obreros Públicos; Reglamento Interno para el Pago de Viajes, Subsistencias, Movilizaciones, y Alimentación para el Cumplimiento de Licencia de Servicios Institucionales del Personal Administrativo y/o Académico de la Universidad Nacional de Educación.

RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar al Director de Relaciones Interinstitucionales Nacionales e Internacionales, Elvin Calcaño, viaje a La Habana- Cuba, desde el 12/ al 16 de diciembre de 2018, considerando la ruta de viaje, para que desarrolle la siguiente agenda: **a)** Reuniones de trabajo con la empresa Cinesoft (Empresa de Informática y de Medios Audiovisuales perteneciente al Ministerio de Educación de Cuba) para desarrollar productos de software con contenido pedagógico; **b)** Reunión con autoridades del Ministerio de Educación de Cuba y otras instancias del gobierno Cubano para el desarrollo de un posgrado en Educación Física, con la finalidad de cumplir con una solicitud del Mineduc; y **c)** Reunión de trabajo con la Directora del Instituto Central de Ciencias Pedagógicas


Artículo 2.- Disponer a la Coordinación Administrativa Financiera y Dirección de Talento Humano de la Universidad Nacional de Educación, realizar los trámites pertinentes para el cumplimiento de la presente Resolución; en cuanto a los gastos de compra de tickets aéreos, movilización y viáticos serán cubiertos por la Universidad Nacional de Educación- UNAE.

Artículo 3.- Notifíquese con el contenido de la presente resolución al Director de Relaciones Interinstitucionales Nacionales e Internacionales Elvin Calcaño Ortiz Rector, PhD. Freddy Javier Álvarez González y al Secretario General de la Universidad para su conocimiento y respectiva publicación.


La presente resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de expedición.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

Dado y suscrito en la ciudad de Azogues, provincia del Cañar a los 26 días del mes de noviembre de 2018.



PhD. Freddy Javier Álvarez González
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN - UNAE

GESTIÓN/ACTIVIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO FUNCIÓN	FIRMA
ELABORADO POR:	GUILLERMO VERDUGO SANTANDER	ESPECIALISTA DE NORMATIVA	
REVISADO Y APROBADO POR:	VERÓNICA MORENO GARCÍA	PROCURADORA	

MYM ECUADORPORATE AMT

CODIGO DE RES.: LAD8MG

BOLIVAR Y VEINTIMILLA 1-14
ECUADOR

FECHA: 27 NOVIEMBRE 2018

CALCANO ORTIZ/ELVIN

TELEFONO: 593 7 2242076

FAX: 593 7 2242076

VUELO CM 828 - COPA AIRLINES MIE 12 DICIEMBRE 2018

SALIDA: QUITO, EC (MARISCAL SUCRE INTL) 12 DIC 15:10

LLEGADA: PANAMA CITY, PA (TOCUMEN INTL) 12 DIC 17:09

LOCALIZADOR AEROLINEA: CM/EIPERR

RESERVA CONFIRMADA, ECONOMICA (V)

DURACION: 01:59

VUELO CM 294 - COPA AIRLINES MIE 12 DICIEMBRE 2018

SALIDA: PANAMA CITY, PA (TOCUMEN INTL) 12 DIC 18:49

LLEGADA: HAVANA, CU (JOSE MARTI INTL), TERMINAL 3 12 DIC 21:30

LOCALIZADOR AEROLINEA: CM/EIPERR

RESERVA CONFIRMADA, ECONOMICA (V)

DURACION: 02:41

VUELO CM 372 - COPA AIRLINES DOM 16 DICIEMBRE 2018

SALIDA: HAVANA, CU (JOSE MARTI INTL), TERMINAL 3 16 DIC 11:05

LLEGADA: PANAMA CITY, PA (TOCUMEN INTL) 16 DIC 14:00

LOCALIZADOR AEROLINEA: CM/EIPERR

RESERVA CONFIRMADA, ECONOMICA (V)

DURACION: 02:55

VUELO CM 159 - COPA AIRLINES DOM 16 DICIEMBRE 2018

SALIDA: PANAMA CITY, PA (TOCUMEN INTL) 16 DIC 15:33

LLEGADA: QUITO, EC (MARISCAL SUCRE INTL) 16 DIC 17:31

LOCALIZADOR AEROLINEA: CM/EIPERR

RESERVA CONFIRMADA, ECONOMICA (V)

DURACION: 01:58

EQUIPAJE PERMITIDO: 1PC

COMIDA: APERITIVO

SIN PARADAS PANAMA CITY A QUITO

EQUIPO: BOEING 737-800

USD 726.00 12DEC18UIO CM X/PTY CM HAV Q UIOHAV90.00

249.50CM X/PTY CM UIO Q HAVUIO90.00 296.00

USD 87.12-EC NUC725.50END ROE1.000000

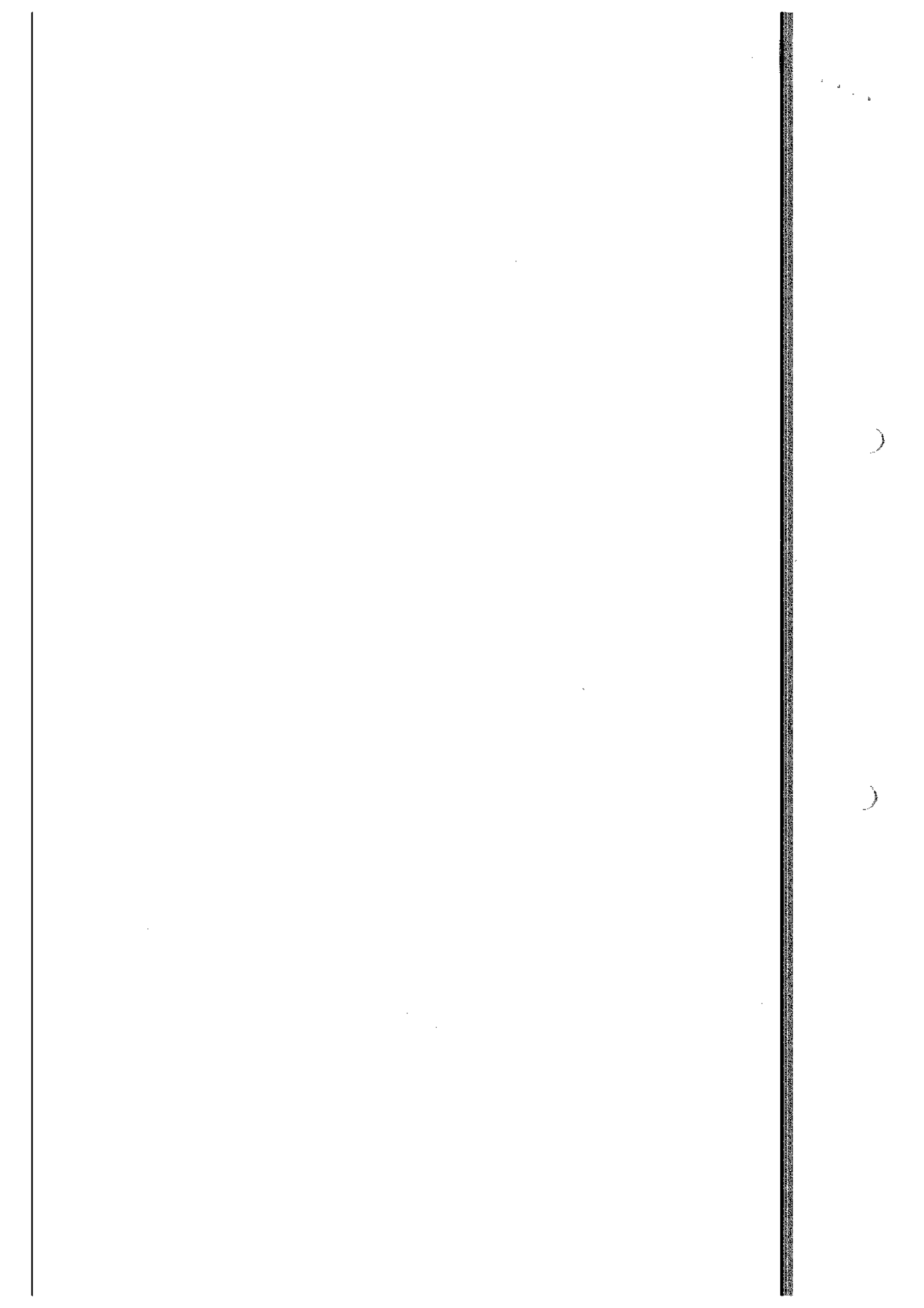
USD 50.00-ED XT USD 55.57-QB USD 5.00-QI USD 3.00-WT

USD 91.07-XT USD 2.50-AH USD 25.00-CU 30.00 FEE

USD 984.19

BILLETE(S) AEREO(S)

BILLETE: CM/ETKT 230 2756460602 POR CALCANO ORTIZ/ELVIN





Memorando Nro. UNAE-REC-2018-0359-M

Azogues, 28 de noviembre de 2018

PARA:

- Sr. Dr. Efstathios Stefanos**
Vicerrector Académico
- Sr. Dr. Jose Ignacio Herrera Rodriguez**
Vicerrector de Investigación y Posgrados (E)
- Sr. Econ. Raul Esteban Leon Paredes**
Coordinador de Planificación, Proyectos y Procesos
- Srta. Mgs. María Salomé Córdova Viteri**
Coordinadora Administrativa Financiera
- Sra. Dra. Silvia Maribel Sarmiento Berrezueta**
Coordinadora Académica y Administrativa de la Universidad Nacional de Educación en Manabí
- Sr. Mgs. Byron Fernando Crespo Alvear**
Coordinador Académico y Administrativo de la Universidad Nacional de Educación en Sucumblos (D)
- Sra. Mgs. Verónica Del Pilar Moreno García**
Procuradora
- Sr. Mgs. Lino Vinicio Valencia Zumba**
Secretario General
- Srta. Psic. María del Rosario Mejía Tobon**
Directora de Bienestar Universitario
- Sr. Mgs. Jose Sebastian Endara Rosales**
Director de Editorial
- Sr. Ing. Patricio Xavier Ortiz Galarza**
Director de Infraestructura y Mantenimiento
- Sra. Lcda. Johanna Catalina Heredia Coellar**
Directora de Comunicación
- Sr. Abg. Francisco Xavier Vazquez Vazquez**
Director de Auditoría Interna
- Sra. Mgs. Deysi Fernanda Criollo Iñiguez**
Directora de Biblioteca
- Sr. Elvin Calcaño Ortiz**
Director de Relaciones Interinstitucionales, Nacionales e Internacionales
- Sr. Dr. José Manuel Sánchez Robles**
Director de Vinculación con la Colectividad
- Sra. Mgs. Verónica Del Pilar Moreno García**
Secretaria de la Comisión Gestora



Memorando Nro. UNAE-REC-2018-0359-M

Azogues, 28 de noviembre de 2018

Sr. Dr. Ricardo Restrepo Echavarría
Director de Calidad y Evaluación Institucional (E)

Sr. Dr. Ricardo Restrepo Echavarría
Director Ejecutivo del Observatorio de Educación

ASUNTO: Aval de DTH del puesto que ocupa el servidor en la solicitud e informe de viáticos

De mi consideración:

Por medio del presente adjunto el memorando nro. UNAE-DFIN-2018-0753-M, emitido por la Dirección Financiera de Institución; en donde dicha Dirección, sugiere a este Rectorado que se solicite el respectivo Aval a la Dirección de Talento Humano del puesto que ocupa el servidor en la solicitud e informe de viáticos.

Dicha sugerencia es acogida, pido se de cumplimiento a partir de la presente fecha, lo detallado en el memorando antes mencionado, y se pongan en conocimiento del personal a su cargo para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Dr. Freddy Javier Álvarez González
RECTOR

Referencias:
- UNAE-DFIN-2018-0753-M

Anexos:
- Memorando Nro. UNAE-DFIN-2018-0753-M.pdf

Copia:
Sra. Mgs. Sandra Edith Ruales Villacreses
Directora Financiera
Sr. Abg. Edison Mauricio Moya Guachamin
Asesor Rectorado
Sr. Mgs. Juan Mateo Martínez Abarca
Asesor 2
Sra. Lcda. Liseth Vacacela Chuquimarca
Analista de Rectorado
Sra. Lcda. María Daniela Zambrano Andrade
Especialista de Rectorado

vm



Memorando Nro. UNAE-DFIN-2018-0753-M

Azogues, 27 de noviembre de 2018

PARA: Sr. Dr. Freddy Javier Álvarez González
Rector

ASUNTO: Aval de DTH del puesto que ocupa el servidor en la solicitud e informe de viáticos

De mi consideración:

Luego de extenderle un cordial saludo, en relación a las observaciones realizadas por la Auditoría Interna relacionadas con los viáticos, movilizaciones y subsistencias tanto al interior como al exterior, las cuales refieren a que los servidores hacen constar en sus solicitudes e informes de viáticos presentados a la autoridad y a la Dirección Financiera, cargos que a la fecha de elaboración de los mencionados documentos, según las acciones de personal no les corresponde o se encuentran con un cargo de mayor o menor jerarquía, hecho que genera que el monto diario para el cálculo difiera al momento del pago.

En tal virtud, se sugiere que para el pago de viáticos del personal académico y administrativo, tanto al interior como al exterior, sea la Dirección de Talento Humano como área competente, avale el puesto que ocupa el servidor, mediante una firma inserta en los documentos (solicitud e informe). Dicho control servirá para que esta Dirección realice los pagos conforme los cargos que ocupa cada servidor durante su comisión.

En tal virtud, se solicita que a través de su autoridad se acoja la sugerencia, hasta que el área competente realice para la Universidad un proceso para el pago de viáticos o hasta que se presente una mejor opción que evite este tipo de inconsistencias en los documentos.

De ser acogida la sugerencia, se solicita de la manera más respetuosa se disponga a quien corresponda, se comunique al personal administrativo y académico, para que se de cumplimiento a partir de su autorización.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Sandra Edith Ruales Villacreses
DIRECTORA FINANCIERA

Copia:

Sra. Mgs. Verónica Del Pilar Moreno García
Procuradora



Memorando Nro. UNAE-DFIN-2018-0753-M

Azogues, 27 de noviembre de 2018